

# Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza:

México, Guatemala y Belice



---

Mónica Toussaint  
Marisol Garzón  
(coordinadoras)



Región  
Transfronteriza  
México  
Guatemala



# Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice

Mónica Toussaint

Marisol Garzón

(coordinadoras)



cip. centrogeo. Biblioteca ing. jorge l. tamayo  
nombres: Toussaint, Mónica, coord. | Garzón, Marisol, coord.  
título: Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala  
y Belice | Armando Méndez Zárate, Juan Carlos Sarazúa Pérez, Mónica  
Toussaint, Marisol Garzón, María Dolores Palomo Infante, Federico Morales  
Barragán, Carlos Macías Richard, Juan Carlos Arriaga, Cassio Luiselli  
descripción: Primera edición | Ciudad de México : 2020  
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. |  
Serie: Colección Región Transfronteriza México-Guatemala. (RTMG)  
palabras clave: México | Guatemala | Belice | Relaciones  
internacionales | Región transfronteriza |  
Movilidad fronteriza | Relaciones comerciales | Política | Sociedad |  
Economía | Migración | Conflictos | Ordenamiento territorial.  
clasificación: LC JZ1519 T734d

PROYECTO APOYADO POR EL FORDECYT  
Diseño de portada: Samuel Morales Hernández

Primera edición, 2020

D.R. © 2020, Centro de Investigación en  
Ciencias de Información Geoespacial, A.C.  
Contoy 137 Esq. Chemax, Col. Lomas de Padierna,  
Alcaldía Tlalpan, C. P. 14240, Ciudad de México  
[www.centrogeo.org.mx](http://www.centrogeo.org.mx)

ISBN de la Colección: 978-607-98310-2-8  
ISBN: 978-607-98310-3-5

D.R. © 2020, Centro de Investigaciones y  
Estudios Superiores en Antropología Social  
Juárez 87, Col. Tlalpan centro, Alcaldía Tlalpan  
C. P. 14000, Ciudad de México  
[www.ciesas.edu.mx](http://www.ciesas.edu.mx)

ISBN de la Colección: 978-607-486-570-7  
ISBN: 978-607-486-571-4

D.R. © 2020, Centro de Investigación  
y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655, Lomas  
de Santa Fe, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
C. P. 01210, Ciudad de México.

[www.cide.edu](http://www.cide.edu)  
[editorial@cide.edu](mailto:editorial@cide.edu)  
TW @LibrosCIDE

ISBN de la Colección: 978-607-8508-87-7  
ISBN: 978-607-8508-88-4

D.R. © 2020, Instituto de Investigaciones  
Dr. José María Luis Mora  
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12,  
Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C. P. 03730, Ciudad de México  
Conozca nuestro catálogo en  
[www.mora.edu.mx](http://www.mora.edu.mx)  
ISBN de la Colección: 978-607-8611-72-0  
ISBN: 978-607-8611-77-5

D.R. © 2020, El Colegio de la Frontera Sur  
Av. Centenario km 5.5, C. P. 77014  
Chetumal, Quintana Roo  
[www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)  
ISBN de la Colección: 978-607-8767-04-5  
ISBN: 978-607-8767-05-2

La presente publicación fue sometida a  
un arbitraje doble ciego para garantizar  
su calidad, originalidad y pertinencia.

Impreso en México  
*Printed in Mexico*

## Directorio de la Colección Editorial RTMG

Dr. José Ignacio Chapela Castañares

Director General, CentroGeo

Dr. Carlos Macías Richard

Director General, CIESAS

Dr. Sergio López Ayllón

Director General, CIDE

Dra. Diana L. Guillén Rodríguez

Directora General, Instituto Mora

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera

Directora General, Ecosur

Dra. Regina Martínez Casas

Coordinadora General de la edición

Dr. Tonatiuh Guillén López

Coordinador de contenidos

Dulce Mariana Gómez Salinas

Editora ejecutiva

## **Comisión Científica de la Colección Editorial RTMG**

Dra. Regina Martínez Casas

Secretaria Técnica

CIESAS

Dra. Julieta Fuentes Carrera

CentroGeo

Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta

CIDE

Dra. Martha Luz Rojas Wiesner

Ecosur

Dra. Mónica Toussaint Ribot

Instituto Mora

# Índice

|   |     |
|---|-----|
| <b>Introducción:</b> Mónica Toussaint y Marisol Garzón. . . . .   | 9   |
| <b>Violencia, refugio y comercio en una frontera porosa</b> . . . . .   | 19  |
| Fronteras porosas: el Soconusco entre Chiapas y Guatemala, 1824-1882:<br>Armando Méndez Zárate . . . . .  | 21  |
| Guerras y comercio: el espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala<br>como territorio de refugio político, 1825-1863: Juan Carlos Sarazúa Pérez . . . | 51  |
| El refugio guatemalteco en México: Miradas a la violencia y el<br>desplazamiento forzado en la historia reciente: Marisol Garzón . . . . .          | 93  |
| <b>México y Guatemala: gestión de los problemas transfronterizos</b> . . . . .  | 139 |
| Problemáticas fronterizas y su gestión histórica por las instituciones<br>políticas locales, 1930-1990: María Dolores Palomo Infante . . . . .      | 141 |
| Condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial<br>transfronterizo en Guatemala y México: Federico Morales Barragán. . . . .     | 175 |
| <b>Dinámicas sociales y económicas en el espacio México-Belice</b> . . . . .  | 209 |
| Instituciones públicas y comercio fronterizo en el espacio regional<br>México-Belice: Carlos Macías Richard. . . . .                                | 211 |

|  |     |
|--|-----|
| Dinámicas transfronterizas en la región de frontera México-Belice:<br>tipos, características y localización geográfica: Juan Carlos<br>Arriaga-Rodríguez . . . . . | 251 |
|--|-----|

**Epílogo**

|  |     |
|--|-----|
| <b>Centroamérica y México: horizontes compartidos:</b> Cassio Luiselli Fernández | 291 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| <b>Acerca de los autores.</b> . . . . . | 301 |
|---|-----|

## Introducción

*Mónica Toussaint y Marisol Garzón*

El presente libro es una obra colectiva realizada en el marco del proyecto “Región Transfronteriza México-Guatemala: dimensión regional y bases para su desarrollo integral”, cuyo propósito es presentar una serie de temas relativos a la historia de la región transfronteriza entre México, Guatemala y Belice desde nuevos enfoques explicativos. De este modo, los capítulos que conforman esta publicación giran en torno a la historia de la vida de las comunidades en una triple frontera, de los vínculos establecidos y de los conflictos en un espacio común, lanzando nuevas miradas a las dinámicas históricas, políticas, económicas y sociales que han configurado el pasado y el presente de esta región.

Para ello convocamos a una serie de especialistas en el estudio del espacio fronterizo al sur de México, con la idea de analizar algunos temas de gran relevancia para la comprensión de un proceso inacabado en un espacio específico. Se desea reflexionar sobre diversos aspectos de una historia y una realidad compartida por tres sociedades vecinas, poniendo el énfasis en los actores, las instituciones y las prácticas locales que configuran las dinámicas transfronterizas. No se trata de una obra panorámica que busque desarrollar un recorrido amplio y detallado sobre dos siglos de relaciones entre los tres países, como lo han hecho otros trabajos elaborados previamente,<sup>1</sup> sino que

---

<sup>1</sup> Ejemplo de ello son obras como: Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la república de Centroamérica y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984; Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur: reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, México, CIESAS, 1993; o, más recientemente, Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, México, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

se intenta responder a cuestionamientos concretos por parte de los autores en torno a la realidad transfronteriza, más alejada de la historia de las relaciones entre los Estados nacionales.

Tampoco quisimos centrar el análisis en las disputas por el establecimiento de las respectivas líneas fronterizas y las negociaciones para establecer los tratados de límites de México con sus vecinos del sur, Guatemala y Belice, pues son temas que ya han sido discutidos ampliamente por otros autores. Buscamos, sobre todo, abordar una temática actual y relevante por medio de estudios que ponen el acento en las realidades a las que se han debido enfrentar a lo largo de los años los habitantes de esta región: la realidad de una frontera porosa; la existencia de vínculos familiares, comerciales y culturales que rebasan los límites administrativos negociados por los Estados a finales del siglo XIX; el impacto de los conflictos internos de los países vecinos en el espacio transfronterizo; las experiencias de exilio y refugio en la frontera y la violencia derivada de estas; el papel de las autoridades locales en la gestión de las problemáticas regionales; la tarea pendiente del ordenamiento territorial transfronterizo; los esfuerzos de las instituciones locales para promover el desarrollo regional; y la inevitable presencia de fenómenos como el contrabando, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la trata de personas en un espacio cada vez más complejo y desafiante.

En los trabajos se retoman momentos fundamentales de la historia de la frontera sur de México que han configurado el desarrollo de los procesos políticos y sociales, tanto en la región como en la vida nacional, y que han contribuido a darle un perfil específico a la realidad de esta región transfronteriza.

No podemos olvidar que, una vez consumada la independencia, los países centroamericanos se incorporaron brevemente al imperio mexicano de Agustín de Iturbide en 1821 y, dos años más tarde, constituyeron las Provincias Unidas del Centro de América. En este proceso, quedaron pendientes dos asuntos: uno de ellos fue la discusión en torno a la soberanía sobre el territorio del Soconusco, el cual, después de sostener durante años un estatus de neutralidad, fue incorporado en 1842 a México por la vía militar durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna; el otro lo constituyó el reclamo constante de México y

Guatemala por la soberanía del territorio beliceño, que culminó en el caso del primero en la firma del tratado limítrofe de 1893 y, en el caso del segundo, se convirtió en una reclamación aún sin solución.

La definición de los límites entre México y Guatemala fue el eje de las relaciones entre ambos países a lo largo del siglo XIX. Después de un largo proceso de negociaciones se reiniciaron las conversaciones gracias a la firma de la Convención preliminar sobre los límites en 1877, las cuales culminaron con la firma en la Ciudad de México del tratado limítrofe definitivo en septiembre de 1882.

Un tema central en la historia de la región transfronteriza entre México y Guatemala ha sido el descubrimiento y explotación de los abundantes recursos naturales, como la madera, el café y el cacao, que atrajeron la presencia de fuertes capitales extranjeros al tiempo que constituían la base para la formación de mercados de trabajo en la región. De aquí el surgimiento de un fenómeno migratorio asociado a los ciclos de cultivo en el cual participaron tanto los indígenas de las tierras altas de Chiapas como los jornaleros guatemaltecos que llegaron a trabajar con los finqueros, interesados en satisfacer la demanda de los mercados, tanto el nacional como el internacional. A todo ello se sumaron las políticas de colonización impulsadas por el gobierno mexicano para promover un mayor dinamismo económico en la región.

El tema del refugio en el espacio transfronterizo evidencia una continuidad a lo largo de la historia de la región y deja en claro sus impactos sociales y políticos en la vida de las comunidades que habitan este espacio. Los principales actores se han visto envueltos en procesos que parecen irrumpir desde el otro lado de la frontera, que muestran la complejidad de una región rica en recursos, pero con la mayoría de sus habitantes sumida en una situación de pobreza. Así, llegamos al momento del refugio de decenas de miles de guatemaltecos en México a principios de los años ochenta del siglo XX, derivado del conflicto armado interno en Guatemala, las masacres cometidas en las comunidades indígenas guatemaltecas, así como la violencia y la represión encabezada por los militares en contra de la guerrilla y de las poblaciones a las que consideraban sus bases de apoyo.

En este libro se pone especial énfasis en la violencia experimentada en los campamentos de refugiados derivada de las incursiones militares en la frontera, lo cual trajo como consecuencia el traslado de los refugiados a Campeche y Quintana Roo a mediados de los años ochenta. La preocupación principal eran las muertes de guatemaltecos y mexicanos a manos de fuerzas especiales como los kaibiles, al tiempo que existía un fuerte temor de que el contacto con la guerrilla guatemalteca activara el descontento de los habitantes del sur de México debido a su situación de pobreza y posible conflictividad.

Gracias a instituciones como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) se pudo dar atención a las necesidades de estos en territorio nacional, y brindarles protección y asistencia. A ellas se sumaron las organizaciones civiles y las agencias de cooperación que se enfocaron en la obtención de recursos para la solución de problemas en materia de salud, educación y cuidado de los niños. Sin embargo, tanto el retorno de una buena parte de los refugiados en los años noventa como el estallido del conflicto encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994 conllevaron el endurecimiento de los controles y el desarrollo de un proceso de militarización de la frontera sur.

Derivado de la situación de crisis económica en los países del istmo centroamericano, durante los últimos años del siglo xx la región transfronteriza entre México y Guatemala se convirtió cada vez más en lugar de tránsito de los migrantes centroamericanos en su camino hacia Estados Unidos, en busca de un mejor nivel de vida. Además, al flujo de migrantes que viajaban de manera irregular o no autorizada, se sumó la emergencia de nuevos fenómenos sociales que transformaron las dinámicas de la región transfronteriza, tanto en el caso de Guatemala como en el de Belice. Como dijimos antes, fenómenos como el narcotráfico, la delincuencia organizada, la presencia de pandillas y la trata de personas vinieron a complejizar la ya de por sí difícil situación de la región de frontera de México con sus vecinos del sur.

De aquí la importancia de analizar la gestión de los problemas transfronterizos, tomando en cuenta el papel de las instituciones encargadas de resolverlos, comprender la necesidad de la cooperación para el desarrollo de una estrategia

conjunta de ordenamiento territorial, así como estudiar la complejidad de las dinámicas transfronterizas en el espacio entre México y Belice en los años recientes. Ello nos permite partir de la historia de esta región para pensar en mecanismos de solución, que de manera conjunta nos permitan enfrentar los retos que nos presentan los habitantes de la región transfronteriza entre México, Guatemala y Belice.

En este contexto, expuesto de manera panorámica, se ubican los trabajos contenidos en esta obra, los cuales buscan dar cuenta de algunos de los aspectos más relevantes del pasado y el presente de esta compleja relación triangular. Si bien el proyecto del cual se deriva esta publicación tiene como eje la región transfronteriza México-Guatemala, no quisimos dejar de lado a Belice e incluimos dos capítulos sobre el tema, como muestra de que las tres realidades nacionales y sus problemas fronterizos están indisolublemente vinculados.

El libro se divide en tres apartados. El primero, denominado “Violencia, refugio y comercio en una frontera porosa”, agrupa tres capítulos que analizan el espacio transfronterizo entre Chiapas y Guatemala caracterizado como una frontera porosa, a partir de un eje temático que tiene que ver con la inestabilidad política interna a ambos lados de esta frontera, los procesos de asilo y refugio en la región, así como las dinámicas de los circuitos comerciales que influyeron en la vida política del área.

En el capítulo “Fronteras porosas: el Soconusco entre Chiapas y Guatemala 1824-1882”, Armando Méndez Zárate examina la configuración de la línea fronteriza entre Chiapas y Guatemala a partir de tres momentos: el primero, en 1824, cuando esta región se separó del imperio mexicano y surgió una serie de tensiones entre Guatemala y México por la cuestión del territorio del Soconusco; el segundo, en 1842, cuando México invadió el Soconusco y lo reincorporó a Chiapas; y el tercero, en 1882, fecha en que se firmó el Tratado de límites entre México y Guatemala. Bajo el concepto de *frontera porosa*, entendida como la continuidad de un espacio geográfico y social que se superpone a los límites políticos arbitrarios establecidos por los Estados, el autor analiza la incidencia de los elementos naturales y de los procesos sociales y económicos del territorio en el establecimiento de las fronteras políticas del Soconusco en el siglo XIX.

De este modo, más allá de las cuestiones políticas, militares y diplomáticas que se dieron en torno a una frontera entonces difusa, Méndez Zárata pone el acento en la importancia que tuvieron tanto la geografía, que determinaba los linderos del territorio, como las dinámicas sociales y económicas entre los actores que lo habitaban, en la conformación fronteriza en este espacio.

Por su parte, Juan Carlos Sarazúa Pérez analiza casos de exilio o refugio de guatemaltecos en México en el siglo XIX y sus impactos en la construcción de proyectos políticos paralelos a ambos lados de la frontera. En el capítulo intitulado “Guerras y comercio: el espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1863” analiza el papel del Estado y de otros actores sociales en su configuración y realiza un balance historiográfico sobre la frontera entre Guatemala y México. A partir de estos dos elementos, el autor hace un recorrido histórico de las guerras de ese periodo y los procesos de exilio y refugio provocados por ellas y analiza la influencia política mutua que tuvieron los actores que se trasladaron al otro lado de la frontera. De este modo, Sarazúa reconstruye la experiencia del exilio y el refugio guatemalteco en Chiapas en el siglo XIX, destacando el de Rafael Carrera como uno de los casos más paradigmáticos, y examina las circulaciones políticas, las dinámicas sociales y los circuitos comerciales que atravesaron el espacio fronterizo y su incidencia en la configuración de proyectos políticos.

Marisol Garzón reconstruye la experiencia del éxodo de guatemaltecos en el contexto del recrudecimiento de la violencia política en Guatemala a principios de la década de 1980 y la experiencia del refugio en Chiapas en el capítulo “El refugio guatemalteco en México: miradas a la violencia y el desplazamiento forzado en la historia reciente”. La autora examina las vicisitudes que padecieron los refugiados al cruzar la frontera para salvar sus vidas, las adversidades que enfrentaron al huir de Guatemala, las precarias condiciones de existencia en los campamentos, las deportaciones por parte de autoridades mexicanas, la reubicación lejos de la franja fronteriza, así como los ataques del ejército de Guatemala en territorio mexicano. Considerando el espacio transfronterizo como escenario de refugio, pero también como escenario de extensión de violencia, Garzón examina las incursiones del ejército guatemalteco, que cruzó la

frontera para cometer ataques, secuestros, desapariciones, asesinatos y masacres contra los refugiados, como una extensión de la acción contrainsurgente más allá de las fronteras.

El segundo apartado del libro se titula “México y Guatemala: gestión de los problemas transfronterizos”. En él se aborda el papel de las instituciones políticas locales en la solución de los problemas transfronterizos al tiempo que se analizan los condicionamientos institucionales relativos a las políticas de ordenamiento territorial a ambos lados de la línea fronteriza.

Con el fin de proponer una explicación en torno a las problemáticas de la región transfronteriza entre México y Guatemala en el siglo xx y de la presencia del Estado en dicha región, María Dolores Palomo Infante examina el papel que han desempeñado las instituciones políticas locales en la gestión de dichos problemas y da cuenta de la cotidianeidad de los pueblos que habitan la región. En el capítulo “Problemáticas fronterizas y su gestión histórica por las instituciones políticas locales, 1930-1990” la autora aborda algunas dificultades propias de la región fronteriza, entre ellas, las cuestiones territoriales y de recursos, la movilidad transfronteriza, el refugio, la migración indocumentada, el comercio y el contrabando. Asimismo, estudia el papel de las instituciones locales en su administración y resolución, las cuales, ante una relativa ausencia de las instituciones del Estado nacional en la región, tienen una mayor cercanía con los habitantes, las dinámicas y las problemáticas de la frontera. Los ayuntamientos, las autoridades ejidales, así como otras instancias no estatales, son algunas de esas instituciones locales que han ido constituyéndose y reconfigurándose de acuerdo con contextos específicos, y con procesos y dinámicas particulares en dicha área.

En el capítulo “Condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México”, Federico Morales Barragán analiza el tema de la cooperación entre México y Guatemala en el siglo XXI en torno al ordenamiento territorial en la región transfronteriza y examina los condicionamientos institucionales que operan en dicha cooperación para el diseño y la ejecución de las políticas de ordenamiento territorial. El autor señala

que esta cooperación transfronteriza ha sido analizada bajo la perspectiva de la gobernanza multiniveles, la cual refiere al involucramiento de distintos actores, tanto políticos como sociales, para atender los asuntos públicos, los cuales operan desde distintas escalas territoriales en los problemas de la región. Por último, Morales destaca los temas que merecen ser considerados en la formulación de una agenda de investigación sobre el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México.

El tercer apartado, “Dinámicas sociales y económicas en el espacio México-Belice”, ofrece al lector algunos elementos para entender la otra parte de nuestra frontera sur. En los dos trabajos que se presentan, se busca dar cuenta de las dinámicas transfronterizas de tipo social, económico y cultural para comprender la complejidad de una región en que se impulsan proyectos de desarrollo económico, educativos y de salud, al tiempo que se convive con otras realidades como el contrabando y el narcotráfico.

En torno al estudio de la región transfronteriza entre México y Belice, Carlos Macías Richard analiza las instituciones públicas y el comercio en este espacio a finales del siglo XIX y principios del XX, centrando la mirada en el afianzamiento institucional en Honduras Británica, así como en los procesos comunes de explotación de recursos naturales y de comercio en un escenario compartido. En el capítulo, “Instituciones públicas y comercio fronterizo en el espacio regional México-Belice” el autor aborda el tema de la presencia de Gran Bretaña en Centroamérica y la consolidación de sus instituciones políticas para la administración colonial, a la luz de los procesos del entorno fronterizo entre Belice y México. Macías examina los impactos de la guerra de castas en términos de la densificación de la zona fronteriza con el arribo de la población maya y de las relaciones comerciales mantenidas entre los mayas rebeldes y los colonos británicos durante el conflicto. Además, analiza la consolidación de las instituciones beliceñas para administrar las cuestiones de la entonces colonia británica: salud, educación, explotación de los recursos, comercio e infraestructura. De tal modo, el autor estudia los procesos políticos de este espacio regional con una mirada a lo ocurrido del otro lado de la frontera.

El tema de Belice aparece nuevamente en el texto “Dinámicas transfronterizas en la región de frontera México-Belice: tipos, características y localización geográfica”. En él, Juan Carlos Arriaga analiza las dinámicas sociales que tienen lugar en la región fronteriza de México y Belice a finales del siglo XX y principios del XXI, dando cuenta de sus especificidades geográficas y sociales, y del vínculo que estas tienen con el espacio geográfico en el que se presentan. Así, el autor considera la frontera como un espacio geográfico que condiciona las dinámicas sociales que en él se entretienen; dichas dinámicas transfronterizas son la movilidad de personas, el flujo de mercancías, la circulación de ideas, la construcción de identidades y las prácticas culturales que tienen lugar en ambos lados de los límites territoriales y que se manifiestan de manera diferenciada a lo largo de la frontera. Arriaga analiza la configuración histórica y las características geográfico-sociales de la región de frontera e identifica a los cruces con fines de consumo de servicios médicos y educativos, turismo, trabajo temporal y trata de personas; asimismo, hace referencia al comercio legal y al tráfico ilegal (contrabando, tráfico de drogas y de fauna protegida), como las dinámicas transfronterizas más importantes en la región de frontera de México y Belice en el siglo XXI.

Por último, el libro concluye con un epílogo escrito por Cassio Luiselli intitolado “Centroamérica y México: horizontes compartidos”, en el cual recupera los principales elementos vertidos en los trabajos que conforman la obra con el objetivo de ofrecer al lector una perspectiva del futuro de las relaciones entre México y Centroamérica y de la dinámica transfronteriza con los dos países que conforman nuestra frontera sur: Guatemala y Belice. Por ello, el autor sugiere pensar en un porvenir de mayor prosperidad e integración y buscar un horizonte común de cooperación entre México y los países centroamericanos.

En suma, esta obra constituye una mirada a la historia de la región transfronteriza que busca explicar los principales procesos políticos, económicos y sociales que han ocurrido a uno y otro lado de las fronteras a lo largo de dos siglos, y contribuir al conocimiento y la comprensión del pasado y el presente de un espacio compartido entre México, Guatemala y Belice.



**Violencia, refugio y comercio en una frontera porosa**



# Fronteras porosas: el Soconusco entre Chiapas y Guatemala, 1824-1882

*Armando Méndez Zárate*

## Introducción

El objetivo de este trabajo es discutir la configuración de la línea fronteriza política entre Chiapas y Guatemala desde 1824 hasta 1882, centrándome en la parte correspondiente al Soconusco. Para este caso, emplearé los conceptos de frontera porosa y territorio como herramientas auxiliares para entender cómo se sobrepusieron las líneas fronterizas político-administrativas sobre los rasgos geográficos en el Soconusco. De esta manera, considero que los elementos naturales del territorio facilitaron el establecimiento de una línea fronteriza imaginaria para dividir México y Guatemala durante el siglo XIX.

En el trabajo planteo que una frontera porosa es un territorio con una continuidad geográfica y con características sociales compartidas. Estos dos elementos distintivos se superponen a la división física o imaginaria simbolizada por una frontera política y administrativa entre dos o más Estados. El Soconusco reúne estas características a las que se suman procesos sociales, económicos y étnicos, que no están circunscritas a la línea fronteriza que fue acordada y reconocida por los Estados nacionales. Antes bien, las relaciones se potencializan por la interacción de los distintos actores y grupos sociales que habitan el territorio en donde, además, comparten los mismos rasgos geográficos.

La porosidad de las fronteras se acentúa a causa de los elementos naturales del territorio, como bosques, ríos, montañas y llanuras en el Soconusco.

De aquí que me centre en destacar estos elementos para discutir su influencia en el establecimiento de las fronteras políticas, especialmente por la variedad de pisos ecológicos que se encuentran en dicha región, desde las llanuras costeras del Pacífico hasta las alturas de la Sierra Madre del Sur. Por lo tanto, propongo que la línea fronteriza en el Soconusco no se estableció de forma arbitraria, sino que fue el resultado de una secuencia de intereses económicos, sociales, administrativos y étnicos, donde los actores sociales consideraron el potencial de los elementos naturales del territorio y su posición estratégica en la geografía de Centroamérica, para delimitar la línea fronteriza que dividiría a México y Guatemala.

En el Soconusco la línea fronteriza fue cambiante e imprecisa, al tiempo que las cuestiones administrativas y políticas enfrentaron a los actores sociales que se disputaban el territorio durante el siglo XIX. Sin embargo, las relaciones sociales y comerciales se mantuvieron activas entre las poblaciones del Soconusco y el occidente de Guatemala, principalmente por medio de los lazos familiares, los intereses comerciales y los negocios entre San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango y Huehuetenango con los habitantes de Tapachula, Tuxtla Chico, Escuintla y Ayutla.

Así, la porosidad de esta frontera se mantuvo durante el siglo XIX gracias a los flujos comerciales y los vínculos sociales entre el occidente guatemalteco y las poblaciones principales del Soconusco. Las relaciones activas no se vieron limitadas por las barreras geográficas o políticas, a pesar de los procesos de reorganización administrativa. En el Soconusco es posible identificar tres coyunturas históricas que influyeron en la conformación de la línea fronteriza y contribuyeron a la porosidad de esta frontera durante el siglo XIX.

La primera de las coyunturas ocurrió entre 1824 y 1825, cuando las autoridades políticas del Soconusco se mantuvieron indecisas sobre la adscripción administrativa del territorio. Esta cuestión, más la presión diplomática ejercida por Chiapas y la intención de evitar una confrontación militar entre México y Guatemala, llevó a que en 1825 se acordara que ningún gobierno podría intervenir en los asuntos administrativos y fiscales del Soconusco, en tanto se arreglaba la situación política de este territorio.

El segundo de los momentos comenzó a partir de 1842, cuando el Soconusco fue ocupado militarmente por tropas mexicanas y unido a Chiapas, dando inicio a una etapa de integración administrativa y política con Chiapas y México.<sup>1</sup> No obstante, este hecho no supuso para los habitantes del Soconusco el fin de los vínculos sociales, culturales y económicos establecidos con el occidente de Guatemala.

Finalmente, la última coyuntura histórica que influyó en el establecimiento de la línea fronteriza coincidió con un proceso económico de expansión agrícola cafetalera, alentado por el fraccionamiento de propiedades consideradas baldías, registrado durante las décadas de 1880 y 1890. Sin embargo, existía la incertidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad en las tierras colindantes con Guatemala que se consideraban baldías, pues la línea fronteriza no era clara, reconocible y tampoco estaba ratificada por los dos Estados.

En 1882 se firmó un tratado para establecer la línea fronteriza entre México y Guatemala.<sup>2</sup> En su primer artículo, el tratado iniciaba con la renuncia explícita y reconocida de Guatemala “al territorio del Estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco”.<sup>3</sup> El artículo 1º del tratado supuso el fin de las controversias diplomáticas y políticas por el control de este territorio, además de ser el comienzo del establecimiento de los trazos definitivos de la línea fronteriza, que por primera vez quedaría asentada y reconocida por México y Guatemala.

No obstante, para llegar a este punto en 1882, ya habían pasado décadas de propuestas e intentos fallidos por alcanzar un acuerdo que permitiera distinguir la frontera en el Soconusco. La sección fronteriza se diferenciaba por sus características sociales y geográficas compartidas con el occidente de Guatemala, a diferencia de otras secciones menos habitadas y exploradas como “el desierto de El Lacandón”.<sup>4</sup> Fueron precisamente estas características las que me hicieron replantear la apropiación de los habitantes del Soconusco sobre los recursos

---

<sup>1</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2018, pp. 221-222.

<sup>2</sup> Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, 27 de septiembre de 1882.

<sup>3</sup> Frías y Soto, *Cuestión*, 1883, p. 19.

<sup>4</sup> Vos, *Oro*, 1996, p. 43.

naturales y la relevancia de la existencia de una frontera indefinida que se mantuvo en litigio durante la mayor parte del siglo XIX.

En consecuencia, la revisión de la frontera porosa del Soconusco entre 1824 y 1882 supone una mirada alejada de las controversias esgrimidas por Chiapas y Guatemala sobre la titularidad del Soconusco. Antes bien, se trata de una frontera en donde los habitantes mantuvieron sus lazos de parentesco, negocios y propiedades, a pesar de las circunstancias políticas, militares y naturales, las cuales configuraron este territorio a lo largo del siglo XIX. Además, resalta la geografía como un factor clave para que la interacción social y económica se mantuviera, sin que los límites políticos, que eran imaginarios, supusieran una división efectiva sobre los habitantes del Soconusco y el occidente de Guatemala.

Para la elaboración de esta propuesta utilicé expedientes de denuncias de tierras, titulación de propiedades, actas judiciales por contrabando, reportes de la prensa chiapaneca y guatemalteca, además de la cartografía histórica con relación a los conflictos fronterizos entre el Soconusco y el occidente de Guatemala durante el siglo XIX. De tal forma, armé un discurso alternativo al enfrentamiento político por el Soconusco, al privilegiar un análisis de la geografía y los elementos del medio, así como la manera en que los distintos intereses económicos, sociales y administrativos se adaptaban y configuraban en este territorio de frontera.

## **Límites difusos del Soconusco “neutral” entre 1824 y 1842**

El conflicto por el Soconusco entre Chiapas y Guatemala tuvo como contexto la inestabilidad administrativa y los enfrentamientos políticos internos en México y Guatemala. Los planes y pronunciamientos armados de las décadas de 1820 y 1830 contribuyeron a la falta de acuerdos sobre el asunto del Soconusco. Al respecto, encontramos el fallido intento del gobierno de Agustín de Iturbide que involucró a las provincias centroamericanas en el proyecto imperial mexicano entre 1821 y 1823,<sup>5</sup> además de la propuesta del Plan de Chiapa Libre, con su

---

<sup>5</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2018.

programa soberanista que buscó una vía independiente de gobierno, desvinculándose totalmente de Guatemala y México entre 1823 y 1824. Aunque, finalmente, los grupos prominentes de Chiapas inclinaron la balanza para unirse a la república federal mexicana en 1824.

Los planes y propuestas de gobierno no acabaron en Chiapas después de 1824. Las pugnas políticas internas y los pronunciamientos armados siguieron entre las facciones que se disputaban el poder económico y político, en el intento de implantar sus programas políticos y proteger sus intereses. Algunos de estos movimientos se correspondieron con otras proclamas y alzamientos de alcance nacional en México. Otros tuvieron su origen en movimientos regionales, como el Plan de Jalapa (1830), el Plan de Veracruz (1832), el Plan de San Cristóbal (1833) y el Plan de Cuernavaca (1835).<sup>6</sup>

Por su parte, después de la separación de las provincias centroamericanas del imperio mexicano en 1823, estas transitaban hacia un modelo de organización política nombrada Provincias Unidas de Centro América. Posteriormente, la unión provincial centroamericana se transformó en una federación en 1824, reuniendo a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica como estados federativos, con la excepción de Chiapas. Sin embargo, la República Federal de Centro América no contribuyó a lograr el objetivo de la ansiada estabilidad administrativa y económica, toda vez que los grupos dominantes en el interior de los estados federales centroamericanos se enfrentaron en dos guerras civiles importantes (1826-1829 y 1838-1840).

En este contexto de inestabilidad administrativa y pronunciamientos armados en México y Guatemala, el Soconusco se posicionó como un territorio neutral, no sin antes ser objeto de reivindicaciones por ambas partes. Incluso la amenaza de un enfrentamiento bélico no estaba descartada. No obstante, si observamos el contexto político interno de México y Guatemala durante las décadas de 1820 y 1830, otro enfrentamiento armado hubiera supuesto un gasto importante para los gobiernos que vivían en déficit, con pocos ingresos y altos niveles de deuda.

---

<sup>6</sup> Torres, *Hombres*, 2017.

La amenaza de un enfrentamiento armado se mantuvo latente en el Soconusco. En 1825 se elaboró un acuerdo preliminar sobre este territorio, el cual fue sancionado por el Congreso Federal de Centro América. El acuerdo preliminar tuvo como objetivo prevenir la guerra por el Soconusco, por tanto, en el artículo 1º se disponía que el “asunto del Soconusco se decida por medio de un tratado amistoso entre ambas naciones, en que arreglen los límites territoriales, fijándose la línea divisoria de uno y otro Gobierno”.<sup>7</sup> Además, el acuerdo del Congreso Federal Centroamericano buscaba el compromiso de no ocupación militar mexicana sobre el Soconusco, y el acuerdo para que “ni por una ni otra parte se exijan contribuciones de hombres, dinero, ni de más especies”.<sup>8</sup>

El acuerdo preliminar sobre la situación del Soconusco abrió el periodo de la llamada neutralidad en 1825. Las condiciones políticas y fiscales del acuerdo permitieron que el Soconusco se mantuviera al margen de las cuestiones políticas y administrativas de Chiapas y Guatemala. Esta situación se mantuvo así hasta la ocupación militar de México sobre el Soconusco en 1842. Sin embargo, este periodo es clave para entender la configuración de la línea fronteriza, pues durante la neutralidad, la frontera porosa se acentuó al difuminarse los límites territoriales y mantenerse la incertidumbre jurídica sobre el Soconusco. No obstante, la historiografía guatemalteca de la época denunció que el acuerdo preliminar de 1825 nunca fue ratificado por México.<sup>9</sup>

La pregunta que surge es: ¿qué recursos se tenían en el Soconusco para mantener un litigio diplomático y un conflicto bélico en ciernes? El Soconusco no fue un territorio aislado y periférico en Centroamérica. Estaba conectado por los caminos que comunicaban a las poblaciones principales como Escuintla, Tapachula y Tuxtla Chico, además de las conexiones comerciales y amplias redes de parentesco vinculadas con las familias en San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu en el occidente guatemalteco.<sup>10</sup> El territorio del Soconusco fue estratégico por sus conexiones con Centroamérica y México a través del istmo

---

<sup>7</sup> Dardón, *Cuestión*, 1875, p. 98.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>10</sup> González, *Experiencia*, 2015, p. 95; Taracena, *Invencción*, 1999.

de Tehuantepec, además de poseer importantes recursos naturales muy aptos para la agricultura y la ganadería.

Por estas razones, para Chiapas y México mantener el Soconusco implicaba dominar un acceso directo a Guatemala y Centroamérica y, para Guatemala, un territorio más que no podía darse el lujo de perder, ante los intentos fallidos de unión centroamericana que fragmentaron el territorio durante las décadas de 1820 y 1830.<sup>11</sup> El periodo de neutralidad del Soconusco (1825-1842) también contribuyó a que la línea fronteriza no reconocida conservara la porosidad (véase el mapa 1). Pero, a pesar de los acercamientos políticos y diplomáticos entre México y Guatemala que buscaron un arreglo a la cuestión del Soconusco, como el de 1832,<sup>12</sup> no llegaron a concluir un acuerdo sobre un tratado de límites.

De esta forma, durante los 17 años de neutralidad en el Soconusco, la línea fronteriza apenas fue distinguible, incluso podría argumentar que fue simbólica, al no existir un reconocimiento pleno de México y Guatemala sobre la situación administrativa del Soconusco, y mucho menos de los límites de ese territorio. Estas condiciones excepcionales permitieron que el Soconusco obtuviera ciertos atributos de autonomía, pues las municipalidades no respondían ante otras autoridades fiscales, militares y políticas, fueran mexicanas o guatemaltecas.

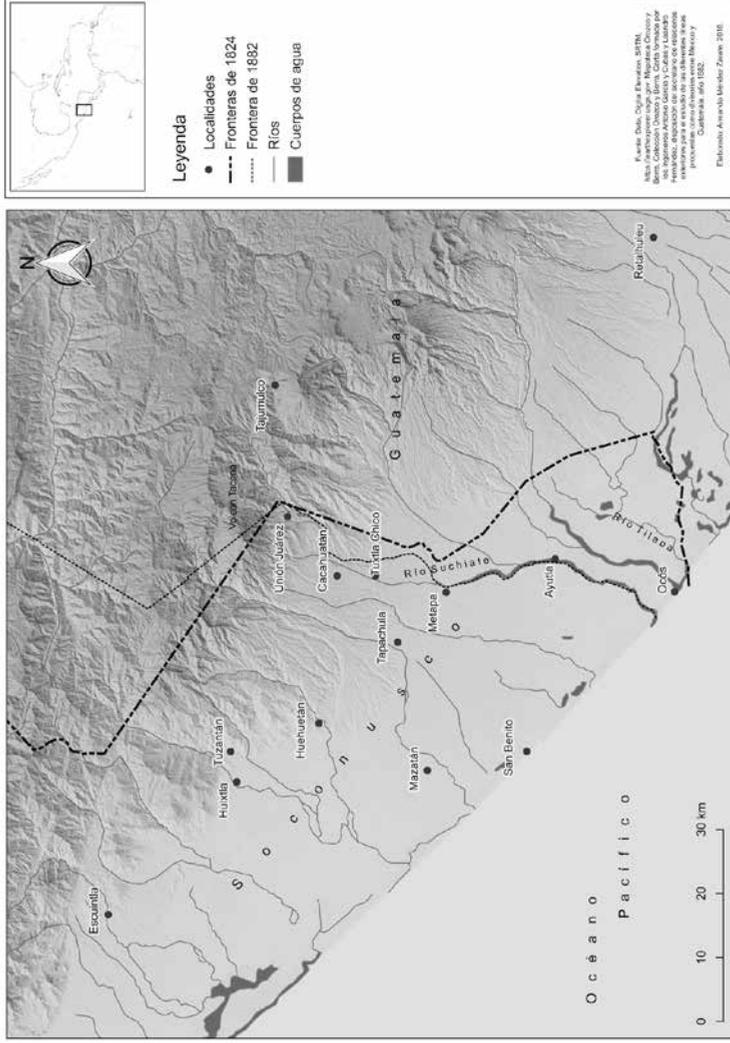
Sin embargo, es posible trazar aproximaciones de lo que pudo ser la frontera no reconocida entre el Soconusco y Guatemala en 1824. Por ejemplo, el río Tilapa se identificaba como una frontera natural, pero no contaba con el reconocimiento oficial de México y Guatemala. Al respecto, en 1882 Antonio García y Cubas y Leandro Fernández rescataron un trazo de la frontera no reconocida en 1824 (véase el mapa 1), confirmando la frontera natural del Soconusco con Guatemala en el río Tilapa.

---

<sup>11</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2018, pp. 253-254.

<sup>12</sup> Dardón, *Cuestión*, 1875, pp. 100-101.

**Mapa 1. Frontera del Soconusco y Guatemala en 1824**



Fuente: Calca tomada de la Carta formada por los ingenieros don Antonio García y Cubas y don Leandro Fernández, por disposición del secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala, enero de 1882. Mapa base en MMOB, Colección Orozco y Berra, núm. Clasificador: 1112-OYB-7216-A [encuadre].

En la proyección de frontera de García y Cubas y Fernández consideran al río Tilapa como el punto más meridional de la frontera del Soconusco con Guatemala. La línea sigue la trayectoria hasta el punto llamado Paso del Tilapa, para después internarse por la llanura costera del Pacífico hasta el Bejucal y continuar hasta la Sierra Madre del Sur, utilizando como referencia para la división el volcán Tacaná (véase el mapa 1).

Por otra parte, el territorio enmarcado por la línea fronteriza proyectada por García y Cubas y Fernández en 1824 está dominado por los arroyos y ríos caudalosos que bajan de la Sierra Madre del Sur para desembocar en el océano Pacífico. Además de una llanura fértil para el cultivo de maíz y caña de azúcar, así como para la ganadería, también las poblaciones principales del Soconusco se encontraban dentro de esa línea fronteriza. La línea fronteriza no reconocida de 1824 fue marcada por los elementos naturales, como los ríos y las llanuras que destacan en el territorio como referencias visuales más inmediatas. Estas condiciones dejaron espacios abiertos a los flujos comerciales y sociales, pues las fronteras naturales no se mantuvieron como barreras infranqueables.

Precisamente, los recursos naturales del Soconusco fueron un aliciente para mantener activa la disputa por el territorio. La disponibilidad de recursos hídricos, forestales y tierras cultivables, sumada a la posibilidad de establecer puertos en la costa del Pacífico, interesaba a los grupos y actores sociales en Chiapas y Guatemala. Además de ser un territorio con pueblos ya establecidos, aunque con pocos habitantes, el Soconusco se diferenciaba claramente del resto de los territorios fronterizos como la selva Lacandona.

Las referencias geográficas de la frontera del Soconusco trazadas por García y Cubas y Fernández en 1882 parecen seguir los reconocimientos que hicieron anteriormente Manuel Larráinzar y Matías Romero al identificar al río Tilapa como el límite entre el Soconusco y Guatemala.<sup>13</sup> La discusión sobre los límites podría ampliarse considerando otros puntos más al norte en la Sierra Madre del Sur e incorporar los alegatos diplomáticos y políticos sobre la cuestión

---

<sup>13</sup> Romero, *Bosquejo*, 1877, t. I, p. 496; Larráinzar, *Chiapas*, 1875, pp. 139-140.

jurisdiccional del Soconusco después de 1824.<sup>14</sup> Sin embargo, me interesa hacer énfasis en las siguientes preguntas: ¿cuál es el territorio que se disputó durante el periodo de neutralidad? y ¿qué características del medio encontramos hacia el norte del río Tilapa?

Por ejemplo, los ríos Suchiate, Naranjo, Tilapa, Coatán y Cahocacán forman barras costeras al desembocar en el océano Pacífico. Estas condiciones fueron aprovechadas para el establecimiento de haciendas salineras y puestos pesqueros, como las salineras de San Pablo, Ocós y la ranchería de Suchiate.<sup>15</sup> El inconveniente con este tipo de asentamientos era que no permanecían habitados la mayor parte del año, pues los temporales de lluvias y las crecidas torrenciales de los ríos incomunicaban y arrasaban estos lugares. Por lo tanto, las salineras de las llanuras costeras y los puestos pesqueros tuvieron una población flotante durante el siglo XIX.

El espacio entre el río Suchiate y el Tilapa no estaba tan poblado, comparado con el occidente del río Suchiate, donde se ubicaban los pueblos más grandes como Escuintla, Tapachula y Tuxtla Chico.<sup>16</sup> Sin embargo, había propiedades agrícolas y haciendas ganaderas y salineras muy relevantes para la economía del Soconusco. Algunas de estas propiedades eran de personas de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Huehuetenango.<sup>17</sup> Para darnos una idea de la distribución de la población del Soconusco, en 1824 el padrón del partido del Soconusco registró la existencia de 15 740 habitantes, distribuidos en 14 pueblos. De esta población, el pueblo más relevante entre el río Suchiate y Tilapa fue el de Ayutla, que contaba con 119 habitantes.<sup>18</sup> El resto se encontraba al occidente de la ribera del Suchiate.

En el Soconusco, la ocupación del territorio no fue uniforme; las mayores

---

<sup>14</sup> Vázquez, "Chiapas", 2008, pp. 211-235.

<sup>15</sup> Romero, *Bosquejo*, 1877, t. I, p. 496; Informe general de la parroquia de Tuxtla Chico, 28 de julio de 1851, en AHDSCLC, carpeta 2577, exp. 76, Año 1884, Tuxtla Chico, Copia Fotostática, f. 2.

<sup>16</sup> Romero, *Bosquejo*, 1877, t. I, p. 499.

<sup>17</sup> Taracena, *Invencción*, 1999.

<sup>18</sup> Romero, *Bosquejo*, 1877, pp. 440-442. Actualmente la comunidad de Ayutla lleva por nombre Ciudad Tecún Umán en Guatemala.

poblaciones se concentraban al margen de los ríos caudalosos que bajaban de la Sierra Madre del Sur y estaban alejadas de las costas del océano Pacífico. Esta particularidad es más notoria en la llanura costera desde la desembocadura del río Suchiate hasta la barra de Ocosingo, en donde no se establecieron núcleos de población relevantes a causa de las condiciones geográficas y climatológicas. Sin embargo, paradójicamente fueron los lugares más disputados en el territorio.

El Soconusco debió tener una población fluctuante que atendía a las necesidades comerciales y las actividades económicas entre el occidente de Guatemala y Chiapas. Existen evidencias de las rutas comerciales que iban desde Quetzaltenango hasta el istmo de Tehuantepec,<sup>19</sup> al menos desde la época colonial. En estos trayectos, Tapachula y Tuxtla Chico son puntos intermedios de esas rutas que permanecieron activas durante el siglo XIX, manteniendo la circulación de personas y mercancías por territorios amplios desde Oaxaca hasta el occidente de Guatemala.

El periodo de neutralidad del Soconusco (1825-1842) reforzó la condición de porosidad de la frontera, la cual estaba lejos de ser clara y precisa en sus límites. Aunque hubo acercamientos entre México y Guatemala para solucionar el asunto del Soconusco, por el contexto político interno que enfrentaban ambos gobiernos no llegaron a una solución durable. Antes bien, los grupos políticos y económicos en Chiapas y Guatemala, motivados por sus intereses, presionaron para extenderse y afianzarse en el Soconusco. Sin embargo, en 1842, tropas mexicanas ocuparon el Soconusco para unir el territorio a Chiapas y México. Este hecho ocasionaría cambios significativos en la administración del Soconusco, aunque se mantendrían problemas añejos como la falta de claridad en la línea fronteriza del Soconusco con Guatemala, perpetuando el problema de los límites y disputando los recursos naturales del territorio.

---

<sup>19</sup> Vázquez, "Intereses", 2005, pp. 83-89.

## Los límites fronterizos en el Soconusco después de 1842

En septiembre de 1842 tuvo lugar la ocupación militar mexicana del territorio del Soconusco, por medio de un decreto presidencial de Antonio López de Santa Anna donde sancionaba la “unión” del Soconusco al entonces departamento de Chiapas.<sup>20</sup> Con esta acción unilateral mexicana terminó el periodo de neutralidad que desde 1825 se mantuvo en el Soconusco. Sin embargo, los reclamos guatemaltecos se volvieron a activar denunciando la ocupación militar mexicana, la violación de los acuerdos de 1825 y la falta de voluntad del gobierno mexicano para zanjar el asunto de esta región.<sup>21</sup>

Con los acontecimientos de 1842, la frontera porosa del Soconusco recordaba otros alcances geopolíticos, pues los límites no reconocidos separaban a dos naciones. En esta reconfiguración de posiciones políticas y administrativas en el Soconusco prevaleció la indefinición de la línea fronteriza entre México y Guatemala. Sin embargo, las instituciones locales comenzaron a operar bajo la legislación chiapaneca, como fue el caso de las municipalidades y la organización de la jefatura política. Otra de las problemáticas que se hizo más patente después de 1842 fue la falta de certidumbre en los derechos de propiedad de las tierras, especialmente las ubicadas entre los ríos Suchiate y Tilapa.

La ausencia de una línea fronteriza y la incertidumbre sobre los derechos de propiedad provocaron que en repetidas ocasiones los habitantes del Soconusco denunciaran las “invasiones e internaciones” de guatemaltecos sobre algunas localidades y propiedades. Además, los denunciantes expresaban su inconformidad ante el jefe político y las autoridades municipales, ante la poca presión para que el gobierno chiapaneco y el nacional llegaran a un acuerdo definitivo sobre los límites fronterizos con Guatemala.<sup>22</sup> Aunque valdría la pena preguntarse qué tan frecuentes eran esas internaciones de guatemaltecos en el Soconusco, considerando

---

<sup>20</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2018, p. 234.

<sup>21</sup> Dardón, *Cuestión*, 1875, pp. 102-103.

<sup>22</sup> “Prefectura del Departamento del Soconusco”, *El Guardia Nacional de Chiapas*, 12 de agosto de 1851, t. 3, núm. 19, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 3-4. “Internación”, *El Guardia Nacional de Chiapas*, 26 de mayo de 1850, t. 2, núm. 21, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, p. 42.

la inexistencia de la línea fronteriza y el tránsito constante por los caminos de las personas y productos entre los pueblos del Soconusco y el occidente de Guatemala.

Pese a que por el momento no disponemos de documentación suficiente sobre la fiscalidad del Soconusco durante el siglo XIX, sabemos que en 1842, justo después de la ocupación militar mexicana del Soconusco, el gobierno chiapaneco dispuso el establecimiento de una aduana en Tuxtla Chico.<sup>23</sup> Posteriormente, en 1856, esa aduana fue llevada a Zapaluta,<sup>24</sup> quizá para mantener el comercio en beneficio de los grupos políticos y económicos de Tapachula, los cuales debieron haber sacado provecho de la falta de derechos fiscales durante el periodo de la neutralidad. De esta forma, el movimiento de la aduana permitió mantener sin obstáculos el tráfico de mercancías provenientes de Guatemala.

El asunto de las aduanas del Soconusco fue importante para la economía local, en especial para las autoridades municipales e intermedias, pues les permitía controlar el comercio y hacerse de recursos mediante la recaudación de impuestos y alcabalas. No obstante, no se debe perder de vista la consideración de que estamos frente a un espacio fronterizo que difícilmente fue controlado y mucho menos delimitado. Así, fueron constantes las denuncias de contrabando, la extracción de monedas mexicanas con destino a Guatemala y el comercio de granos, cacao, maderas y paños que entraban y salían del Soconusco sin reportar ingresos para las aduanas.<sup>25</sup> Sobre esta cuestión existe una laguna temática que sería interesante indagar, en la medida en que las fuentes documentales lo permitan.

En el Soconusco, a pesar de los cambios administrativos en el nivel local e intermedio, la agitación política y los pronunciamientos armados no se detuvieron con la ocupación militar mexicana en 1842. Al menos tres movimientos armados tuvieron como escenario al Soconusco, fuera por factores locales o

---

<sup>23</sup> "Soconusco", *Gaceta Oficial*, 19 de septiembre de 1842, Apéndice, núm. 63, Guatemala, pp. 1-2.

<sup>24</sup> Veliz, "Comercio", 1953, p. 63.

<sup>25</sup> "Artículo", *El Espíritu del Siglo*, 4 de agosto de 1868, t. 5, núm. 4, Chiapa, p. 4; "El puerto de San Benito en El Soconusco", *El Espíritu del Siglo*, 31 de octubre de 1868, t. 5, núm. 18, Chiapa, pp. 2-3. Expediente de decomiso a Gerónimo Manchieli, Tapachula, 1846, AHMT, Sección Juzgado de 1ª Instancia, caja 1, exp. 18, f. 1; Acusación de contrabando de cacao, 7 de octubre de 1859, AHMT, Sección Prefectura Política, caja 2, exp. 2, f. 1.

influidos por agentes externos. El primero, en 1853, con la incursión a Tapachula de José Ignacio Irigoyen desde Guatemala; el segundo, entre 1856 y 1858, con el intento de José María Chacón para separar al Soconusco de Chiapas y convertirlo en un territorio federal de México, situación que obligó a Ángel Albino Corzo a movilizarse en el Soconusco, para desplazar a Chacón y vencerlo, acabando con la aspiración autonomista.<sup>26</sup> Por último, el de Sebastián Escobar, quien aprovechó la coyuntura de la segunda intervención francesa en México (1862-1867) e intentó retomar el espíritu autonomista, logrando en 1864 una reconfiguración de los grupos de poder político y económico, y consolidándose como la cabeza política *de facto* en el Soconusco.<sup>27</sup>

Los pronunciamientos autonomistas del Soconusco de las décadas de 1850 y 1860 demandaron la protección de los bienes y propiedades de los habitantes del territorio. Estos alzamientos tuvieron la denuncia mexicana de haberse organizado desde Guatemala para desestabilizar dicha región.<sup>28</sup> No obstante, después del alzamiento de José María Chacón, las autoridades chiapanecas comenzaron a proponer la elaboración de leyes y reglamentos que regularan la administración de la justicia, la hacienda y la agricultura.<sup>29</sup> El objetivo fue neutralizar posibles alzamientos y contribuir a “colonizar los desiertos del Soconusco”.<sup>30</sup>

La administración del espacio fronterizo entre el río Suchiate y Tilapa que permanecía en litigio implicaba la aplicación de las leyes agrarias chiapanecas y mexicanas sobre las propiedades y tierras, que en su mayoría se ubicaban en la extensa llanura costera del océano Pacífico. Aunque además de las tierras, también se encontraban en disputa los recursos naturales de este territorio. De ahí la insistencia de los gobiernos chiapanecos en reclamar constantemente al gobierno guatemalteco de Rafael Carrera para que interviniera y detuviera

---

<sup>26</sup> Oficios del Gobierno del Estado, 4 de julio de 1853, AHMT, Sección Jefatura Política, caja 2, exp. 13, f. 1.

<sup>27</sup> Ortiz y Toraya, *Concentración*, 1985.

<sup>28</sup> Martínez, *Cuestión*, 1882, pp. 111-112.

<sup>29</sup> “Exigencias locales”, *El Espíritu del Siglo*, 22 de junio de 1861, t. 1, núm. 19, p. 2.

<sup>30</sup> *Idem.*

las “incursiones de salteadores y contrabandistas” que se internaban desde el occidente guatemalteco hacia las poblaciones del Soconusco.<sup>31</sup>

Las medidas administrativas de las autoridades chiapanecas surtieron poco efecto, pues las poblaciones, haciendas y ranchos agrícolas no tuvieron la certeza jurídica de a cuál autoridad recurrir en caso de suceder algún incidente con sus propiedades y bienes. Además, la geografía del Soconusco en las colindancias aproximadas con Guatemala favoreció el paso de personas sin controles significativos, y las extensas selvas tropicales de las llanuras y montañas sirvieron de refugio a contrabandistas y asaltantes.<sup>32</sup> La prensa chiapaneca recogió estas impresiones al señalar el problema de la indefinición de la frontera, describiéndolo como un lugar “extenso y abierto”.<sup>33</sup>

Igualmente, la extensión del espacio fronterizo fue aprovechada por los trabajadores indígenas y ladinos del Soconusco y el occidente guatemalteco para movilizarse o escapar de sus puestos en el servicio doméstico, haciendas y ranchos. Debido a la baja densidad de población y la necesidad constante de trabajadores, estos fueron un recurso humano muy apreciado, pues “los brazos para el campo” no eran abundantes y resultaban imprescindibles sus servicios en las épocas de siembra y cosecha de maíz y caña de azúcar, principalmente.<sup>34</sup> Ejemplo de ello fue la denuncia realizada en 1854 por José María Chacón, quien había liderado un alzamiento en el Soconusco. En ella, argumentaba ante el presidente municipal de Tapachula que dos “sirvientes domésticos” se encontraban prófugos.<sup>35</sup>

Este tipo de reclamos fue recurrente ante la municipalidad de Tapachula y la jefatura política del Soconusco. Los empleadores agrícolas, ganaderos y domésticos utilizaban mecanismos de trabajo y endeudamiento para enganchar a

---

<sup>31</sup> “México y Guatemala”, *El Espíritu del Siglo*, 18 de mayo de 1861, t. 1, núm. 14, pp. 3-4.

<sup>32</sup> “Los civilizadores de la frontera”, *El Espíritu del Siglo*, 7 de enero de 1865, t. 3, núm. 44, San Cristóbal, p. 4.

<sup>33</sup> Magin Llaven, “La redacción”, *El Espíritu del Siglo*, Chiapa, 8 de febrero de 1868, t. 4, núm. 79, San Cristóbal, p. 2.

<sup>34</sup> Escobar, *Informe*, 1871, pp. 9-10.

<sup>35</sup> Noticias de sirvientes prófugos, 1854, AHMT, Sección Presidencia Municipal, caja 2, exp. 26, f. 1.

los trabajadores. Sin embargo, poco podían hacer para alentar su recuperación o asegurar la retención de los trabajadores, debido a la facilidad de tránsito por una frontera indefinida y sumamente porosa. De esta forma, fue recurrente la “huida de empleados domésticos sin pagar la deuda de los amos”,<sup>36</sup> quienes se quedaban a la espera de recuperar su dinero y a los trabajadores.

En este contexto de incertidumbre jurídica, escasez de trabajadores y amenazas a las propiedades por los movimientos políticos y armados, los esfuerzos por fijar la frontera política entre México y Guatemala siguieron sin avanzar. Antes bien, se suscitaron diversos debates entre chiapanecos y guatemaltecos exponiendo los problemas y planteando soluciones, pero sin llegar a concretar nada. En ese sentido, destacan los textos de Emeterio Pineda, Matías Romero, Manuel Larráinzar y Andrés Dardón,<sup>37</sup> además de las notas editoriales expuestas en varios periódicos de Guatemala y Chiapas, como *La Gaceta de Guatemala* y *El Espíritu del Siglo*.

A partir de 1842 la controversia sobre el Soconusco pasó del litigio por la jurisdicción del territorio a una cuestión de límites. En Guatemala siempre se reivindicó la titularidad del Soconusco e incluso en las cartas geográficas de la época aparecía integrado al departamento guatemalteco de Quetzaltenango. Este hecho no fue obviado por la prensa mexicana, que señalaba como errónea la información de los mapas.<sup>38</sup> Por ejemplo, en 1859, Maximilian von Sonnenstern elaboró un mapa de la República de Guatemala y su respectiva división departamental, con el Soconusco como parte de su territorio.

También el espacio fronterizo era disputado por los propietarios de haciendas ganaderas y agrícolas del Soconusco, a los que se sumaron otros actores sociales que buscaban ampliar sus negocios comerciales y aprovechar los terrenos fértiles para establecer nuevas plantaciones. En Guatemala, durante las décadas

---

<sup>36</sup> Nota de los asuntos denunciados en la jefatura, 1855, AHMT, Sección Prefectura Política, caja 3, exp. s/n, f. 4.

<sup>37</sup> Dardón, *Cuestión*, 1875; Larráinzar, *Chiapas*, 1875; Pineda, *Descripción*, 1845; Romero, *Bosquejo*, 1877.

<sup>38</sup> Magín Llaven, “La redacción”, *El Espíritu del Siglo*, Chiapa, 8 de febrero de 1868, t. 4, núm. 79, San Cristóbal, p. 2.

de 1870 y 1880, el auge del café y el lucrativo negocio que representaba para los propietarios de las fincas cafetaleras los llevó a distinguir en el Soconusco una prolongación de la geografía de la Costa Cuca y Bocacosta guatemalteca, que contaba con las condiciones climáticas aptas para cultivar estas plantas.<sup>39</sup>

Sin embargo, la falta de límites políticos no permitió que los empresarios cafetaleros, e incluso los habitantes del Soconusco que tenían recursos para hacer estas inversiones, pudieran establecer fincas en los terrenos más aptos para las plantas de café u otros cultivos, los cuales coincidían con el espacio fronterizo en litigio. Quizá el caso más sonado de este tipo de incertidumbre fue la aventura empresarial de Matías Romero y su finca cafetalera en El Bejucal, la cual tuvo que abandonar después de que la arrasaran indígenas de Tajumulco en 1874.<sup>40</sup>

De la misma manera, la finca El Malacate, ubicada cerca de Tuxtla Chico, propiedad del político y presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios (1873-1885), se encontraba en ese espacio de pugna, aunque el dominio de Barrios fue más notorio en el Soconusco y el occidente guatemalteco, debido a que procuró asegurar sus negocios y tuvo oportunidades para extender sus propiedades. La influencia de Justo Rufino Barrios y Matías Romero en el Soconusco fue decisiva para la configuración de la frontera política definitiva en 1882,<sup>41</sup> aunque después la amistad entre ambos terminaría en una seria rivalidad y acusaciones cruzadas.

Los conflictos por las propiedades agrícolas en el Soconusco tienen su origen en la incertidumbre de los derechos de propiedad sobre la tierra. Las fincas y ranchos agrícolas se situaban en territorio abierto sobre una frontera difuminada por las condiciones sociales y geográficas. Entre las décadas de 1860 y 1870 fueron frecuentes las denuncias de usurpación de terrenos, destrucción de propiedades y cultivos, además de ocupación de tierras. La prensa chiapaneca recogía testimonios de “invasiones” provenientes del occidente guatemalteco para establecer fincas y ranchos, e incluso iban más allá, al atribuirse el nombramiento de autoridades de acuerdo con las leyes de Guatemala.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> González-Izás, *Modernización*, 2014.

<sup>40</sup> Toussaint, “Negocios”, 2012, pp. 140-144.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>42</sup> “Nueva invasión”, *El Espíritu del Siglo*, 30 de abril de 1870, t. v, núm. 83, Chiapa, p. 2.

Según Matías Romero, los terrenos más apropiados para el cultivo de café en el Soconusco estaban entre los 100 y 600 msnm.<sup>43</sup> La primera finca que tuvo Romero en el Soconusco estaba dentro de esos rangos de altimetría.<sup>44</sup> La finca El Malacate de Barrios también se localizaba dentro de la altura apta para este cultivo. El espacio era muy codiciado para el establecimiento de fincas agrícolas y cafetaleras, pero eran las más expuestas a sufrir las llamadas “incursiones” de asaltantes por la ausencia de autoridades políticas.

Las propiedades asentadas en el espacio fronterizo en disputa aprovecharon las condiciones de altitud, fertilidad de la tierra y disposición de agua para la expansión de los cultivos. Estos recursos permitieron que el territorio fuera atractivo para empresarios y propietarios que buscaban plantar café. De esta forma, se abrieron tierras cultivables en las llanuras del océano Pacífico y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. La promesa de una línea fronteriza clara, fija y reconocida por México y Guatemala alentó el avance de las propiedades y el mercado de tierras, ya fuera por denuncia de baldíos o compra de propiedades sin aprovechar.

Aunque se mantuvo la incertidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad de la tierra, entre 1861 y 1882 en el Soconusco se realizaron aproximadamente 246 denuncias de tierras y solicitudes de titulación de propiedades (véase la gráfica 1). De la cifra anterior, la mayoría de los trámites corresponde al año de 1873 y al periodo que va desde 1879 hasta 1882. Las denuncias y solicitudes de titulación fueron presentadas ante el Juzgado de 1ª Instancia y la jefatura política del Soconusco en Tapachula. Igualmente, del total de denuncias y titulaciones faltaría distinguir las correspondientes al territorio disputado entre México y Guatemala, sobre todo aquellas ubicadas entre los ríos Suchiate y Tilapa.

Los picos que se observan en la gráfica 1 parecieran ser coyunturales, en especial los de 1872 y 1873, que coinciden con la etapa en que Matías Romero estuvo activo en el Soconusco, promoviendo las tierras para el emprendimiento

---

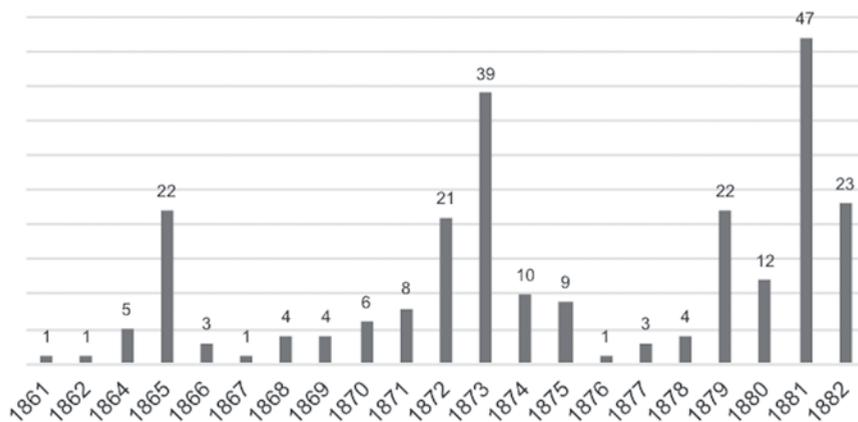
<sup>43</sup> Romero, *Geographical*, 1898, p. 45.

<sup>44</sup> El 17 de diciembre de 1873, se adjudicó el terreno de La Isla o Suchiate a Matías Romero, en las inmediaciones del municipio de Tapachula. “Libro de denuncias de tierras, 1861-1903”, en AHCCJTG, 27 de septiembre de 1872, núm. 85, sin clasificar.

agrícola cafetalero y comercial. Al igual que el aumento registrado entre 1879 y 1882, previo a la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala de 1882. Finalmente, este instrumento jurídico ofreció mayor certidumbre sobre la propiedad de la tierra y claridad en los derechos de propiedad.

Sin embargo, la certidumbre sobre los derechos de propiedad ante el avance y el éxito de los cultivos de café en la Costa Cuca y Bocacosta guatemalteca hicieron imprescindible para las autoridades del Soconusco y Chiapas contar con un registro confiable de tierras susceptibles para denuncia y titulación. Este proceso avanzaría después de 1882 mediante proyectos de inversión foránea, destinados a la colonización y deslindes de terrenos considerados baldíos.<sup>45</sup>

**Gráfica 1. Denuncias y solicitudes de titulación de tierras en el Soconusco, 1862-1882**



Fuente: "Libro de denuncias de tierras, 1861-1903", en AHCCJTG, sin clasificar.

<sup>45</sup> Fenner, *Llegada*, 2015; Lurtz, "Exporting", 2014; Gudiño, "Finqueros", 1999.

El Tratado de Límites de 1882 aseguraba el anhelo expresado en 1875 por Manuel Larráinzar de “dejar reconocido y bien seguro de cada uno [la frontera] y garantizarla contra los males de la incertidumbre y la irregularidad”.<sup>46</sup> Así, la ocupación militar mexicana en el Soconusco en 1842 fue un factor clave en la reconfiguración territorial de esta sección fronteriza, pero la cuestión del Soconusco no acabó con la ocupación militar, pues en las décadas siguientes continuaron los intentos de fijar la frontera. El contexto externo tampoco favoreció un acercamiento entre mexicanos y guatemaltecos en la búsqueda de establecer una frontera. Esta situación derivó en una prolongación de los enfrentamientos por los recursos del territorio, pero sin escalar en un conflicto armado.

## Los proyectos de límites fronterizos entre 1842 y 1882

Después de 1842 el contexto político de México y Guatemala estuvo caracterizado por los enfrentamientos armados internos, intervenciones extranjeras e inestabilidad económica. Las negociaciones para fijar los límites del Soconusco tampoco avanzaron entre 1842 y 1882. Sin embargo, los factores externos al Soconusco no debieron ser los únicos motivos de ese estancamiento. Basta cuestionarse a quiénes les interesaba tener determinada una línea fronteriza y quiénes resultaban beneficiados de la indefinición de los límites en el nivel local.

A pesar de los levantamientos armados y pronunciamientos locales que afectaron al Soconusco durante las décadas de 1850 y 1860, la economía de la región se mantuvo entre 1842 y 1882 gracias a la producción agrícola y ganadera. Las denuncias de tierras y el fraccionamiento de propiedades consideradas baldías son una evidencia de la expansión agrícola del territorio, la cual repuntaría con la llegada de los empresarios cafetaleros. En este contexto, la medida de propiedades para denunciar o titular tierras favoreció de una manera secundaria la elaboración de propuestas sobre la línea fronteriza del Soconusco

---

<sup>46</sup> Larráinzar, *Chiapas*, 1875, p. 128.

con Guatemala. Esta se inscribió dentro de la política del gobierno federal para “lograr el trazado definitivo de la línea fronteriza”<sup>47</sup> de México.

De esta forma, en 1857 el agrimensor José Encarnación Ibarra identificó el problema fronterizo con Guatemala. Para ello propuso una línea de frontera para dividir al Soconusco de Guatemala (véase el mapa 2), bastante parecida al trazo fronterizo no reconocido en 1824. En el mapa 2 se identifica como “Frontera Ibarra 1857” a la sugerencia de marcar al río Tilapa como la frontera natural entre el Soconusco y Guatemala. La línea fronteriza de Ibarra incorporaba para el Soconusco el espacio entre los ríos Tilapa y Suchiate, donde abundaban las fincas cafetaleras y los ranchos agrícolas y ganaderos.

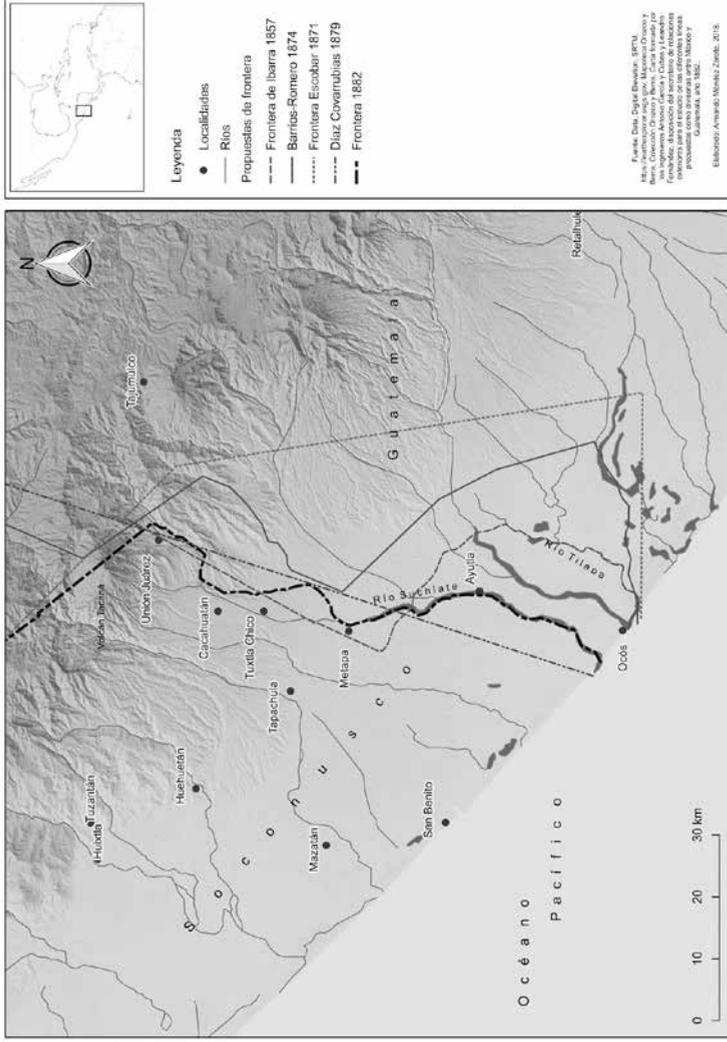
La propuesta del agrimensor Ibarra no prosperó, sin embargo, Sebastián Escobar, jefe político del Soconusco, retomó algunos aspectos de la línea divisoria de Ibarra, pero fue más allá en su pretensión de establecer una línea fronteriza, internándose en territorio guatemalteco.<sup>48</sup> La “Frontera Escobar 1871” (véase el mapa 2) utilizó otros puntos de referencia para establecer los límites del Soconusco con Guatemala, alejándose de los elementos naturales del territorio, como los ríos y montañas y, en su lugar, propuso un polígono con líneas fronterizas rectas. La línea fronteriza corre más al sur por las llanuras costeras del océano Pacífico y se adentra más en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur. La línea de Escobar trató de incorporar más tierras de cultivo, en momentos en que se registraba un aumento de la producción cafetalera y de otros productos.

---

<sup>47</sup> Fenner, *Llegada*, 2015, p. 83.

<sup>48</sup> Escobar, *Informe*, 1871.

**Mapa 2. Propuestas de fronteras en el Soconusco, 1842-1882**



Fuente: Calca tomada de la carta formada por los ingenieros don Antonio García y Cubas y don Leandro Fernández, por disposición del secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala, enero de 1882. Mapa base en MMOB, Colección Orozco y Berra, núm. Clasificador: 1112-OYB-7216-A [encuadrel].

La llegada de Matías Romero como empresario cafetalero al Soconusco fue un punto de inflexión en la configuración de la frontera del Soconusco con Guatemala. La amistad de Romero con el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios (1873-1885) y la coincidencia de intereses por los negocios que ambos tenían en el Soconusco<sup>49</sup> permitió la elaboración de un proyecto de límites en 1874. Matías Romero pretendía dar certidumbre a sus intereses sobre las propiedades y negocios que tenía en el Soconusco, mientras que Justo Rufino Barrios buscaba solucionar la cuestión de la frontera de Guatemala con el Soconusco y México, además de reconocer para Guatemala las propiedades que estaban ocupadas por guatemaltecos, como su finca cercana a Tuxtla Chico.<sup>50</sup>

El proyecto de Barrios y Romero de 1874 conservaba en líneas generales el trazo propuesto por Ibarra en 1854, además de mantener el límite más meridional del Soconusco en el río Tilapa, pero se adentraba más en el territorio guatemalteco por la llanura costera del Pacífico (véase el mapa 2).<sup>51</sup> No obstante, la línea fronteriza cambiaba de forma considerable a su paso por Tuxtla Chico y río arriba en el Suchiate, y claramente se aprecia cómo la línea fronteriza tomaba un trazo recto para dividir ese espacio. Coincidentemente, en ese espacio se ubicaban las fincas de Romero y Barrios.

De nuevo, en la línea fronteriza de Romero y Barrios de 1874, tampoco se consideraron los atributos geográficos del territorio, antes bien, fueron los intereses por las propiedades los que marcaron la división. La línea fronteriza de Romero y Barrios seguía su trazo subiendo por la Sierra Madre del Sur, hasta alcanzar el volcán Tacaná, para después continuar al norte. Además, esta línea fronteriza fue pensada no solo para la sección del Soconusco, sino que pretendía abarcar toda la extensión colindante entre México y Guatemala.

La propuesta de línea fronteriza más radical fue la planteada en 1879 por el ministro plenipotenciario mexicano Francisco Díaz Covarrubias y el presidente

---

<sup>49</sup> Toussaint, "Negocios", 2012.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 141-142.

<sup>51</sup> La línea fronteriza propuesta por Matías Romero y Justo Rufino Barrios en 1874 está marcada en el mapa 2.

guatemalteco Justo Rufino Barrios.<sup>52</sup> El proyecto de Díaz Covarrubias estuvo precedido por un intento entre los gobiernos de México y Guatemala para crear una Comisión de Reconocimiento, la cual levantara cartas topográficas de los terrenos que conformarían los límites.<sup>53</sup> Sin embargo, los trabajos de la Comisión fueron suspendidos por Guatemala, pero la cartografía de García y Cubas y Fernández de 1882 rescató algunos trazos acordados por el ministro Díaz Covarrubias y Barrios en 1879. La característica principal de esta línea fronteriza era que no consideraba los atributos del territorio y su geografía (véase el mapa 2).

Los trazos de las líneas fronterizas nos dicen mucho sobre las actividades sociales, la geografía y los vínculos con los territorios contiguos en el occidente de Guatemala. Especialmente, muestran cómo una línea fronteriza no implicaba la división tajante de las relaciones sociales, comerciales y políticas existentes, antes bien, el territorio fronterizo constituía un espacio de interacción, donde la línea fronteriza aparecía y se difuminaba de acuerdo con los intereses administrativos y económicos de los actores sociales que dominaron el escenario político y el comercio en Chiapas, el Soconusco y el occidente guatemalteco.

La homogeneidad de los elementos naturales presentes en el territorio del Soconusco permitió los intercambios sociales y comerciales, toda vez que las fronteras políticas se impusieron sobre las condiciones del medio. Entre 1824 y 1882 el espacio fronterizo del Soconusco estuvo abierto y comunicado con Chiapas y Guatemala. Las extensas llanuras costeras del Pacífico y las laderas de la Sierra Madre del Sur permitieron que este territorio escasamente poblado tuviera un papel decisivo en la conformación de la frontera política entre México y Guatemala a finales del siglo XIX.

Los proyectos de línea fronteriza propuestos antes de 1882 no se concretaron y tampoco fueron reconocidos oficialmente por México o Guatemala. Aunque existen otros trazos de líneas fronterizas entre México y Guatemala,

---

<sup>52</sup> Francisco Díaz Covarrubias fue un astrónomo mexicano. Entre 1878 y 1880 estuvo destacado en la ciudad de Guatemala, como ministro plenipotenciario de México ante las Repúblicas de Centro América. *Correspondencia*, 1882.

<sup>53</sup> Tamayo, "Comisión", 2015, p. 120.

documentados por García y Cubas y Fernández en 1882,<sup>54</sup> solamente elegí cuatro propuestas expuestas en el mapa 2, por ser las más representativas en la configuración de la frontera política entre México y Guatemala. Además, muestran la forma de apropiación del territorio a partir de la geografía del Soconusco, pues la mayoría de las líneas fronterizas retoman los elementos naturales (ríos, llanuras, montañas) como mojones de referencia para la división política entre el Soconusco y Guatemala. Es, por tanto, el llamado a reconsiderar estos elementos del medio como agentes que influyen en la formación de las fronteras políticas.

## Reflexiones finales

El Soconusco y su límite con Guatemala, entre los ríos Suchiate y Tilapa, fue un espacio de frontera porosa que aparece y desaparece según los intereses políticos, administrativos, económicos y étnicos de los actores sociales que lo habitaron. Entre las causas de este fenómeno, la historiografía ha señalado la inestabilidad política del periodo de neutralidad (1825-1842) y la falta de voluntad política y hasta desinterés de las autoridades que encabezaron los gobiernos de México y Guatemala entre 1842 y 1882. Sin embargo, al centrar la reflexión en la sección correspondiente al Soconusco, valdría la pena interrogarse a quién realmente le convenía tener una frontera fija y reconocida.

Si algo nos ha mostrado el análisis de la frontera porosa del Soconusco, es que la sociedad ocupaba el territorio y transitaba por él, sin la necesidad de considerar los límites políticos y administrativos, como si fueran una barrera fija e infranqueable. Esta característica fue posible gracias a la homogeneidad de la geografía del territorio del Soconusco y el occidente de Guatemala. Otro aspecto a considerar sobre los rasgos de la geografía del Soconusco consiste en resaltar

---

<sup>54</sup> Calca tomada de la carta formada por los ingenieros don Antonio García y Cubas y don Leandro Fernández, por disposición del secretario de Relaciones Exteriores para el estudio de las diferentes líneas propuestas como divisorias entre México y Guatemala, enero de 1882, en MMOB, Colección Orozco y Berra, núm. clasificador: 1112-OYB-7216-A.

las características sociales de sus habitantes, quienes establecieron vínculos de parentesco y negocios con los pueblos y ciudades del occidente guatemalteco, en lugar de los centros políticos y económicos de Chiapas como San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, pues eran más distantes y difíciles de comunicar por la geografía accidentada que suponía atravesar la Sierra Madre del Sur.

Finalmente, la frontera política terminó por dividir a dos naciones en 1882, después de años de no contar con linderos reconocidos. La nueva frontera fue imbricándose con los elementos naturales, que a final de cuentas eran los más visibles, y terminaron por imponerse en los trazos de la frontera definitiva en 1882. Sin embargo, aún desconocemos aspectos importantes del Soconusco durante el siglo XIX, como las dinámicas sociales, los flujos comerciales y económicos, la fiscalidad y el gobierno local e intermedio. Estos factores fueron decisivos para la configuración de la línea fronteriza que tuvo un proceso histórico de largo aliento.

## Referencias

### Archivos

- AHCCJTG Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez  
AHDSCLC Archivo Histórico de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas  
AHMT Archivo Histórico Municipal de Tapachula  
BCLAC Benson Collection Latin American Collection, Austin, Texas  
MMOB Mapoteca Manuel Orozco y Berra

### Hemerografía

- El Espíritu del Siglo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
*El Guardia Nacional de Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
*Gaceta Oficial*, Ciudad de Guatemala, Guatemala

### Bibliografía

- 1882 *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de los Estados Unidos mexicanos y los de varias potencias extranjeras*, México, Tipografía de G. A. Esteva.
- Dardón, Andrés
- 1875 *La cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Imprenta de Ignacio de Escalante.
- Escobar, Sebastián
- 1871 *Informe de los recursos agrícolas del Departamento de Soconusco, en el estado de Chiapas, y el estado que actualmente guardan*, México, Imprenta del Gobierno en el Palacio a cargo de José María Sandoval.

Fenner, Justus

- 2015 *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*, San Cristóbal de las Casas, México, Cimsur-UNAM/Conaculta/UNACH/Unicach/Cocyttech.

Frías y Soto, Hilarión

- 1883 *Cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata.

González Alzate, Jorge

- 2015 *La experiencia colonial y transición a la independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*, Mérida, México, Cephcis-UNAM.

González-Izás, Matilde

- 2014 *Modernización capitalista, racismo y violencia: Guatemala (1750-1930)*, México, El Colegio de México.

Gudiño, Rosa María

- 1999 “Finqueros extranjeros en el Soconusco, legislación y colonización, 1875-1910”, en Antonio Escobar Ohmstede *et al.* (coords.), *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, vol. 2, México, Registro Agrario Nacional/Archivo General Agrario/CIESAS, (Colección Agraria), pp. 17-86.

Larráinzar, Manuel

- 1875 *Chiapas y Soconusco con motivo de la cuestión de límites, entre México y Guatemala*, México, Imprenta del Gobierno.

Lurtz, Casey

- 2014 *Exporting from Eden: Coffee, migration, and the development of the Soconusco, Mexico, 1867-1920*, tesis de doctorado, University of Chicago, Chicago.

Machuca Gallegos, Laura

- 2007 *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, CIESAS.

Martínez, Miguel

- 1882 *Cuestión entre México y Guatemala. Colección de artículos publicados en “La voz de México”*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.

- Ortiz Hernández, María de los Ángeles, y Bertha Toraya Toraya  
1985 *Concentración del poder y tenencia de la tierra: el caso del Soconusco*, México, SEP/CIESAS.
- Pérez de la Mora, Efrén Amílcar  
2017 *Actores sociales locales y la formación territorial en el sureste de México a finales del siglo XIX*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México.
- Pineda, Emeterio  
1845 *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Romero, Matías  
1877 *Bosquejo histórico de la agregación á México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro-América y Guatemala*, Colección de documentos oficiales que sirve de respuesta al opúsculo de d. Andrés Dardon, intitulado “La cuestión de límites entre México y Guatemala”, t. I. 1821-1831, México, Imprenta del Gobierno.  
1898 *Geographical and statistical notes on México*, Nueva York y Londres, G. P. Putnam's Sons.
- Tamayo Pérez, Luz María Oralia  
“La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 60, pp. 115-134.
- Taracena Arriola, Arturo  
1999 *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena: Los Altos de Guatemala: de región a estado, 1740-1871*, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).
- Torres Freyermuth, Amanda Úrsula  
2017 *Los hombres de bien. Un estudio de la elite política en Chiapas (1824-1835)*, San Cristóbal de las Casas, México, Cimsur-UNAM.
- Toussaint, Mónica  
2005 “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”, en Philippe Bovin (ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CEMCA, pp. 91-96.

Toussaint, Mónica

- 2012 “Los negocios de un diplomático: Matías Romero en Chiapas”, *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, México, núm. 55, pp. 129-157.

Vázquez Olivera, Mario

- 2008 “Chiapas mexicana”, *Península*, Mérida, México, vol. 3, núm. 2, pp. 21-45.

Vázquez Olivera, Mario

- 2018 *Chiapas mexicana: la gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC-UNAM.

Vázquez Olivera, Mario

- 2005 “Intereses mexicanos en Centroamérica: la ‘campana chiapaneca’ y el canal de Tehuantepec, 1821-1824”, en Philippe Bovin (ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CEMCA, pp. 83-89.

Veliz Lizárraga, Jesús

- 1953 “Comercio exterior de México, 1853-1910”, *Revista de Comercio Exterior*, México, año III, núm. 2, pp. 63-68.

Vos, Jan de

- 1996 *Oro verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, FCE/Instituto de Cultura de Tabasco.

# Guerras y comercio: el espacio transfronterizo Chiapas-Guatemala como territorio de refugio político, 1825-1863

*Juan Carlos Sarazúa Pérez*

## Introducción

El presente capítulo<sup>1</sup> forma parte de la discusión con otros colegas que están abordando el tema fronterizo desde la mediana y larga duración, sobre todo desde perspectivas económicas y sociales a lo largo del siglo XIX.<sup>2</sup> El objetivo principal es indagar algunos casos concretos sobre los significados y consecuencias de la construcción de una frontera, siempre porosa y flexible, que era vivida de distinta forma por la población local. En forma específica, se discutirán casos de exilio o refugio y los impactos políticos de los circuitos comerciales para mostrar la influencia mutua entre Chiapas y Guatemala a la hora de construir proyectos políticos paralelos.

---

<sup>1</sup> Este capítulo es continuación de la investigación sobre “Construcción estatal en América Latina” que llevé a cabo como parte de un equipo de investigación dirigido por Juan Carlos Garavaglia en la Universidad Pompeu Fabra (2009-2013). He podido continuar con la investigación gracias a una beca posdoctoral de la UNAM y, en los últimos meses, como investigador asociado al CEM-IIFL-UNAM. La primera versión fue presentada en la mesa “Vida cotidiana en la frontera México-Guatemala, 1824-1990”, organizada por Justus Fenner en la XV Reunión Internacional de Historiadores de México, Guadalajara, 17-20 de octubre de 2018.

<sup>2</sup> Los trabajos en curso de Justus Fenner, Amanda Torres, Rodolfo González, Ricardo Fagoaga y Armando Méndez Zárate corregirán con profundidad las ideas de este artículo, apoyados en un bagaje documental mucho mayor. En mi caso son más ideas sobre la política surgidas a partir de la lectura de una base documental aún reducida. Agradezco las conversaciones con Arturo Taracena y Rosa Torras porque han aportado caminos para el trabajo que sustenta este artículo.

Esta investigación retoma los debates sobre Estado y sociedad que buscan encontrar una respuesta a las condiciones en América Latina. Varios de los análisis sobre el Estado en la región discuten la fortaleza institucional y la infraestructura, es decir, la presencia de representantes estatales en el territorio y su capacidad de conocer a la población y el territorio.<sup>3</sup> Sin embargo, el camino tomado aquí responde al debate desde la historiografía sobre las formas de poder y las condiciones en que las sociedades se organizaron a partir de las bases dejadas por la monarquía hispana y la rearticulación política a través de las formas de hacer la guerra para un periodo visto como anárquico: entre las independencias y la instauración de los Estados liberales de finales del siglo XIX. De esta manera, las preguntas sobre la “debilidad estatal” perdían su base y se pasaba a las interacciones entre actores y las nuevas definiciones políticas.

La historiografía sobre la guerra y el ejercicio de la violencia para ese periodo ha crecido cualitativamente en las últimas décadas, favoreciendo diversas perspectivas que permiten situar a las conflagraciones como un momento, un prisma, que facilita estudiar a las sociedades en coyunturas de crisis.<sup>4</sup> Estos estudios han mostrado la limitante de algunas posturas sobre la política y el Estado en América Latina durante el siglo XIX que se habían enfocado en la “debilidad” estatal y reducido las movilizaciones armadas a expresiones del caudillismo. Esta amplia historiografía también condujo a pensar en la política construida a partir de vínculos y relaciones que iban más allá de la nación. En palabras de Raúl Fradkin, se intentaba indagar en una forma particular de Estado “que ejercía buena parte de sus funciones a través de agentes no estatales apelando a instancias sociales que, pese a ello, formaban parte de la producción de la estatalidad. Se trataba de una forma peculiar de gobierno indirecto cuya fuerza (pero también su límite) residía en su capacidad para movilizar, atraer y hacerse obedecer por los agentes no estatales”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Ejemplos clásicos son los libros: Centeno, *State and Nation*, 2014; y Soifer, *State Building*, 2016.

<sup>4</sup> Cfr. Tilly, *Coerción*, 1990; Garavaglia, Pro Ruiz y Zimmerman, *Fuerzas*, 2012; Rabinovich, *Société*, 2013; y Ortiz, *Guerra*, 2018.

<sup>5</sup> Fradkin, “Guerra”, 2012, p. 356.

Este punto de partida se traduce en observar detalladamente a los actores sociales en forma dinámica a través del tiempo. Por ello, la división entre lo público y lo privado pierde sentido. Desde una perspectiva territorial, indagar las circulaciones políticas y los circuitos comerciales permite ver las conexiones que fueron parte fundamental de los conflictos.

En la historiografía sobre Guatemala hubo un debate fuerte sobre las condiciones en que se construyó el Estado durante los siglos XIX y XX, pues ante un aparente Estado que no ha sido capaz de alcanzar un monopolio de la violencia, sí ha tenido éxito en construir las segregaciones sociales y étnicas a lo largo de su territorio.<sup>6</sup> Este debate se articuló alrededor de la historia local y regional. En este sentido, para el área de Huehuetenango en el siglo XIX, los trabajos de George Lovell, Rosa Torras y Stacey Schwartzkopf siguieron los caminos mencionados para identificar la participación privada en la construcción estatal.<sup>7</sup>

Los refugiados y exiliados políticos se inscribieron en estos espacios como parte de las dinámicas de circulación. El paso de los límites jurisdiccionales para buscar albergue y continuar con su actividad faccionalista no fue una excepción, sino una faceta fundamental de la lucha política que influyó en los proyectos estatales en formación. A esto se suma la variedad de enfoques que discuten la formación de los Estados como procesos no lineales, conflictivos y en permanente cambio. Una de las consecuencias es la relacionada con las fronteras, vistas ya no solo como límites aceptados entre dos unidades políticas, sino también como zonas de circulación y de reestructuración de antiguos espacios locales y regionales, cuyas dinámicas de vinculación se vieron modificadas con el establecimiento del límite y la construcción estatal. Este artículo se apoya en documentación preliminar, que se recaba con la intención de comparar Chiapas y Guatemala desde las dinámicas de la guerra y la justicia. En este sentido, constituye un primer esbozo que debe ser completado con mayor documentación y con el dialogo sostenido con la historiografía en crecimiento.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> El debate está sintetizado en VVAA, "Mirada", 2005, pp. 7-36.

<sup>7</sup> Lovell, *Conquista*, 1990; Schwartzkopf, "Maya", 2008; y Torras, *Así vivimos*, 2007.

## Antecedentes

Toda investigación tiene un punto de partida y, en este caso, la historiografía sobre la frontera y la construcción de los proyectos políticos que la sostenían han aportado luces importantes sobre las dinámicas políticas y sus consecuencias en el corto y mediano plazos de esta zona.<sup>9</sup> Sin embargo, aquí me enfocaré en aquella historiografía que rescata las circulaciones motivadas por las guerras. Este tema siempre surge en las obras que recuperan el pasado de Chiapas y Guatemala y por la recurrencia de las llamadas violaciones a la frontera, es decir, aquellos hechos como ocupación de tierras, incursiones militares y robos, realizados a lo largo de la zona transfronteriza y que eran calificados de esa manera por los jefes políticos, alcaldes y militares, siguiendo las pautas legales de los Estados. Ahora bien, aquí me interesa enfatizar el reconocimiento en la historiografía de la influencia mutua de los actores que circulaban entre Chiapas y Guatemala, influencia que tuvo consecuencias en los balances políticos y sociales.

En este sentido, la obra de Rafael Heliodoro Valle, *Anexión de Centroamérica a México*, plasmada como una recopilación documental sobre las tensiones entre México y Centroamérica a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, se ha convertido en el punto de partida para los investigadores desde su publicación.<sup>10</sup> Aquí quiero rescatar su prefacio. De lejos constituye la recopilación más amplia de pequeñas

---

<sup>8</sup> Además de los trabajos en curso citados en la nota 3, estos son parte de una tendencia mucho más amplia que se manifiesta en distintos eventos. *Cfr.* II Coloquio El Siglo XIX en Guatemala y Chiapas. Acercamientos Históricos e Historiográficos, organizado por el CIESAS sureste, Cimsur y CEM-IIFL-UNAM del 26 al 28 de septiembre de 2018. Además, existen grupos binacionales de investigación en los que participan investigadores del Cesmecha, Cephcis-UNAM, Cimsur-UNAM, Ecosur y la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

<sup>9</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2017, pp. 16-23. Este balance historiográfico está articulado alrededor de la incorporación conflictiva de Chiapas a México y su recuperación en las obras escritas a lo largo del tiempo en función de los proyectos políticos mexicano y guatemalteco.

<sup>10</sup> Como dice Mario Vázquez, Valle pudo recopilar una amplia base documental que hacía frente a las posturas sobre la frontera heredadas por la historiografía mexicana desde la publicación de la obra de Matías Romero. *Ibid.*, p. 19.

biografías de centroamericanos y mexicanos que, ya sea por refugio, exilio o crecimiento profesional, dejaron sus lugares de origen y se trasladaron al otro lado de la frontera. Si bien es cierto que su atención se concentra en las elites y sectores medios, muestra con contundencia la influencia mutua en la vida pública que han tenido los proyectos políticos del istmo y México entre sí. Con un horizonte temporal extendido que abarca desde el siglo XVI hasta inicios del XX, este prefacio fue categórico en mostrar las conexiones entre las trayectorias de México y el istmo.<sup>11</sup>

La siguiente obra en importancia es la tesis de maestría de Bradford Burns.<sup>12</sup> Apoyado en las obras de Matías Romero, Andrés Vázquez, Lorenzo Montúfar e impresos diversos, Burns hizo una reconstrucción detallada de las consecuencias de los exiliados políticos en Chiapas a partir de 1825. El primer aspecto que se destaca en sus obras es el peso que tuvieron los exiliados, tanto “liberales” como “conservadores”, en Chiapas. El segundo es que este exilio condicionó la trayectoria política de Guatemala y Centroamérica, pues obligó a las autoridades encabezadas por Francisco Morazán y Mariano Gálvez a mantener tropas cerca de la frontera y, entre 1831 y 1832, defenderse en tres frentes distintos (Soconusco, Caribe y El Salvador) contra las tropas invasoras dirigidas por los exiliados “conservadores”. El tercero es el decrecimiento económico por la destrucción y huida de capitales en manos de los más importantes propietarios, afectando la producción de alimentos en Guatemala y, al mismo tiempo, la amenaza de los circuitos comerciales en el espacio transfronterizo por los bloqueos militares después de 1831. Si bien es cierto que Burns no utilizó documentos de los archivos guatemaltecos y mexicanos, su obra hizo una síntesis valiosa de la documentación impresa y las memorias de algunos de los actores de la época. No obstante, es notable que no cita la obra de Rafael Heliodoro Valle, publicada varios años antes. Esto se puede explicar porque su atención estaba enfocada en la experiencia de los exiliados, no tanto en la zona en sí misma. Burns limitó su análisis a las elites políticas y no elevó su reflexión hacia una perspectiva transfronteriza más profunda.

---

<sup>11</sup> Valle, *Anexión*, 1924, pp. I-LXI.

<sup>12</sup> Burns, “Guatemalan”, 1955. Agradezco a Rodolfo González darme acceso a esta tesis desconocida y, hasta donde he podido observar, poco citada.

Publicada en 1942 y reeditada en 1957 y 1999, la obra de Manuel B. Trens *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*<sup>13</sup> constituyó un punto de inflexión en la historiografía chiapaneca porque tejió un relato detallado y continuo de la historia de Chiapas sobre la base de la documentación fragmentaria que tenía disponible. Debido a esa reconstrucción minuciosa, la obra se ha convertido en fuente obligatoria de consulta para los que hacen historia política y social de Chiapas. Los capítulos están organizados a partir de la historia política del estado. Es notable que le siguió el rastro a los movimientos que venían de Guatemala, como los de Juan Ortega y del mismo Joaquín Miguel Gutiérrez, pero no mencionó con mayor detalle la ola de exiliados de 1829. Solo hace algunas referencias sobre la incursión de Manuel José Arce desde el Soconusco en 1831. Un punto valioso de la obra, gracias al nivel de detalle, es la mención de algunos personajes de la vida pública chiapaneca de origen centroamericano.

Por su parte, Luis G. Zorrilla, en su obra *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, hace una historia de las relaciones diplomáticas y conflictos en la frontera a lo largo de dos siglos. Usando copiosamente la documentación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la bibliografía del momento, reconstruye los conflictos entre pobladores y autoridades a la hora de definir la línea divisoria provisional y las denuncias sobre refugiados en el Soconusco, Guatemala y la zona de Los Llanos. La perspectiva de Zorrilla privilegia el punto de vista diplomático, más que el social o comercial.<sup>14</sup> Por último, la obra de Jan de Vos, *Oro Verde, la conquista de la Selva Lacandona*, hace un recuento de los proyectos madereros y las exploraciones geográficas provenientes de Tabasco, Chiapas y Guatemala.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Trens, *Historia*, 1999.

<sup>14</sup> Zorrilla denuncia con frecuencia las incursiones guatemaltecas sobre territorio chiapaneco y soconusquense, aun después de la incorporación de 1842, sin tomar en cuenta del todo los contextos regionales y locales. Son muy valiosos los detalles que aporta de cada uno de los conflictos porque estos pueden ser reinterpretados como parte de una historia regional. Zorrilla, *Relaciones*, 1984, pp. 297-310.

<sup>15</sup> Vos, *Oro*, 1988.

En la década de 1990 las investigaciones en curso, interesadas en la frontera y los intercambios durante la primera mitad del siglo XIX, dieron un salto cualitativo. En ese momento surgieron varios proyectos que permitieron hacer una revisión más contemporánea del espacio fronterizo, mucho más atenta a las dinámicas conectadas y los avatares de la incorporación de Chiapas y el Soconusco a México. Como parte de un proyecto colectivo, en 2006 se publicó *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la formación de una frontera*.<sup>16</sup> Este es un libro ambicioso pues aborda la frontera, en su mayor extensión, desde múltiples perspectivas. Aparecen los conflictos diplomáticos, la cartografía histórica, las exploraciones geográficas y las guerras ocurridas. En síntesis, es una obra que se apoya en una historiografía mucho más diversa producida a finales del siglo XX y que permite asentar una base para nuevas indagatorias sobre esta temática.

Por su parte, los estudios regionales que se hicieron en los noventa permitieron reinterpretar la historia conflictiva del espacio transfronterizo como una desestructuración de otros territorios en función de los proyectos en choque de México y Guatemala. Las esferas de regulación política afectaron los circuitos de intercambio económico y social establecidos por los pobladores de estos territorios. Así, la discusión ya no giró en torno al alegato nacionalista sobre la incorporación chiapaneca, sino que se centró en los impactos sobre la población local.<sup>17</sup> Esta perspectiva ha privado en estudios importantes sobre la región altense y la conformación de Chiapas.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios*, 2006.

<sup>17</sup> “La metodología aplicable a la historia regional altense y soconusquense [...] obliga al historiador a elaborar un análisis más detallado del peso de los proyectos centrales, sin que se reduzca el mismo a una historia política de corte eminentemente diplomático o historicista, donde aquellos son la razón de ser del pasado y del devenir histórico. El problema no está en demostrar lo ‘injustificado’ de una identificación nacionalista y lo ‘justificado’ de la otra, pues eso es una visión teleológica de la historia, sino determinar si ha habido identificaciones nacionalistas o regionalistas por parte de los habitantes de esas regiones fronterizas —indios, ladinos y criollos para el siglo XIX— con el objeto de explicar qué formas han adquirido, a qué han obedecido y cuáles son en el presente sus efectos.” Taracena, *Invencción*, 2000, p. 328.

<sup>18</sup> Taracena, *Invencción*, 2000, p. 328; González, “History”, 1994. Y, para Chiapas, Vázquez, *Imperio*, 2010; y *Chiapas*, 2017. Desde una historia social de las haciendas de Comitán, Ruz, *Savia*, 1992. En el caso del Soconusco, Ortiz, “Soconusco”, 2011, y la obra de Fenner, *Llegada*, 2015, son un buen ejemplo de las potencialidades de estudio a pesar de los problemas de fuentes.

## Circulaciones políticas

La construcción de los Estados en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX ha sido vista como una serie de procesos incompletos, inacabados, que nunca llegaron a construir un centro político antes de la segunda mitad de siglo, e incluso en algunos casos fue aún más tardío. Sin embargo, observar a ras de suelo las dinámicas políticas permite ver una complejidad mayor que muestra la existencia de culturas políticas y circuitos que no siempre fueron visibles en la historiografía que las mismas elites políticas escribieron con un enfoque “positivista”. Por esta razón, el objetivo de esta sección es mostrar algunos elementos de la vida de los refugiados políticos guatemaltecos en Chiapas que evidencian la existencia de circuitos comerciales y sociales que atraviesan el espacio fronterizo. Estos circuitos fueron fundamentales para entender las influencias mutuas entre estos proyectos políticos. Por esta razón, la atención se enfocará más en las consecuencias políticas.

**Cuadro 1. Refugiados y circulaciones a lo largo de la zona transfronteriza, 1822-1863**

| Año       | Personajes   |
|-----------|--|
| 1822      | Vicente Filísola y su tropa “mexicana”, mucha de ella chiapaneca                   |
| 1826      | José Pierzon y sus tropas  |
| 1829-1832 | Exiliados guatemaltecos y centroamericanos derrotados en la primera guerra federal |
| 1830-1838 | Andrés Monreal y sus bandidos a lo largo de Guatemala y El Salvador                |
| 1836-1838 | Joaquín Miguel Gutiérrez   |
| 1840      | Políticos liberales y dirigentes del Estado de Los Altos de Guatemala              |
| 1847-1852 | Liberales y montañeses en Chiapas  |
| 1852-1863 | Juan Ortega en Huehuetenango   |

Fuente: Trens, *Historia*, 1999; Zorrilla, *Relaciones*, 1984; Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios*, 2006; y Taracena, *Invencción*, 2000.

En el cuadro 1 se observan algunas de las coyunturas marcadas por las guerras y conflictos que produjeron oleadas de refugiados en algún lado de la línea limítrofe. En este sentido, sugiere que la conformación de facciones políticas (liberales, conservadores, centralistas, federalistas, monárquicos, yorkinos, etc.) en Chiapas y Guatemala no puede entenderse sin los lazos establecidos más allá de la frontera. Por esta razón, los casos analizados a continuación se organizan en refugios políticos, actividades económicas y, como un caso aparte, el exilio de Rafael Carrera en Chiapas.

La primera guerra federal de 1826-1829 fue un conflicto que dejó huellas profundas en Centroamérica y Chiapas por varias razones. Fue el primer conflicto en la época independiente en el que las movilizaciones de personas y recursos alcanzaron niveles mucho más altos que las guerras del siglo XVIII, con zonas devastadas por el paso de los ejércitos y, como una de las consecuencias notables, un grupo grande de expulsados entre junio y septiembre de 1829. La mayoría de los expulsados era parte de la elite económica y de las órdenes religiosas guatemaltecas y centroamericanas. La rendición del grupo centralista con la caída de la Ciudad de Guatemala el 13 de abril de 1829 implicó la captura y expulsión de muchos de los integrantes del antiguo gobierno o con un papel importante en el esfuerzo de guerra. Esto incluyó a españoles residentes en Guatemala. El decreto de expulsión era amplio en ese sentido. Las directivas del nuevo gobierno obligaron a los exiliados a evitar el refugio en México, sin embargo, muchos de ellos fueron recibidos en Acapulco y en la zona de Comitán.

La región de Los Altos de Guatemala experimentó con fuerza los impactos de la guerra. Un grupo importante de la elite altense tuvo que exiliarse, con el saldo de varios de ellos muertos en México, sus bienes subastados, y sus familias sufrieron exacciones forzosas por parte de las nuevas autoridades. A pesar de esto, el papel que desempeñaba esta región como zona de protección les permitió a los oficiales altenses que se habían inclinado por el bando liberal ocupar el espacio de retaguardia y articular una nueva división, la 4a., como una de las unidades militares más importantes del Estado de Guatemala, papel que se reforzó con las victorias en el Soconusco y en Omoa entre 1831 y 1832.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Taracena, *Invencción*, 2000; y Taracena y Sarazúa, "Centroamérica", 2019.

En cuanto a la zona de Comitán y Los Llanos, se ejerció mayor presión para detener el tráfico de mercaderías por parte de las tropas guatemaltecas asentadas en los caminos que venían desde Tapachula, Cuilco y la región Huista, según las declaraciones de Nicolás Raoul, oficial francés, a las autoridades políticas chiapanecas. Como el mismo Burns lo afirma, la consecuencia más importante para el gobierno de Guatemala fue el desgaste fiscal ante las urgencias para mantener tropas próximas al espacio transfronterizo durante el periodo 1830-1832.<sup>20</sup> Al mismo tiempo, esta coyuntura permitió que uno de los oficiales al mando de la tropa altense, Agustín Guzmán, ganara notoriedad. En su persona sintetizaba las múltiples identidades que se quieren rescatar aquí, pues llegó a Guatemala como parte de las tropas de Vicente Filísola en 1822. De origen comiteco, llegaría a ser la figura militar en el interior del proyecto separatista altense y en la documentación chiapaneca sería definido como “centroamericano” cuando apoyó a Joaquín Miguel Gutiérrez en 1837.<sup>21</sup>

Por otro lado, ¿qué significaba el circuito comercial y político que iba desde Guatemala y Quetzaltenango hacia Chiapas en los procesos de exilio y refugio?<sup>22</sup> Las autoridades mexicanas y chiapanecas buscaron mantener el control sobre los flujos que venían de Guatemala después de 1824 con el objetivo de supervisar con mayor detalle el contrabando y evitar la influencia guatemalteca en la zona fronteriza. Por esta razón, la instalación de garitas en distintos lugares buscaba plasmar ese control en el territorio en disputa. De las fuentes disponibles, la documentación originada en Zapaluta (hoy La Trinitaria) permite tener un panorama cualitativo de las circulaciones en cuestión.<sup>23</sup> Hay que anotar

---

<sup>20</sup> Burns, “Guatemalan”, 1955, pp. 60-85.

<sup>21</sup> Taracena, *Invencción*, 2000, pp. 135-139; y Sarazúa, “Bandoleros”, 2018, pp. 43-67.

<sup>22</sup> La investigación en curso de Rodolfo González Galeotti sobre los vínculos comerciales entre la Nueva España y el Reino de Guatemala dará luces sobre los vínculos que utilizaron los comerciantes expulsados de Guatemala para rearticular su vida en el México independiente. Por mi parte, me remito a algunos elementos de las fuentes y a los comentarios que en varias ocasiones ha realizado González Galeotti en nuestras conversaciones.

<sup>23</sup> Esta documentación de la aduana y el juzgado federal están resguardados en la Casa de la Cultura Jurídica en Tuxtla Gutiérrez (CCJ-T). Esta es una primera síntesis, producto de la exploración de tales archivos. Pude consultar dos cajas de la CCJ, que cubrían el periodo 1826-1829. Agradezco a Amanda Torres Freyermuth la discusión sobre esta documentación.

que otros caminos como el de Tacaná, Cuilco y Tapachula concentraban flujos importantes que solo ocasionalmente aparecen mencionados aquí. Así que los montos registrados en las fuentes de Zapaluta son solo un indicativo cualitativo, más que una prueba de la intensidad de las circulaciones. Por eso, nuestro interés se enfoca en las dinámicas, más que en las cantidades propiamente dichas.

La atención se enfocará en los lugares de origen de los arrieros/cargadores, en el tipo de productos comercializados y, cuando sea posible, los socios que forman este circuito. Como parte del contexto se debe rescatar el hecho de que los guardias y tropas que cuidaban los caminos provenientes de Guatemala eran parte del batallón federal asentado en Chiapas, cuyos soldados y oficiales eran originarios de San Luis Potosí. La misión que tenían encargada, con la colaboración de un juez, era evitar el contrabando desde Guatemala. Sin embargo, por los testimonios de los apresados, se puede deducir que en realidad su actuación era selectiva según sus propios intereses, tomando en cuenta que tenían derecho a un porcentaje de lo incautado. Los casos registrados hasta ese momento eran de pequeños comerciantes y arrieros que provenían de Nentón, de la zona Huista (San Andrés, San Marcos, San Antonio y Santa Ana), Jacaltenango, del triángulo formado por San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán y San Mateo Ixtatán, la zona central con Huehuetenango y Chiantla. Otro circuito que apareció menos es el de San Marcos y Tacaná; a estos se agregan lugares más alejados como Santa María Nebaj, Quetzaltenango y Cobán. La mayor parte de los arrieros era indígena, pero en la misma documentación se hablaba de “ladinos” para referirse a los arrieros de la cabecera de Huehuetenango. Se puede sintetizar que los caminos seguidos buscaban acceder a los llanos de Comitán, Zapaluta (vía Motozintla) y el acceso a Tapachula,<sup>24</sup> a través de las rutas abiertas por los accesos a las zonas montañosas, sin olvidar que muchos de estos caminos también eran zonas de peregrinaje para las poblaciones indígenas, como fue el caso de los chuj y su relación con Comitán.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Tapachula seguía su propia dinámica administrativa como parte de la condición “neutral” del Soconusco en el momento de la elaboración de la documentación consultada.

<sup>25</sup> Menos conocidas, pero igual de importantes, eran las peregrinaciones desde Chiapas hacia territorio guatemalteco, ya fuera con destino a Huehuetenango o hacia otros espacios sagrados. Véase Chavarochette, “Identificaciones”, 2014.

Según Arturo Taracena, en su análisis de la expansión ladina en Los Altos, estos pueblos y los caminos de los arrieros estaban ordenados en tres vías de expansión ladina a costa de las poblaciones indígenas de la zona. El primero era hacia el norte (Malacatán-Huehuetenango-Chiantla), el segundo partía de Quetzaltenango hasta Tejutla y el tercero hacia el oeste desde San Marcos hasta el mismo Malacatán. Cada uno de estos ejes de expansión ladina entre 1800 y mediados del siglo XIX presionó a pueblos indígenas por tierras y mano de obra conforme avanzó el siglo.<sup>26</sup>

Las mercancías dicen mucho de los alcances de este circuito concentrado en Zapaluta y sus alrededores. Una aclaración previa necesaria. Todas las incautaciones realizadas por la tropa federal eran sobre mercaderías que se introducían a Chiapas procedentes, casi siempre, de Los Altos de Guatemala, aunque hubo casos provenientes de Tehuantepec y Tabasco. En primer lugar, aparecían con frecuencia trigo y maíz para su venta en Comitán y Ciudad Real. Nada extraño, teniendo en cuenta la capacidad productiva de cereales que tenían los territorios de Los Altos de Guatemala. En su defensa, los cargadores argumentaban que habían tenido “noticias” del fin de la prohibición para introducir trigo y otros granos, por ello, solicitaban la misericordia de las autoridades judiciales. A esto se suman otros productos de menor valor que cumplían otro papel. En abril de 1828 se incautaron 12 botellas de manteca provenientes de San Miguel Acatán. Los indígenas acatecos dejaron este cargamento para ser intercambiado por aguardiente comiteco. El expediente no aclara quiénes eran los socios en Los Altos de Guatemala o si solo eran contrabandistas por su propia cuenta, pero muestra la forma de articular otras mercancías agropecuarias con el contrabando del comiteco, uno de los aguardientes de mayor consumo en Guatemala.<sup>27</sup>

Otro tipo de incautaciones era sobre el comercio de textiles desde Los Altos. Cotonías, mangas, jergas, enaguas y telas en general aparecieron con frecuencia en los expedientes. Uno de los ejes carreteros ya mencionados, el de Quetzaltenango-Huehuetenango, apareció como clave. Testigos aseguraban

---

<sup>26</sup> Taracena, *Invencción*, 2000, p. 317.

<sup>27</sup> Comiso de 12 botellas de manteca contra José Antonio Aguilar, Comitán, 12 de abril de 1828, CCJ-T, caja 2, exp. 93. Sobre el aguardiente comiteco, véase González, “El estanco”, 1990; Torras, *Así vivimos*, 2007; y Schwartzkopf, “Maya”, 2008.

que los ladinos huehuetecos vendían mantas quetzaltecas en Zapaluta. El caso extremo fue el de querer traficar con mantas y enaguas altenses declaradas como zapotecas, de Juchitán en el istmo de Tehuantepec, para evitar las incautaciones.<sup>28</sup> La captura de 19 cortes de origen quetzalteco de propiedad de la chiapaneca Florentina García, esposa de Antonio Rivera Cabezas, dirigente liberal guatemalteco refugiado en Chiapas, podría ser un indicio de los distintos socios que tenían los textiles quetzaltecos y, como siempre pasa en las luchas faccionalistas, había textiles más cercanos a los capitales provenientes de la Ciudad de Guatemala que a sus contrapartes altenses.<sup>29</sup> La presencia de estos notables apenas apareció en los procesos judiciales. Los cargadores pocas veces aclararon quiénes eran los dueños últimos del cargamento o los socios en la actividad mercantil. Sin embargo, como sucedió con Rivera Cabezas, en algunos testimonios se registró esta otra faceta. Fue el caso de Ramón Montejo, arriero del pueblo de Jacaltenango. En su testimonio indicó que el criado de José Suásnavar, uno de los líderes del primer separatismo altense en la década de 1820 pero de origen chiapaneco, lo contrató para transportar “dos cargas de trigo, del río Nentón a esta ciudad [Comitán]”. Los hechos ocurrieron en noviembre de 1828 durante una coyuntura ya desfavorable para el proyecto centralista de la Ciudad de Guatemala, pues la primera guerra federal estaba por terminar con consecuencias nefastas para muchos comerciantes. Esto podría sugerir el traslado de mercancías hacia Chiapas por parte de comerciantes altenses y, como se verá, guatemaltecos, ante el horizonte político negativo que se avecinaba.<sup>30</sup>

El caso del arriero contratado con las mercancías de Suásnavar abre otro tema central en este artículo: ¿cómo se apoyaron los exiliados guatemaltecos y altenses después de la derrota de 1829 sobre este circuito comercial? Este circuito, aquí

---

<sup>28</sup> Comiso de 10 piezas de manta quetzalteca de Felipe Abarca, transportadas en tercios de petates, Zapaluta, 24 de marzo de 1828, CCJ-T, caja 1, exp. 83; Comiso de 500 varas de jerga contra José Estevanell, Tonalá, 29 de julio de 1828, CCJ-T, caja 1, exp. 86.

<sup>29</sup> Comiso de efectos a Florentina García, Comitán, 28 de junio de 1827, CCJ-T, caja 1, exp. 51.

<sup>30</sup> Comiso de 32 tercios de trigo aprehendido en la hacienda San Cristóbal, Comitán, 21 de noviembre de 1828, CCJ-T, caja 1, exp. 91.

esbozado someramente,<sup>31</sup> fue utilizado por los exiliados para rehacer sus vidas en México y Chiapas. Algunos testimonios muestran las dificultades por las condiciones políticas y por las presiones desde Centroamérica.<sup>32</sup> Sin embargo, las autoridades chiapanecas y mexicanas fueron favorables o, en el peor de los casos, permisivas con el contingente de exiliados. El enojo por el exilio y la frustración en aquellos obligados a irse de Guatemala era palpable.<sup>33</sup> Muchos años después de estos acontecimientos y a pesar de la recepción en México de los exiliados, Antonio José de Irisarri aún recriminaba el apoyo que no les dieron desde Chiapas y Quetzaltenango durante la guerra: “Más, con todo, parece que habiendo estado Chiapas con Soco-nusco y Quetzaltenango de parte de Guatemala [Ciudad] en los años [18]27, [18]28 y [18]29, hubiera sido imposible que los anarquistas de San Salvador, de Honduras y de Nicaragua, consiguiesen realizar el trastorno que realizaron”.<sup>34</sup>

La mayor parte de los capitales de los exiliados quedó en manos del nuevo gobierno. Esto no quiere decir que algunos no pudieran trasladar fondos a través de las redes mercantiles. Miguel García Granados ejemplifica muy bien esta situación en sus memorias, cuando menciona que su hermano, ya radicado en México, les ordenó salir hacia Chiapas para no ser objeto de ninguna represión a finales de 1829 y los primeros meses del siguiente año. Cuando finalmente salió de Guatemala, en agosto de 1830, García Granados pudo reunir poco dinero y unas mulas para el traslado a Ciudad Real: “En esta

---

<sup>31</sup> El trabajo en curso de Amanda Torres Freyermuth mostrará con profundidad las circulaciones, destinos y participantes de este circuito comercial desde la mediana duración.

<sup>32</sup> En sus *Recuerdos y anécdotas*, escritos a finales de la década de 1830, Manuel Montúfar y Coronado recordaba la amargura del exilio aumentada por los intentos de los morazanistas para evitar que México los acogiera: “Si se nos hubiese dejado tranquilos en país extraño, y no se hubiese escrito al gobierno de una república vecina, ‘que se arrepentiría alguna vez de habernos dado asilo’ y si el decreto que nos proscribía no estuviese fundado sobre principios tan falsos y anárquicos como ofensivos a nuestro crédito, yo no habría escrito, sino que cumpliendo el propósito que hicimos al tomar tierra y asilo en la república mejicana, habría dejado que el tiempo enfriase las pasiones de partido”. Montúfar y Coronado, *Memorias*, 1963, p. 337.

<sup>33</sup> Vázquez, *Chiapas*, 2017, p. 185.

<sup>34</sup> Irisarri, *Cristiano*, 1960, p. 405. Esta cita muestra los alcances territoriales que la elite de la ciudad de Guatemala esperaba contar como base para su hegemonía frente al desafío de los demás Estados.

ciudad debía de encontrar los restos de una pequeña factura de efectos que, al tiempo de la toma de Guatemala [por las tropas de Morazán en 1829], mi hermano había enviado allá, y estos restos, realizándolos me proporcionarían el medio de continuar mi viaje a México”.<sup>35</sup>

A este periplo de García Granados se sumó un viaje corto desde Ciudad Real hasta Chiantla, por cuestiones de salud de su hermana, para después retornar a Chiapas, donde se hospedó en la casa del mismo gobernador del estado, Ignacio Gutiérrez, conocido como uno de los rivales de los yorkinos.<sup>36</sup> Después de vender los sobrantes de los “efectos” comerciales de su hermano, se trasladó a la Ciudad de México con la intención de unirse al proyecto mercantil de este. En esa ciudad pudo encontrarse con varios de los exiliados guatemaltecos, entre ellos los Montúfar y a “los numerosos amigos y conocidos que habían salido desterrados de Guatemala en julio de 1829”.<sup>37</sup> Otros exiliados guatemaltecos habían previsto esta situación y solicitaron aun antes del fin del conflicto los permisos para trasladar sus capitales a Chiapas. Tomás Beltranena, hermano del vicepresidente de Centroamérica, había solicitado en mayo de 1827 el traslado de sus capitales a Chiapas, libres de derechos, como lo confirmó el gobernador chiapaneco: “Tomás Beltranena, hermano del vicepresidente actual encargado del poder ejecutivo [en Centroamérica], ha escrito que él y su hermano desean venirse aquí, y que lo verificarán con tal que se les permita introducir sus efectos sin derechos, y como son casas fuertes de comercio, se cree que serán muchos”.<sup>38</sup>

Aun en el exilio, los vínculos comerciales permitieron la continuación de los negocios, pero ya en suelo mexicano y chiapaneco. En uno de los expedientes del Primer Juzgado de Distrito de Comitán, al cual llegaban los expedientes de Zapaluta, se conserva el pleito por la incautación de 40 arrobas de cera a Rosalía

---

<sup>35</sup> García Granados, *Memorias*, 1978, p. 308.

<sup>36</sup> En la historiografía sobre Chiapas, se ha identificado a los yorkinos como partidarios del sistema federal y, por consiguiente, seguidores del mismo Joaquín Miguel Gutiérrez. Véase Vázquez, *Chiapas*, 2017.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 312.

<sup>38</sup> Burns, “Guatemalan”, 1955, p. 93.

González, en mayo de 1827. Las tropas asignadas a la vigilancia del camino procedieron como de costumbre con la captura de la mercancía y su denuncia ante el juez en Comitán. Con ello, buscaban la cuota que tenían asignada en cada subasta de los comisos. González se defendió argumentando que no tenía los papeles en regla por la situación política en la Ciudad de Guatemala, origen de la cera. Además, entre las pruebas a su favor entregó la comunicación de su socio guatemalteco, Juan Miguel Beltranena y una constancia del consulado de comercio guatemalteco. El caso se alargó en el tiempo, pues aún en 1831 se estaban discutiendo y aceptando los testimonios favorables a González. De las 40 arrobas, se consideró que 27 cumplían con las leyes para su introducción a Chiapas. Para ese momento, dos “emigrados” guatemaltecos, Manuel Martínez y Francisco García Salas, certificaron que la constancia del consulado de comercio guatemalteco era válida. Estos dos “emigrados” eran en realidad exiliados de 1829 que vivían en Chiapas y mantuvieron los lazos personales y mercantiles del circuito entre Guatemala, Huehuetenango y Comitán.<sup>39</sup>

La experiencia de algunos de los exiliados en apoyo a la intentona de Manuel José Arce, Vicente Domínguez y Guzmán por derrocar a los liberales centroamericanos en 1831 y 1832 ha sido abordada en distintas ocasiones.<sup>40</sup> Por esta razón, solo me detendré en las consecuencias políticas para los exiliados en México y su readaptación a las nuevas condiciones comerciales.

---

<sup>39</sup> Comiso de 40 arrobas de cera a Rosalía González, Comitán, 8 de mayo de 1827, CCJ-T, caja 1, exp. 43.

<sup>40</sup> Cfr. Zorrilla, *Relaciones*, 1984, pp. 194-196, Vázquez, *Chiapas*, 2017, p. 185, y Taracena y Sarazúa, “Centroamérica”, 2019.

**Cuadro 2. Ubicación de los exiliados guatemaltecos en México, 1833**

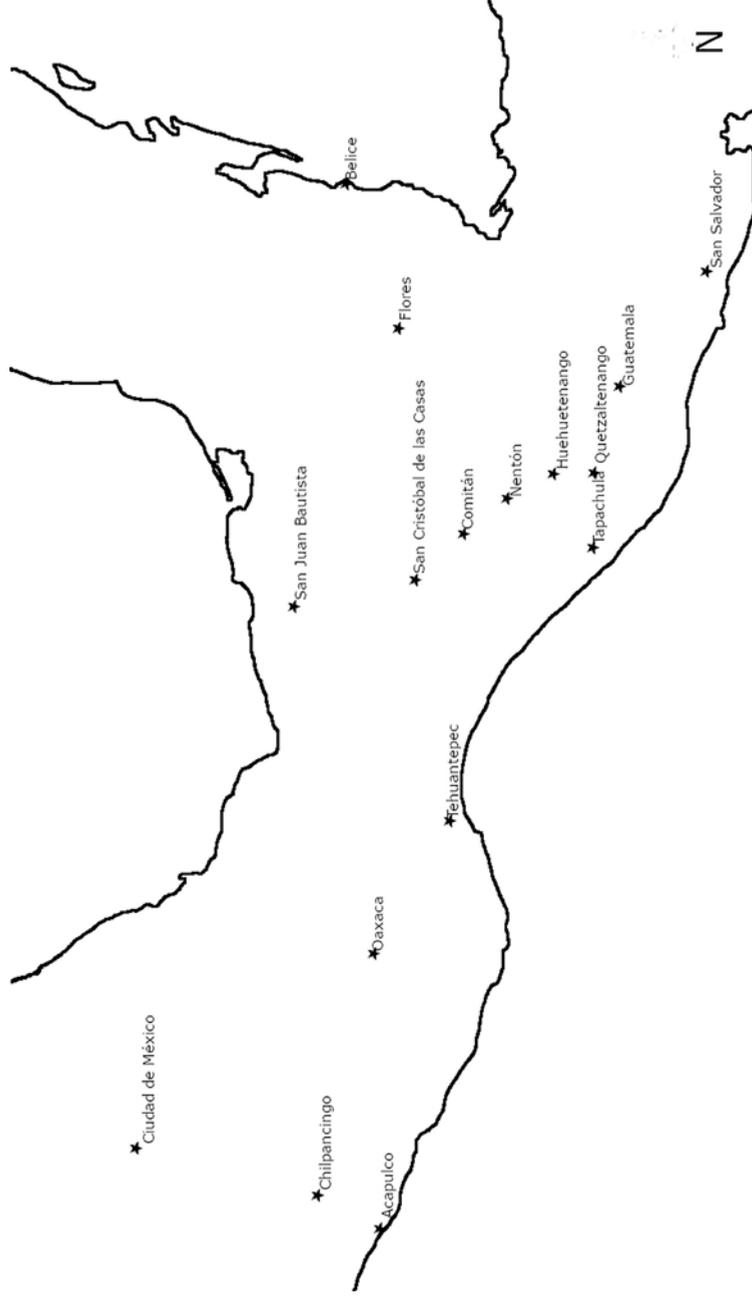

---

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>México</b>       | Vicente del Piélagos<br>Pedro González de Aguilar  |
| <b>Chilpancingo</b> | Fr. Salvador Suárez, de la orden de Santo Domingo  |
| <b>Oaxaca</b>       | José Francisco Córdova<br>Francisco Cáscaras<br>Pbro. José Ignacio Saldaña<br>Pbro. José María Herrera<br>Francisco de Paula García Salas<br>Rosendo García Salas<br>Jerónimo Pais |
| <b>Chiapas</b>      | Pbro. José León Marroquín<br>Indalecio Perdomo<br>Manuel Martínez Sobral<br>Manuel Limón<br>Julián Limón<br>Pedro Ayerdi<br>Mariano López<br>Mariano López                         |

---

Fuente: AGN, Gobernación, Cartas de Seguridad 10, exp. 165.

**Mapa 1. Lugares de refugio en México, 1829-1833**



Fuente: Elaboración propia.

En un informe enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el representante centroamericano, José María del Barrio, registró en 1833 la ubicación de los guatemaltecos exiliados en México: Ciudad de México, Chilpancingo, Oaxaca y Chiapas. La lista no cubrió a todos, pero sí muestra dos aspectos importantes. El primero fue que del Barrio señaló el esfuerzo de los diplomáticos y autoridades mexicanas para registrar con mayor detalle las actividades de los exiliados. El segundo fue la distribución. Todos estaban ubicados en poblaciones que articulaban circuitos comerciales hacia la Ciudad de México y su conexión con Guatemala y la costa del Pacífico. Esto sugiere la adaptación de los circuitos comerciales desde pautas mucho más complejas y de larga data.<sup>41</sup> Falta aún investigar con mayor detalle las actividades de los que figuran en la lista, pero unos ejemplos servirán para explicar el peso del comercio en su decisión de asentarse en los lugares elegidos. José Francisco Córdova había desempeñado el puesto de secretario del gobernador de Chiapas, Ignacio Gutiérrez, en 1831, y terminaría sus días en la Ciudad de México, varios años después, pero para 1833 estaba en Oaxaca, centro comercial, en compañía de otros exiliados.<sup>42</sup> Es el caso de Pedro González de Aguilar que, al igual que Indalecio Perdomo, era amigo y socio de Manuel Montúfar y Coronado, tal como lo expresa en sus memorias. En el caso de Francisco Cáscara estaba asentado en Oaxaca, pero el diario de Montúfar aclara que, en 1833, Cáscara comerciaba desde Ciudad Real, donde había sufrido la pérdida de 6 000 pesos por un robo, y a Francisco de Paula García Salas ya lo vimos figurar en el caso de Rosalía González y su comercio de cera. En el diario que llevó Montúfar y Coronado registró las vicisitudes de otros guatemaltecos exiliados en México y sus avatares para conseguir recursos o, en algunos casos, nuevos destinos fuera de México:

Rascón y Pedro González llegaron felizmente a Nueva Orleans y se pasaban a Filadelfia. José Vicente García (hermano de Miguel García Granados), ha sido comprendido en un decreto de expulsión de Guadalajara; pero tenía fundada esperanza

---

<sup>41</sup> Los trabajos en curso de Rodolfo González y Amanda Torres Freyermuth mostrarán la construcción de estos circuitos, tanto hacia Chiapas como Oaxaca.

<sup>42</sup> Zorrilla, *Relaciones*, 1984, p. 196; y Vázquez, *Chiapas*, 2017, p. 185.

de que no tendría efecto dicho decreto respecto a su persona. *Si así fuere, ganará mucho en ello, pues puede quedarse con muchos negocios a su cargo.* Ha cesado enteramente en México la persecución contra guatemaltecos. Si Pepe [José María del] Barrio no hubiera pedido la expulsión de los frailes que están en Chiapas, no habría tenido efecto. García Salas fue expulsado de Oaxaca y se iba a México. Cáscaras (el general) estaba muy pobre por el robo que le hicieron en Ciudad Real de más de 6 mil pesos y aburrido en Oaxaca.<sup>43</sup>

En esta carta, fechada en 1833, en la misma época en que del Barrio escribía su informe a Relaciones Exteriores, Montúfar mostraba claramente el peso de la colonia guatemalteca en distintos espacios. Por un lado, Oaxaca y Chiapas eran los territorios que articulaban las relaciones hacia Guatemala a pesar de su condición de exiliados. Por otro lado, las vicisitudes políticas les seguían afectando su estadía en México, como lo aclara la persecución que sufrieron en esos años y, por último, el desempeño de los García Granados en otro espacio, como Guadalajara. Miguel García Granados había salido a mediados de 1834 de Guatemala con dirección a México. A su llegada a la ciudad, después de una travesía de dos meses, no encontró a Manuel Montúfar, pues ya se había movido, en compañía de su familia, a San Luis Potosí. Otros guatemaltecos ya no estaban en la ciudad porque se habían trasladado a otros puntos de la república y los menos habían fallecido con la epidemia de cólera morbus de 1833. Por último, García Granados se trasladó a Mazatlán, donde pudo participar en los intentos de negocios de su hermano.<sup>44</sup>

Aunque no apareció en el listado elaborado por del Barrio, Manuel Montúfar y Coronado dejó sus cartas y un pequeño diario que fueron publicados en 1933 y que atestiguan sus intentos de insertarse en la actividad económica. En estos documentos, Montúfar le cuenta sus inquietudes a Manuel Arrivillaga, futuro magistrado de la corte de Guatemala y allegado más hacia el ala liberal de José Francisco Barrundia, y sus pesares por las contrariedades que tenían en

---

<sup>43</sup> Montúfar y Coronado, *Papeles*, 1933, pp. 52-53. Las cursivas son mías.

<sup>44</sup> García Granados, *Memorias*, 1978, pp. 394-405.

sus actividades. Montúfar mencionó que la comunidad de centroamericanos, no solo guatemaltecos, era muy unida en la Ciudad de México, a tal punto de nombrar la casa donde vivían con su familia y otros amigos como “la representación de la colonia de Centro-América”, pues entre sus amistades incluía a Manuel José Arce, a los hermanos Beteta (antiguos encargados de las cuentas de la hacienda pública y que regresaron a ese puesto cuando retornaron a Guatemala después de 1840) y a otros más como el mismo José Francisco Córdova y Vicente del Piélagos. Este último ocupó un puesto de venta de tabaco en la Ciudad de México con el que se mantenían todos ellos y que había sido ocupado por Juan Francisco Sosa, antiguo secretario de Gobierno, hasta su muerte a causa del cólera en 1833. Por su parte, Montúfar y sus hermanos se trasladaron a la hacienda El Pozo en San Luis Potosí. Con el apoyo de otros socios mexicanos montaron una tienda con un capital de 90 000 pesos. Las mercancías más vendidas eran vino mezcal, jabón, velas, piloncillo, chile, arroz, cacao, azúcar, aguardiente de España, harina, aceites, jergas, mantas, listones, pañuelos de seda, manta inglesa, etc. Su posición en la aventura mercantil lo hizo objeto de revisión de los funcionarios de la hacienda estatal, por lo cual llevó algunos de los libros contables.<sup>45</sup> Más allá de los avances y retrocesos que Montúfar y su familia tuvieron en San Luis Potosí, sus actividades mercantiles también se relacionaron con Oaxaca en los años siguientes. En una carta de septiembre de 1839 a Manuel Arrivillaga, mencionaba un conflicto serio por una deuda de 500 pesos originada en 1828, durante plena guerra federal, con la familia Barrientos de Guatemala, cuyos herederos libraron a favor de Nicolás de Angulo, de Oaxaca, en 1839, y cuya responsabilidad recaía sobre Manuel Montúfar. Esta postura se explicaría, como hipótesis, por los intereses que podían tener este último y los Barrientos hacia Oaxaca.<sup>46</sup>

---

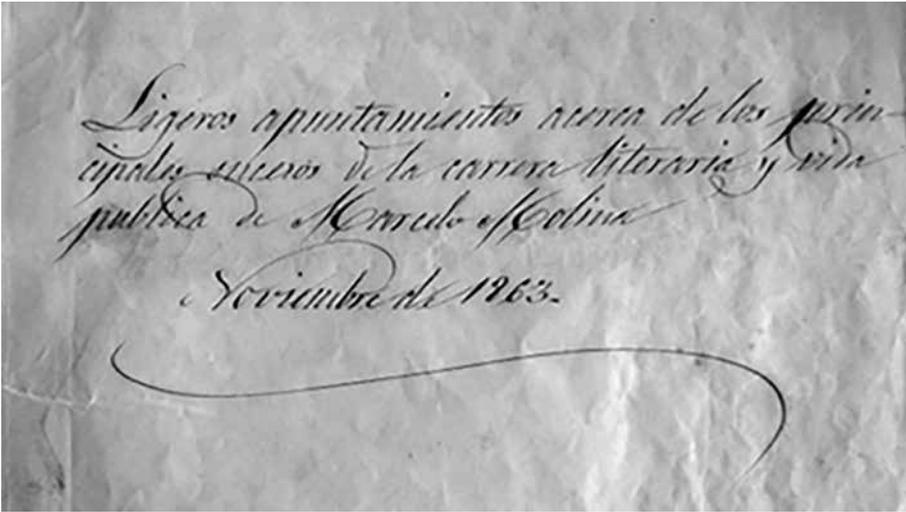
<sup>45</sup> Montúfar y Coronado, *Papeles*, 1933, pp. 50-51.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 86.

## Exilios de 1839-1840

La crisis que inició en 1837 en Guatemala estuvo marcada por la epidemia de cólera, la rebelión de Rafael Carrera y el inicio del fin de la Federación Centroamericana. El surgimiento del grupo de insurgentes dirigido por Rafael Carrera y la instauración del Estado de Los Altos (Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Huehuetenango) construyeron el escenario para el choque entre proyectos regionalistas (Los Altos), federalistas (gobierno de Francisco Morazán) y los centralistas (Rafael Carrera y la elite de la ciudad de Guatemala). En abril de 1839 comenzó el exilio de muchos guatemaltecos a Los Altos, liberales que huyeron después de que Carrera tomó la ciudad, y posteriormente a México, cuando el proyecto altense fue derrotado a inicios de 1840. El papel de este grupo en México es menos conocido. Por ello, aquí se retoma un caso, el del antiguo jefe del Estado de Los Altos, Marcelo Molina y Mata, y su cuñado Buenaventura Urrutia.

En los apuntes que hizo de su trayectoria pública, Marcelo Molina describió su formación profesional en la Ciudad de Guatemala, los puestos públicos y su experiencia como jefe del Estado de Los Altos (1838-1840). La derrota de este proyecto significó su traslado a la Ciudad de Guatemala como prisionero. Después de su detención por varios meses, Molina obtuvo su pasaporte para atender cuestiones familiares en Quetzaltenango y, una vez cumplido el periodo del permiso, partió hacia México en compañía de su hijo mayor y su cuñado, Buenaventura Urrutia. En sus apuntamientos, Molina aclara que se demoraron “algunos días” en el paraje nombrado Chaquial, Nentón, muy cerca del límite entre Guatemala y Chiapas, porque Urrutia tenía “en aquel punto algunos intereses que recoger”, motivo que también los llevó a quedarse unos días en Comitán. Poco tiempo después llegaron a la Ciudad de México, donde permanecieron más de un año por la reclamación de Urrutia al gobierno mexicano



Fuente: Apuntes de Marcelo Molina, 1863, en Casa de la Cultura, Quetzaltenango.

debido a las pérdidas ocasionadas en sus intereses comerciales en Chiapas.<sup>47</sup> Esta reclamación es mencionada por Zorrilla como un ejemplo de los problemas de la frontera abierta. Sin embargo, no va más allá.<sup>48</sup> Las referencias de Molina sugieren que Urrutia era uno de los negociantes y articuladores entre Nentón y la zona aledaña con Comitán en cuanto al comercio, en momentos en que el espacio económico se estaba redefiniendo por el fin del Estado de Los Altos. El socio de Urrutia en Comitán se llamaba Matías Castellanos. Por su parte, Marcelo Molina se instaló en Oaxaca, ciudad en la que pudo conseguir el permiso para ejercer su profesión de abogado, donde contó con la ayuda del

<sup>47</sup> Molina, *Ligeros*, 1971, p. 9. El manuscrito original de esta obra está resguardado en la Casa de la Cultura de Quetzaltenango. Agradezco a María Belén Méndez Bauer por proporcionarme la imagen. Para la consulta, utilicé la versión publicada en 1971. Agradezco a Ana Arriola el acceso a este impreso.

<sup>48</sup> Zorrilla, *Relaciones*, 1984, p. 318.

magistrado de la corte de justicia de ese departamento, Juan José Quiñónez,<sup>49</sup> otro centroamericano que vivía en esa ciudad. Después de un viaje con varias dificultades para traer a su esposa y familia desde Quetzaltenango, volvió a inicios de 1844 a Oaxaca, donde “A los pocos días el Sr. General Don Antonio de León, Gobernador de aquel departamento, de quien con anterioridad había ya recibido demostraciones de aprecio y consideración, tuvo la bondad de mandarme a ofrecer por medio de su secretario [¿Benito Juárez?] el empleo que me conviniera en el ramo judicial, al que acababa de dársele una nueva planta. Elegí [...] la abogacía de pobres”.<sup>50</sup>

Molina desempeñó la abogacía de pobres y un puesto en Tehuantepec, pero para abril de 1847 regresó a Quetzaltenango y fue nombrado magistrado de la corte de justicia en Guatemala en septiembre del mismo año. Estos datos son importantes para entender a Urrutia como magistrado al retorno de Rafael Carrera de su exilio chiapaneco a inicios de 1849. Molina no se opuso y parecería contradictorio que perdonara así a su antiguo rival. Sin embargo, el papel de Urrutia permite explicar esta aparente contradicción. De las cartas que se conservan de Rafael Carrera, hay algunas que le dirigió a Urrutia entre 1849 y 1851. En ellas se observan los vínculos comerciales y de amistad entablados entre ambos sujetos en función de sus negocios en el circuito entre Huehuetenango-Comitán-San Cristóbal de las Casas y Villahermosa, y de los miedos a una invasión mexicana desde Chiapas.

Las primeras cartas escritas por Carrera a Urrutia, cuando este se encontraba en Nentón y en las cercanías a la frontera, tenían información de las negociaciones para el retorno de Carrera a Guatemala como jefe militar a inicios de 1849. Aún más importante, se observan los alcances comerciales de Buenaventura Urrutia y, por derivación, de Carrera mismo. Se registraron pagos de más de 2 000 pesos a sujetos en Belice y San Juan Bautista de Tabasco (actual Villahermosa) para el manejo de los negocios de Urrutia. Nada extraño es que algunos de esos fondos

---

<sup>49</sup> Juan José Quiñónez era nicaragüense, hermano del párroco de Totonicapán, José Matías Quiñónez, quien había sido elevado a vicario general del Estado de Los Altos, así que el vínculo con Molina como antiguo jefe de Los Altos era muy cercano. Taracena, *Invencción*, 2000, p. 137.

<sup>50</sup> Molina, *Ligeros*, 1971, p. 10.

provinieran de la administración de rentas de Quetzaltenango, clasificados como antiguos pagos debidos a Carrera y que se usaban como capitales para la compra de ganado.<sup>51</sup> A esto se suma la circulación de Urrutia hasta Tehuantepec como parte de sus actividades mercantiles. No era exageración el halago que Carrera le hizo en una de sus cartas al decir: “Creo que le conviene mucho venirse [a Ciudad de Guatemala], porque un hombre *con un capital como el suyo* debe estar en una plaza de comercio grande y no en un rincón”.<sup>52</sup>

La vinculación de Carrera y, supongo que, de otros comerciantes en distinto grado, tuvo lugar en un contexto muy distinto al de 1829 y 1838. Esta vez, estaba marcado por los intentos de centralización política y económica a partir de los intereses de los comerciantes de la Ciudad de Guatemala. El principal producto de exportación, la grana, estaba comercializada desde Guatemala y exportada a partir del puerto autorizado en Iztapa, en la costa sur pacífica muy cerca de la capital. Para favorecer el control de las importaciones, los derechos establecidos en las garitas de la frontera con Chiapas, a partir del 1º de julio de 1845, eran altos si se les comparaba con los derechos de las mercancías provenientes del resto de Centroamérica. Por esta razón, uno de los motivos de un segundo intento separatista de Los Altos en 1848 era la disminución de esos derechos y la autorización de un puerto de importación en las cercanías de las costas altenses. A esto se sumaba la crisis creciente de la industria textil altense por la importación de telas inglesas (negocio pensado en el nivel estatal y no regional) y el incremento de la producción de telas en el lado mexicano. A esto se agregó el impuesto de 24% al aguardiente comiteco.<sup>53</sup> De esta manera, los comerciantes altenses vieron reducir su giro comercial a favor de los guatemaltecos y disminuir sus ganancias con el contrabando del aguardiente porque estaba mucho más vigilado. En

---

<sup>51</sup> Rafael Carrera a Buenaventura Urrutia, 25 de septiembre de 1849, 1º de julio de 1850, 2 de junio de 1853, en Taracena, *Cartas*, 1938.

<sup>52</sup> Rafael Carrera a Buenaventura Urrutia, 14 de noviembre de 1851, en Taracena, *Cartas*, 1938. Las cursivas son mías.

<sup>53</sup> Taracena, *Invencción*, 2000, pp. 299-302. Un viajero europeo dijo con claridad que “los reglamentos aduanales obstaculizan el paso de las mercancías hacia ‘Los Altos’ desviándolos hacia Guatemala y marginando a los comerciantes de aquella región, quienes podrían hacer muy buenos negocios vendiendo a mejor precio que los de la capital”.

este sentido, la asociación de Buenaventura Urrutia, expresada en sus cartas con Carrera, podría ser una muestra de la vinculación entre el comercio centralizado en Guatemala y con algunos comerciantes de Los Altos, un mecanismo más de la centralización política y económica a mediados del siglo XIX.<sup>54</sup>

La relación comercial y personal entre Rafael Carrera y Buenaventura Urrutia (y los conocidos de este como el mismo Marcelo Molina y las redes comerciales entre Comitán, Tehuantepec, Oaxaca y Villahermosa en las que estaba inscrito) permite colocar en un contexto mayor y más profundo la experiencia del exilio de Carrera en Chiapas durante los últimos meses de 1848 e inicios de 1849.<sup>55</sup> La documentación producida por la vigilancia sobre Carrera por parte de las autoridades chiapanecas y mexicanas posibilita explorar el papel de estas redes y la forma de negociar que tenía el expresidente guatemalteco hacia distintos sectores. En primer lugar, la presencia de Carrera en Comitán y en las zonas indígenas chiapanecas cercanas a la frontera aumentó los temores de una “guerra de castas” atizada por este personaje. Miedo muy presente por las tensiones étnicas de Chiapas como por el inicio de la guerra en Yucatán en 1848. Por esta razón, el comandante militar, Francisco Cartagena, aseguraba al ministro de Guerra que Carrera era un peligro enorme para Chiapas por las visitas constantes que recibía de representantes indígenas de los alrededores de Comitán y de Guatemala “y que el resultado de estas conferencias entre ellos y él pudiera ser de funestas consecuencias”.<sup>56</sup>

Hay dos consideraciones que deben tenerse en cuenta respecto a las conversaciones que mantuvo Carrera. La primera es la relación con los indígenas. Carrera mantuvo conversaciones con indígenas que estaban inscritos en el circuito comercial entre Nentón y la región Huista hacia Comitán, precisamente,

---

<sup>54</sup> Una hipótesis propuesta por Taracena. *Ibid.*, p. 312.

<sup>55</sup> La investigación de Harim Benjamín Gutiérrez Márquez es la única que ha abordado la experiencia de Carrera durante su exilio chiapaneco. El autor cita documentación del Archivo Genaro Estrada de la SRE para sustentar su trabajo. Como acertadamente lo apunta el autor, hace falta reconstruir con más detalle esta experiencia a partir de archivos locales. Gutiérrez, “Breve”, 2017.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 92.

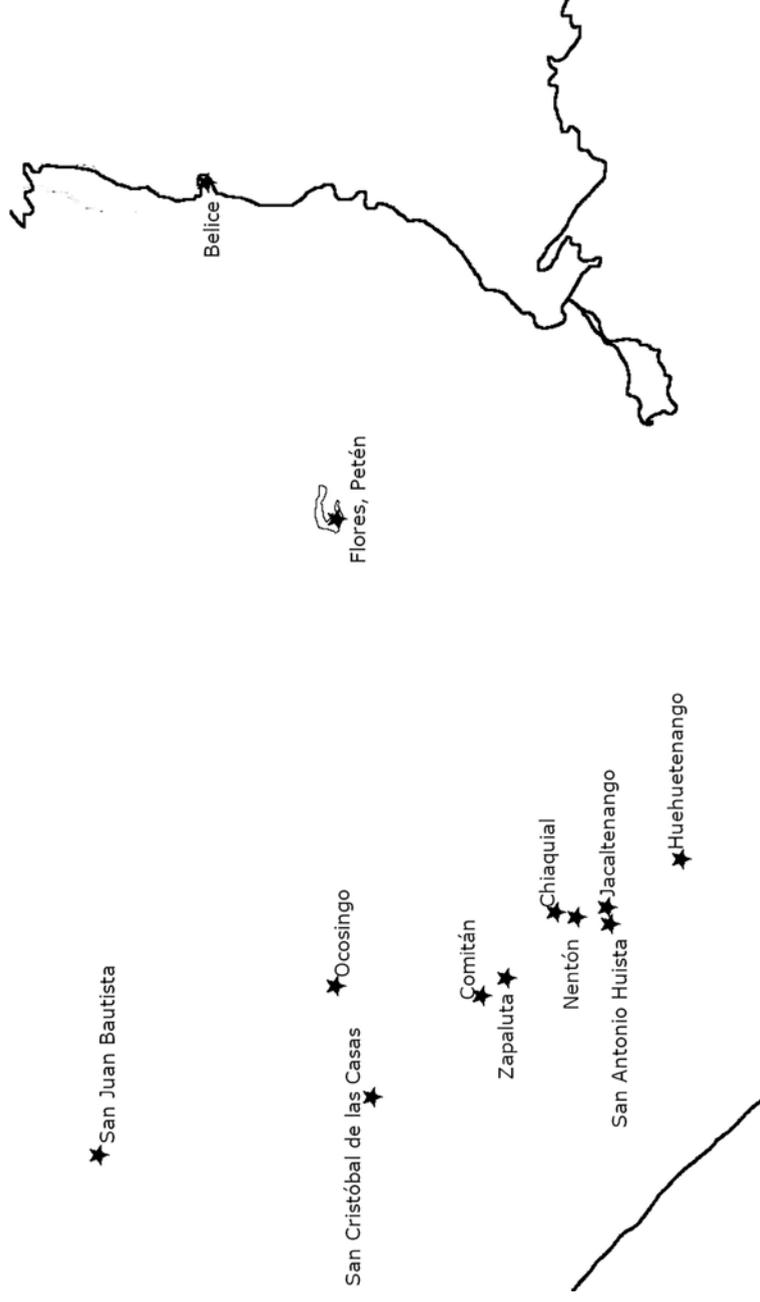
los espacios en los que se movía Urrutia dentro de sus actividades mercantiles. Esto se tradujo en apoyos concretos como provisiones y soldados al momento en que Carrera ingresó a Huehuetenango, casi a mediados de enero de 1849. No fue casualidad que una de las primeras paradas de las tropas de Carrera, conformada por antiguos monteñeses del oriente de Guatemala, indígenas y algunos oficiales de la ciudad de Guatemala, fuera la aldea Chaquial, en Nentón, la misma en la que Marcelo Molina y Buenaventura Urrutia se detuvieron en 1841, en su camino al exilio, para atender unos negocios pendientes. Y a esa misma aldea eran dirigidas las cartas de Carrera a Urrutia después de que el primero regresó al poder en Guatemala en la primera parte de 1849.<sup>57</sup> De la información disponible en las cartas de Rafael Carrera se desprende que Urrutia servía de articulador político con estos pueblos. El 30 de junio de 1849, cuando Carrera se disponía a moverse a la ciudad de Guatemala, le escribió a Urrutia agradeciendo las atenciones de varios pueblos: “A los de Jacaltenango, San Marcos y San Andrés, espero que ud se digne darles a mi nombre las gracias por su buena disposición y decirles que entre [sic] pronto les será concedido todo lo que justamente pidan; y ruego a ud que obre sobre este particular animado siempre de su carácter propenso a la felicidad común”.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Taracena, *Invencción*, 2000, p. 292.

<sup>58</sup> Rafael Carrera a Buenaventura Urrutia, 30 de junio de 1849, en Taracena, *Cartas*, 1938.

**Mapa 2. Zonas de influencia de Buenaventura Urrutia hacia Huehuetenango, 1848-1854**



Fuente: Elaboración propia.

Los contactos y relaciones establecidas entre Urrutia y los indígenas popti' de los pueblos mencionados eran claves para articular los apoyos políticos. Ahora bien, estas relaciones no deben entenderse como simplemente clientelares y verticales, sino que expresaron prácticas políticas de largo aliento por parte de los pueblos de la parroquia de Jacaltenango, las que a su vez formaban asentamientos que constituían una comunidad política-religiosa (conocida como konob'). Las disputas por tierras de estas poblaciones contra Santa Ana Huista, denunciantes comitecos, mercedarios y ladinos provenientes de la villa de Huehuetenango, entre otros, marcaron la política en esta zona. Así que la alianza con Rafael Carrera en 1849 era, al mismo tiempo, un fenómeno reciente y una expresión de las formas de negociación con las autoridades de marcado origen colonial, pero adaptadas a las nuevas realidades. Por esto, la alianza con Carrera, desde el punto de vista de los jacaltecos, rearticulaba el liderazgo de este personaje con las comunidades indígenas (y algunos no indígenas) de la zona ante el reto de un nuevo Estado de Los Altos, al mismo tiempo que les permitía a las comunidades popti' y a otras de la zona asegurarse el favor del caudillo en medio de las disputas políticas y agrarias.<sup>59</sup>

En segundo lugar, los apoyos locales en la zona de Comitán le permitieron resistir las presiones de las autoridades mexicanas y chiapanecas para internarse en México y le facilitaron la libre movilidad hacia Tabasco y Campeche. En su investigación, Gutiérrez Márquez menciona los atrasos del prefecto de Comitán, Martín Quezada, para cumplir las órdenes recibidas desde México para la internación de Carrera hacia Oaxaca. Ante las noticias de que este último había viajado durante varias semanas por Palenque, Campeche y Tabasco con el pretexto de llegar a La Habana, las autoridades mexicanas reiteraron las órdenes a Quezada sobre la imposibilidad de que Carrera permaneciera con su familia en Comitán. Sin embargo, Quezada notificó de todo esto a Carrera el 7 de enero de 1849. Este atraso fue visto por las autoridades chiapanecas como una prueba de la inclinación del funcionario comiteco por el guatemalteco. A esto se suma que, en el momento de despedirse de la población de Comitán, Carrera regaló 5 000 pesos de

---

<sup>59</sup> Schwartzkopf, "Maya", 2008, pp. 425-490.

plata para “mejoras comunales”. De nuevo, Urrutia y sus redes pudieron haber sido los responsables de articular esta alianza y protección. En la carta de Carrera a Urrutia desde Quetzaltenango, el primero le recordaba: “Parece que hemos llenado nuestros deseos; gracias a su cooperación, ahora solo resta no olvidar lo que hemos hablado y emprender un buen negocio para reponer lo perdido”.<sup>60</sup> Las referencias a las pérdidas hacen alusión a los capitales que invirtieron, como el dinero a Comitán, y las promesas a los pueblos de la parroquia de Jacaltenango para rearticular sus apoyos políticos desde la frontera.

Una revisión preliminar de cartas de poderes y testamentos muestra que los negocios entre comerciantes y políticos de la Ciudad de Guatemala con sus contrapartes chiapanecas se rearticulaban después de 1840, como parte de este nuevo intento de centralización. Y para lograr estos intercambios y negocios, necesitaron de socios en distintas fracciones de las rutas comerciales en Los Altos. Tales fueron los casos del mismo exjefe de Estado, Mariano Rivera Paz, quien negoció en 1845 los derechos de minas con sus socios Carlos Meany y Young Anderson (relacionados con los contratos de colonización en el Caribe guatemalteco) en Huehuetenango, Chiantla y Todos Santos Cuchumatán; el comercio de distinto tipo manejado por Isidro Ortiz (natural de Burgos) desde la capital (entre cuyos socios destacaba Ramón Larraínzar); y la obligación mercantil de Francisco Robles (chiapaneco) a favor de Juan López en Guatemala.<sup>61</sup> Por su parte, Rosa Torras y Stace Schwartzkopf han demostrado la continuación e incremento del comercio/contrabando de Comitán a Huehuetenango, desde donde se distribuía al resto del país después de 1840.<sup>62</sup>

Falta aún mucho por explorar sobre los impactos políticos de los circuitos comerciales aquí esbozados. Sin embargo, la exploración de la experiencia de Buenaventura Urrutia, Marcelo Molina y Rafael Carrera permite avanzar una hipótesis sobre un capítulo de la historia compartida de Guatemala y Chiapas: la de Juan Ortega y sus incursiones desde Huehuetenango. Desde la historiografía chiapaneca y guatemalteca, este personaje ha sido definido como un

---

<sup>60</sup> Rafael Carrera a Buenaventura Urrutia, 15 de junio de 1849, en Taracena, *Cartas*, 1938.

<sup>61</sup> Muñoz, *Índices*, 2010.

<sup>62</sup> Torras, *Así vivimos*, 2007; y Schwartzkopf, “Maya”, 2008.

funcionario de la aduana de Comitán sin un programa político propio. Más bien, respondía a otros intereses, ya fuera a favor del Segundo Imperio o a los hilos de Rafael Carrera desde Guatemala. En su obra sobre Chiapas, Manuel Trens lo presenta como un despedido por su sustitución como funcionario aduanal en Zapaluta, en noviembre de 1855, fustigado por la orden de entregar el puesto y el archivo respectivo. Según Trens, Ortega “soliviantó” a los soldados del resguardo aduanal, a los soldados activos y a varios vecinos de Comitán, alegando falta de garantías para su persona: “Ortega como los demás sublevados, entre los que se encontraban sus dos hijos [...] ni tenían plan político alguno, ni mucho menos su movimiento obedecía a causas de índole política, social o religiosa [...], el objetivo principal que se perseguía en este movimiento era el pasar por la frontera un valioso contrabando en el cual se versaban fuertes intereses que era menester proteger”.<sup>63</sup>

Por su parte, Lorenzo Montúfar recordaba en sus memorias un artículo que publicó desde su exilio en Costa Rica en 1863:

Juan Ortega era un hombre de Tabasco, que fue administrador de rentas en Comitán cuando el General Carrera estaba en aquel lugar desterrado de Guatemala. A pesar de las órdenes que el gobierno mejicano había dictado a pedimento del gobierno liberal de Guatemala, para que Carrera se internara en la república mejicana, Ortega obtuvo del prefecto de Chiapas que Carrera permaneciera en Comitán, y lo ayudó allí a formar la expedición sobre Guatemala, que lo hizo volver a la silla del Ejecutivo. Ortega salió mal en las cuentas de su administración y tuvo que emigrar. Se dirigió a Guatemala en donde se hallaba su amigo y protegido Carrera; fue recibido por él con benevolencia y se le hicieron ofrecimientos para cuando las circunstancias de Méjico lo permitieran. Al estallar la revolución en Méjico en contra los republicanos, Carrera armó a Ortega en los Altos para que se dirigiera a Chiapas. Ortega con los auxilios de Guatemala dio siete acciones de guerra, y por último triunfó.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Trens, *Historia*, 1999, vol. III, p. 515.

<sup>64</sup> Montúfar y Coronado, *Memorias*, 1898, p. 362.

Los dos autores, desde momentos y posiciones distintas, compartieron la imagen de Ortega como un personaje sin un horizonte político real, más atento a los intereses personales y a seguir las directivas de otros, ya fueran contrabandistas o simplemente por la amistad de un caudillo defensor de la iglesia. Sin embargo, hay varios elementos que permiten avanzar algunas posibles respuestas. La primera, Trens reconoce que la camarilla más cercana a Ortega no fue la única en seguirlo en su aventura durante los primeros momentos. Ni más ni menos que los soldados del resguardo, los soldados activos de Comitán y vecinos (personas notables), y que el detonante fue la posible detención de “un valioso contrabando”. Por el contrario, estos mismos datos pueden ser leídos desde otro punto de vista: la traición al pacto político interno de Chiapas en el que los comitecos se mantenían fieles al gobierno chiapaneco mientras se les permitiera lucrar de los circuitos comerciales hacia Tabasco, Huehuetenango, Los Altos de Guatemala y, por lo mismo, la capital guatemalteca y Belice. En este sentido, Comitán conservaba una fuerte identidad local frente a los proyectos dominantes en Chiapas articulados alrededor del comercio, el cual estaba integrado a las haciendas ubicadas en sus alrededores y la producción de aguardiente comiteco hacia Guatemala, quizá su principal mercado.

Por su parte, Montúfar afirma dos hechos importantes que permiten conectar la historia de Juan Ortega con la de Rafael Carrera y Buenaventura Urrutia. El primero es el origen tabasqueño de Ortega. Como lo mencionaba Carrera en una de sus cartas a Urrutia ya citada, parte de los intereses de esta dupla giraba alrededor del camino de Comitán a Villahermosa. No es posible confirmarlo, pero el hecho de que Urrutia y Ortega se conocieran pudo haber facilitado el apoyo del último para Carrera en su exilio, como lo afirmaron las autoridades chiapanecas en su acusación al prefecto de Comitán y Lorenzo Montúfar muchos años después.

El segundo es que la inclinación política de Ortega fuese, en parte, un resultado de la dilatada amistad con Carrera y Urrutia. No obstante, las tensiones contra los liberales y la aplicación del Plan de Ayutla se inscribían en los conflictos contra otro grupo comiteco, también inscrito en el comercio con Guatemala y Tabasco, pero mucho más cercano al proyecto liberal mexicano. Sin negar la posibilidad de que

la afirmación de Montúfar sobre Ortega tuviese base real, en las cartas que Rafael Carrera le envió a Urrutia se mencionó al socio de este último en Comitán: Matías Castellanos. Este personaje era originario de Comitán, ocupó el puesto de diputado en el Congreso del estado y, posteriormente, fue jefe político de Chiapas, en febrero de 1858. Otros familiares desempeñaron distintos papeles políticos y militares a favor de la causa liberal. A esto hay que sumar el intento de centralización fiscal llevado a cabo por Albino Corzo sobre los ingresos en Tapachula en 1851, asunto que tocaba los intereses más cercanos de las elites que se habían aprovechado del contrabando por el Soconusco. Manuel Trens argumenta que este fue el origen de la rebelión de José María Chacón, la cual coincidió con los intentos de tomar el poder por parte de Juan Ortega desde Huehuetenango.<sup>65</sup>

Los cambios políticos en Chiapas en el periodo 1849-1863 fueron profundos. Esto se tradujo en el reacomodo de las alianzas, bandos, facciones y grupos políticos. Por esta razón, sin negar otros factores en el crecimiento de las tensiones, es notable que los que una vez fueron socios, Matías Castellanos y Juan Ortega, hayan cambiado de bando por el hecho de que el primero se incorporó al bando liberal, afectando así los circuitos de comercio/contrabando alrededor de Comitán y, como lo sugiere el caso de los Chacón, los de Tapachula. Esto cambiaba el equilibrio político que permitía la hegemonía del centro de Chiapas sobre la zona transfronteriza. Entre los documentos citados por Manuel Trens está el bando político publicado por Juan Ortega, denunciando el Plan de Ayutla y a aquellos que lo defendían, en especial contra la figura de Albino Corzo: “Que el contrabando de que tanto ha inculpado a la administración Maldonado (de la que recibió bien y sirvió hasta el servilismo), lo autoriza y protege en Chiapa [de Corzo], su cuna, en donde lo hacen con el más imprudente descaro sus parientes y amigos, y aún, *lo que es peor, que se propone hacer de este tráfico criminal el mejor apoyo de su gobierno*”.<sup>66</sup>

Las pugnas por el control de los circuitos comerciales y de contrabando parecieran ser una expresión clara de la forma en que se había construido el

---

<sup>65</sup> Trens, *Historia*, 1999, vol. III, pp. 533-51. Armando Méndez Zarate le sigue el rastro al papel económico y político de la familia Chacón y otras, como los Córdova, en su tesis. Méndez, “Estructuras”, 2018, p. 254.

balance político de Chiapas a mediados de siglo. El reajuste por el control de los mismos recuerda que la relación entre impuestos y poder político siempre es un factor a ser tomado en cuenta. En este caso, es posible sugerir que el balance político alcanzado entre San Cristóbal de las Casas y Comitán fue roto con el traslado del eje de poder hacia Tuxtla-Chiapa, proceso que motivó los reacomodos expresados en las rebeliones. La participación en las rebeliones era transversal, en la que se incluían a notables, hacendados, arrieros/contrabandistas, pueblos indígenas y ladinos.<sup>67</sup> Esa participación implica reinterpretar las movilizaciones y encontrar los motivos locales para ello.

Hace falta mucha más investigación para dilucidar las tensiones y los espacios compartidos entre notables, comerciantes, funcionarios, indígenas y otros sectores de la sociedad chiapaneca. La evidencia aquí mencionada sugiere que una parte importante de las tensiones estalló con los intentos de centralizar el gobierno y la administración por parte de los notables liberales de Chiapa y Tuxtla, situación que rompía los equilibrios que se habían alcanzado entre San Cristóbal de las Casas, Comitán y el Soconusco. Tales equilibrios pasaban por la aceptación del control del contrabando/comercio hacia Guatemala. Esto explicaría de otra manera las rebeliones y movimientos armados que han sido calificados por la historiografía del siglo XIX y parte del XX como movimientos oportunistas mandados por Guatemala, como sucede con Juan Ortega y José María Chacón. Lo anterior no quiere decir que las autoridades guatemaltecas no intervinieran o que estos líderes no recibieran apoyo en Los Altos de Guatemala. Por el contrario, sugiere que la población local transfronteriza tenía sus propias razones para intervenir o rechazar las posturas de los rebeldes.

Un último factor a tomar en cuenta, mencionado por la misma historiografía, fue el intento de las autoridades de Tabasco, durante este reacomodo político en

---

<sup>66</sup> Trens, *Historia*, 1999, vol. III, p. 526. Las cursivas son mías. Maldonado era el vicegobernador en el momento del exilio de Rafael Carrera en Comitán, y con quien mantuvo relaciones tensas.

<sup>67</sup> La investigación en curso de Ricardo Fagoaga apunta, en uno de sus capítulos, a mostrar la participación chuj en el contrabando y las movilizaciones militares en torno a la llamada "raya" o límite no oficial entre Chiapas y Guatemala a mediados del siglo XIX. Véase Fagoaga, "Voces", 2018. Agradezco al autor darme acceso a su trabajo.

Chiapas, de solicitar la incorporación a su jurisdicción de los pueblos del norte de Chiapas (Pichucalco, Chilón, Simojovel y Palenque). Cada una de estas poblaciones conformaba un anillo alrededor de los caminos fluviales y terrestres para acceder desde Comitán y San Cristóbal de las Casas hacia Villahermosa. La polémica sobre los límites de Tabasco y Chiapas venía desde el periodo colonial, pero en este caso interesa mencionarlo porque sucedió en el momento en que se rompió el balance entre San Cristóbal y Comitán en cuanto al comercio. Una parte significativa de los intercambios que pasaban por Zapaluta-Comitán tenía como destino Villahermosa, como bien lo manifestó Buenaventura Urrutia en sus cartas. Y el apoyo recabado por Ortega también provenía de Tabasco.<sup>68</sup>

## Conclusiones

Las investigaciones en curso van a aportar luces sobre dinámicas comerciales y territoriales que mostrarán un cuadro mucho más complejo de lo que fue la zona transfronteriza entre Chiapas y Guatemala. Por mi parte, estudiar los conflictos y los refugios políticos sirve para poner a prueba una concepción de Estado y sociedad mucho más flexible y, al mismo tiempo, preguntar acerca de los impactos políticos de los circuitos de comercio/contrabando. En este sentido, los exilios de 1829, 1840 y el de Rafael Carrera se inscribieron en redes de circulación en plena transformación, pero que eran parte de las luchas políticas más allá de las fronteras. Al igual que otros estudios que hablan de los mercenarios en el mundo atlántico y su politización según sus propias perspectivas de origen, los exiliados entre Chiapas y Guatemala se adaptaron según sus intereses, ideología y relaciones que encontraron al momento de buscar refugio. En ese sentido, esta conclusión no es sorpresiva. Mucho más interesantes son las consecuencias originadas en las transformaciones de los circuitos mercantiles y su papel en las luchas políticas. Nos recuerdan que ningún proyecto político se construyó separado de las dinámicas que trascendieron sus fronteras.

---

<sup>68</sup> Trens, *Historia*, 1999, vol. III, p. 527.

Atender estas dinámicas transfronterizas nos obliga a explorar con mayor profundidad las perspectivas locales y regionales que tuvieron comunidades indígenas, contrabandistas, arrieros, mujeres, hacendados y oficiales que habitaban en estos territorios en un proceso mucho más amplio como lo fue la construcción estatal, pero sin olvidar que los balances políticos e institucionales siempre eran momentáneos y, de cierto modo, efímeros. Nos recuerda que la hegemonía construía siempre un balance que podía romperse. Y, en este mismo sentido, nos apunta que tanto Chiapas como Guatemala no existían como proyectos plenamente consolidados. Por el contrario, territorialmente, eran un mosaico que podía separarse y que debe de ser descifrado en su propia complejidad para comprender las acciones políticas de los actores.

Por último, para terminar con el mismo punto de partida del capítulo, es una meta importante en los estudios que abordan este periodo y territorios que se maneje una concepción flexible de lo que significó la construcción de los Estados. La falta de funcionarios o soldados en un espacio concreto no significa que ese mismo espacio sea un vacío de poder relacionado a las autoridades. Por el contrario, como lo pone de manifiesto con contundencia, el papel de los agentes privados era en sí mismo un constructor de orden atado a caudillos/militares y autoridades.<sup>69</sup> Y sin un mapeo adecuado de sus acciones no es posible entender la historia política del siglo XIX. Por último, nos recuerdan que la fiscalidad y la guerra eran en sí mismos espacios negociados con una gran flexibilidad al momento de construir equilibrios políticos y que, aun en momentos de aparente abandono, estaban entrelazadas irremediabilmente.

---

<sup>69</sup> La tesis doctoral en curso de Lean Sweeney sobre los espacios fronterizos de Chiapas y Guatemala en clave comparativa con Belice será un aporte mayor. Agradezco a Lean Sweeney el debate sobre estos temas.

## Referencias

### Archivos

- AGN Archivo General de la Nación, Ciudad de México  
 CCJ-T Casa de la Cultura Jurídica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

### Hemerografía

*El Imparcial*, Guatemala

### Bibliografía

Burns, Bradford

1955 *Guatemalan Political Exiles in Mexico and the Crisis in Central America, 1826-1832*, tesis de maestría, Tulane University, Nueva Orleans.

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint, y Mario Vázquez Olivera

2006 *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: La formación de una frontera*, México, SRE.

Centeno, Miguel Angel, y Agustín Ferraro (eds.)

2014 *State and Nation making in Latin America and Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.

Chavarochette, Carine

2014 “Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México y Huehuetenango, Guatemala. 1824-2001”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, Cesmeca, vol. XII, núm. 2, pp. 181-194.

Fagoaga, Ricardo

2018 “Voces locales para definir la frontera de Comitán, Chiapas, en la primera mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en el simposio Las fronteras en América Latina (siglos XIX-XXI): de reflexión teórica y dinámicas transfronterizas. 56º Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca, España, del 15 al 20 de julio.

Fenner, Justus

- 2015 *La llegada al sur: la controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*, México, Cimsur-UNAM/Conaculta/Unicach.

Fradkin, Raúl

- 2012 “Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, en Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmerman (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones/SBLA/Universitat Pompeu Fabra, pp. 319-356.

Garavaglia, Juan Carlos, Juan Pro Ruiz, y Eduardo Zimmerman (eds.)

- 2012 *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones/SBLA/Universitat Pompeu Fabra.

García Granados, Miguel

- 1978 *Memorias del General Miguel García Granados*, Guatemala, Editorial del Ejército, (edición original en 1877).

González Alzate, Jorge

- 1994 *A History of Los Altos, Guatemala: A Study of Regional Conflict and National Integration, 1750-1885*, tesis de doctorado, Tulane University, Nueva Orleans.

González, Leticia

- 1990 *El estanco de bebidas embriagantes en Guatemala, 1753-1860*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala.

Gutiérrez Márquez, Harim Benjamín

- 2017 “El breve y triunfal exilio de Rafael Carrera en México 1848-1849”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Andrés Agustín Sánchez (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, IIH-UNAM/UMSNH/Instituto Mora, pp. 43-76.

Irisarri, Antonio José de

- 1960 *El cristiano errante. (Novela que tiene mucho de historia)*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública (edición original en 1846).

Lovell, George

- 1990 *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, Antigua Guatemala, CIRMA.

Molina, Marcelo

- 1971 *Ligeros apuntamientos acerca de los principales sucesos de la carrera literaria y vida pública de Marcelo Molina*, Quetzaltenango, Editorial de la Casa de la Cultura (escrito en 1863).

Montúfar, Lorenzo

- 1898 *Memorias autobiográficas de Lorenzo Montúfar. Primera parte*, Guatemala, Tipografía Nacional.

Montúfar y Coronado, Manuel

- 1933 *Papeles del ochocientos*, Guatemala, Imprenta del Imparcial, (escrito en 1833-1844).

Montúfar y Coronado, Manuel

- 1963 *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica (Memorias de Jalapa). Recuerdos y anécdotas*, Guatemala, Imprenta del Ministerio de Educación, (edición original en español, 1832).

Muñoz Paz, María del Carmen

- 2010 *Índices de protocolos notariales del Archivo General de Centroamérica*, Guatemala, DIGI-USAC.

Ortiz Díaz, Edith María del Socorro

- 2011 *El Soconusco y el despoblado: historia de la población y de la economía de una provincia colonial del 1524 a 1790*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México.

Ortiz Escamilla, Juan (coord.)

- 2018 *Guerra. Historia ilustrada de México*, México, Secretaría de Cultura.

Rabinovich, Alejandro

- 2013 *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans Le Río de la Plata, 1806-1852*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.

Ruz, Mario Humberto

- 1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Conaculta.

Sarazúa, Juan Carlos

- 2018 “Bandoleros y política en Chiapas y Guatemala, 1825-1850”, *Península*, Cephcis-UNAM, vol. XIII, núm. 2, pp. 43-67.

Schwartzkopf, Stacey

- 2008 *Maya Power and State Culture: Community, Indigenous Politics, and State Formation in Northern Huehuetenango, Guatemala, 1800-1871*, tesis de doctorado, Tulane University, Nueva Orleans.

Soifer, Hillel David

- 2016 *State Building in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

Taracena, Arturo

- 2000 *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1741-1871*, Antigua Guatemala, CIRMA.

Taracena, Arturo, y Juan Carlos Sarazúa

- (en prensa) “Centroamérica: del miedo a la apropiación de la Revolución”, en Manuel Chust (coord.), *La revolución en el mundo iberoamericano*, Madrid, Editorial Silex.

Taracena Flores, Arturo (ed.)

- 1938 “Cartas de Rafael Carrera. Contribución al estudio de la historia de Guatemala, Guatemala”, *El Imparcial*, s/p.

Tilly, Charles

- 1990 *Coerción, capital y los Estados Europeos, 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial.

Torras, Rosa

- 2007 *Así vivimos el yugo. La conflictiva conformación de Colotenango como municipio de mozos (1825-1947)*, Guatemala, Avancso.

Trens, Manuel B.

- 1999 *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿...1876)*, Tuxtla Gutiérrez, Conaculta/Gobierno del estado de Chiapas (edición original en 1942).

Valle, Rafael Heliodoro (comp.)

- 1924 *La anexión de Centroamérica a México. Documentos y escritos*, vol. 1, México, SRE.

Vázquez Olivera, Mario

2010 *El imperio mexicano y el reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*, México/Guatemala, FCE.

2017 *Chiapas mexicana. La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*, México, CIALC-CIMSUR-UNAM.

Vos, Jan de

1988 *Oro verde: la conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, FCE.

VVAA

2005 “Una mirada a las principales tendencias sobre la historia local en Guatemala”, en *Desafíos y potencialidades de la historia local en Guatemala*, Guatemala, Avancso, pp. 7-36.

Zorrilla, Luis G.

1984 *Relaciones de México con la República de Centroamérica y Guatemala*, México, Porrúa.



# El refugio guatemalteco en México: Miradas a la violencia y el desplazamiento forzado en la historia reciente

*Marisol Garzón*

## **Introducción**

A principios de la década de 1980, en el contexto del conflicto armado, en Guatemala hubo una fuerte escalada de violencia represiva que se tradujo en una ola de terror sin precedentes. En estos años, la lucha contrainsurgente del Estado derivó en una política genocida que dio lugar a cientos de masacres de población civil, en su mayoría indígenas.

Este escenario de violencia y terror ocasionó un desplazamiento forzado masivo en las poblaciones afectadas por la represión, sobre todo por la política de “tierra arrasada” perpetrada por el ejército, que aniquilaba vidas y destruía comunidades enteras. Grandes contingentes de población tuvieron que huir para salvar sus vidas, y fue entonces cuando México se constituyó en un espacio de refugio para miles de guatemaltecos que cruzaron la frontera escapando de la violencia que asolaba su país.

En esos años, la zona fronteriza con Guatemala, en el estado de Chiapas, se convirtió en un área de campamentos de refugiados, habitados por hombres, mujeres, niños y ancianos, sobrevivientes de la violencia, que encontraron ahí un nicho de salvación ante el terror vivido. No obstante, aunque México fue un escenario de refugio ante el éxodo guatemalteco, la política de solidaridad y de puertas abiertas de este país también coincidió con acciones insensibles, excluyentes y represivas por parte de ciertas instancias

gubernamentales que no siempre estuvieron dispuestas a brindar acogida, y que tornaron la experiencia del refugio en una situación de adversidad.

Por otra parte, mientras que para la población guatemalteca desplazada México fue un lugar de refugio, para las fuerzas represoras de Guatemala este país también se transformó en un espacio de extensión de la violencia contra-insurgente. Durante aquellos años, numerosas veces el ejército guatemalteco cruzó la frontera para perseguir y reprimir a la población que huía de la violencia. Así, en el contexto del éxodo, de uno y otro lado de la zona fronteriza se suscitaron persecuciones, asesinatos, desapariciones y otras experiencias de horror; y en los campamentos de refugiados se perpetraron incursiones, ataques y matanzas a manos de las fuerzas coercitivas guatemaltecas que, de este modo, reprodujeron en territorio mexicano la violencia y el terror desatados por la guerra civil en Guatemala.

El presente trabajo tiene por objeto reconstruir esta experiencia de éxodo y refugio guatemalteco a la luz de las situaciones de adversidad, violencia y terror vividas por la población desplazada de uno y otro lado de la frontera, rescatando sobre todo los testimonios de quienes las vivieron: los refugiados. Asimismo, busca visibilizar a México como lugar de refugio, pero también como escenario de continuidad y reproducción de la violencia.

## **Violencia y genocidio en Guatemala**

En la década de 1960 inició en Guatemala un conflicto armado que habría de prolongarse durante más de 30 años y que traería consigo un periodo de violencia política, que dejaría más de 150 000 muertos, 50 000 desaparecidos y más de 500 000 desplazados. Como señala Carlos Figueroa Ibarra, durante este periodo de violencia política el terror se convirtió en “uno de los elementos consustanciales de la gestión estatal”.<sup>1</sup> Se cometieron grandes atrocidades contra la población, entre ellas, asesinatos, torturas y desapariciones forzadas,

---

<sup>1</sup> Figueroa, *Recurso*, 1991, p. 12.

así como cientos de masacres de población civil, perpetradas por el ejército y por grupos paramilitares.<sup>2</sup>

De acuerdo con el mismo autor, durante el periodo de violencia política en Guatemala en la historia reciente se pueden identificar tres grandes olas de terror estatal: la primera, desencadenada en el contexto de la contrarrevolución iniciada tras el derrocamiento de Jacobo Árbenz, en 1954; la segunda, surgida como respuesta al ascenso de la lucha guerrillera en los años sesenta; y la tercera, iniciada en 1978 con el gobierno de Romeo Lucas García, y continuada y recrudecida durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, entre 1982 y 1983.<sup>3</sup>

Esta última ola de terror (1978-1983) fue la más aguda del periodo de violencia política en Guatemala. En ella, el terror del Estado alcanzó niveles y manifestaciones sin precedente. Además de la continuidad de la represión selectiva expresada en la persecución, los asesinatos, las torturas y las desapariciones forzadas de opositores políticos y miembros de la guerrilla, la violencia se tornó más indiscriminada, lo que llevó a que se perpetraran numerosas masacres de población civil no combatiente, que fue considerada por el Estado como base social de la guerrilla y, por lo tanto, como un actor que había que aniquilar.<sup>4</sup>

Lo anterior ocurrió en el marco de la estrategia contrainsurgente de tierra arrasada ejecutada por el ejército, la cual estaba destinada no solo a la aniquilación de la población civil, sino a la total destrucción de las comunidades, lo que implicó la quema y destrucción de viviendas y sembradíos, así como la muerte de los animales.<sup>5</sup> Con la política de tierra arrasada se eliminaron poblaciones enteras; se calcula que se perpetraron alrededor de 626 masacres y que cerca de 440 pueblos fueron borrados del mapa.<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> CEH, *Guatemala*, 1999; ODHAG, "Guatemala", 1998.

<sup>3</sup> Figueroa, *Recurso*, 1991, pp. 23-24.

<sup>4</sup> De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en las masacres se dio muerte de formas crueles, se lanzaron cadáveres y cuerpos aún con vida a fosas, se mutilaron y empalaron cuerpos, entre otras atrocidades. CEH, *Guatemala*, 1999, t. v, p. 43.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 43; Freyermuth y Godfrey, *Refugiados*, 1993, p. 21.

Las víctimas de dichas masacres fueron, principalmente, población indígena, lo que configuró a la política contrainsurgente en Guatemala como un genocidio, en el sentido de que la violencia del Estado arremetió contra la población indígena y se aprestó a destruir o aniquilar a este grupo social. Se estima que más de 80% de los muertos durante el conflicto armado fueron indígenas.<sup>7</sup>

Fue en el gobierno de Lucas García (1978-1982) donde inició la campaña de tierra arrasada que dio lugar a las masacres genocidas. Durante su régimen, solo en el departamento del Quiché ocurrieron 97 masacres que cobraron la vida de alrededor de 2 495 indígenas.<sup>8</sup> Bajo el gobierno de Ríos Montt (1982-1983), la violencia se recrudeció y el terror llegó a su máxima expresión; en él se dio continuidad a las campañas de tierra arrasada en las que, únicamente en El Quiché, se cometieron 85 masacres de población indígena que dejaron cerca de 3 180 muertos.<sup>9</sup>

En lo que respecta a los perpetradores de la violencia en Guatemala, conviene señalar que los principales actores de la represión fueron los soldados del ejército, en particular, los llamados kaibiles, que eran tropas de élite entrenadas en contrainsurgencia para combatir a la guerrilla, y que fueron los responsables de los más atroces hechos durante el conflicto armado, como fueron las masacres a la población civil.<sup>10</sup> Otro factor importante fue la presencia de los grupos paramilitares, concretamente las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que constituyeron una forma más de la estrategia contrainsurgente del ejército que consistía en el involucramiento forzado de la población civil en la represión. Las PAC fueron estructuras paramilitares creadas por el ejército a partir de 1981, en las que los campesinos eran obligados a incorporarse. Las patrullas civiles participaron, fundamentalmente, en el control de la población, con acciones como la vigilancia, la delación, la persecución y la captura de personas en las comunidades; pero también participaron en otras acciones de represión como torturas, asesinatos, masacres y mutilación de cadáveres.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Sobre este tema véase Sandford, *Violencia*, 2003.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Sobre este tema véase Vela, *Pelotones*, 2014.

<sup>11</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. v, pp. 33-34, y p. 142.

Otro aspecto de la estrategia contrainsurgente, aparte de las campañas de tierra arrasada y las masacres, fue la creación de las llamadas aldeas modelo, que eran lugares construidos por el ejército sobre las poblaciones arrasadas y habitados, de manera obligada, por desplazados y sobrevivientes de la represión y las masacres. Ahí la población estaba sometida a precarias condiciones de existencia y a un férreo control militar; además, los hombres eran obligados a integrarse a las PAC, para apoyar al ejército en las acciones de fuerza contra la población.<sup>12</sup>

La violencia vivida por la población civil en Guatemala durante aquellos años, y sobre todo el terror provocado por las masacres y el arrasamiento de aldeas entre 1981 y 1983, generaron una fuerte ola de desplazamientos forzados, que tuvieron un carácter masivo.<sup>13</sup> Familias y comunidades enteras se vieron obligadas a abandonar sus hogares y huir para salvar sus vidas, en un desplazamiento colectivo y de dimensión masiva que muchas veces se tradujo en auténticos éxodos de población.<sup>14</sup> Se estima que en el contexto del conflicto armado hubo alrededor de un millón de desplazados internos y cerca de 400 000 exiliados.<sup>15</sup>

Como se señala en el Informe para la Reconstrucción de la Memoria Histórica, en las comunidades que sufrieron con mayor intensidad el terror, la decisión de huir se dio en muchos casos de manera abrupta y en un escenario de dificultad y peligrosidad extremas.<sup>16</sup> Asediados tanto por las adversidades de la travesía como por la persecución del ejército en las montañas, en su huida algunos encontraron la muerte, pero muchos más así lograron salvar la vida.

---

<sup>12</sup> Hernández *et al.*, *Experiencia*, 1993, pp. 64-65.

<sup>13</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. v, pp. 37-38.

<sup>14</sup> ODHAG, "Guatemala", 1998.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.*

## El éxodo de Guatemala

Fue a principios de la década de 1980 cuando tuvo lugar este éxodo masivo de guatemaltecos que huían de la violencia y el terror que se vivían en su país, y México se convirtió en uno de los principales lugares de refugio a donde la población desplazada huyó para salvar su vida. Se estima que cerca de 150 000 guatemaltecos cruzaron la frontera para refugiarse en territorio mexicano.<sup>17</sup> Este arribo masivo de refugiados guatemaltecos comenzó en 1981 y se intensificó y prolongó hasta 1983.

Aquel contingente de desplazados estaba constituido por campesinos pobres y en su mayoría indígenas, pertenecientes a las etnias mam, chuj, kanjobal y quiché, principalmente. Se trataba, sobre todo, de ancianos, mujeres y niños, que en buena parte eran viudas y huérfanos por causa de la violencia. Provenían de los departamentos de El Quiché, El Petén, Huehuetenango y Alta Verapaz, colindantes con la zona fronteriza, que a principios de los años ochenta se habían convertido en escenario de una fuerte represión estatal, por la presencia que ahí tenía la guerrilla, la que se materializó en ataques militares para masacrar y arrasarse a las comunidades.

Este éxodo tuvo un carácter forzado. Casi todos los refugiados provenían de poblados que habían sido atacados y arrasados por el ejército y eran sobrevivientes de las matanzas perpetradas por los militares y las patrullas civiles.<sup>18</sup> Como se dijo antes, huir y cruzar la frontera fue “la única alternativa para salvar la vida”.<sup>19</sup> Por lo general, los guatemaltecos desplazados llegaban en penosas condiciones tanto físicas como psicológicas, así como “llenos de pavor y tristeza” por las circunstancias de agresión y persecución de las que habían sido

---

<sup>17</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. v, p. 38.

<sup>18</sup> En uno de los casos que presenta la Comisión para el Esclarecimiento Histórico se menciona que en 1981 el ejército asesinó a 25 personas en El Quiché, y que antes de matarlas cortaron las manos y las orejas de algunas de las víctimas. A raíz de ello muchos tuvieron que huir a las montañas o refugiarse en México, en donde una de las sobrevivientes de aquella masacre murió de pena. CEH, *Guatemala*, 1999, t. vi, p. 684.

<sup>19</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 65.

víctimas; asimismo, casi todos tenían parientes o conocidos que habían sido asesinados o desaparecidos.<sup>20</sup> Al respecto, Miguel Ángel Velázquez, enviado en Chiapas, relata lo siguiente:

Hoy vi con terror cruzar el arroyo, avanzar por el potrero y correr hacia México a niños, hombres, mujeres y ancianos guatemaltecos que, en número de más de tres mil 500, constituyen la mayor inmigración masiva forzada en los 18 últimos meses por el genocidio en Guatemala.

De momento parecían ser los mismos refugiados, pero los que ocupan ahora Arroyo Puerto Rico, se ven más amarillos, más flacos, más enfermos, más abrumados por los horrores vividos. Y no son los mismos: estos nuevos refugiados son los que durante ocho o diez meses permanecieron escondidos en la selva para no dejar su país, pero que ahora, ante la nueva ofensiva del ejército guatemalteco, llamada *rastrilleo*, persigue en una cacería feroz a la población: árbol por árbol, día por día, vida por vida, “parece que nuestro pecado es ser guatemalteco”, dice Antonio, nuevo refugiado, que carga en su mecapal a un niño de seis años, el único sobreviviente de su familia de siete personas.

El niño también se llama Antonio, tiene la pierna izquierda destrozada por una bala de G-3 disparada por un *kaibil*. Sus hermanos y sus padres fueron quemados dentro de su choza improvisada que tenían en la selva.

Su hermano más pequeño de un año y medio fue destrozado a machetazos por los mismos *kaibiles*, él corrió y fue alcanzado por una bala, pero permaneció inconsciente casi cuatro días hasta que fue hallado por un grupo de campesinos que huían, quienes lo trajeron a México.<sup>21</sup>

Muchos de los poblados de donde provenían aquellos refugiados estaban cercanos a la frontera con México, entre ellos, La Laguna, Santa Ana, El Limonar, El Arbolito, San Antonio, Santa Teresa, Yalanhuitz, Yalambojoch y San Francisco. En

---

<sup>20</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Cercos militares guatemaltecos contra el éxodo”, *Unomásuno*, 3 de marzo de 1982.

<sup>21</sup> Miguel Ángel Velázquez, “La inmigración sin precedente desde su inicio. Huyen en masa guatemaltecos hacia las selvas de Chiapas”, *Unomásuno*, 3 de noviembre de 1982.

este último poblado, por ejemplo, se perpetró una masacre el 17 de julio de 1982. Aquel día, tras haber llevado a cabo varias matanzas en caseríos del camino, el ejército arribó a la población de San Francisco y asesinó a sus habitantes. Primero mataron a las mujeres, quienes fueron violadas y quemadas vivas tras prenderles fuego a las casas donde se encontraban; luego mataron a los niños, que fueron azotados contra los muros; después a los ancianos, quienes fueron degollados, y finalmente mataron a los hombres a balazos. El ejército acabó con todo. De los 350 pobladores, solo lograron sobrevivir poco más de una decena de ellos.<sup>22</sup> Sobre esta masacre, el Comité Cristiano de Solidaridad de la diócesis de San Cristóbal de las Casas recogió el siguiente testimonio de uno de los sobrevivientes:

Presento a mis hermanos cómo nos pasó a nosotros allá en San Francisco. Nosotros nos salimos de allá cuando los ejércitos llegaron a masacrar toda nuestra familia. Primero llegaron ellos como a las 11 de la mañana [...]

Primero se fueron a nuestras señoras y las metieron en nuestras casas que ya están vacías, y de allí les echaron balas, les tiraron bombas para matar a las señoras. Acaban de matarlas allí, entonces le prendieron fuego a las casas y las quemaron de una vez. Y después sacaron otros grupos, 20 por 20 los sacaron y les tiraron bombas y les tiraron tiros también. Le acaban de matar todo eso y les echaron fuego. Todo el que se mueve dentro de la casa, le echaron fuego a la casa y de una vez se queda toda la casa en cenizas. Se acabó las señoras y después los patojos [niños]. Patojos de meses [...] Que los llevaron a una casa y allí los apuñalearon, pues. Les atriparon [destriparon] a los pobres patojos [...] Todo fue eso. Y acaban de matar a nuestros patojitos y entonces le empezaron a nosotros.

Primero las señoras, luego las criaturas y después sacaron a los ancianos. A los ancianos los sacaron, a cuchilladas lo hicieron, como matar a un animal, y todavía están gritando los pobres ancianos [...] Y se acabaron los pobres ancianos, y después a los hombres de trabajo también. Esos los sacaron, pues, y bien acapTURADOS [amarrados] y los dejan tirados allá, afrente de ellos [los soldados] y les meten balazos [...]

---

<sup>22</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VI, pp. 346-347; Falla, "Masacre", 1983.

Eso es lo que nos sucedió en nuestra aldea San Francisco. Todos nuestros vecinos y todas nuestras familias se quedaron muertas. Y yo me vine, pues. Gracias a Dios, por nuestros hermanos aquí en México,<sup>23</sup>

Los hechos ocurridos en San Francisco fueron conocidos por los habitantes de las aldeas aledañas quienes, ante el temor de ser asesinados por el ejército, abandonaron sus viviendas y huyeron hacia México. Así, entre julio y agosto fueron cerca de 9 000 las personas desplazadas y aquellas aldeas cercanas a la zona fronteriza quedaron abandonadas o desaparecieron.<sup>24</sup> Historias así se repetirían en aquellos años del conflicto armado en Guatemala, provocando el éxodo masivo que comprendió “individuos, familias y hasta comunidades completas”.<sup>25</sup>

La travesía de quienes huyeron de la violencia que asolaba sus comunidades y buscaron refugio fue muy dura. Muchos, tras la represión y las masacres sufridas, huyeron de sus aldeas abruptamente y se refugiaron durante varios días, semanas e incluso meses, en las montañas de Guatemala, pero ante la incesante persecución del ejército y de las patrullas civiles se vieron obligados a cruzar la frontera y refugiarse en territorio mexicano. En su huida por las montañas y la selva, algunos se perdían y otros morían como consecuencia de las adversas condiciones del éxodo, el cual en ocasiones se prolongaba durante mucho tiempo, estando a merced de las penurias de la travesía y de las inclemencias del tiempo.<sup>26</sup> Así, el desplazamiento forzado en Guatemala dejó cientos de muertos, que fallecieron en las montañas de hambre, frío, enfermedad, o por

---

<sup>23</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, pp. 32-33.

<sup>24</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VI, p. 348.

<sup>25</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 65.

<sup>26</sup> En uno de estos casos se señala que a principios de 1983 llegaron a Chiapas alrededor de 500 guatemaltecos que habían caminado durante cerca de un mes a través de la selva y las montañas de Guatemala hasta que cruzaron la frontera; en el trayecto murieron 36 personas y cuatro más fallecieron ya en territorio mexicano; además, varias personas agonizaban como consecuencia de las heridas de bala. “Llegan otros 500 refugiados”, *Unomásuno*, 3 de febrero de 1983.

las heridas sufridas durante los ataques a sus comunidades antes de la huida;<sup>27</sup> como también por la persecución de las fuerzas represivas a los sobrevivientes de las masacres y los ataques en los refugios en las montañas.

De pronto empezó a rugir el cielo y llegaron los aviones a tirar bombas [al campamento en la montaña...] nosotros nos *enmontamos* para salvarnos, pero 35 de nuestros hermanos quedaron despedazados por las bombas [...] Había balas y bombas por todas partes.

Unos minutos después del bombardeo llegaron los kaibiles que seguían disparando contra todo lo que se moviera y nos quemaron las trojes, arrancaron las milpas desde abajo, y se robaron los coches [marranos] y mataron a los chuchos [perros], es que usan el hambre para descubrirnos. No podemos vivir así, comiendo raíces y yerbas hasta sin cocer porque nos miran el fuego. Nos tienen como animales [...]

Estos refugiados estuvieron perdidos en las montañas cerca de seis meses, en el camino encontraron a otros indígenas que huían de otras poblaciones. Primero buscaron refugiarse en su propio país, después, siempre perseguidos por el ejército, que afirman tiene cercos tendidos en casi toda la frontera. En el camino murieron más de 30, unos de hambre, otros de hinchazón, todos durante el peregrinar, sin ropas y sin comida.<sup>28</sup>

En su huida, muchos otros eran sorprendidos y atacados por militares que los perseguían y hostigaban, o que tendían cercos de seguridad en las zonas fronterizas para impedir que huyeran y cruzaran a territorio mexicano. En medio del éxodo y la persecución militar, muchos hombres, mujeres y niños perdieron la vida a manos del ejército. Testimonios de sobrevivientes del desplazamiento

---

<sup>27</sup> De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el desplazamiento forzado en Guatemala cobró la vida de cientos de personas, en su mayoría niños, que murieron en esas circunstancias. En Alta Verapaz, el desplazamiento forzado y las circunstancias de la huida en las montañas cobraron la vida de 380 personas. CEH, *Guatemala*, 1999.

<sup>28</sup> Miguel Ángel Velázquez, "Guatemala: cerco para impedir la emigración", *Unomásuno*, 7 de febrero de 1983.

forzado, recogidos por el Comité Cristiano de Solidaridad de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, ilustran aquellos hechos:

Seguí mi camino y antes de llegar a Taltoyás [aldea pegada a la línea fronteriza con México] vi 12 muertos en el camino, dentro de ellos hay dos niños como de ocho meses. Muchos de ellos están partidos de la cabeza. Los muertos, se ve llevaban tortillas y totopostes, como que fueran de viaje. Todas sus cosas estaban regadas. A una mujer le quitaron las tripas que estaban regadas por el camino. Las cabezas estaban por pedazos, los dientes quebrados. La mayoría son mujeres, lo más que hay son tres varones, pero son niños, solo uno como de 19 años. Hay una mujer como de 30 años y otra como de 20, son las que llevaban a los niños de ocho meses. Los mataron a machetazos y a golpes, tal vez con piedras porque se les ve la cara deshecha. Las mujeres estaban sin ropa, solo les echaron los huipiles encima. Los soldados las habían violado. Les echaron monte encima, como para disimular los muertos.

Dice la gente que son campesinos de Aguacate, que iban a refugiarse a México y chocaron en el camino con los soldados. Parece que los maridos las habían mandado adelante. Uno de ellos cuando caminaba por el mismo camino para alcanzarlos, y seguir el viaje juntos, se topó con el montón de muertos y pudo reconocer a su familia.<sup>29</sup>

Ante el terror y la violencia que asolaban en Guatemala, la frontera con México podía ser entonces una línea de cruce para salvarse, pero también podía ser un espacio de muerte. Fueron muchos los asesinados en la línea fronteriza.<sup>30</sup> En uno de los casos presentados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, se señala que, en 1982, un niño de nombre Gilberto Mendoza fue asesinado por el ejército en la línea fronteriza, cuando estaba en huida con un grupo de personas, quienes sí lograron cruzar, entre ellas su padre quien, se dice, enfermó de tristeza y tiempo después murió en territorio mexicano.<sup>31</sup> De acuerdo con diversos testimonios, en los ríos Usumacinta y Suchiate, que forman parte

---

<sup>29</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, p. 35.

<sup>30</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VI, pp. 681-684.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 681.

de la línea divisoria entre México y Guatemala, era frecuente ver cadáveres flotando en la corriente, algunos de ellos maniatados, mutilados y con señales de tortura. Asimismo, otros informes señalaban que la línea fronteriza entre México y Guatemala se había transformado en un “tiradero de cadáveres”, ya que los cuerpos de los campesinos guatemaltecos que morían cuando huían de su país eran arrojados del lado mexicano.<sup>32</sup>

Los guatemaltecos que lograron cruzar la frontera para encontrar refugio en territorio mexicano consiguieron sobrevivir, pero muchos cargaban consigo las heridas, las cicatrices y los recuerdos de lo vivido en Guatemala:

Santos Tot Ical [refugiada guatemalteca de 15 años...] señas particulares: tres machetazos, uno en la espalda a la altura del omóplato izquierdo, otro en el cráneo y uno más en el dorso de la mano izquierda, a consecuencia del cual le falta el dedo meñique.

La muchacha no habla *castilla*, con dificultades articula palabra en su dialecto [*sic*]. Parece como si hubiera enmudecido. Sus ojos y su palidez reflejan los meses vividos entre los árboles, a la sombra, en su memoria está presente aquel 20 de julio, cuando en la montaña, ella y su familia habían empezado a trabajar un pedazo de tierra para alimentarse.

Veinte de julio, casi seis meses después de haber sido desalojados de su pueblo natal, Rosario Canijá, en el municipio de Uspantán, departamento de El Quiché. Pueblo del que solo quedaron las cenizas, del que la gente huyó para esconderse primero entre los sembradíos más apartados y luego en las montañas.

En esa fecha, llegaron los *pintos* [kaibiles], cuando Santos Tot Ical trabajaba la tierra. Estaba sola. Los hombres de Ríos Montt llegaron a la parcela, rodearon a la muchacha, la machetearon, después la violaron.

Durante todo el día Santos fue dada por muerta, hasta que unos hombres la encontraron ya fuera del sembradío, semidesnuda y bañada en sangre.

Y no es la única que sobre la piel y en la memoria lleva las cicatrices de la represión en Guatemala. Hasta este lugar han llegado también personas de cinco pueblos

---

<sup>32</sup> Vega, “Peligro en la frontera México-Guatemala”, 19 de mayo de 1984, en AHDSC, recorte de prensa.

y entre ellos siete huérfanos de Santa Ana Dolores, doce de San Antonio Tzejá, ocho de El Rosario, uno de San Juan Ixcán y dos de San Antonio Chiquito. Todos ellos han perdido a sus padres en tierras guatemaltecas a manos de “los ejércitos”.

De cada pueblo hay un relato semejante, niños con deformaciones producidas por las balas, con manos incompletas, orejas cercenadas, tuertos, en fin, este campamento parece tener su propia corte de los milagros.<sup>33</sup>

Tras el éxodo, decenas de comunidades quedaron abandonadas en Guatemala y muchas de ellas desaparecieron. El ejército guatemalteco persiguió hasta el último momento a aquellos que en su huida cruzaban la frontera, y a veces aguardó en esas comunidades para poder asesinarlos más tarde, a la espera de su retorno. Por ello, muchos de los que intentaron regresar encontraron la muerte o fueron desaparecidos.<sup>34</sup>

## El refugio en México

Cabe recordar que durante el siglo XX México tuvo una importante tradición con el otorgamiento de asilo y refugio a diversos contingentes de población que huían de contextos de guerra, violencia y persecución política en sus países, como fue el caso de los exiliados republicanos que huyeron de la guerra civil y del franquismo en España a finales de los años treinta, así como el de los exiliados latinoamericanos que escaparon de las dictaduras en sus países durante los años setenta.<sup>35</sup> En los años ochenta, México brindó refugio a la población guatemalteca

---

<sup>33</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Guatemala: cerco para impedir la emigración”, *Unomásuno*, 7 de febrero de 1983.

<sup>34</sup> *Idem*.

<sup>35</sup> Si bien estos casos (el de los españoles principalmente, así como el de los chilenos y argentinos) son emblemáticos, el asilo en México también tuvo un carácter selectivo, desigual y excluyente, que se tradujo en un trato más restrictivo y displicente ante otros contingentes de perseguidos políticos como fue, por ejemplo, el caso de los judíos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, así como el de otros contingentes de latinoamericanos. Castillo y Venet, “Asilo”, 2010, pp. 197-201.

que huía de la guerra y la represión. Sin embargo, por su carácter masivo, el éxodo guatemalteco constituyó un fenómeno inédito, por lo que también se incurrió en actos de desatención, falta de reconocimiento y desprotección.

Como señala Joel Pérez, el éxodo guatemalteco fue uno de los casos en los que “el gobierno mexicano no siempre abrió sus puertas a los que solicitaron asilo o refugio” y, junto al México solidario, también emergió un “México excluyente y represivo”.<sup>36</sup> Si bien se dio refugio a miles de guatemaltecos, al principio de aquel éxodo no se reconocieron las figuras del asilo y del refugio para aquellos contingentes,<sup>37</sup> e insensibles a la gravedad de la situación que esta población desplazada había vivido en su país, el ejército cometió una serie de agravios. Además, las autoridades migratorias realizaron detenciones y deportaciones de cientos de guatemaltecos que arribaban a territorio mexicano huyendo de la violencia política en Guatemala.<sup>38</sup>

Ante el temor de ser retornados a Guatemala y morir a manos de las fuerzas represivas de aquel país, los refugiados guatemaltecos solicitaron al gobierno mexicano que se les concediera asilo político.<sup>39</sup> Sin embargo, con el éxodo masivo de guatemaltecos México se enfrentó a un fenómeno de nueva naturaleza. Ya no se trataba de exiliados o asilados, es decir, de individuos o pequeños grupos de perseguidos políticos, sino de grandes contingentes que, en oleadas masivas, de cientos de personas o hasta comunidades enteras, huían de la violencia generalizada e indiscriminada de un país en guerra civil.

---

<sup>36</sup> Pérez, “México”, 2016, p. 193.

<sup>37</sup> En aquel momento, en México ante las leyes no existían los refugiados como figura jurídica, aunque sí se reconocía el derecho de asilo a víctimas de represión y a individuos perseguidos por razones políticas; no obstante, los refugiados guatemaltecos no cayeron en esta categoría de asilo, pues la causa del éxodo no era la persecución política individualizada, sino el terror y la violencia generalizada; el asilo solo se otorgó a un número muy reducido de ellos. La figura legal del refugio fue reconocida hasta 1990, casi 10 años después de la llegada de los primeros refugiados guatemaltecos. Velázquez, “1981”, 1984; Castillo y Venet, “Asilo”, 2010, pp. 196-202; Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 66.

<sup>38</sup> Pérez, “México”, 2016, p. 193; Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 66.

<sup>39</sup> “Temen ser regresados a su país. Reiteran los refugiados guatemaltecos su solicitud de asilo al Presidente”, *Unomásuno*, 18 de julio de 1981.

Otra de las manifestaciones del México a la vez solidario y excluyente fue que los refugiados guatemaltecos convivieron con una población con actitudes antagónicas. Mientras que muchos mexicanos brindaron apoyo y solidaridad a los refugiados, dándoles alojamiento en sus casas o cediendo parte de sus terrenos para el asentamiento de campamentos, algunos más mostraron actitudes de rechazo, xenofobia, racismo y discriminación, en un entorno de inferiorización del “otro” y, sobre todo, del campesino pobre y del indígena. Otros incluso se adhirieron al estigma de los refugiados como guerrilleros y a la idea de que su presencia podía significar tanto la agudización de los problemas de la región, como un contagio subversivo que pudiera poner en peligro la seguridad, lo que muchas veces legitimó acciones hostiles en su contra. Algunos más aprovecharon la presencia de este gran contingente de guatemaltecos, en su mayoría campesinos indígenas, para emplearlos como mano de obra barata en fincas, donde no solo se les explotó, sino que además se desdibujó su condición de refugiados que huían de la violencia para reforzar la imagen de que se trataba de migrantes económicos que buscaban trabajo y mejores condiciones de existencia. En algunas localidades su presencia dio lugar a tensiones y conflictos con los campesinos, sobre todo por el tema del acceso a la tierra, en un contexto en el que la situación de la población campesina chiapaneca era también precaria.

Los guatemaltecos desplazados que arribaron a México desde 1981 se establecieron en campamentos de refugiados ubicados en la zona fronteriza en el estado de Chiapas, principalmente. Hubo alrededor de 100 campamentos de refugiados, entre ellos Macanché, La Fortuna, Frontera Echeverría, Benemérito de las Américas, Puerto Rico, Boca Lacantún, Rancho Dolores, El Refugio, La Esperanza, Santiago El Vértice, La Hamaca, La Sombra y El Chupadero.<sup>40</sup> El gobierno mexicano reconoció oficialmente a 46 000 refugiados; sin embargo, se estima que en realidad fueron más de 100 000 los guatemaltecos que se establecieron en territorio mexicano para refugiarse, los cuales se asentaron en distintos ranchos, ejidos y poblaciones en el interior de los estados fronterizos, fuera del reconocimiento y la asistencia gubernamental, quedando aislados, dispersos, en el anonimato, la clandestinidad y la desprotección.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 65; Aguayo, *Éxodo*, 1985, p. 26.

<sup>41</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 65.

A mediados de 1981 se dieron a conocer las primeras cifras oficiales del refugio guatemalteco: había más de 4 100 refugiados en la zona fronteriza, alrededor de 2 740 de ellos se encontraban en Macanché, 280 en Frontera Echeverría, 320 en La Fortuna, 239 en Boca Lacantún y 545 en el Benemérito de las Américas.<sup>42</sup> En 1982 continuaron las oleadas masivas, y para entonces se hablaba de la presencia de más de 22 000 refugiados, que se asentaron en nuevos campamentos, como fueron Rancho Dolores, La Sombra y La Hamaca.<sup>43</sup> A principios de 1983 ya se había reconocido oficialmente a 35 000 refugiados ubicados en 32 campamentos.<sup>44</sup> Por su parte, el gobierno de Guatemala, encabezado en ese momento por Romeo Lucas García, aseguraba que las noticias sobre el internamiento de miles de guatemaltecos en México se trataba de una maniobra de la subversión que intentaba desprestigiar a su gobierno.<sup>45</sup> Otros funcionarios guatemaltecos aseguraban que el éxodo de campesinos a México no era causado por la represión, sino por la búsqueda de trabajo y la necesidad de mano de obra en las fincas cafetaleras en territorio mexicano.<sup>46</sup>

Creada en julio de 1980 para atender las necesidades de los refugiados establecidos en el país, cuya presencia era entonces significativa,<sup>47</sup> la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) fue la instancia que brindó asistencia y protección a la población guatemalteca refugiada en los campamentos.<sup>48</sup> Posteriormente, ante la agudización del problema de los refugiados guatemaltecos y las crecientes críticas hacia el gobierno de México por sus deficiencias para atender y proteger a los contingentes de desplazados que arribaban a territorio

---

<sup>42</sup> Velázquez, "1981", 1984.

<sup>43</sup> Aguayo, *Éxodo*, 1985, p. 26; Velázquez, "1981", 1984.

<sup>44</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, p. 9.

<sup>45</sup> Recorte de prensa. 5 de julio de 1981, en Camena.

<sup>46</sup> "Diputado explica éxodo de campesinos", *Prensa Libre*, Guatemala, 23 de mayo de 1981, en Camena, recorte de prensa.

<sup>47</sup> Se trataba, en aquel momento, de refugiados provenientes sobre todo de América del Sur, así como de El Salvador, principalmente. Más tarde, la Comar tuvo que hacer frente a las oleadas masivas de refugiados guatemaltecos que se asentaron en los campamentos en la frontera de Chiapas y Guatemala.

<sup>48</sup> Castillo y Toussaint, "Frontera", 2015, p. 66.

mexicano, en octubre de 1982 se estableció una oficina de representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con la finalidad de contribuir a dar solución a los problemas de los refugiados guatemaltecos.<sup>49</sup> En colaboración con el ACNUR, se comenzó con una política en la que se formaron los primeros grandes campamentos de refugiados en Chiapas, a los que se brindó asistencia.

Además de estas instancias oficiales, desde el inicio del arribo de guatemaltecos a territorio mexicano se crearon comités de ayuda y solidaridad encabezados por la sociedad civil y por sectores progresistas de la Iglesia católica, concretamente el Comité Cristiano de Solidaridad, creado en 1979 por la diócesis de San Cristóbal de las Casas, encabezada en aquel momento por el obispo Samuel Ruíz, así como el Comité de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos, creado por el obispo Sergio Méndez Arceo, los cuales tuvieron una importante atención humanitaria y compromiso con los guatemaltecos que buscaron refugio.

## Las adversidades del refugio

En términos generales, los refugiados guatemaltecos enfrentaron difíciles condiciones de vida dentro de los campamentos, acosados por el “fantasma de la deportación”, y con la amenaza de muerte si volvían a su país.<sup>50</sup> Asimismo, eran muy vulnerables frente al asedio del ejército guatemalteco y a distintos sucesos de violencia en territorio mexicano.

Una de las principales adversidades del refugio fue la precariedad de las condiciones de existencia en los campamentos de refugiados. Muchos estaban en malas condiciones y gran parte de los refugiados vivían hacinados en pequeñas e improvisadas construcciones. Además, había miseria, escasez de alimento e insalubridad, y los refugiados estaban expuestos a diversas enfermedades como

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 66-67.

<sup>50</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Incierto destino de los refugiados guatemaltecos”, *Unomásuno*, 17 de julio de 1981.

paludismo, tosferina, sarampión, dengue, disentería, diarrea y tuberculosis, así como anemias severas y desnutrición, que ocasionaron la muerte de muchos de ellos.<sup>51</sup> En uno de estos casos, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico señaló que, en 1982, 59 personas murieron de hambre en el campamento de Puerto Rico, de los cuales 45 eran niños.<sup>52</sup> A pesar de las precarias condiciones de existencia en los campamentos, los refugiados aseguraban que preferían morir de hambre ahí, que ser asesinados o torturados en Guatemala.<sup>53</sup>

Otra de las adversidades que padecieron los refugiados fueron los actos de insensibilidad que se materializaron en las deportaciones que sufrieron tras su arribo. Negando su necesidad de refugio, se les retornaba a su país en un contexto de enorme peligro y vulnerabilidad que no pocas veces culminó con la muerte de muchos de ellos a manos de militares en Guatemala. De acuerdo con la diócesis de San Cristóbal de las Casas, durante los primeros años del éxodo guatemalteco fueron repatriadas, de manera forzada y masiva, alrededor de 11 000 personas, muchas de las cuales murieron o desaparecieron al ser entregadas al ejército de su país.<sup>54</sup>

Respecto a las deportaciones, conviene señalar que cuando comenzó la llegada masiva de guatemaltecos a territorio mexicano, en un principio no se reconoció su estatus de refugiados o asilados políticos, que huían de manera forzada por la violencia política en Guatemala, e incluso a veces se les concibió como inmigrantes económicos que solo buscaban mejores condiciones de vida y de trabajo. En consecuencia, se ignoró o se subestimó la realidad de violencia y terror que había motivado el éxodo, y muchos de ellos fueron deportados a su país, en donde sufrieron la violencia del ejército, aquella de la que precisamente habían huido.

Así, en mayo de 1981, cerca de 470 campesinos guatemaltecos, entre los que había alrededor de 180 niños, huyeron de Guatemala y cruzaron la frontera con

---

<sup>51</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, pp. 11-12; Freyermuth y Godfrey, *Refugiados*, 1993, pp. 29-30.

<sup>52</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VI, p. 686.

<sup>53</sup> Miguel Ángel Velázquez, "Afirman los refugiados guatemaltecos que parte de los deportados forman hoy parte de listas de muertos", *Unomásuno*, 17 de julio de 1981.

<sup>54</sup> Pérez, "México", 2016, p. 194.

México, donde se refugiaron en el poblado de Arroyo Negro.<sup>55</sup> Escapando de la violencia en su país, ellos habían iniciado un éxodo con más de 500 personas, pero en la travesía, que duró casi 20 días, murieron cerca de 50.<sup>56</sup> “Nosotros salimos de Macanche porque uno oye cosas y sabíamos que secuestraban y asesinaban a la gente, y como no se sabe quién los saca, tuvimos que huir”, relató uno de los campesinos de aquel contingente de desplazados.<sup>57</sup>

Dos días después de que los refugiados de Arroyo Negro fueron descubiertos, las autoridades mexicanas los desalojaron; posteriormente fueron deportados, argumentando que no eran objeto de persecución política, y entregados al ejército de Guatemala.<sup>58</sup> “No queremos volver [...] dejamos nuestra casa por temor a que nos mataran y, si volvemos... seguro lo harán”, señalaría uno de los campesinos ante la inminente deportación.<sup>59</sup> Más tarde se denunció que muchos de aquellos 470 guatemaltecos que habían sido deportados figuraban ya en las listas de asesinados o desaparecidos por el ejército guatemalteco; y, además, que muchos fueron encontrados flotando en el río, con las manos y los pies mutilados.<sup>60</sup>

Ante este hecho, el Frente Democrático contra la Represión en Guatemala pidió al gobierno de México, presidido por José López Portillo, reconocer la calidad de refugiados a los guatemaltecos que ingresaran en territorio mexicano y aceptar que no se trataba de migrantes indocumentados que buscaban mejores

---

<sup>55</sup> Se trató del primer contingente importante de refugiados que llegaron a territorio mexicano, antes de ello los campesinos e indígenas guatemaltecos habían llegado en pequeños grupos. Aguayo, *Éxodo*, 1985, p. 25.

<sup>56</sup> Eduardo Huchim, “Entregarán a las autoridades guatemaltecas a 470 personas que habían huido del país vecino”, *Unomásuno*, 24 de mayo de 1981.

<sup>57</sup> Gonzalo Marroquín, “Dramático éxodo de campesinos guatemaltecos ante la represión institucionalizada de Romeo Lucas García”, *Unomásuno*, 28 de mayo de 1981.

<sup>58</sup> Aguayo, *Éxodo*, 1985, p. 25; Eduardo Huchim, “Entregarán a las autoridades guatemaltecas a 470 personas que habían huido del país vecino”, *Unomásuno*, 24 de mayo de 1981; “Ninguno de los 470 guatemaltecos deportados el pasado lunes eran objeto de persecución política”, *Unomásuno*, 28 de mayo de 1981.

<sup>59</sup> Gonzalo Marroquín, “Dramático éxodo de campesinos guatemaltecos ante la represión institucionalizada de Romeo Lucas García”, *Unomásuno*, 28 de mayo de 1981.

<sup>60</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Afirman los refugiados guatemaltecos que parte de los deportados forman hoy parte de listas de muertos”, *Unomásuno*, 17 de julio de 1981.

condiciones de vida en el terreno socioeconómico, sino de personas que huían de la violencia política que se vivía en su país. De este modo, se quería evitar que fueran deportados y entregados a las fuerzas represivas del Estado guatemalteco.<sup>61</sup>

Aunque oficialmente México abrió sus puertas para dar refugio a la población desplazada forzosamente de Guatemala, las deportaciones continuaron. Así, en julio de 1981, fueron deportados más de 3 000 refugiados que se hallaban en los campamentos del Benemérito, La Fortuna y Frontera Echeverría, que antes habían pedido al gobierno mexicano que les concediera asilo y que no se les retornara a Guatemala por temor a la violencia y a la posible represión que el ejército guatemalteco pudiera ejercer en su contra.<sup>62</sup> La mayor parte de estos refugiados provenía de poblados cercanos al río Usamacinta, que habían sido abandonados luego de ser atacados por el ejército a mediados de junio, y en donde habían sido asesinadas alrededor de 50 personas, y muchas más torturadas y desaparecidas por las fuerzas represivas del Estado.<sup>63</sup>

Ante el terror vivido, los pobladores de estas comunidades y sobrevivientes de las matanzas decidieron buscar refugio en México. En aquella ocasión, el gobierno mexicano únicamente dio asilo a cerca de 50 de estos miles de refugiados y obligó a los demás a regresar a Guatemala.<sup>64</sup> Durante su retorno, en medio del temor y la tristeza, los refugiados manifestaban que, entendiendo que esta no era su tierra, solo querían apoyo para conservar sus vidas y no morir a manos del ejército en Guatemala, como había ocurrido con otros refugiados que habían sido retornados, y como estaban seguros que ocurriría con ellos.<sup>65</sup>

Más tarde, en diciembre del mismo año, agentes de migración en Chiapas amenazaron a 800 familias guatemaltecas asentadas en el rancho Buenos Aires

---

<sup>61</sup> Fazio, "Cronología", 1983; "Publicación del Frente Democrático Contra la Represión en Guatemala", 25 de mayo de 1981, en Camena.

<sup>62</sup> Blanche Petrich, "Demandan asilo 4 mil campesinos guatemaltecos; están en Chiapas", *Unomásuno*, 3 de julio de 1981.

<sup>63</sup> *Idem*.

<sup>64</sup> Miguel Ángel Velázquez, "Regresaron a su país los refugiados guatemaltecos", *Unomásuno*, 20 de julio de 1981.

<sup>65</sup> *Idem*.

con utilizar al ejército para echarlos si no desalojaban aquel predio. Posteriormente, cerca de 50 refugiados fueron devueltos a Guatemala y, al cruzar la frontera, un pelotón de guardias guatemaltecos abrió fuego contra ellos y los asesinó a todos.<sup>66</sup> A principios de enero de 1982 se denunció que alrededor de 800 guatemaltecos que se habían refugiado en la finca Dolores, luego de haber sobrevivido a una serie de masacres que el ejército guatemalteco perpetró en sus comunidades, fueron expulsados por agentes de migración, quienes los amenazaron con recurrir al ejército si no salían de ahí. Los refugiados suplicaron no ser expulsados, ya que en Guatemala les habían destruido sus viviendas y no tenían a dónde ir, y regresar significaría una muerte segura, pero aun así fueron expulsados.<sup>67</sup>

El gobierno mexicano desconoció los agravios contra la población refugiada, así como las deportaciones forzadas, como parte de la política oficial de brindar ayuda, protección y refugio a quienes cruzaban la frontera huyendo de la violencia y la guerra en Guatemala; asimismo, reconoció “la existencia en México de extranjeros que huían de sus países sin caer en la categoría de asilados”, de modo que estableció que no se iba a proceder a la “devolución, retorno o deportación de dichas personas”.<sup>68</sup> Se dijo, entonces, que estas acciones de agravio contra los refugiados, ajenas a la política oficial, estuvieron más bien en manos de oficiales menores. En este sentido, conviene resaltar la actuación del comandante Alberto Estrella, de la Dirección Federal de Seguridad quien, de acuerdo con Sergio Aguayo, recibía ganado del ejército guatemalteco a cambio de refugiados.<sup>69</sup> Conviene señalar también la actuación de César Marcos Morales, delegado de asuntos migratorios de Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, quien fue responsable de numerosas deportaciones llevadas a cabo por las autoridades migratorias bajo su mando. Igualmente, encabezó diversas acciones en contra de la población refugiada, entre ellas amenazas y hostigamiento para que desalojaran sus campamentos y retornaran a su país, el desalojo violento de distintos campamentos, la repatriación forzosa a Guatemala en supuesta complicidad con el ejército de aquel país, al que

---

<sup>66</sup> Fazio, “Cronología”, 1983.

<sup>67</sup> “Boletín informativo”, 12 de enero de 1982, en AHDS.

<sup>68</sup> Aguayo, *Éxodo*, 1985, p. 94.

<sup>69</sup> Aguayo, *Charola*, 2002, p. 19.

además se le permitió la violación del territorio mexicano y su incursión en los campamentos, así como la entrega de varios refugiados al ejército guatemalteco, algunas veces en calidad de prisioneros y bajo la acusación de ser guerrilleros, lo que en muchas ocasiones culminó en su asesinato.<sup>70</sup>

En febrero de 1982 cerca de 630 guatemaltecos asentados en el campamento de La Hamaca fueron deportados por autoridades migratorias que estaban bajo el mando de Morales. De igual forma, en julio de aquel mismo año, alrededor de 390 guatemaltecos asentados en el campamento El Refugio, fueron deportados por orden suya.<sup>71</sup> A finales de octubre del mismo año fueron desalojados y dispersados bajo sus órdenes alrededor de 1 500 refugiados que se albergaban en el campamento Rancho Tejas.<sup>72</sup> Los refugiados de este campamento días antes habían sido amenazados por Morales con ser desalojados por el ejército. La razón del desalojo fue que se negaron a aceptar su condición migratoria como trabajadores agrícolas que, a través de una cartilla, las autoridades les querían imponer. Con ello se pretendía desconocer el hecho de que eran personas que habían escapado de la violencia en Guatemala y buscaban hallar refugio en territorio mexicano, dejándolos en situación de vulnerabilidad ante los abusos de finqueros y otras amenazas. Los refugiados de Rancho Tejas solicitaron al gobierno mexicano el reconocimiento de su condición de refugiados que huían de una situación de violencia en su país,<sup>73</sup> pero este campamento fue desaparecido, quedando solo algunas casas quemadas y pertenencias abandonadas.<sup>74</sup>

---

<sup>70</sup> Miguel Concha, "Refugiados guatemaltecos: ¿Qué está pasando en Chiapas?", *Unomásuno*, 25 de octubre de 1982; Miguel Ángel Velázquez, "Entregan refugiados a tropas guatemaltecas", *Unomásuno*, 31 de octubre de 1982; Miguel Ángel Velázquez, "Cesará la ayuda a 30 mil refugiados en Chiapas", *Unomásuno*, 1º de noviembre de 1982.

<sup>71</sup> Fazio, "Cronología", 1983; Velázquez, "1981", 1984.

<sup>72</sup> Miguel Ángel Velázquez y Juan Balboa, "Desalojan en Chiapas un campamento con 1500 refugiados guatemaltecos", *Unomásuno*, 28 de octubre de 1982.

<sup>73</sup> Juan Balboa, "El desalojo de refugiados guatemaltecos en Chiapas, por no aceptar el *status* migratorio de jornaleros", *Unomásuno*, 30 de octubre de 1982; Miguel Concha, "Refugiados guatemaltecos: ¿Qué está pasando en Chiapas?", *Unomásuno*, 25 de octubre de 1982.

<sup>74</sup> Balboa, "Campesinos mexicanos confirman la deportación de refugiados", *Número Uno*, 29 de octubre de 1982, en AHDSC, recorte de prensa.

De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en las mismas fechas miembros del ejército guatemalteco penetraron en el campamento Rancho Tejas, donde secuestraron a ocho refugiados que fueron trasladados a la frontera del lado guatemalteco, donde luego fueron asesinados.<sup>75</sup>

Otra más de las adversidades del contexto del refugio fueron las continuas incursiones del ejército guatemalteco en territorio mexicano, en cuyo marco se cometieron distintos hechos de violencia contra la población refugiada. Al estar asentados en la zona fronteriza, los campamentos de refugiados estaban expuestos al asedio del ejército de Guatemala que, como se verá más adelante, en varias ocasiones cruzó la frontera y penetró en los campamentos en supuesta persecución de guerrilleros.<sup>76</sup> Para el Estado guatemalteco y sus fuerzas represivas los campamentos de refugiados eran santuarios de la guerrilla, y los refugiados eran considerados como guerrilleros o como sus bases sociales. Así, tanto soldados del ejército como paramilitares de Guatemala irrumpieron y atacaron los campamentos y cometieron agresiones, torturas, asesinatos, masacres, secuestros y desapariciones forzadas contra la población refugiada.

Conviene señalar que, en algunas ocasiones, el ejército mexicano también protagonizó episodios de violencia contra los refugiados, a quienes no pocas veces tildó de guerrilleros, y colaboró con el ejército guatemalteco en acciones represivas en su contra.<sup>77</sup> Capturas, detenciones, asesinatos, maltratos, así como repatriaciones y reubicaciones forzadas, desalojos violentos y destrucción de campamentos, fueron algunos de los hechos de violencia cometidos por militares mexicanos.

---

<sup>75</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VIII, p. 290.

<sup>76</sup> Rodríguez, "Militares", 2005.

<sup>77</sup> Véase Miguel Concha, "Refugiados guatemaltecos: ¿Qué está pasando en Chiapas?", *Uno más uno*, 25 de octubre de 1982.

## La reubicación y el retorno

La situación de los refugiados guatemaltecos era de creciente inseguridad y vulnerabilidad ante las incursiones del ejército guatemalteco. En 1984 tuvo lugar el bombardeo de varios campamentos ubicados en la línea fronteriza y el ataque al campamento El Chupadero por parte de militares guatemaltecos, por lo que el gobierno mexicano tomó la decisión de reubicar a los refugiados en los estados de Campeche y Quintana Roo, lejos de la frontera con Guatemala.

Al respecto, conviene señalar que, si bien la reubicación de los refugiados se planteó por motivos de seguridad ante las incursiones del ejército guatemalteco y las consecuentes tensiones con el gobierno del país vecino, obedeció también al temor de un posible vínculo entre los refugiados guatemaltecos y sectores radicalizados de Chiapas que pudiera redundar en un contagio revolucionario e incidir en una situación de insurrección en un estado que de por sí era un terreno fértil para la subversión por su situación de pobreza e injusticia social.<sup>78</sup> En este sentido, habrá que recordar que, a finales de 1983, fue fundado en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual desde entonces tuvo cerca de la zona fronteriza su escenario de lucha y organización clandestina, que más tarde culminaría con el levantamiento armado del 1° de enero de 1994.<sup>79</sup>

Por su parte, los refugiados no siempre estuvieron de acuerdo con la reubicación, y esta muchas veces se realizó de manera forzada. Aunque temían los ataques del ejército guatemalteco, los refugiados no querían alejarse más de Guatemala, país al que pertenecían y a donde tenían la esperanza de regresar cuando concluyera la violencia política y fueran respetados los derechos humanos. Además, temían no poder adaptarse al lugar y al clima de aquellos otros estados, pues la adaptación a las condiciones del territorio chiapaneco les había costado mucho. Por ello solici-taban ser reubicados más lejos de la línea fronteriza dentro del mismo estado de Chiapas. Asimismo, los refugiados temían por las condiciones en que se daría el traslado y por las penurias y adversidades que este podría traer consigo.<sup>80</sup> En efecto,

---

<sup>78</sup> Aguayo y O'Dogherty, "Refugiados", 1986, p. 268.

<sup>79</sup> Vázquez y Vázquez, "Ixcán", 2008, p. 716.

<sup>80</sup> Cartas de refugiados, 1984, en AHDSC.

dichas condiciones fueron muy precarias, lo que se manifestó en duras travesías, hacinamiento y carencias alimenticias y sanitarias; como consecuencia, muchos refugiados murieron durante el traslado o al llegar a los asentamientos de destino.<sup>81</sup>

En numerosas cartas escritas pidiendo no ser reubicados en otros estados los refugiados manifestaron que la reubicación de los campamentos se estaba llevando a cabo forzada y violentamente. Denunciaban que el ejército mexicano no solo los trasladaba de manera obligada, sino que muchas veces cometía abusos y malos tratos, llegando incluso a destrozar y quemar los campamentos.<sup>82</sup> “Nosotros lo vemos y lo sentimos como si fueran ya el ejército de Guatemala, para nosotros es como que se acabó el refugio, no tenemos donde salvar nuestras vidas en ningún lado”, expresaron los refugiados en una de aquellas cartas.<sup>83</sup> Fueron alrededor de 18 000 los refugiados reubicados y el resto permaneció en el estado de Chiapas.<sup>84</sup>

Al tiempo que se llevaba a cabo el proceso de reubicación, el gobierno guatemalteco planteó la posibilidad de retorno de los refugiados a Guatemala. Pese a que las fuerzas represivas guatemaltecas seguían atacando los campamentos, se prometía que no habría ningún tipo de represalia contra los refugiados a su retorno; no obstante, se establecía que estos serían integrados en “polos de desarrollo” y “aldeas modelo”, lugares diseñados por el ejército a donde llevaban a los sobrevivientes de las masacres y los pueblos arrasados, quienes eran sometidos al control militar y obligados a integrarse a las PAC para participar en la represión contra la población.<sup>85</sup> Ante ello, los refugiados se mostraron escépticos, no solo porque si retornaban a su país sus demandas de justicia, la restitución de tierras en sus lugares de origen o la seguridad de no participar en los programas contrainsurgentes de ejército no serían atendidas, sino porque para ellos el ejército seguía siendo el mismo y aún temían ser asesinados en sus manos.<sup>86</sup> Al respecto los refugiados manifestaban: “Si regresamos ahora, nos

---

<sup>81</sup> Freyermuth y Godfrey, *Refugiados*, 1993, pp. 51-55.

<sup>82</sup> Cartas de refugiados, 1984, en AHDSC.

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 67.

<sup>85</sup> Hernández *et al.*, *Experiencia*, 1993, pp. 64-65.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 67.

van a meter en un campamento, o nos van a obligar a hacer patrullas civiles y a estar en contra de nuestra misma gente, y si no queremos, nos van a matar”.<sup>87</sup>

Finalmente, tras 12 años de haber comenzado el refugio guatemalteco, en enero de 1993 se dio inicio al proceso de retorno colectivo y voluntario de los refugiados a su país. Y en 1999, tres años después de finalizado el conflicto armado en Guatemala, culminó aquel proceso de retorno y México puso fin a la asistencia gubernamental al refugio guatemalteco.<sup>88</sup>

Gran parte de los refugiados no quiso regresar a su país por temor a la violencia y el terror que ahí imperaba, así como por el miedo a las represalias y las acciones violentas que contra ellos pudieran ejercer el gobierno y el ejército guatemaltecos. Sobra decir que los temores de la población refugiada respecto a su retorno a Guatemala no eran infundados. Muchos de los que retornaron a territorio guatemalteco eran atacados, perseguidos, asesinados o desaparecidos por las fuerzas represivas, o bien, obligados a integrarse a “aldeas modelo” como parte de la estrategia contrainsurgente.

Además de las matanzas de los refugiados deportados que se ejecutaban al momento de su retorno a Guatemala a principios de los años ochenta, más tarde el ejército guatemalteco también perpetró masacres en comunidades de repatriados. Tal fue el caso de la masacre de Xamán, cometida en Guatemala en octubre de 1995, en una comunidad poblada fundamentalmente por retornados que habían sobrevivido a la represión de 1982 que los había obligado a refugiarse en México, de donde partieron en 1994.<sup>89</sup> En aquella masacre, el ejército irrumpió en la comunidad, que en ese momento celebraba un año de su fundación tras el retorno, y disparó indiscriminadamente contra sus habitantes, asesinando a 11 de ellos, hombres, mujeres y niños.<sup>90</sup> Como señala Gonzalo Sichar, matanzas como la de Xamán dan cuenta de una violencia de Estado que tenía como fin no solo asesinar, sino también provocar terror entre los retornados e incluso paralizar el proceso de retorno.<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> Citado en *ibid.*, p. 67.

<sup>88</sup> Castillo y Toussaint, “Frontera”, 2015, p. 68.

<sup>89</sup> Sichar, *Masacres*, 2000.

<sup>90</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. VI, p. 37.

<sup>91</sup> Sichar, *Masacres*, 2000, p. 67.

## México como escenario de violencia

En la década de 1980 México no solo se convirtió en escenario de refugio para los miles de guatemaltecos que huyendo de la guerra y el terror estatal en su país cruzaron la frontera, sino también en un escenario de continuidad y extensión de la violencia de Guatemala, pues las acciones violentas de las fuerzas represivas guatemaltecas también traspasaron las fronteras. Violando la soberanía nacional, en territorio mexicano tuvieron lugar frecuentes incursiones del ejército guatemalteco que, en persecución de la guerrilla y sus bases sociales, atacó los campamentos de refugiados y cometió distintos actos de violencia contra la población. Según cifras de la Comar, se estima que durante los primeros 10 años del refugio tuvo lugar más de medio centenar de incursiones militares que ocasionaron la muerte de más de 20 personas.<sup>92</sup> Hasta mediados de 1984 se habían documentado 69 incursiones del ejército guatemalteco que dejaron 15 refugiados muertos y 20 secuestrados, así como siete mexicanos asesinados y daños materiales.<sup>93</sup> Estas cifras, sin embargo, parecen bastante conservadoras.

Como se señaló anteriormente, los campamentos de refugiados eran considerados por el ejército guatemalteco como santuarios de la guerrilla, y los refugiados como guerrilleros o sus bases sociales, lo que en la lógica de la contrainsurgencia justificó la violencia ejercida en su contra. Sin embargo, los refugiados eran población civil no combatiente que, en el marco de la estrategia contrainsurgente y genocida del Estado, había sido víctima de la violencia y el terror en Guatemala. “Si tuviéramos armas, como dicen en Guatemala, no estuviéramos en México, habríamos hecho frente a los soldados, que quizá nos matarían, pero habría sido en la lucha”, manifestó en una ocasión un refugiado respecto al estigma de que eran guerrilleros.<sup>94</sup>

No obstante, como parte de una extensión del terror y la contrainsurgencia de Guatemala, los refugiados sufrieron la violencia del ejército de su país en territorio mexicano, que penetró en los campamentos y cometió todo tipo de agresiones.

---

<sup>92</sup> Rodríguez, “Militares”, 2005, p. 116.

<sup>93</sup> Hernández *et al.*, *Experiencia*, 1993, p. 60.

<sup>94</sup> Miguel Ángel Velázquez, “Agentes guatemaltecos amenazan a refugiados”, *Unomásuno*, 14 de julio de 1981.

Las incursiones militares y los ataques en los campamentos de refugiados no solo vulneraron aquellos nichos de salvación y refugio, reavivando el temor y la inseguridad entre la población refugiada, sino que recordaban las prácticas de violencia y terror perpetradas en Guatemala. Por su parte, el gobierno guatemalteco casi siempre negó estas incursiones y la comisión de estos hechos violentos, y numerosas veces responsabilizó a la guerrilla de haberlos protagonizado.

## Las incursiones militares

Como señala Guadalupe Rodríguez de Ita, las incursiones militares en los campamentos de refugiados se llevaron a cabo no solo para hostigar y agredir a la población refugiada, sino también para obtener información, realizar campañas antiguerrilleras e incitar o forzar la repatriación.<sup>95</sup> Asimismo, tenían la intención de destruir los campamentos, acallar los testimonios de los refugiados sobre la violencia vivida en Guatemala y militarizar la zona fronteriza para evitar el flujo de refugiados y el surgimiento de nuevos campamentos.<sup>96</sup> Fue entre 1982 y 1984 cuando ocurrió la mayor parte de las incursiones de las fuerzas represivas guatemaltecas en los campamentos, así como los más fuertes episodios de violencia contra los refugiados.

Militares y paramilitares guatemaltecos penetraban en territorio mexicano con la misión de localizar a los refugiados y elaborar listas negras para que fueran asesinados cuando regresaran a Guatemala.<sup>97</sup> En otras ocasiones, miembros del gobierno guatemalteco o de sus fuerzas represivas visitaban las comunidades de refugiados para obligarlos a regresar a su país, bajo la amenaza de regalar sus tierras y animales y quemar sus casas.<sup>98</sup> Pero regresar a Guatemala casi siempre significaba la muerte. En febrero de 1983 paramilitares guatemaltecos llegaron a la población de Llano Grande, en territorio mexicano, para convencer a una familia de refugiados que ahí

---

<sup>95</sup> Rodríguez, "Militares", 2005, p. 116.

<sup>96</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, pp. 5-6.

<sup>97</sup> Velázquez, "1981", 1984.

<sup>98</sup> Miguel Ángel Velázquez, "Agentes guatemaltecos amenazan a refugiados", *Unomásuno*, 14 de julio de 1981.

se asentaba de retornar a Guatemala, asegurando que allá ya no había represión. La familia accedió a regresar a su país, en donde el padre fue obligado a integrarse a las PAC y, un par de días después de su retorno, todos fueron asesinados; los cadáveres del hombre, la mujer y sus cuatro hijos fueron arrojados al río Seleguá.<sup>99</sup>

Pero los episodios de violencia más significativos de estas incursiones fueron los ataques perpetrados por el ejército guatemalteco en los campamentos de refugiados. El primer ataque documentado contra refugiados guatemaltecos ocurrió el 30 de agosto de 1982, en el que se denunció la tortura y el asesinato de dos personas a manos del ejército guatemalteco: un refugiado y un campesino mexicano en el ejido Vicente Guerrero.<sup>100</sup> De acuerdo con testimonios, los soldados del ejército de Guatemala, que perseguían a refugiados que habían huido de aquel país, entraron en territorio mexicano y dispararon contra aquel campesino, de nombre Guillermo Hernández Figueroa, que se hallaba trabajando en su milpa. Al caer herido fue torturado por los militares, “cortándole primero la oreja izquierda, le golpearon la cara, le quitaron los ojos, lo castraron y finalmente le abrieron el abdomen”;<sup>101</sup> su cadáver fue atado junto al del refugiado guatemalteco, quien también fue torturado y asesinado, y ambos cuerpos fueron arrastrados hacia territorio guatemalteco y arrojados al río Lagartero.<sup>102</sup>

En septiembre de 1982, soldados del ejército guatemalteco penetraron en la comunidad de San Pedro, donde capturaron a seis refugiados, quienes posteriormente fueron trasladados a un destacamento militar en Guatemala donde fueron asesinados.<sup>103</sup> A finales del mismo mes, alrededor de 140 kaibiles irrumpieron de manera violenta en el ejido Agua Azul, donde se asentaban refugiados guatemaltecos; ahí torturaron a la población preguntando sobre el paradero de guerrilleros y secuestraron a 10 refugiados.<sup>104</sup>

---

<sup>99</sup> “Servicio informativo”, núm. 19, en AHDSC.

<sup>100</sup> Miguel Ángel Granados Chapa, “Plaza pública. Ante la agresión guatemalteca. Recuento de los ataques”, *Unomásuno*, 3 de febrero de 1983.

<sup>101</sup> *Idem.*

<sup>102</sup> *Idem.*; Fazio, “Tropas”, 1982.

<sup>103</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. IX, p. 505.

<sup>104</sup> Mariano Ruiz, “Campesinos de Agua Azul se quejaron ante el gobernador y el comandante de la Defensa”, *Número Uno*, 6 de octubre de 1982, en AHDSC, recorte de prensa.

El 14 de octubre del mismo año, militares guatemaltecos penetraron en el campamento El Recuerdo y comenzaron a disparar contra los refugiados, quienes huyeron despavoridos territorio adentro, donde fueron perseguidos a balazos por varios kilómetros. En aquella incursión, los militares secuestraron a dos guatemaltecos y a un mexicano. Tras el ataque, aquel campamento fue completamente destruido por los soldados quienes, entre otras cosas, destruyeron los ranchos y mataron a los animales.<sup>105</sup> Poco tiempo después, el 30 de octubre, cerca de 100 soldados guatemaltecos irrumpieron en el campamento de Santiago El Vértice, en donde atacaron a la población, cometieron destrozos y secuestraron a dos personas.<sup>106</sup>

En enero de 1983 se perpetraron ataques en los campamentos de Santiago El Vértice, La Sombra y La Hamaca, que culminaron en una de las masacres más significativas del contexto del refugio, en la que los militares dieron muerte a cinco refugiados.<sup>107</sup> Tras estos hechos violentos, cientos de refugiados abandonaron sus campamentos y se internaron en la Selva Lacandona en busca de seguridad ante las constantes incursiones y el peligro de una nueva agresión.<sup>108</sup> En marzo del mismo año soldados guatemaltecos penetraron en un campamento del ejido Flor de Cacao, donde incendiaron alrededor de 700 viviendas.<sup>109</sup> Por las mismas fechas, los soldados de Guatemala cercaron el campamento Peña Rosada y se llevaron a siete personas.<sup>110</sup>

De acuerdo con Rodríguez de Ita, a finales de 1983 las incursiones del ejército guatemalteco “se tornaron más constantes y violentas”; y, al mismo tiempo

---

<sup>105</sup> Miguel Concha, “Refugiados guatemaltecos: ¿Qué está pasando en Chiapas?”, *Unomásuno*, 25 de octubre de 1982.

<sup>106</sup> Fazio, “Cronología”, 1983; Miguel Ángel Velázquez, “Tropas guatemaltecas atacaron ayer un campamento en Chiapas”, *Unomásuno*, 2 de noviembre de 1982.

<sup>107</sup> Juan Balboa, “Agresión a refugiados en Chiapas. Incurción de tropas de Guatemala; 2 muertos”, *Unomásuno*, 29 de enero de 1983; Miguel Ángel Velázquez, Azucena Valderrábano, y Julio Hernández, “Otra incursión guatemalteca en Chiapas; México toma medidas”, *Unomásuno*, 30 de enero de 1983.

<sup>108</sup> Rodríguez, “Militares”, 2005, pp. 118-119; “Se dispersan los emigrados”, *Unomásuno*, 2 de febrero de 1983.

<sup>109</sup> Rodríguez, “Militares”, 2005, p. 119.

<sup>110</sup> *Idem.*

que se intensificaron las agresiones a los campamentos de refugiados, se llevó a cabo una campaña masiva de repatriación.<sup>111</sup> Por esas fechas, militares guatemaltecos secuestraron a cuatro refugiados en el campamento Benemérito de las Américas; a uno de ellos lo asesinaron cerca del campamento, y el cadáver de otro fue encontrado a orillas del río días después. Ambos cuerpos presentaban mutilaciones y señales de tortura; de los otros dos nunca más se supo nada.<sup>112</sup>

En abril de 1984 tuvo lugar otra de las más significativas masacres de refugiados: la del campamento El Chupadero, donde militares y paramilitares guatemaltecos irrumpieron y dispararon contra los pobladores, persiguiendo a quienes intentaron huir del ataque; en aquella ocasión fueron asesinados seis refugiados.<sup>113</sup> Ese mismo año se suscitaron muchos otros incidentes en campamentos de refugiados cometidos por el ejército guatemalteco, como incursiones, ataques, sobrevuelos y bombardeos. En uno de estos casos, soldados del ejército penetraron en el campamento Flor de Café, en donde asesinaron a varios refugiados.<sup>114</sup> En los siguientes años, las incursiones militares en los campamentos de refugiados y los hechos de violencia contra la población, aunque persistieron, fueron cada vez menos frecuentes.

A principios de la década de 1990 se llevaron a cabo las últimas incursiones del ejército de Guatemala en territorio mexicano en contra de los refugiados. Esto sucedió en medio de una nueva oleada de violencia en Guatemala así como de una nueva llegada de refugiados, tanto de aquellos que recién habían retornado a su país pero que se vieron obligados a regresar, como de aquellos que por primera vez buscaron refugio ante este nuevo ascenso de la represión.<sup>115</sup> El ejército guatemalteco de nuevo penetró en territorio mexicano y, con el pretexto de perseguir a la guerrilla, cometió una serie de ataques contra la población refugiada, que culminaron en nuevos casos de asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones forzadas.<sup>116</sup>

---

<sup>111</sup> *Idem.*, p. 120.

<sup>112</sup> Roberto Vizcaíno, "Los refugiados confinados en estrecha franja", *Unomásuno*, 5 de mayo de 1984.

<sup>113</sup> Velázquez, "1981", 1984; Balboa, "Refugiados", 1984.

<sup>114</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. IX, p. 683.

<sup>115</sup> Rodríguez, "Militares", 2005, p. 129.

<sup>116</sup> Amnistía, "Guatemala", 1991.

Fue así que, entre julio y agosto de 1990, militares guatemaltecos irrumpieron de forma violenta en los campamentos de Santiago El Vértice, Tziscaco y Santa Elena Lagartero. En octubre del mismo año Armando Mazariegos, un promotor de salud comunitario en Tapachula, Chiapas, fue secuestrado por militares guatemaltecos, y posteriormente desaparecido.<sup>117</sup> Tiempo después, en junio de 1991, el ejército guatemalteco penetró en un poblado situado en Tenosique, Tabasco, habitado sobre todo por viudas guatemaltecas y cometió una serie de atropellos contra la población. En esta incursión militar los soldados guatemaltecos secuestraron al campesino mexicano Joaquín López, mientras trabajaba en el ejido Nuevo Progreso, quien luego fue desaparecido; según testimonios, sus ropas manchadas de sangre fueron encontradas en territorio guatemalteco.<sup>118</sup> Al mismo tiempo, se informó de la aparición de dos cadáveres con señales de tortura, probablemente de refugiados guatemaltecos, en las corrientes del río Usumacinta.<sup>119</sup>

En el contexto de estas incursiones militares, la población mexicana también fue víctima de la violencia de las fuerzas represivas guatemaltecas, que golpearon, torturaron, asesinaron y desaparecieron no solo a aquellos que se hallaban en el lugar en el que irrumpían para reprimir a sus connacionales, sino también a los que ofrecían ayuda a los refugiados. Así, en marzo de 1982 el sacerdote Hipólito Cervantes Arceo, párroco de la población fronteriza de Mapaztepec, en Chiapas, quien a menudo brindaba ayuda y daba alojamiento a los refugiados guatemaltecos, fue asesinado en la casa parroquial. Su cuerpo fue encontrado amordazado, atado de pies y manos, con fuertes golpes y señales de tortura.<sup>120</sup> En otra incursión violenta llevada a cabo en septiembre del mismo año los kaibiles asesinaron a dos profesores rurales guatemaltecos que habían huido de su país y a dos campesinos mexicanos que les habían dado refugio; de acuerdo con testimonios, los cuerpos de las víctimas fueron arrojados sobre

---

<sup>117</sup> *Idem.*

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> Rodríguez, "Militares", 2005, p. 129.

<sup>120</sup> "Acostumbraba refugiarse a guatemaltecos. Asesinan a párroco de Mapaztepec, Chiapas", *Unomásuno*, 9 de marzo de 1982.

las aguas de un río del lado guatemalteco, donde después fueron encontrados con terribles mutilaciones.<sup>121</sup>

Frente a estos hechos, el gobierno mexicano tuvo una postura más bien mesurada, así como posiciones diferenciadas dentro de sus distintas instancias: de protesta y reclamo en unos casos; de tibieza y tolerancia en otros; así como de silencio en algunos más. Por una parte, la Secretaría de Gobernación, como apunta Rodríguez de Ita, reconoció la existencia de incidentes en la zona fronteriza provocados por la presencia de militares guatemaltecos y, al mismo tiempo, negó las acusaciones de que en territorio mexicano se brindara apoyo a la insurgencia guatemalteca y de que los campamentos de refugiados fueran santuarios guerrilleros; su actitud fue más bien de cautela para evitar un conflicto con Guatemala.<sup>122</sup>

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores protestó por las incursiones militares en los campamentos y, sobre todo, por las acciones de violencia contra los refugiados perpetrados por el ejército guatemalteco, más que por el tema de la violación a la soberanía nacional.<sup>123</sup> A través del intercambio de notas, la cancillería mexicana demandó al gobierno de Guatemala la investigación y el esclarecimiento de los ataques y asesinatos de refugiados guatemaltecos y de ciudadanos mexicanos perpetrados por fuerzas represivas provenientes de aquel país en territorio mexicano; asimismo, exigió el castigo a los responsables y la ejecución de medidas tendientes a evitar la repetición de incursiones de contingentes armados provenientes de Guatemala.<sup>124</sup> Dichas demandas no fueron atendidas.

Por último, la Secretaría de la Defensa Nacional silenció o negó terminantemente que militares guatemaltecos hubieran violado la soberanía nacional y penetrado en territorio mexicano y, en algunos momentos, secundó de manera velada el señalamiento del ejército de Guatemala de que aquellos incidentes fronterizos y hechos

---

<sup>121</sup> Gerardo Solar, "Denuncian que otros dos campesinos mexicanos fueron muertos por los kaibiles", *Número Uno*, 5 de octubre de 1982, en AHDC, recorte de prensa.

<sup>122</sup> Rodríguez, "Militares", 2005, p. 133.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>124</sup> Fazio, "Relaciones", 1984.

de violencia contra los refugiados eran responsabilidad de la guerrilla, desdibujando así la implicación de soldados del ejército.<sup>125</sup> Respecto a la postura del ejército mexicano conviene señalar que, en los años más crudos de las incursiones militares, este no promovió la militarización de la frontera sur en aras de velar por la seguridad del territorio nacional y solo decidió reforzar la vigilancia militar en la zona fronteriza hacia la segunda mitad de la década de 1980, cuando ya las incursiones militares se habían reducido. Además, dicho reforzamiento militar se planteó no tanto con la finalidad de hacer frente a las incursiones de los soldados del ejército guatemalteco, sino con la idea de evitar el ingreso de grupos guerrilleros de aquel país en territorio mexicano.<sup>126</sup> Es posible que ese reforzamiento de la vigilancia militar por parte del ejército mexicano se haya realizado más para contener un vínculo subversivo entre guerrillas de ambos países, que para frenar las incursiones militares y las agresiones de soldados guatemaltecos a la población refugiada y residente en la zona fronteriza. Fue hasta los años noventa, después del levantamiento zapatista, que se llevó a cabo el proceso de militarización de la frontera sur.

## **Las masacres en los campamentos de refugiados**

Las masacres perpetradas en campamentos de refugiados a manos del ejército de Guatemala constituyen uno de los más terribles episodios de violencia que padeció la población guatemalteca refugiada en México. Las masacres en los campamentos de Santiago El Vértice, La Sombra y La Hamaca, ocurridas en 1983, así como la de El Chupadero, ocurrida en 1984, fueron los casos más paradigmáticos de estos sucesos de horror.

El 26 de enero de 1983 ocurrió la primera de estas masacres en el campamento de Santiago El Vértice. Aquella noche, alrededor de 100 soldados del ejército guatemalteco así como miembros de las patrullas civiles incursionaron en territorio mexicano y dispararon contra la población de aquel campamento.

---

<sup>125</sup> Rodríguez, "Militares", 2005, pp. 133-134.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 142.

En el ataque, los militares asesinaron a dos refugiados: Pascual Tadeo y José Jorge.<sup>127</sup> Ambos fueron sacados de sus cuartos por los militares y luego les dieron muerte. El primero de ellos corrió hacia el monte y los soldados lo mataron; el segundo, tras ser herido, fue amarrado del cuello y arrastrado hasta el otro lado de la frontera.<sup>128</sup> Uno de los sobrevivientes, relató:

Eran como las nueve de la noche cuando escuchamos gritos, los “pintos” venían armados con garrotes y metralletas. Comenzaron a echar balas y mataron a mi hermano Pascual, llevándose a mi padre Gaspar Jorge, de 60 años, lazado del cuello. Paisanos que llegaron del Quetzal y Gracias a Dios, que al igual que nosotros vinieron huyendo, nos dijeron que le habían cortado la cabeza y una pierna como castigo. Aquí vivíamos más de 150, pero hoy quedamos como 40 casi seguro que nos vamos a ir, pues hoy bajó otro helicóptero. Si nos quedamos, seguro que nos matan.<sup>129</sup>

Días después, el 29 de enero, en una segunda incursión violenta, elementos del ejército guatemalteco y más de 50 paramilitares atacaron los campamentos de La Sombra y La Hamaca, en donde asesinaron a otros tres refugiados: Tomás Pascual, Felipe Tomás y Juan López.<sup>130</sup> En aquella misma incursión, otra refugiada, Ana Marcos, fue llevada por el ejército al límite de la frontera guatemalteca y no se volvió a saber de ella.<sup>131</sup> Respecto a estas masacres, el gobierno del general Efraín Ríos Montt negó que el ejército hubiera cruzado la frontera hacia territorio mexicano y, al mismo tiempo, denunció a los campamentos de refugiados como bases de la guerrilla.<sup>132</sup>

---

<sup>127</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. IX, p. 682; Juan Balboa, “Agresión a refugiados en Chiapas. Incursión de tropas de Guatemala; 2 muertos”, *Unomásuno*, 29 de enero de 1983.

<sup>128</sup> Juan Balboa, “Agresión a refugiados en Chiapas. Incursión de tropas de Guatemala; 2 muertos”, *Unomásuno*, 29 de enero de 1983; Juan Balboa, “Solicitan más vigilancia campesinos de Chiapas”, *Unomásuno*, 3 de febrero de 1983.

<sup>129</sup> Grupo, *Contrainsurgencia*, 1983, p. 40.

<sup>130</sup> Velázquez, “1981”, 1984; Miguel Ángel Velázquez, Azucena Valderrábano, y Julio Hernández, “Otra incursión guatemalteca en Chiapas; México toma medidas”, *Unomásuno*, 30 de enero de 1983.

<sup>131</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. IX, p. 684.

<sup>132</sup> Velázquez, “1981”, 1984.

Después de la masacre en La Sombra y La Hamaca, por temor a un nuevo ataque militar, los refugiados de aquellos campamentos los abandonaron y se internaron más adentro del territorio mexicano. Entonces fundaron el campamento El Chupadero que, un año más tarde, sería escenario de una nueva masacre.

El 30 de abril de 1984 fue perpetrada la masacre de El Chupadero. Aquel día en la madrugada alrededor de 200 militares guatemaltecos penetraron en aquel campamento y dispararon contra la población. En esta agresión fueron asesinados seis refugiados.<sup>133</sup> De acuerdo con testimonios de sobrevivientes, al escuchar los disparos alrededor de las 2:30 de la madrugada, los pobladores de aquel refugio, que en ese momento se encontraban dormidos, se levantaron y salieron corriendo, internándose en lo espeso de la selva. En su huida fueron perseguidos por los soldados del ejército, quienes disparaban contra todo lo que se movía.<sup>134</sup> “Todo fue confusión, alarma, temor, miedo. Los niños, nuestros hijos, corrían hacia el monte. Se escuchaban gritos de dolor; nuestras esposas se perdían, otras buscaban en la huida a sus chamacos. Todo estaba oscuro y los tiros se seguían escuchando. La balacera no sabemos a qué hora terminó, pero por varias horas la escuchamos”, relató uno de los sobrevivientes.<sup>135</sup>

En medio de la agresión, muchos cayeron heridos, y a cuatro personas les dieron muerte mientras corrían: Vicente Tomás, Francisco Pascual, Sebastián Miguel Andrés y Domingo José;<sup>136</sup> según testimonios, sus cuerpos estaban desgollados y con huellas de tortura.<sup>137</sup> Eulalia Pascual, quien estaba embarazada, fue arrastrada por los soldados y asesinada a tiros. El hijo de aquella mujer, Jesús

---

<sup>133</sup> *Idem.*; Ricardo Alemán y Roberto Vizcaíno, “Ataque a refugiados de Chiapas; culpan a tropas guatemaltecas”, *Unomásuno*, 2 de mayo de 1984.

<sup>134</sup> Balboa, “Refugiados”, 1984; Ricardo Alemán y Roberto Vizcaíno, “Ataque a refugiados de Chiapas; culpan a tropas guatemaltecas”, *Unomásuno*, 2 de mayo de 1984.

<sup>135</sup> Medina y González, “Atacan un Campo de refugiados en Chiapas”, *Excélsior*, 2 de mayo de 1984, en AHDS, recorte de prensa.

<sup>136</sup> Balboa, “Refugiados”, 1984; Ricardo Alemán y Roberto Vizcaíno, “Ataque a refugiados de Chiapas; culpan a tropas guatemaltecas”, *Unomásuno*, 2 de mayo de 1984.

<sup>137</sup> Roberto Vizcaíno, “3 mil refugiados que salvaron la vida se hacinan en Delicias”, *Unomásuno*, 7 de mayo de 1984.

Miguel Pascual, un niño de alrededor de 11 años, también fue asesinado.<sup>138</sup> De acuerdo con diversos informes y testimonios, a aquella mujer le fue sacado el feto, y aquel niño fue cruelmente torturado y asesinado: luego de torturarlo, los soldados lo castraron y lo mataron de un tiro en la cabeza; su cráneo quedó destrozado por la bala expansiva, aunque otros señalan que por machetazos.<sup>139</sup>

Los sobrevivientes del ataque coincidieron en que los agresores habían sido los “pintos”, nombre que se les daba a los kaibiles. Una de las sobrevivientes acusó a los militares que perpetraron el ataque de “no ser hombres ya que atacaron a una comunidad hambrienta, enferma y desarmada”. Y agregó: “Nosotros no somos guerrilleros. Somos campesinos que huimos de nuestro país por el temor de ser asesinados. Un niño de 11 años —dijo con odio— qué mal puede causarles. Lo torturaron antes de darle el tiro de gracia. Eso no tiene perdón. Ahí está su cuerpecillo como muestra palpable de su brutalidad”.<sup>140</sup>

El gobierno de Guatemala, encabezado por el general Mejía Vítores, negó la responsabilidad del ejército guatemalteco en los hechos de El Chupadero. Señaló, además, que los verdaderos perpetradores de esa agresión habían sido guerrilleros disfrazados de soldados del ejército. Más tarde se comprobó que aquel ataque fue una acción perpetrada por el ejército de aquel país.<sup>141</sup> Sin embargo, pocos días después el presidente guatemalteco exhortó a los refugiados a que regresaran a Guatemala, en donde, según sus palabras, se les esperaba “con los brazos abiertos”.<sup>142</sup>

---

<sup>138</sup> Balboa, “Refugiados”, 1984; Ricardo Alemán y Roberto Vizcaíno, “Ataque a refugiados de Chiapas; culpan a tropas guatemaltecas”, *Unomásuno*, 2 de mayo de 1984.

<sup>139</sup> CEH, *Guatemala*, 1999, t. IX, p. 684. Balboa, “Refugiados”, 1984; Ricardo Alemán y Roberto Vizcaíno, “Ataque a refugiados de Chiapas; culpan a tropas guatemaltecas”, *Unomásuno*, 2 de mayo de 1984.

<sup>140</sup> Medina y González, “Atacan un Campo de refugiados en Chiapas”, *Excélsior*, 2 de mayo de 1984, en AHDSC, recorte de prensa.

<sup>141</sup> Ricardo Alemán, “Soldados guatemaltecos mataron a los refugiados, dicen testigos”, *Unomásuno*, 3 de mayo de 1984; Ricardo Alemán, “Guatemala, responsable de la matanza de refugiados”, *Unomásuno*, 4 de mayo de 1984.

<sup>142</sup> Ricardo Alemán, “Guatemala, responsable de la matanza de refugiados”, *Unomásuno*, 4 de mayo de 1984.

No obstante, la violencia del Estado contra la población civil guatemalteca no solo no había cesado, sino que era llevada más allá de la frontera. “Ahora regresar, más que nunca, es ir a morir a Guatemala”, expresó uno de los sobrevivientes de aquella matanza.<sup>143</sup> Tras la masacre, el campamento El Chupadero fue desaparecido. Sus cerca de 3 000 habitantes quedaron dispersos en la Selva Lacandona y partieron en busca de un lugar más seguro donde refugiarse.<sup>144</sup>

El obispo Samuel Ruiz condenó esta masacre como una manifestación de un enorme salvajismo, denunciando la crueldad con la que el ejército actuó contra las víctimas, y las atrocidades que contra ellas se cometieron antes de darles muerte.<sup>145</sup> Samuel Ruiz manifestó que dicha masacre era el último y más grave eslabón de una serie de agresiones que, desde hacía tres años, había dejado varios muertos, así como secuestrados y desaparecidos;<sup>146</sup> señaló que los soldados guatemaltecos cruzaban la frontera constantemente, mataban y torturaban refugiados en territorio mexicano, y otras veces se los llevaban a territorio guatemalteco, donde los asesinaban para luego arrojar los cadáveres al otro lado de la frontera.<sup>147</sup>

En suma, a través de las incursiones militares y, fundamentalmente, de las agresiones y las masacres en los campamentos de refugiados, el ejército guatemalteco transformó al territorio mexicano, de un escenario de refugio a uno de continuidad y reproducción de la violencia y el terror.

---

<sup>143</sup> Balboa, “Refugiados”, 1984.

<sup>144</sup> Roberto Vizcaíno, “Desapareció el campamento de El Chupadero”, *Unomásuno*, 4 de mayo de 1984.

<sup>145</sup> Nina Menocal, “Repudia monseñor Samuel Ruiz la salvaje matanza de refugiados en Chiapas”, *El Universal*, 2 de mayo de 1984, en AHDSC, recorte de prensa; Ricardo Alemán, “Soldados guatemaltecos mataron a los refugiados, dicen testigos”, *Unomásuno*, 3 de mayo de 1984.

<sup>146</sup> Ricardo Alemán, “Guatemala, responsable de la matanza de refugiados”, *Unomásuno*, 4 de mayo de 1984.

<sup>147</sup> Nina Menocal, “Repudia monseñor Samuel Ruiz la salvaje matanza de refugiados en Chiapas”, *El Universal*, 2 de mayo de 1984, en AHDSC, recorte de prensa.

## La violencia en México

La presencia de personas que huían de la violencia en Guatemala, que cruzaron la frontera para hallar en México un espacio de refugio, coincidió con un contexto en el que en este país también había importantes manifestaciones de violencia estatal. La década de 1970 en México fue la de la llamada “guerra sucia”, que se expresó en una fuerte represión que dio lugar a persecuciones, secuestros, torturas, asesinatos, matanzas y desapariciones forzadas de opositores políticos al régimen y miembros de las diferentes organizaciones guerrilleras que surgieron en aquel periodo.

Por ello, el gobierno mexicano puso especial atención en los vínculos de mexicanos con la guerrilla guatemalteca y en el posible contagio insurgente que esta pudiera tener hacia los movimientos armados en México.<sup>148</sup> De aquí que las fuerzas coercitivas del Estado mexicano desdibujaran las fronteras de la lucha contrainsurgente y ejecutaran una serie de acciones represivas contra los guerrilleros guatemaltecos en territorio mexicano, tales como detenciones y ejecuciones.<sup>149</sup> Un ejemplo paradigmático fue el asesinato en Chiapas, en mayo de 1970, del comandante guerrillero Marco Antonio Yon Sosa, junto con sus compañeros Enrique Cahueque Juárez y Fidel Raxcacoj Xitumul, a manos de militares mexicanos cuando estos cruzaron la frontera en busca de asilo.<sup>150</sup>

De acuerdo con el testimonio del comandante guerrillero César Montes, el ejército mexicano colaboró con militares guatemaltecos para detener al movimiento guerrillero que, habiéndose reorganizado clandestinamente en Chiapas en aquel entonces, en enero de 1972 cruzó la frontera desde la Selva Lacandona a la selva del Ixcán para dar continuidad a la lucha armada en Guatemala.<sup>151</sup> Como apuntan Castillo, Toussaint y Vázquez, este último acontecimiento hizo

---

<sup>148</sup> Campos, “Dirección”, 2016, pp. 156-159.

<sup>149</sup> *Ibid.*, pp. 156-160.

<sup>150</sup> *Ibid.*, p. 154; Rodríguez, “Militares”, 2005, pp. 111-112.

<sup>151</sup> Este movimiento guerrillero se trató de lo que posteriormente sería el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Rodríguez, “Militares”, 2005, p. 113; Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios*, 2006, pp. 216-217; Vázquez y Vázquez, “Ixcán”, 2008, p. 712.

que el gobierno mexicano viera con inquietud al otro lado de la zona limítrofe, temiendo que la turbulencia política que allá comenzaba a percibirse resonara en el sureste mexicano o traspasara la frontera.<sup>152</sup>

El temor a la exportación del fenómeno guerrillero guatemalteco a Chiapas pudo sustentarse porque la llegada de los refugiados coincidió también con la presencia de la guerrilla guatemalteca en la región fronteriza, así como con la presencia de las Fuerzas de Liberación Nacional, un grupo guerrillero que se asentó clandestinamente en ese estado y que, años más tarde, dio lugar al surgimiento del EZLN.<sup>153</sup>

La idea de que los campamentos de refugiados eran santuarios guerrilleros pareció tener eco en las fuerzas coercitivas del Estado mexicano, que en algunas ocasiones también protagonizaron hechos de violencia contra la población refugiada y contra aquellos que pudieran tener un vínculo con la guerrilla de Guatemala. En 1984, cuando se llevaba a cabo la reubicación de los refugiados a otros estados, el ejército mexicano cometió una serie de actos de represión, además de los traslados forzados, los maltratos a los refugiados y el destrozamiento de campamentos antes mencionados. En uno de estos casos, la diócesis de San Cristóbal de las Casas denunció que militares mexicanos torturaron y asesinaron a tres refugiados en el campamento Ixcán, cuyos cuerpos fueron abandonados en la pista de aterrizaje de aquel lugar.<sup>154</sup> Asimismo, protestó porque dos religiosas de dicha diócesis, que brindaban ayuda a los refugiados, fueron detenidas de forma violenta por agentes del gobierno en un campamento y, vendadas de los ojos, trasladadas a un lugar donde fueron interrogadas acerca de las actividades del obispo Samuel Ruíz y de la diócesis de San Cristóbal, así como de la supuesta relación de la Iglesia católica en Chiapas con la guerrilla guatemalteca.<sup>155</sup>

En la década de 1990, después del levantamiento zapatista en Chiapas, se dio lugar al despliegue de una “guerra de baja intensidad” en el sureste mexicano que, entre otras cosas, trajo consigo la militarización de la frontera sur y

---

<sup>152</sup> Castillo, Toussaint y Vázquez, *Espacios*, 2006, p. 217.

<sup>153</sup> Sobre este tema véase Vázquez y Vázquez, “Ixcán”, 2008, pp. 716-723.

<sup>154</sup> Fazio, “Soldados”, 1984.

<sup>155</sup> *Idem.*

la emergencia de una fuerte represión contra los zapatistas y la población civil considerada su base de apoyo, lo que se expresó en persecuciones, asesinatos, torturas, desapariciones, desplazamientos y masacres entre la población indígena por parte del ejército y de grupos paramilitares. Este proceso tuvo una de sus más crueles expresiones en la matanza de Acteal, ocurrida en diciembre de 1997. Así, si bien Chiapas se convirtió en un nicho de refugio para la población campesina e indígena guatemalteca que huyó de la violencia y el terror en Guatemala, las acciones de contrainsurgencia desplegadas por el Estado contra la población indígena sin duda hicieron revivir las experiencias en aquel país en los años del conflicto armado guatemalteco.

## Conclusiones

Ante la violencia vivida en Guatemala en la historia reciente, México se convirtió en un escenario de destino y refugio para miles de guatemaltecos que huyeron de su país para salvar la vida. Pero este país se tornó también en un escenario de continuidad de la violencia, en donde gran parte de esa población desplazada revivió experiencias de exclusión, vejación, agravio e incluso de muerte. Fue así que, a principios de los años ochenta, en el contexto de la violencia contrainsurgente desatada en Guatemala, miles de campesinos e indígenas guatemaltecos cruzaron la frontera para refugiarse en territorio mexicano. Pero el éxodo y el cruce de fronteras fue una experiencia llena de adversidades y peligros y en el camino muchos encontraron la muerte.

Al mismo tiempo, México se convirtió en escenario de extensión de la violencia, hacia donde las fuerzas represivas de Guatemala cruzaron para reproducir la represión y el terror que se vivía del otro lado en el contexto del conflicto armado. En este traslado de la política contrainsurgente en el sureste mexicano, el ejército guatemalteco cometió ataques, asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones forzadas contra la población refugiada, lo que llevó a que muchos refugiados perdieran la vida, siendo las masacres en campamentos de refugiados los ejemplos más paradigmáticos de estas prácticas represivas.

En los años noventa, en los albores de la finalización del conflicto armado en Guatemala, la población refugiada retornó a su país. Se vislumbraban tiempos mejores, en los que era ya posible dejar la experiencia de refugio y regresar a la tierra a donde pertenecían, dejando atrás el recuerdo de la violencia y el terror vividos años atrás, y que los había obligado a huir. Pero, al concluir el siglo XX, el final del conflicto armado en Guatemala y el desdibujamiento de la violencia política coincidieron con el ascenso de nuevos fenómenos de violencia que, unidos a situaciones de pobreza, desigualdad e injusticia social, dieron lugar a nuevas experiencias de éxodo en las que el territorio mexicano ya no fungió como lugar de refugio sino de tránsito, y se convirtió en paso obligado de cientos de guatemaltecos que, a partir de entonces, cruzaron la frontera, de manera irregular, para buscar en el norte un lugar mejor para vivir.

Así como en el pasado, la travesía de estos nuevos contingentes de desplazados tampoco ha sido sencilla, pues la frontera sur de México se convirtió en escenario de violencia y grandes peligros, pero en contextos y circunstancias distintas y con actores nuevos. En el presente, la agudización de las condiciones de precariedad y violencia tanto en Guatemala como en Honduras y El Salvador ha dado lugar a la emergencia de nuevas oleadas de éxodo masivo. En caravanas, miles de centroamericanos atraviesan por la frontera sur en donde, aunque con otros rostros, experimentan vivencias de hostilidad y coerción que recuerdan aquel pasado no tan lejano.

## Referencias

### Archivos

- AHDSC Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Fondo Refugiados Guatemaltecos
- Camena Centro Académico de la Memoria Nuestra América

### Hemerografía

*Unomásuno*, Ciudad de México

### Bibliografía

Aguayo, Sergio

1985 *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, México, Conafe-SEP.

Aguayo, Sergio

2002 *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo.

Aguayo, Sergio, y Laura O'Dogherty

1986 "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo", *Foro Internacional*, vol. 27, núm. 2(106), pp. 266-295.

Amnistía Internacional

1991 "Guatemala y México. Violaciones de Derechos Humanos llevadas a cabo por el ejército guatemalteco en la zona mexicana de la frontera".

Balboa, Juan

1984 "Los refugiados relatan la agresión a El Chupadero", *Proceso*, núm. 392.

Campos Hernández, Fabián

2016 "La Dirección Federal de Seguridad y los revolucionarios guatemaltecos, 1947-1985", en Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández (coords.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, México, Bonilla Artigas Editores/CIALC-UNAM, pp. 145-167.

- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint, y Mario Vázquez Olivera  
2006 *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*, México, Acervo Histórico Diplomático/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castillo, Manuel Ángel, y Fabienne Venet  
2010 “El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días”, en *Los grandes problemas de México, Migraciones internacionales*, vol. III, México, El Colegio de México, pp. 195-226.
- Castillo, Manuel Ángel, y Mónica Toussaint  
2015 “La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, Centro de Investigación en identidad y cultura latinoamericanas, San José de Costa Rica, vol. 12, núm. 2, pp. 59-86.
- CEH  
1999 *Guatemala, memoria del silencio*, Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala.
- Comar  
1999 *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México, Memoria*, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, México.
- Falla, Ricardo  
1983 “Masacre de la finca San Francisco. Huehuetenango. Guatemala, 17 de julio de 1982”, *Estudios Centroamericanos (ECA)*, año XXXVIII, núm. 417-418, pp. 641-662.
- Fazio, Carlos  
1982 “Las tropas guatemaltecas se dicen ‘Guerrilleros de los Ricos’”, *Proceso*, núm. 309.
- Fazio, Carlos  
1983 “Cronología de las contradicciones en las relaciones México-ACNUR y México-Guatemala”, *Proceso*, núm. 364.
- Fazio, Carlos  
1984 “Relaciones exige a Guatemala que investigue, castigue y evite incursiones, de quien sea”, *Proceso*, núm. 392.

Fazio, Carlos

- 1984 “Soldados mexicanos y guatemaltecos, juntos’. Depredaciones en Chiapas, dice la Diócesis; solo traslado: Gobernación”, *Proceso*.

Figueroa Ibarra, Carlos

- 1991 *El recurso del miedo. Ensayo sobre el estado y el terror en Guatemala*, San José, Programa Centroamericano de Investigaciones/Secretaría General del CSUCA/Editorial Universitaria Centroamericana.

Freyermuth Enciso, Graciela, y Nancy Godfrey

- 1993 *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata.

Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos

- 1983 *La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos*, México.

Hernández Castillo, Rosalva Aída *et al.*

- 1993 *La experiencia de refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos/CIESAS/OXFAM.

- 1983 *Informe de un Genocidio. Los refugiados guatemaltecos*, Ediciones de la paz.

ODHAG

- 1998 “Guatemala: Nunca Más”, Informe de Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Pérez Mendoza, Joel

- 2016 “México ¿un país de refugio? El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, 1981-1999”, en Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández (coords.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, México, Bonilla Artigas Editores/CIALC-UNAM, pp. 189-211.

Rodríguez de Ita, Guadalupe

- 2005 “Militares en la frontera”, en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: frontera en movimiento*, México, Instituto Mora, pp. 99-152.

Sanford, Victoria

- 2003 *Violencia y Genocidio en Guatemala*, Guatemala, F&G Editores.

Sichar Moreno, Gonzalo

2000 *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, Grupo de Apoyo Mutuo.

Vázquez Olivera, Gabriela, y Mario Vázquez Olivera

2008 “Entre el Ixcán y Las Cañadas. Guerrilleros guatemaltecos y mexicanos en la región fronteriza del estado de Chiapas”, en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, vol. III, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, pp. 711-724.

Vela Castañeda, Manolo

2014 *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*, México, El Colegio de México.

Velázquez, Miguel Ángel

1984 “1981-1984. Una cronología”, *Nexos*.

## **México y Guatemala: gestión de los problemas transfronterizos**



# Problemáticas fronterizas y su gestión histórica por las instituciones políticas locales, 1930-1990

*María Dolores Palomo Infante*

## Introducción

Durante mucho tiempo la cotidianidad de los pueblos de México y Guatemala ahora llamados fronterizos se desarrolló dentro de una misma dinámica: la impuesta por el régimen colonial. Los límites jurisdiccionales de las alcaldías mayores y posteriormente intendencias<sup>1</sup> marcaban la pertenencia de los individuos a una u otra región, sin embargo, la política de la Corona y las disposiciones de la audiencia de Guatemala —estas, más cercanas a la población— uniformaban en cierta medida las dinámicas en aquella frontera. En el nivel local, la vida política y económica dependía mucho de los alcaldes mayores, primero, y después de los intendentes o subdelegados, a pesar de que los pueblos de indios tenían sus dinámicas propias y se gobernaban por sus cabildos.

La independencia y la creación de los Estados nacionales configuraron el nuevo mapa político territorial en esta región, después de 300 años de convivencia. Los Estados definieron su soberanía en cada nuevo país, sobre todo después de la demarcación de un límite que estableció los territorios que quedaron bajo

---

<sup>1</sup> Con las reformas borbónicas, en Chiapas se creó la intendencia de Ciudad Real de Chiapas el 20 de septiembre de 1786. En Guatemala no se crearon intendencias y quedó a cargo de un superintendente, figura política de origen colonial con funciones relacionadas con la fiscalidad; después de todo, uno de los pilares de estas reformas era el control hacendario, por lo que el buen funcionamiento de este ramo era básico.

su jurisdicción, sobre los cuales comenzaron a legislar. Sus decisiones ejecutivas y legislativas configuraron el marco en el que se desarrollaron los procesos a escala nacional e internacional. Sin duda, sus largos brazos llegaron hasta los territorios regionales y locales. No obstante, en el ámbito local cobraban fuerza otras instituciones, también del Estado, que tenían una mayor cercanía con los habitantes y las problemáticas de la frontera.

Nuestro estudio se desarrolla en los municipios mexicanos de Las Margaritas y La Trinitaria, y su relación con las municipalidades fronterizas del departamento de Huehuetenango —Barillas, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán, Santa Ana Huista, La Democracia y La Libertad—. Es una zona con una larga tradición de relaciones, intercambios y movilidad de población a lo largo de la historia. A pesar de tener un desarrollo económico importante,<sup>2</sup> desde finales del siglo XIX comenzó una diferenciación respecto a la región ubicada en el Soconusco, motivada fundamentalmente por el despegue económico que esta última tuvo a partir de la economía de plantación. Esta condición la convirtió en una zona con mayor interés para el Estado.

Para comprender las dinámicas en nuestra región de estudio nos preguntamos cuál ha sido históricamente la presencia del Estado en ella y reflexionamos sobre el papel de estas instituciones políticas locales en cuanto a la administración, gestión y aplicación de las políticas estatales. Su análisis nos ha permitido conocer también el carácter complejo de los gobiernos y las autoridades locales, así como la cotidianidad de las relaciones políticas y sociales en espacios transfronterizos, circunstancia que acrecienta la complejidad de la institución política.<sup>3</sup>

Debemos señalar dos supuestos con los que desarrollamos el análisis. El primero es que solo en coyunturas críticas se aprecia un mayor despliegue e intervención de las instituciones estatales en las problemáticas transfronterizas.

---

<sup>2</sup> Señalamos algunos trabajos para un acercamiento a la zona: Ruz, *Legítimos*, 1982; y del mismo autor *Savia*, 1992; Ascencio, *Rancheros*, 2009.

<sup>3</sup> En esta afirmación hay que considerar la presencia de militares en la región que entraron a consecuencia de la llegada de refugiados y que se acrecentó tras el alzamiento zapatista de 1994. Cruz y Robledo, "Cambio", 2001, p. 43.

El segundo supuesto es que la presencia del Estado en la frontera está vinculada al grado de interés económico o estratégico en la región, lo que significa que podemos hablar de diferencias entre las distintas zonas de la franja fronteriza. Hay procesos y dinámicas regionales que escapaban al control del Estado o que tenían para él un interés secundario, mientras que no constituyeran un problema nacional. En este sentido, más que al carácter del Estado en la región, debemos poner atención al carácter de la misma región y al momento histórico específico.

El despliegue institucional del Estado nacional se manifiesta principalmente a través de establecimientos de control y regulación en la frontera México-Guatemala. Sus políticas han marcado etapas en las que prevaleció el cierre o la apertura de fronteras. Es cierto que la migración, el narcotráfico y el comercio, entre otros, son asuntos de dimensiones nacionales e internacionales y que esto, por sus características, es motivo de tensiones en y entre los Estados. Por ello, instituciones como las aduanas, el ejército y el Instituto Nacional de Migración —en el caso de México— y su correspondiente de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Migración, son las encargadas de gestionar las tensiones que estas actividades provocan.

Sin embargo, las dinámicas en la región y el periodo en el que realizamos este estudio no se desarrollaron en este contexto, por lo que proponemos que estas otras instituciones, las locales, más vinculadas a los actores sociales, a los que ahí viven y los que por ahí pasan, son las que gestionaban la cotidianidad y las problemáticas en la mayoría de las ocasiones, salvo en aquellas en que una situación crítica determinaba una mayor intervención del Estado.<sup>4</sup> Eran, pues, la instancia más cercana e intermediaria entre la población y el Estado. En esta región, la vida de los tojolabales, tzeltales, kanjobales, chujes, mames o acatecos, junto con algunos tzotziles procedentes de Los Altos, era administrada por las instituciones políticas locales, incluidas las autoridades tradicionales, con las que mantenían un tipo de relaciones estrechas y diferentes.

---

<sup>4</sup> Coincidimos con otros autores en la relativa ausencia de instituciones del Estado nacional en la región. Chavarochette, "Identificaciones", 2014.

La ubicación fronteriza de estos municipios permitió el intercambio de población a lo largo de la historia. Con la independencia, estos grupos étnicos fueron divididos por una línea que no siempre se hacía visible. Por lo tanto, las relaciones contemporáneas de la población son de larga data. Además, la trayectoria histórica de la región dibujó unas características sociales, económicas y étnicas que determinaron procesos muy particulares. La delimitación de la frontera de finales del siglo XIX, y las políticas nacionalistas de ambos Estados,<sup>5</sup> solo pudieron tratar de controlar las relaciones entre las poblaciones de ambos lados de la frontera.<sup>6</sup>

Los Estados buscaron proteger el límite territorial con acciones tales como la colonización y privatización de tierras en ambos lados de la línea, pero no pudieron controlar el flujo de las personas, incluso lo facilitaron. Las autoridades mexicanas, por ejemplo, “permitieron el asentamiento de población chuj y mam en la zona, quienes con el paso del tiempo lograron obtener la ciudadanía mexicana y la dotación de tierras para sus comunidades”.<sup>7</sup> El caso de Tziscaco es un ejemplo de ello en el siglo XIX, cuando alrededor de 1870 algunas familias chujes de San Mateo Ixtatán se instalaron en las cercanías del lago. No fue el único caso, aunque no todos tuvieron como resultado el asentamiento definitivo. En 1930 varios vecinos de Nentón ocuparon un terreno en México que les fue ofrecido de forma gratuita porque su pueblo no tenía las tierras necesarias. Hablaremos de este caso más adelante.<sup>8</sup>

En el espacio territorial fronterizo se ubican núcleos de población con diferente categoría jurídica, como los municipios o municipalidades, localidades y ejidos. En cada uno de ellos se han conformado o han actuado históricamente las instituciones políticas, como los ayuntamientos, pero también otras informales

---

<sup>5</sup> Algunas de estas políticas fueron muy agresivas, por ejemplo, las políticas mexicanas de integración de los años 1930 que, como resultado colateral, contribuyeron a crear una diferenciación étnica entre mexicanos y guatemaltecos.

<sup>6</sup> Véanse los trabajos de Hernández, *Sur*, 2012.

<sup>7</sup> Cruz y Robledo, “Cambio”, 2001, p. 40.

<sup>8</sup> Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), Ciudad de Guatemala, Jefatura Política de Huehuetenango (cabecera), leg. 77, exp. 5, 1930.

o no gubernamentales, como organizaciones o asociaciones de diverso tipo, o incluso, instituciones de ayuda mutua que provienen de la tradición cultural.<sup>9</sup>

Hablaremos sobre las primeras, sobre cómo los ayuntamientos gestionaron la vida en la frontera y resolvieron los problemas y tensiones. Nos remontaremos a la década de 1930 —retrocediendo algunas ocasiones hasta finales del siglo XIX— para incluir en el análisis a las instituciones ejidales en México y su relación con los ayuntamientos. Aquellas, aunque en esencia no eran indígenas, administraban de forma relativamente autónoma amplios espacios territoriales que iban más allá de aquellos por los que se interesaban los ayuntamientos. La revisión de las actas de cabildo da la impresión de que, en algunas ocasiones, las prioridades de las presidencias municipales solo se enfocaban en la solución de los problemas de las cabeceras municipales, dejando la gestión de otros territorios de su jurisdicción en manos de diversas instituciones locales, como comisariados ejidales o autoridades tradicionales. Prolongamos el análisis hasta finales de 1980 pues, para México, el alzamiento zapatista supuso un brusco cambio en cuanto a la relación de las instituciones políticas, los pueblos indígenas y el Estado nacional, particularmente en Chiapas. Igualmente, en Guatemala, el fin de la guerra civil, el retorno de los refugiados y la política de reconstrucción nacional crearon las condiciones para los cambios.

## Las instituciones políticas en la frontera

Tras la desaparición de los cabildos coloniales, y siguiendo la normatividad ya perfilada en la Constitución de Cádiz, los ayuntamientos se convirtieron en una institución emblemática de los Estados nacionales. Por su carácter local, esta institución atendía los problemas cotidianos de los pueblos indígenas. A lo largo del siglo XIX los ayuntamientos fueron perfilando sus características y transformándose a la par de los cambios que sufrieron los mismos pueblos.

---

<sup>9</sup> Como ejemplo podemos señalar el caso de San Francisco de Asís, donde la población se organiza para apoyar a la familia cuando fallece uno de sus miembros. Entrevista a don Francisco, realizada por Flor María Pérez Robledo, San Francisco de Asís, 18 de mayo de 2018.

Uno de los aspectos que definió su transformación fue la ladinización de varios pueblos de ambos lados de la frontera. Los que en otros tiempos habían sido espacios de gobierno indígena se convirtieron en instituciones acaparadas por los ladinos que se avecindaron en los pueblos, conformando ayuntamientos y municipalidades mixtas,<sup>10</sup> en el mejor de los casos, o bien, orillando a los indígenas a conformar estructuras de autoridades paralelas<sup>11</sup> a los gobiernos constitucionales que contaron, casi siempre, con una gran legitimidad política para su población, ocupándose de asuntos sociales y morales muy sensibles para la comunidad. Estos gobiernos ladinizados, que surgieron tanto en los municipios de México como en Guatemala, tuvieron entre sus funciones la gestión de los recursos, de la mano de obra y de todos los aspectos de la vida local.

Desde su conformación y hasta los años treinta del siglo xx, con la aparición de las autoridades ejidales, así como otro tipo de organizaciones sociales, los ayuntamientos tuvieron la exclusividad de la administración política en el territorio de su jurisdicción, aunque en estrecha relación con los prefectos, primero, y luego con los jefes políticos. Sin embargo, la historia de todas estas instituciones locales estuvo interrelacionada, por lo que no podemos abordarlas por separado.

Los municipios y municipalidades, sus instituciones políticas y sus dependencias jerárquicamente inferiores, se fueron modificando a lo largo del tiempo, obedeciendo a los cambios legislativos, pero también las luchas políticas de carácter territorial y étnico hicieron que se produjeran movimientos jurídico-territoriales.

En Guatemala, la Ley Municipal de la República de Guatemala de 1935 introdujo cambios en la normativa vigente desde finales del siglo xix. Con ella, desaparecieron los alcaldes electos en favor de los intendentes y se establecieron las juntas municipales, que eran un órgano de carácter consultivo, compuesto por síndicos y regidores electos popularmente. Estas

---

<sup>10</sup> Véase el trabajo de Barrios, *Alcaldía*, 1998.

<sup>11</sup> Véase Palomo, *Presencia*, 2015.

novedades se derivaron de las transformaciones producto de la reforma constitucional de 1935,<sup>12</sup> llevadas a cabo por Ubico, y estuvieron vigentes hasta la nueva ley de municipalidades, aprobada tras la revolución de 1944 y la Constitución de 1945,<sup>13</sup> con la que se estableció la autonomía municipal. En 1957 los cambios políticos establecieron un nuevo código municipal,<sup>14</sup> vigente hasta 1988, cuando a la luz de la nueva Constitución de 1985 se dio paso a la aprobación del decreto núm. 58-88, del cual se derivó otro código municipal, nuevamente modificado en 2002, en el contexto de los acuerdos de paz.<sup>15</sup>

En México, la Ley del Municipio Libre, aprobada por Venustiano Carranza el 25 de diciembre de 1914, y el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, fueron los contextos reguladores de la vida municipal, hasta la reforma del 23 de diciembre de 1999.<sup>16</sup>

Los ayuntamientos administraban a los vecinos de diferentes centros de población. Hasta los primeros años posteriores a la Revolución mexicana, cuando surgieron nuevos tipos de asentamientos poblacionales, los habitantes se distribuían tanto entre las cabeceras municipales y las agencias o localidades sujetas, como también en las haciendas y los ranchos que estaban en su jurisdicción y que contaban algunos con una gran cantidad de población. En 1915, como resultado de la reforma agraria surgida de la Revolución, se crearon en México los ejidos, las colonias agrícolas y las rancherías. En Guatemala, además de los centros de población jerárquicamente inferiores dependientes del municipio, como aldeas, caseríos o cantones, a finales de los años setenta se crearon las cooperativas.

---

<sup>12</sup> Se estableció por el Decreto Legislativo Número 1 702, del 9 de agosto de 1935. Linares, "Reformas", 2008, p. 30.

<sup>13</sup> Decreto Número 226, del 13 de abril de 1946. *Ibid.*

<sup>14</sup> Decreto Número 1 183 del 12 de julio de 1957. *Ibid.*

<sup>15</sup> Este último cambio generó el nuevo Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprobados el 12 de marzo y el 11 de abril de 2002. *Ibid.*, p. 31.

<sup>16</sup> El 23 de diciembre de 1999 se reformó este artículo y se publicó el decreto de reforma en el *Diario Oficial de la Federación*.

En estos procesos de subdivisiones jurídicas territoriales, o la fundación de nuevos núcleos de población, ya fueran espontáneos o por iniciativa del Estado, como los relacionados con los procesos de colonización, surgieron nuevos espacios de gobierno como las asambleas, comisariados ejidales y consejos de vigilancia, en el caso de México,<sup>17</sup> y las asambleas generales, consejos de administración y comisiones de vigilancia, en el caso de las cooperativas guatemaltecas.<sup>18</sup> Cada uno tenía sus propias autoridades, pero todos eran dependientes de las presidencias municipales; algunos, como las del ejido Veracruz del municipio de Las Margaritas, tenían un funcionamiento en el que las creencias, la concepción del mundo y las costumbres tradicionales tuvieron un peso importante, así como lo tienen en la actualidad la diversificación de organizaciones y representaciones sociales que se encuentran integradas en su funcionamiento y que las han convertido en una “arena de disputa”<sup>19</sup> por el poder.

Es en estos espacios en donde, en algunos casos, tienen cabida las instituciones informales —es decir, no reconocidas ni normadas a través de la legislación—, las autoridades subalternas y con mayor vínculo con la población indígena, en un contexto en el que las instituciones formales estatales —como podemos denominar a los ayuntamientos y a las autoridades ejidales— habían sido paulatinamente copadas por ladinos. La gestión interna en los campamentos de refugiados nos proporciona un ejemplo, como veremos más adelante.

Como observamos, hay una amplia jerarquía de instituciones que tenían como función el abordaje de las problemáticas locales. Veamos cuáles son algunas de esas problemáticas.

---

<sup>17</sup> *Diario Oficial de la Federación*, Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de abril de 1934. Fabila, *Cinco*, 2005.

<sup>18</sup> Ley General de Cooperativas de Guatemala, de 22 de diciembre de 1978. Decreto número 82-78, consultado el 10 de noviembre de 2018 en <[https://www.rgp.org.gt/docs/legislacion\\_registral/Ley%20General%20de%20Cooperativas.pdf](https://www.rgp.org.gt/docs/legislacion_registral/Ley%20General%20de%20Cooperativas.pdf)>.

<sup>19</sup> Véase el trabajo de Gómez, *Asamblea*, 2014, de donde hemos obtenido la información de este caso.

## Las cuestiones territoriales y de recursos

A lo largo del siglo XIX, en parte debido a la indefinición de los límites, los municipios fronterizos entre México y Guatemala mantuvieron la misma relación que habían tenido a lo largo de los 300 años anteriores, no obstante que desde 1823 se habían abierto expedientes para trazar la línea divisoria.<sup>20</sup> En este caso, el Estado se apoyó en los gobiernos locales, ordenando a las municipalidades de los pueblos fronterizos que apoyaran los trabajos de delimitación.<sup>21</sup> Tras la fijación de los límites entre México y Guatemala en 1882, las configuraciones territoriales de ambos países, y en el caso que nos ocupa, del departamento de Huehuetenango con el estado de Chiapas, también adquirieron su delimitación actual. Pero con ello no cesaron las tensiones relacionadas con el territorio.

La historia de los ayuntamientos nos muestra la larga lucha de los pueblos por la definición de su jurisdicción. Sus límites normalmente quedaban establecidos en el momento de la fundación del pueblo, es decir, cuando el gobierno superior decretaba su creación. En dicho decreto quedaban señaladas las fronteras territoriales municipales. Sin embargo, esto no impedía que posteriormente los pueblos pretendieran ampliarlas, por lo general mediante compras, pero también por usurpaciones o invasiones que provocaban conflictos entre los pueblos vecinos. Los ayuntamientos fueron los que tuvieron que gestionar la solución de estos problemas y defender sus límites jurisdiccionales.

Estos conflictos de tierras, e incluso de propiedad de las mismas, no tenían una relevancia nacional, es decir, la tensión no surgía por un problema de límites entre ambos países, sino por la afectación que podían tener los propietarios, en caso de ser propiedad privada, o los pueblos indígenas, en el caso de los terrenos

---

<sup>20</sup> Documentos originales de la cuestión de límites entre Guatemala y México desde 1823 hasta 1827. AGCA. B10.4, leg. 171, exp. 3632.

<sup>21</sup> El jefe político de Quetzaltenango indica al secretario general del Gobierno del Estado haber librado las órdenes a las municipalidades de los pueblos fronterizos, presten ayuda al ingeniero José Arjona en el desempeño de su comisión. 6 de marzo de 1826. AGCA. B95.1, leg. 3618, exp. 84575.

comunales.<sup>22</sup> Y aunque estas tensiones podían afectar propiedades o posesiones de ambos lados, no suponían verdaderos problemas por límites internacionales. Sin embargo, era lógico que el Estado girase órdenes para evitar los conflictos entre los pueblos fronterizos, que era una de sus responsabilidades.<sup>23</sup>

En el siglo xx, después de que los límites territoriales entre México y Guatemala ya estuvieran legalmente establecidos, continuaron los problemas relacionados con invasiones de tierras. El señor C. Aureliano Santiago de Comitán denunció en 1951 la invasión que realizaron soldados del ejército de Guatemala al rancho El Pedernal, de Zapaluta. Por la gravedad del caso, calificado por el señor Santiago como un problema de “atropello a nuestra soberanía nacional”, la queja había sido elevada tanto al presidente de la República como a los ministerios de Gobernación y Relaciones Exteriores.<sup>24</sup> En 1958 la Secretaría de Gobernación instruyó a la oficina de Migración de Comitán para que, si se comprobaba que eran guatemaltecas las personas que habían invadido el terreno nacional denominado El Zapotal, en el municipio de La Trinitaria, se procediera a su inmediata expulsión del país.<sup>25</sup>

La violación de la soberanía nacional mexicana se precipitó con la presencia de los refugiados en Chiapas, cuando el ejército guatemalteco pasó la línea fronteriza en varias ocasiones en busca de la guerrilla de aquel país. Entre 1981

---

<sup>22</sup> Huehuetenango. José Mariano Ávila, corregidor del departamento respecto a que los indígenas de San Mateo Ixtatán: continuamente se quejan contra Don Mariano Guillén, por tierras que se encuentran del otro lado de la línea divisoria y que estos dicen que el señor Guillén se las tiene embargadas. 1868 AGCA. B. leg. 28613, exp. 36, fol. 4.

<sup>23</sup> El Gobierno del Estado de Guatemala pide al señor presidente que, para evitar incidentes en las poblaciones fronterizas con México, se trate de resolver el problema de la demarcación de la línea divisoria con aquella república. 13 de enero de 1834. AGCA. B10.2, leg. 168, exp. 3550, fol. 1. El ministro de Relaciones de la República transcribe al jefe del Estado de Guatemala, para que informe la nota del ministro de México en que indicaba que la hacienda San José de Montenegro pertenecía a la jurisdicción del estado de Chiapas, ya que en documento público autorizado por el escribano Francisco Berdugo se hacía constar estar situada dicha hacienda en Comitán. 1834. AGCA. B10.2, leg. 163, exp. 3413, fol. 1.

<sup>24</sup> Archivo Histórico del Estado de Chiapas (en adelante AHE), Fondo Secretaría General de Gobierno (en adelante FSGG), Sección Gobierno (en adelante SG), año 1951, serie 201/1, exp. 1.

<sup>25</sup> AHE-FSGG-SG, año 1958, serie 224 “58”/1, exp. 1.

y 1984 hubo 64 incursiones<sup>26</sup> que, si bien eran fugaces y su intención no estaba relacionada con una ocupación territorial, sí podemos considerarlas como un asunto problemático y creador de tensiones territoriales en la frontera, lo que provocó un incremento del control en esta región. En este caso, era un problema de defensa nacional y las instituciones más cercanas y locales tenían la función de denunciar estos atropellos, no obstante que el control de este problema de seguridad recayó en manos del ejército.

Ante situaciones como las anteriores, en las que se ponía en juego el territorio nacional, la preocupación de los gobiernos era evidente. Esto condujo a desarrollar algunas iniciativas para evitar problemas que implicaran modificaciones o violación de los acuerdos limítrofes establecidos en el tratado. Nos referimos, por ejemplo, a la política agraria mexicana posrevolucionaria y la creación de ejidos, así como a procesos de colonización de terrenos fronterizos. No hemos encontrado en la documentación ni discursos ni manifestaciones por parte de ninguno de los dos gobiernos al respecto,<sup>27</sup> sin embargo, estos procesos territoriales cercanos o a largo de toda la línea fronteriza sirvieron para ocupar el territorio, y con ello reafirmar y asegurar el límite entre ambos países.

Cierto es que el objetivo del reparto agrario era otro, sin embargo, no venía mal tener ocupada la tierra de la franja fronteriza, sobre todo si eran terrenos nacionales. En 1990 prácticamente toda la región limítrofe de los municipios de Las Margaritas y La Trinitaria estaba conformada por ejidos. En el primer municipio había 159 ejidos, 15 comunidades agrarias y seis nuevas comunidades de población ejidal (NCPE), mientras que en La Trinitaria se distribuían en 34 ejidos, una comunidad agraria y 13 NCPE.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Escalante, "Cambio", 1995, p. 22.

<sup>27</sup> Con esto nos referimos a declaraciones o verbalizaciones de los gobiernos de ambos países en los que explícitamente señalaran que la ocupación, cultivo o colonización de alguna extensión de terreno fronterizo tuviera como intención evitar la violación de los límites territoriales establecidos. Asimismo, algún contenido en los considerandos de la legislación. Sin embargo, son varios los autores que han señalado esta intención en algunos procesos. Véase Chenaut, *Migrantes*, 1989; Reyes, *Reparto*, 1992; Hernández, *Sur*, 2012.

<sup>28</sup> INEGI, "Chiapas", 1995.

Por otra parte, una de las políticas del Estado mexicano fue enviar población de diferentes partes de la república primero, y después de algunas regiones de Chiapas, para colonizar las zonas fronterizas que no estaban cultivadas y habitadas. El proceso de colonización de tierras inició tímidamente en los años treinta del siglo pasado y se intensificó a partir de los cincuenta y luego en los ochenta —segunda colonización— con la expansión de la frontera agrícola,<sup>29</sup> para paliar la necesidad de tierras en otras partes del estado, pero tal vez también para contener la línea fronteriza. En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid se veía desde la distancia cómo esta colonización había sido “una oportunidad para la Secretaría de la Reforma Agraria de poner en marcha su programa de población dirigida, por medio del cual se dotaría de tierras a muchos campesinos de otras regiones del país que la estaban solicitando y, al mismo tiempo, contribuiría a poblar el sureste que tenía grandes extensiones de territorio marginado de la producción”.<sup>30</sup> Curiosamente, las nuevas colonias se fundaron a veces en fincas o asentamientos ya establecidos, pero muchas de ellas lo hicieron sobre terrenos nacionales, lo que puede estar relacionado con esta intención de contención.

Es importante señalar ambos procesos territoriales, ya que de ellos se derivó la creación de instituciones políticas que gestionarían en adelante los nuevos centros de población, particularmente autoridades ejidales. En este proceso de colonización, y con la intención de mantener la tierra ocupada, los ayuntamientos de los pueblos tuvieron un papel relevante por su intervención en varios aspectos. Entre otras funciones, los presidentes municipales firmaban el acta de posesión y aprovechamiento que entregaban los ocupantes de los terrenos nacionales para realizar los trámites de adjudicación,<sup>31</sup> o para conseguir la

---

<sup>29</sup> Para conocer este proceso, véase Franco y Leyva, “Municipios”, 1991.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivos Presidenciales (en adelante AP). Miguel De la Madrid Hurtado, Unidad De La Crónica Presidencial 14.02.05.00, caja 1, exp. 7.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de La Trinitaria (en adelante AMT), Constancia de posesión de terreno y de explotación de predios que expide de la Presidencia Municipal de La Trinitaria, caja 78, exp. 4925 (1975-1988).

constancia de inafectabilidad.<sup>32</sup> Así, los ayuntamientos extendían constancias de propiedad de los predios.<sup>33</sup>

Pero también los ayuntamientos estaban encargados de resolver las primeras gestiones relacionadas con las tierras; por ejemplo, atendían solicitudes de terrenos y otros trámites relacionados con las instancias de colonización y terrenos nacionales. El 2 de enero de 1939 se hizo constar, en sesión de cabildo del ayuntamiento de Las Margaritas, el oficio del director de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización en el que se solicitaban informes relativos a la propiedad del terreno nacional del que varios vecinos del pueblo pedían su titulación, por lo que se acordó llamar al agente municipal más cercano de las tierras denunciadas para solicitar información.<sup>34</sup>

En la sesión del 25 de marzo del mismo año se leyó el escrito de los vecinos del poblado de Buenavista en el que solicitaban con “fundamento en los artículos 7º y 8º de la ley de tierras ociosas expedida por el presidente constitucional sustituto de la república con fecha 23 de junio de 1920 y su reglamentación hecha por el gobernador provisional del estado con fecha 3 de diciembre de 1936, según Decreto número 13” la posesión de tierras ociosas de la hacienda Santo Domingo, propiedad de Anselmo Morales, que se encontraban “sin preparar”. Para resolver este asunto se comisionó al síndico municipal y al “escribiente de esa Presidencia Municipal a efecto de que se trasladen al lugar indicado dando cuenta de su resultado para los efectos legales correspondientes”, lo que se verificó antes de la siguiente sesión de cabildo, del 1º de abril.<sup>35</sup>

Consideramos también relevante la gestión de los territorios y centros de población que cayeron bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. Las actas municipales nos proporcionan información sobre ello, a menudo escasa,

---

<sup>32</sup> AMT, Constancias de explotación ganadera que expide de la Presidencia Municipal de La Trinitaria, caja 78, exp. 4922 (1965-1988).

<sup>33</sup> AMT, Constancia posesión agrícola y constancia de propiedad que expide de la Presidencia Municipal de La Trinitaria, caja 78, exp. 4926 (1960-1984).

<sup>34</sup> Archivo Museo Municipal de Las Margaritas (en adelante AMMM), Libro de actas de juntas de cabildo, 1939.

<sup>35</sup> AMMM, Libro de actas de juntas de cabildo, 1939.

pero sí dejan entrever las relaciones entre las presidencias municipales y las localidades y ejidos, y cómo las primeras atendían algunos asuntos de estos centros de población. El 9 abril 1984, en la reunión de la junta de cabildo, se acordó destinar los 40 690 pesos para “obras rurales como aulas, agua por gravedad, canchas deportivas, casas ejidales, etc., proporcionándoles nada más los materiales a utilizar”.<sup>36</sup>

En algunas actas podemos comprobar que en las reuniones de cabildo participaban los representantes de todos los centros de población del municipio. En la sesión de 9 de abril de 1988 consta que estuvieron “reunidos en la sala de cabildos que ocupa la Presidencia Municipal, los ciudadanos profesora María Luisa Moreno de Salazar, presidenta municipal constitucional de este municipio, y todos los representantes de agrupación del municipio de Las Margaritas, Chiapas, para llevar a cabo la junta mensual”.<sup>37</sup>

A veces, la búsqueda de los futuros colonos podía llegar a afectar a los ya establecidos, quienes manifestaban sus temores ante las autoridades. El 7 de noviembre de 1987, en la junta de cabildo de la Presidencia Municipal de Las Margaritas, “el profesor Emilio Méndez representante de la agrupación de Maravilla Tenejapa” informaba, entre otras cosas, “que un grupo de campesinos buscan tierras nacionales en los terrenos pertenecientes a Monte Flor”.<sup>38</sup>

En lo que se conoce como segunda colonización, realizada sobre territorios fronterizos de Chiapas en los años ochenta, fue la población de Los Altos<sup>39</sup> la que llegó a ocupar terrenos nacionales, pero también los refugiados guatemaltecos que comenzaron a llegar en esos años en gran cantidad participaron en esta colonización. La realidad del refugio en cuanto al número de personas que llegó a México superó las posibilidades que inicialmente tenían disponibles los

---

<sup>36</sup> AMMM, Libro de actas de las juntas de cabildo, 1983-1985.

<sup>37</sup> AMMM, Actas de cabildo, 1987-1988. No sabemos si era un hecho habitual o puntual, porque no aparece en las actas de todos los años.

<sup>38</sup> AMMM, Actas de cabildo, 1987-1988.

<sup>39</sup> El gran crecimiento demográfico de los Altos de Chiapas en esos años hizo escasear la tierra, por lo que una parte de esa población sin tierra participó en el proceso de colonización de la Selva Lacandona y otras zonas fronterizas. Para profundizar se pueden consultar, entre otros: Reyes, *Reparto*, 1992; Vos, *Tierra*, 2002; Robledo, “Migraciones”, 2016.

pueblos en todos los aspectos: salud, educación, infraestructura y tierras. Si bien en principio la acogida fue atendida en las localidades y ejidos a los que llegaban, con el tiempo se vio la necesidad de buscar espacios propios para establecer los campamentos más grandes. Esto se llevó a cabo no sin causar molestias entre los mexicanos de la región, que se quejaban, por ejemplo, en 1987, de que “en Poza Rica están dándole mucha preferencia a los refugiados ya que les dan partes de montañas para que siembren sus cultivos. Solicitan se le comunique al señor gobernador y exponerle el problema”.<sup>40</sup>

El refugio recargó la agenda de actividades de las presidencias municipales en la atención a las problemáticas y conflictos creados con la población refugiada. En la sesión del 6 de marzo de 1988 se trató el asunto llevado a la junta por el señor Romeo Morales Méndez, representante de la agrupación La Sombra,<sup>41</sup> quien informó “que llegaron unas personas al ejido La Sombra en donde les dijeron que eran guatemaltecos pero que ya se habían nacionalizado y que estaban buscando dónde alojarse”. El ingeniero Guillermo Escoffie le hizo la aclaración de que la ley de la reforma agraria “dicta que no es obligación admitir que ellos se alojen en las tierras de los mexicanos”.<sup>42</sup> Esto fue en tono de queja, de denuncia, por las molestias que la población local ya había comenzado a sentir debido a la presencia de los refugiados.

También del lado guatemalteco hemos encontrado procesos similares a los analizados anteriormente. Podemos pensar al respecto que la ocupación del territorio siempre tuvo detrás intereses económicos nacionales. Piedrasanta nos informa sobre la colonización de la frontera del lado guatemalteco, en tres regiones: una de ellas era la zona de Huehuetenango, limítrofe con la frontera mexicana, en tiempos cercanos a la época de la fijación de los límites entre ambos países,

---

<sup>40</sup> AMMM, Actas de cabildo, 1987-1988. Para profundizar en el tema del refugio guatemalteco en México hay una abundante bibliografía. Recomendamos algunos títulos: Kauffer, “Refugiados”, 2005; Ruiz, *Ser*, 2013.

<sup>41</sup> Este término aparece en las actas de cabildo de este periodo de gobierno municipal (1987-1988). La Sombra era un ejido, y se registran las agrupaciones de cada uno de los ejidos que participan en las sesiones de cabildo. No eran comisariados ejidales. Los representantes de las agrupaciones informaban sobre algún problema que afectara a su ejido.

<sup>42</sup> AMMM, Actas de cabildo, 1987-1988.

como una forma de “generar una barrera humana que resguardara la frontera”. Este proceso desarrolló varias estrategias, incluida la fundación de nuevos municipios como Nentón o Barillas. Según la autora, para el gobierno guatemalteco “los grandes terratenientes fueron los más confiables para asegurar los límites internacionales”,<sup>43</sup> por lo tanto, fue a ellos a quienes se les encomendó esta tarea.

Más tarde, en la década de 1940, el interés por colonizar la región era evidente. En 1946 los vecinos de San Mateo Ixtatán solicitaron, de acuerdo con los artículos 30 y 126 de la ley agraria vigente, un pedazo de terreno nacional que estaba en su municipio. Pedían al señor gobernador “de acuerdo con los requisitos de la ley que les conceda el uso gratuito de un lote de terreno nacional ubicado en el lugar Yulchen”. Según los argumentos que utilizaron, reconocían que el estado de abandono y su ociosidad “es perjudicial a la agricultura del país por cuya razón es procedente se nos siga en justicia”.<sup>44</sup> En otro caso similar, observamos cuál era el procedimiento normal en la tramitación de estos asuntos. Se trata de la solicitud que un vecino agricultor de Cuilco, Leopoldo Hernández, dirigió al ministro de Agricultura para pedir un terreno nacional en las márgenes del río Sosi, debido a su pobreza. El ministro envió la solicitud al gobierno departamental para pedir información, de cuya oficina se derivó a la municipalidad para su mejor opinión.<sup>45</sup>

Solicitudes como la anterior se repitieron en varios pueblos de la región fronteriza. En la documentación que generaron podemos apreciar que, como en México, las municipalidades tenían un papel importante en la tramitación de la adjudicación de las demandas de terreno.

Con una estrategia diferente y con otro objetivo económico, la política del Estado guatemalteco de crear cooperativas a lo largo del Usumacinta, que implicó el traslado de colonos campesinos sin tierras procedentes de la costa sur del país, tenía el propósito de evitar la construcción de la hidroeléctrica mexicana sobre dicho río.<sup>46</sup> Estas cooperativas eran de propiedad colectiva y con unas

---

<sup>43</sup> Piedrasanta, “Frontera”, 2014, p. 10.

<sup>44</sup> AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 112, exp. 202, 1946.

<sup>45</sup> AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 112, exp. 246, 1946.

<sup>46</sup> Rodas, “Colonizaciones”, 2014, p. 9.

formas de organización y gobierno autónomo, que fue el germen que pudo servir de base a los gobiernos de los campamentos de refugiados.

## **Migraciones y movilidad humana**

Como podemos suponer, después de la delimitación de la frontera, los movimientos de población entre los pueblos fronterizos seguían siendo tan fluidos como anteriormente. Los habitantes de uno y otro lado, por diferentes motivos, transitaban de un país a otro, a menudo desafiando las leyes migratorias. Un informe de 1935, realizado por el inspector Miguel Jiménez, comisionado por la Secretaría de Gobernación para averiguar la situación de la frontera entre México y Guatemala nos esclarece cuál era su estatus 50 años después del establecimiento de los límites. El Estado estaba interesado en conocer la situación de la mano de obra procedente de Guatemala, así como la migración clandestina que se movía en esta frontera, con el objetivo de poder intervenir para facilitar su regularización; esta problemática tenía consecuencias relacionadas con la ciudadanía de la población que residía en los municipios fronterizos e incluso con cuestiones de gobierno de los pueblos.<sup>47</sup>

Sabemos que para residir en el país era necesario contar con un documento de identificación por motivos de control, en cuya gestión intervenían los ayuntamientos. No todos los individuos contaban con él, por lo que su tránsito por el territorio violaba dicha exigencia. En México, esta situación obligó en repetidas ocasiones a los gobiernos a fomentar entre los extranjeros la regularización de su situación en el país, lo que se hacía más necesario en los municipios fronterizos.<sup>48</sup>

Sin embargo, si miramos hacia atrás, podemos advertir que esto se debía a una cuestión de control de la población en general, no exclusivamente relacionada con la población extranjera. En México, el control de vagos y malentretidos

---

<sup>47</sup> AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

<sup>48</sup> Varias órdenes de la Secretaría de Gobernación en diferentes periodos así lo disponían. La información la hemos encontrado en el Archivo Histórico del Estado de Chiapas, en el Fondo de la Secretaría General de Gobierno.

hizo que se exigiera un documento para moverse libremente, incluso por el territorio de la localidad. También las libretas de mozos de las haciendas chiapanecas, que eran necesarias para transitar sin ser detenidos, se habían convertido en un instrumento con claros tintes económicos. Esto mismo aplicaba para el tránsito entre los países en los municipios fronterizos.

Bien es cierto que un documento de identificación se convirtió en necesario para distinguir a los nacionales de los países. Pero en las regiones de frontera, razones comerciales y sobre todo laborales hacían que fuera constante el trasiego en lo que imaginariamente era una línea divisoria. Sirva un ejemplo para ilustrarlo. En 1946 Miguel Galindo Rodas, agricultor de 16 años, fue detenido por la Guardia de Hacienda guatemalteca en La Independencia y se le requisó un caballo de procedencia mexicana. En las averiguaciones dijo ser originario de Morrito, del lado mexicano, localidad vecina de la guatemalteca Rincón Tigre, justo donde está la “línea divisoria por eso es que se confunden muchos”, y la verdad era que “el domingo vino a esta población con el fin de comprar en la plaza un chilacayote, un poco de pan y otros objetos más, así como lo hacen otros más de aquel pueblo al otro lado”. Su detención inicialmente se debió a una cuestión relacionada con el comercio clandestino, sin embargo, después de la averiguación, lo que al final se encausó fue por una infracción a la ley de migración, por no llevar la identificación correspondiente.<sup>49</sup>

De la misma forma, y en esta ocasión por un motivo diferente, vecinos de Nentón protagonizaron un suceso que muestra el carácter de la movilidad fronteriza. El 17 de septiembre de 1930 Francisco Montejo, síndico de la municipalidad de Nentón, se dirigió al jefe político del departamento de Huehuetenango para exponer que:

los terrenos ejidales de Nentón, además de ser reducidos y escasos, son en su totalidad estériles de tal suerte que los vecinos no teniendo donde dedicarse al cultivo de granos de primera necesidad, en su mayoría se han trasladado a la vecina República mejicana en busca de un pedazo de tierra para sus siembras, existiendo en la

---

<sup>49</sup> AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 110, exp. 2, 1946.

actualidad un número de familias enteras en el lugar denominado La Colonia del vecino Estado de Méjico, donde gratuitamente se les dan tierras y para allí se sabe que continuará la emigración voluntaria de familias de Nentón.<sup>50</sup>

El motivo de la solicitud era reclamar un terreno que habían denunciado, denominado San Francisco, situado entre Nentón y San Mateo Ixtatán, y cuyo expediente de denuncia había desaparecido y poco más tarde se había titulado a nombre de otros individuos. A la postre, solicitaba la expropiación del citado terreno. El propósito del síndico era evitar que más vecinos de Nentón, por necesidades económicas, salieran de la municipalidad, y atraer a los que ya se habían ido a México. Son pequeños ejemplos que no parecen tener trascendencia en el nivel de los Estados nacionales. Esa delgada línea fronteriza determinaba la identificación nacional, pero a ras de suelo, para los habitantes de estas regiones, la línea no existía. Los Estados intervenían en los pasos que ellos mismos controlaban. Por esta razón, en 1954 el consulado de Guatemala en Ciudad Cuauhtémoc estaba muy interesado en construir sus oficinas “en un lugar estratégico para el control de pasajeros” que habría cuando estuviera terminada la carretera Panamericana.<sup>51</sup> Y por la misma causa, se establecían las agencias u oficinas migratorias. Sin embargo, lo que no se podía controlar eran los múltiples pasos clandestinos que utilizaban los individuos para su tránsito de un país al otro, a pesar de que los gobiernos eran conscientes de su existencia y a veces también tenían conocimiento de dónde se ubicaban.<sup>52</sup>

La cuestión laboral era especialmente significativa, sobre todo cuando las haciendas y fincas más productivas de la parte mexicana comenzaron a requerir mano de obra. Desde finales del siglo XIX la llegada de guatemaltecos para trabajar en estas fincas y haciendas se convirtió en recurrente. Si bien su arribo fue masivo en la zona del Soconusco, por la importancia que tenían el cultivo y la recolección de los productos de exportación como el café, también se produjo en la región fronteriza que abordamos en este trabajo.

---

<sup>50</sup> AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (cabecera), leg. 77, exp. 5, 1930.

<sup>51</sup> AHE-FSGG-SG, año 1954, serie 222 “54” / 1, exp. 1.

<sup>52</sup> AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

Una prueba de ello es que los mismos refugiados que llegaron a México en la década de 1980 por cuestiones políticas eran los mismos que con anterioridad habían sido contratados en la temporada de cosecha de maíz y café en las fincas y haciendas de esta región. Después del refugio continuaron trabajando en los ejidos.<sup>53</sup> Y justamente estos municipios de Las Margaritas y La Trinitaria concentraban en su territorio haciendas y ranchos, y después también ejidos, que demandaban mano de obra y que tenían a los ayuntamientos como gestores de la misma.

Sin embargo, las diferencias económicas entre ambas regiones, la del Soconusco y la de nuestro estudio, son muy evidentes, y esta razón ha motivado a lo largo del siglo XX un interés diferenciado del Estado mexicano, lo que se manifiesta en una presencia e intervención también distinta en cada una de ellas. El informe anteriormente citado es esclarecedor en este sentido y muestra que la preocupación por las irregularidades de la población clandestina en el Soconusco era mucho más grande. El informe va haciendo un recorrido por todos los lugares fronterizos y uno de los aspectos que reseña es el carácter y la nacionalidad de la población y de las autoridades municipales, muchas de las cuales eran guatemaltecas en municipios mexicanos del Soconusco, lo que era algo insostenible. Es muy prolijo en la información que proporciona sobre ese tramo fronterizo; sin embargo, la que aporta sobre los poblados ubicados en la región de Las Margaritas y La Trinitaria es escasa. Incluso se aprecia que su recorrido aquí fue rápido, sin un interés real en visitar la tierra con la misma forma escrupulosa que lo había hecho anteriormente y termina resumiendo que no había problemáticas de población, porque todos los habitantes de estos pueblos son “comitecos”. Y así parece mostrarlo el número de agencias migratorias existentes. En el Soconusco, además de la de Tapachula, había controles en Suchiate, Tuxtla Chico, retén de San Juan Chicharras, agencia de Motozintla y Comalapa de la Frontera, mientras que en la otra región solo estaba la agencia de Comitán. En el mismo orden de cosas, el gobierno reconocía que no podía controlar en la frontera las entradas y salidas y la llegada de gente que no contaba con registro, por lo que proponía cambios en cuanto a la ubicación de las

---

<sup>53</sup> Acevedo, “Margaritas”, 1995, pp. 177-178.

oficinas migratorias —cambiar la oficina de Tapachula a Mariscal (Suchiate), por estar más cercana al flujo de población migrante—. <sup>54</sup>

El control de mano de obra y de movilidad de población extranjera era motivo de preocupación e intervención del Estado; su gestión era competencia de los municipios y de sus instituciones, de las que el gobierno echaba mano. Eran las presidencias municipales y sus policías las que debían estar pendientes de que los extranjeros tuvieran en regla su documentación; y eran también las que informaban sobre la presencia de extranjeros en sus pueblos. Por estos informes sabemos que la población extranjera registrada en los municipios de Las Margaritas y La Trinitaria era escasa, lo que nos hace entrever que el control sobre sus movimientos era bastante laxo. En 1943 el presidente municipal de Las Margaritas declaró que en el “municipio no existen extranjeros, motivo por el cual no se ha establecido el registro que previene el reglamento de la ley de migración todavía en vigor, pero dándose el caso se abrirá inmediatamente y se dará cuenta a esa superioridad”. <sup>55</sup> El mismo resultado nos arrojan los censos en los que podemos hacer un seguimiento de la población extranjera en los municipios.

Un ejemplo más nos muestra la actitud controladora del Estado en los momentos críticos. El contexto de la Segunda Guerra Mundial orilló al gobierno de Cárdenas a vigilar a los alemanes, italianos y japoneses, pues sus ideas fascistas podían contaminar la situación política del país. Esta misma razón influyó en sus relaciones con Guatemala, “el país fascista más completamente organizado en Centro y Sudamérica”, según un artículo de la revista *Ken* de Chicago, <sup>56</sup> cuyo gobierno, presidido por el general Jorge Ubico, había reconocido al de Francisco Franco en España, también fascista. <sup>57</sup> Se temía que nacionales de los países del Eje, particularmente alemanes, pudieran cruzar la frontera a México. Esta

---

<sup>54</sup> AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0905, exp. 546.6/27.

<sup>55</sup> AHE-FSGG-SG, año 1940, serie 0-26, exp. 2. Véase también AHE-FSGG-SG, año 1942, serie 0-26, exp. 6.

<sup>56</sup> El procurador general de la república mexicana envía al secretario del presidente Cárdenas una traducción del artículo de esta revista, titulado “Fusible secreto debajo de México”, fechado el 21 de abril de 1938, en el que se habla sobre este tema. AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0971, exp. 559.1/60.

<sup>57</sup> AGN-AP, Lázaro Cárdenas del Río, caja 0971, exp. 559.1/60.

documentación nos permite conocer la diversidad de extranjeros que había en los municipios del estado, incluidos los fronterizos, cuyas instituciones locales tenían el compromiso de informar al gobierno federal, como ya señalamos.

Más recientemente, la migración se ha diversificado y el carácter fronterizo de estos municipios ha provocado que numerosa población migrante llegue a sus territorios, bien para trabajar en sus áreas productivas, o bien, como paso para seguir su camino hacia Estados Unidos. Si bien las instituciones migratorias del Estado han estado históricamente presentes en este territorio, ello no impide que la población guatemalteca continúe pasando de forma oculta a territorio mexicano, para seguir hacia su destino, o se quede a vivir en estos municipios ante la imposibilidad de continuar adelante. En la actualidad, a las localidades de exrefugiados que se quedaron a vivir en México llegan familiares procedentes de Guatemala, a menudo de forma indocumentada, por los caminos donde pueden librarse de los controles migratorios. No obstante, en las oficinas migratorias de La Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc les pueden entregar una “credencial como pase” a los que van cerca —*los que van a chaporrear en corte de café llevan su costalito, su machete, ya saben que no van lejos*—, no así para los que van “más para allá”, que sí son requeridos en los controles.<sup>58</sup>

Uno de los temas que queremos abordar en relación con esta problemática fronteriza vinculada con el movimiento de población es el de los refugiados. Desde mediados del siglo xx una intensa guerra arrasó una gran parte de Guatemala. La sospecha del gobierno guatemalteco de que en los pueblos había habitantes que apoyaban a la guerrilla hizo que el ejército de ese país arrasara varias localidades en busca de guerrilleros. Algunas de ellas se ubicaban en la zona fronteriza entre México y Guatemala. La experiencia de moverse de un lado a otro de la frontera y el horror de la guerra hizo que muchos habitantes de estas poblaciones fronterizas escaparan de ellas y se dirigieran a las poblaciones cercanas de México, básicamente con lo puesto, y cruzando montañas para no ser descubiertos.

---

<sup>58</sup> Entrevista a don Francisco, realizada por Flor María Pérez Robledo, San Francisco de Asís, 13 de mayo de 2018.

Las Margaritas y La Trinitaria fueron, junto con Ocosingo y Comalapa, algunas de las localidades que más refugiados recibieron. Una vez en México se establecieron básicamente en tres puntos y, en un inicio, fueron recibidos por los habitantes de los pueblos en sus casas. Después, la mayoría se instaló en campamentos creados *ex profeso*. En este caso, varias instituciones de derechos humanos y de la Iglesia católica, junto con algunas creadas a propósito por el gobierno mexicano, como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, fueron las responsables no solo de instalar estos campamentos sino de gestionar la vida de los refugiados en ellos, junto con algunas comisiones internas que organizaban la vida dentro del campamento y cuyos representantes fungieron como intermediarios entre la población y las autoridades e instituciones gubernamentales y organizaciones civiles. De tal forma, podemos ver a estas comisiones como un órgano de gobierno interno en los campamentos que tenía diferentes funciones. Por último, con el paso del tiempo, algunos refugiados lograron instalarse en pueblos, localidades o ejidos en convivencia con los habitantes del lugar.

La llegada de los refugiados inicialmente supuso un problema para el gobierno mexicano, que no sabía cómo hacerle frente. Pero también la presencia de esta población en la región conllevó varios conflictos con los habitantes originarios de los pueblos y ejidos en los que se asentaron. Si bien la solidaridad inicial se puso de manifiesto, pasado el tiempo fueron visibles los problemas y las fracturas ocasionadas por su arribo. Muchas de estas situaciones se reflejan en las actas municipales, ya que las quejas llegaban a los ayuntamientos. Una de las más recurrentes es que las ayudas nacionales e internacionales se derivaron hacia la población refugiada, dejando desamparada a la población local, ya de por sí en condiciones precarias, y más con la llegada masiva de población a esta región.

En la sesión del 7 de noviembre de 1987, el profesor Felipe Gómez Santiz, representante de la colonia Nuevo San Juan Chamula, de Las Margaritas, informó sobre varios problemas suscitados. Dijo: “En Nuevo San Juan Chamula llegaron unas personas a impartir un curso de nutrición en donde les dan más preferencia a los refugiados y les piden a los ejidatarios que brinden más apoyo a estos, se les dijo que realicen una reunión general en donde asistan todos los

ejidatarios, así como también los refugiados para decirles que hagan favor de buscar otro lugar ya que necesitarán las tierras que están ocupando”. Asimismo, informó que los refugiados estaban profesando varias religiones.<sup>59</sup>

En la reunión de cabildo de 6 de febrero de 1988 el mismo el profesor Felipe Gómez Santiz informó que su agrupación solicitaba una reunión con los comisariados ejidales para tratar el problema de los refugiados, a lo que las autoridades municipales respondieron que levantarán un acta donde pusieran de manifiesto los problemas ocasionados y que estuviera firmada por las autoridades de las diferentes comunidades.<sup>60</sup>

El 4 de septiembre de 1987 el representante de la agrupación de Maravilla Tenejapa, profesor Emilio Méndez Gómez, informaba que “el doctor Elías Torres Piñón, doctor del campamento de refugiados entra a la clínica a traer medicina sin pedir permiso y dijo el doctor Elías que él es el jefe y que tiene su llave, pero en la comunidad ya no quieren que esté el doctor Elías”.<sup>61</sup>

La presencia de refugiados no solo fue un problema para la población local, sino también para las autoridades educativas a la hora de fundar escuelas. El 7 de octubre de 1983 el supervisor de zona de la Inspección Escolar Federal de la 59/a zona, responsable de llevar a cabo una investigación sobre la pertinencia de apertura de escuelas en dos poblados del municipio de La Trinitaria, informó al C. Profr. Raúl Carpio Ortega, director federal de educación primaria que “el poblado José Castillo Tielmans, además de que la mayoría es de Guatemala [...] han tenido muchos problemas con las autoridades correspondientes”.<sup>62</sup> Se confirma con esto que, para el Estado, la presencia de guatemaltecos también supuso un problema a la hora de llevar adelante sus políticas en las zonas donde estos se habían asentado. En este caso, la llegada de los refugiados guatemaltecos era muy reciente y el Estado mexicano se vio sobrepasado por la emergencia; tanto, que incluso una de sus primeras reacciones fue la decisión de repatriarlos ante la dificultad que implicaba su atención.

---

<sup>59</sup> AMMM, Actas de cabildo, 1987-1988.

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> AMT, caja 2, exp. 253, 1901-1985.

A pesar de que estos testimonios cargaban la responsabilidad sobre los refugiados, no fue fácil para ellos la vida en México. Muchos llegaron a trabajar en los ejidos en los que lo habían hecho antes del refugio, pero ahora, debido a su condición política, el salario que se les pagaba era más bajo.<sup>63</sup> Llama la atención que si bien en las presidencias municipales se atendían los conflictos relacionados con la población refugiada, no resolvían o atendían los problemas que esta tenía.

Con el paso del tiempo, algunos de los campamentos que se formaron inicialmente se convirtieron en ejidos o localidades, por lo que la necesidad de tener tierras propias los llevó a nombrar también a sus autoridades de acuerdo con la legislación mexicana vigente. Cuando la población del campamento La Gloria decidió quedarse en Chiapas y no ser trasladada a Campeche o Quintana Roo a mediados de los años ochenta, se realizó el trámite de compra de un terreno resultado de la solicitud de ampliación del ejido Rodolfo Figueroa. En este trámite no intervino el ayuntamiento de La Trinitaria, sino que se logró gracias a la gestión del padre Javier Ruiz Velasco.<sup>64</sup> El terreno quedó registrado a nombre de 21 niños nacidos ya en México.<sup>65</sup> Su gobierno interno se conformó de acuerdo con la ley mexicana, pero actualmente hay dos cuerpos de autoridades en La Gloria: un comisariado ejidal y las autoridades de la comunidad. Dos cuerpos de “autoridades” que están en franco enfrentamiento y que son el resultado de ese particular proceso histórico.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> Acevedo, “Margaritas”, 1995, pp. 177-178.

<sup>64</sup> Lerma, “Etnografía”, 2018.

<sup>65</sup> Entrevista al doctor Luis Aquino, realizada por Flor María Pérez Robledo, mayo de 2018.

<sup>66</sup> A esta conclusión llegamos después de conocer la situación de conflicto que hemos apreciado en las entrevistas realizadas a las autoridades de La Gloria en agosto de 2018.

## Comercio y contrabando

Los antecedentes de movimientos de población, de un lado y otro de la frontera, hicieron que las relaciones comerciales fueran fluidas, tanto las legales como las encubiertas. En Zapaluta, actualmente La Trinitaria, se encontraba una garita aduanal desde hacía tiempo y el encargado de esa oficina tenía la responsabilidad de administrar del lado mexicano el comercio entre los dos países.<sup>67</sup>

Había un intenso intercambio de productos y, además del tráfico comercial a largas distancias, fue también muy importante el intercambio regional. Los ayuntamientos tenían un papel relevante que jugar en este ámbito. Por ejemplo, establecían ferias, aprovechando a veces las fiestas religiosas y las peregrinaciones entre diversos pueblos de ambos países, con lo que se creaba un espacio propicio para la exposición y venta de productos regionales. Los ayuntamientos gestionaban la celebración de estas ferias, que generalmente les dejaban beneficios a las arcas municipales.

Los planes de arbitrios de cada municipio regulaban los impuestos que debían pagar los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros. El 26 de octubre de 1949 el cónsul general de México en la Ciudad de Guatemala realizó una consulta a la Secretaría General de Gobierno del estado de Chiapas sobre los requisitos que debían cumplir los extranjeros que se dedicaran al comercio ambulante en los pueblos. Tal solicitud procedía de un grupo de comerciantes de nacionalidad guatemalteca que se había dirigido a esa oficina solicitando la información. En respuesta se le informó que los comerciantes debían liquidar mensualmente ante la oficina correspondiente el impuesto municipal para tal fin. No podía precisar el secretario de Gobierno el importe exacto del impuesto en cada municipio, ya

---

<sup>67</sup> En 1918 la oficina aduanal estaba en Comitán, por lo que la Presidencia Municipal de Zapaluta solicitó su traslado a este pueblo, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público resolvió que no convenía cambiarla por cuestiones fiscales. La oficina aduanal había solicitado previamente a la presidencia municipal de Zapaluta que ejerciera “la vigilancia fiscal en ese punto para evitar las operaciones fraudulentas contra el erario”, lo que seguramente motivó la petición del traslado a su municipio. Correspondencia que recibe la presidencia por parte de la aduana fronteriza de Comitán, AMT, caja 1, exp. 147 (1918-1929). Como sabemos, la principal función de la aduana es controlar el pago de impuestos de los productos del comercio, lo que seguramente reportaba beneficios al municipio y de ahí la conveniencia de tenerla bajo su control.

que era variable “de acuerdo con su propio plan de arbitrios”.<sup>68</sup> Sobra señalar que el comercio de mayor envergadura ya no recalaba en estas y no estaba regulado por las instituciones locales, sino por las estatales y federales.

También había preocupación por establecer una infraestructura adecuada para la práctica comercial y uno de los aspectos más importantes era el de las comunicaciones. En 1944 representantes del pueblo de Jacaltanango solicitaron a la jefatura política de Huehuetenango que se confirmara el trayecto de la ruta que la Junta Revolucionaria de Gobierno tenía proyectado para la carretera Panamericana, que uniría los países de Guatemala y México, por la ruta de Chancol, Todos Santos, San Martín Cuchumatán, Concepción, Jacaltenango, San Marcos, San Andrés y Nentón, con Gracias a Dios. Esta ruta favorecería la marcha de sus negocios y el transporte de sus productos agrícolas, que abundaban en esa jurisdicción, para su venta en la cabecera departamental y otras poblaciones.<sup>69</sup>

En el caso de México, en 1959, cuando se estaba proyectando el trazo de la carretera que llegaría de Comitán a los Lagos de Montebello, varias instancias de La Trinitaria solicitaron que la carretera pasara por su pueblo —y no por Las Margaritas— entre otras razones por la existencia de comunidades, no menos de 15 colonias agrarias “y varias vecindades cercanas a los Lagos de Montebello”, lo que permitiría “a los campesinos exportar sus productos a mercados importantes en toda época del año, donde podrían alcanzar mejor rendimiento de sus productos”. El oficio llevaba copia para el presidente municipal de La Trinitaria, para notificarle “haber encaminado esta gestión y encareciéndole activar su propia gestión a fin de conseguir el fin deseado”.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> AHE-FSGG-SG, año 1949, serie 222/1, exp. 1.

<sup>69</sup> AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (Cabecera), leg. 108, exp. 223, 1945. Anteriormente, durante el gobierno de Ubico, ya había existido otra propuesta de ruta para alcanzar la frontera, donde ya había algunos tramos construidos del lado mexicano. AGCA, Jefatura política de Huehuetenango (Cabecera), leg. 77, exp. 28, 1931.

<sup>70</sup> “Oficio del 25 de febrero de 1959, dirigido al Lic. Adolfo López Mateos, presidente de la República, suplicando no revocar acuerdo respecto a la trayectoria de la carretera que se menciona”, Correspondencia que envía y recibe el presidente municipal de La Trinitaria por parte de varios ejidos y dependencias, comisarios ejidales y rurales, AMT, caja 18, exp. 1445, 1938-1986.

Pero el tema más problemático y recurrente en la documentación era el contrabando. Ya desde el siglo XIX se hacía referencia a él en términos de “excesivo escandaloso y en extremo perjudicial tráfico clandestino”.<sup>71</sup> La legislación mexicana en varios momentos restringió el comercio con Guatemala a causa de aranceles sobre los productos de este país, o directamente lo prohibió.<sup>72</sup> Esto provocaba un aumento del contrabando, agudizado por los impuestos que debían pagar los productos, que no todos los comerciantes estaban en posibilidad de cubrir. También los malos caminos de la región, que incumbía acondicionar a los ayuntamientos, dificultaban el tráfico comercial, pero no eran impedimento para el comercio clandestino de mercancías, que podía aprovechar cualquier brecha para su desarrollo y, sobre todo, porque era un comercio que se realizaba en pequeñas distancias, a escala local o regional.

En sentido estricto, el contrabando era un problema fiscal que no afectaba tanto al comercio entre los dos países sino más bien a las agencias fiscales locales. Por lo general, la práctica del comercio clandestino se realizaba en pequeñas cantidades y se centraba en mercancías que se generaban de la producción local. El ganado era uno de los productos favoritos de este comercio, aunque con frecuencia era descubierto, lo cual fue motivo de varias averiguaciones judiciales en los juzgados municipales. Otro producto objeto de este comercio eran los tejidos de algodón o lana. Pero, en general, cualquier producto podía ser susceptible del comercio clandestino y, a pesar de la escasa envergadura en cuanto a su volumen, era un problema que se suscitaba —y era descubierto— casi exclusivamente en las zonas fronterizas y juzgado por los jueces municipales de los pueblos de esta región.

Es recurrente la documentación que hacía referencia a la detención por parte de las autoridades municipales locales de individuos que fueron hallados con mercancías del país vecino. La responsabilidad de los procesos recaía en las autoridades aduanales, pero también en las municipales que eran las encargadas de seguir el proceso judicial en el primer momento. Al respecto, cabe

---

<sup>71</sup> “Avisos al pueblo”, t. II, núm. 51, San Cristóbal, 29 de mayo de 1831, Archivo Histórico de Chiapas/Biblioteca Manuel Orozco y Berra [CD], *Boletines*, doc. 9.

<sup>72</sup> Torres, “Comercio”, s/f., p. 5.

señalar que en pocas ocasiones estos contenciosos trascendieron el ámbito local en esta región de Las Margaritas y La Trinitaria, a un juzgado superior, de acuerdo con el escaso número de juicios sobre denuncias de contrabando que hemos encontrado en los archivos, contrario a las que se refieren a la región del Soconusco. Esto no significa que no se desarrollara esta práctica en aquella región, sino que tal vez al Estado le importaba menos que se llevara a cabo. De nuevo, aquí podemos remarcar las diferencias entre ambas fronteras.

También se presentaban situaciones relacionadas con el contrabando que nos hacen pensar en las corruptelas que la condición fronteriza podría provocar, y que para las autoridades y para la hacienda producían buenos rendimientos. En 1928 varios vecinos de San Andrés Huista, pueblo fronterizo del departamento de Huehuetenango, denunciaron un hecho punible y atentatorio, consumado por el administrador de la aduana de Comitán, Chiapas, y su compinche, el comandante del resguardo Eduardo Ribera, por lo que acudieron al presidente de la república para que intercediera con el gobierno de México por el asunto siguiente. Desde hacía varios años sus ganados pastaban en la hacienda de Dolores, “situada en la línea divisoria de nuestra república y México, y limita con el municipio de Santa Ana de Huista. Y según el tratado último de límite celebrado entre Guatemala y México, tanto los propietarios de allá, que tienen propiedades en este lado de la línea como los de aquí que las tienen allá pueden repastar sus ganados libremente”, pero el administrador de la aduana de Comitán recogió el ganado que estaba en la hacienda, e incluso se internó en territorio guatemalteco para llevarlo a Comitán. Los dueños tuvieron que pagar 45 pesos para recuperarlo, sin ninguna constancia de ello. Al mes siguiente, en un acto más de abuso sobre los dueños de los ganados, los acusó de contrabando. Comentaron que “las diligencias seguidas en Comitán, tratan sobre una introducción clandestina de ganado a aquella república, cosa que no existe pues nosotros no hemos introducido ganado para comercio o negocio alguno sino a repasto”. Ejemplos así, con denuncias sobre este tipo de conflictos, solo podían ocurrir en una región donde las relaciones transfronterizas estaban llenas de dinamismo. Y sobre estas problemáticas eran las autoridades locales las que debían intervenir en todas las ocasiones.

## Conclusiones

Los procesos que se desarrollaron en la región de estudio, en ambos lados de la frontera, están condicionados por la existencia de una línea que separa ambos países. La documentación histórica consultada muestra el hecho de que el Estado, con sus políticas, remarcó el carácter político, social y económico de la región.

El contrabando tiene lugar porque los individuos que lo llevan a cabo no se ajustan a las obligaciones fiscales de cada uno de los países. La migración indocumentada lo es en tanto no hay un registro emitido por el país receptor que permita la estancia del individuo en su territorio. El estatus de refugiado lo es porque un nacional vive en un país de acogida ante la inseguridad en su lugar de origen. Todos estos datos nos hacen pensar que el largo brazo político del Estado llega hasta la frontera, donde la línea separa y divide, y que hubo coyunturas particulares, críticas y de emergencia en las que este brazo se hizo más fuerte, como en el caso de la llegada de los refugiados guatemaltecos o el control sobre los nacionales de los países del Eje en la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, la atención cotidiana de las problemáticas en la frontera se dio a través de un manejo de instituciones locales. Hechos como la existencia del comercio clandestino, la migración indocumentada, la colaboración de los vecinos organizados por los ayuntamientos a través de colectas y trabajo con mano de obra local para el arreglo de las carreteras y caminos que conectaran diferentes municipios, así como la organización de peregrinaciones que activaran la economía local, pero que también eran muestra de una larga tradición conjunta, nos ayudan a mantener esta afirmación.

Estas instituciones, si bien contribuyeron a la fronterización, a marcar los límites nacionales, también fueron flexibles por una larga vida de relación conjunta que permite que las fronteras sean más porosas de lo que se piensa y menos conflictivas que las que se gestionan y regulan por parte de los Estados nacionales.

## Referencias

### Archivos

- AGN Archivo General de la Nación
- AGCA Archivo General de Centroamérica, Ciudad de Guatemala
- AMT Archivo Municipal de La Trinitaria
- AMMM Archivo Museo Municipal de Las Margaritas
- AHE Archivo Histórico del Estado de Chiapas

### Bibliografía

Acevedo García, Marina

- 1995 “Margaritas: una experiencia de frontera”, en Diana Guillén, Chiapas: una modernidad inconclusa, México, Instituto Mora.

Ascencio Franco, Gabriel

- 2009 Los rancheros de Chiapas durante el siglo xx: el mito de la oligarquía latifundista, México, UNAM.

Ascencio Franco, Gabriel, y Xóchitl Leyva

- 1991 “Los municipios de la selva chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria”, Anuario del Instituto Chiapaneco de Cultura, pp. 177-178.

Barrios, Lina

- 1998 La alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la Revolución de 1944, Guatemala, Universidad Rafael Landívar.

Cruz Burguete, Jorge Luis, y Gabriela Patricia Robledo Hernández

- 2001 “Cambio social y movimientos de población en la región fronteriza de Chiapas”, Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 8, núm. 26.

Chavarochette, Carine

- 2014 “Identificaciones regionales entre las zonas fronterizas de Comitán, México y Huehuetenango, Guatemala. 1824-2001”, LiminaR, vol. 12, núm. 2.

Chenaut, Victoria

1989 Migrantes y aventureros en la frontera sur, México, CIESAS-/SEP.

Escalante Gonzalbo, María de la Paloma

1995 “Cambio y políticas modernizadoras en Chiapas”, en Diana Guillén (coord.), Chiapas: una modernidad inconclusa, México, Instituto Mora.

Fabila, Manuel

2005 Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940), México, Procuraduría Agraria.

Gómez Hernández, Antonio

2014 Asamblea ejidal, arena de poder y negociación, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Estudios Indígenas-UNACH.

Hernández Castillo, Rosalva Aída

2012 Sur profundo, identidades en la frontera Chiapas-Guatemala, México, Publicaciones de la Casa Chata.

INEGI

1995 “Chiapas. Datos por ejido y comunidad agraria”, México, INEGI.

Kauffer, Edith

2005 “Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta”, en Philippe Bovin (coord.), Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central, México, CEMCA, pp. 163-170.

Lerma, Enriqueta

2017-2018 “Etnografía de una territorialidad sagrada. La apropiación del espacio por ex refugiados guatemaltecos en Trinitaria, Chiapas”, Revista Pueblos y fronteras digital, núm. 12 (24).

Linares López, Luis F.

2008 “Reformas al Código Municipal”, Revista Análisis Político [dossier La gestión del municipio en Guatemala], Guatemala, año 11, núm. 2.

Palomo Infante, María Dolores

- 2015 “Presencia indígena en la representación política de los pueblos de las regiones de Los Llanos y los Zendales, Chiapas, siglo XIX”, en Leticia Reina (coord.), *Pueblos indígenas en Latinoamérica: Incorporación, conflicto, ciudadanía y representación*. Siglo XIX, México, INAH, pp. 159-186.

Piedrasanta, Ruth

- 2014 “La frontera del Noroccidente guatemalteco: de su emergencia a las dinámicas globales”, *Cuadernos CEMCA*, núm. 7.

Piedrasanta, Ruth

- 2014 “Territorios indígenas en frontera: los chuj en el período liberal (1871-1944) en la frontera Guatemala-México”, *Boletín Americanista*, Barcelona, año LXIV, 2, núm. 69, pp. 69-78.

Reyes Ramos, María Eugenia

- 1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, UNAM.

Robledo, Gabriela

- 2016 “Migraciones indígenas en el Chiapas contemporáneo, movilizaciones internas y migración internacional”, en *Estado del Desarrollo Económico y Social de Los pueblos indígenas de Chiapas*, Programa México Nación Multicultural, UNAM, consultado en abril de 2019, disponible en <[http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico\\_y\\_perspectivas/Sistema\\_de\\_justicia\\_y\\_movimientos\\_indigenas/Migraciones\\_indigenas\\_en\\_el\\_chiapas\\_contemporaneo/ensayo\\_migraciones\\_indigenas\\_en\\_el\\_chiapas.pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Sistema_de_justicia_y_movimientos_indigenas/Migraciones_indigenas_en_el_chiapas_contemporaneo/ensayo_migraciones_indigenas_en_el_chiapas.pdf)>.

Rodas Núñez, Isabel

- 2014 “Las colonizaciones y la frontera nacional en la selva petenera, Guatemala”, *Cuadernos CEMCA*, núm. 7.

Ruiz Lagier, Verónica

- 2013 *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanía entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria*, México, INAH.

Ruz Sosa, Mario H.

- 1982 *Los legítimos hombres: aproximación antropológica al grupo tojolabal*, México, UNAM.

Ruz Sosa, Mario H. (coord.)

1992 Savia india, floración ladina: apuntes para una historia de las fincas comitecas, siglos XVIII y XIX, México, Conaculta.

Torres, Amanda Úrsula

s/f El comercio y la producción económica en Chiapas, desde la perspectiva del gobierno estatal. Siglo XIX (1813-1890), p. 5. Documento mecanuscrito.

Vos, Jan de

2002 Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000, México, FCE/CIESAS.

# Condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México

*Federico Morales Barragán*

## Introducción

En fechas recientes, la cooperación entre Guatemala y México orientada al ordenamiento territorial transfronterizo<sup>1</sup> ha merecido mayor atención. Ello se evidencia, por ejemplo, en una nota publicada por Eurosocietal, en abril de 2018, acerca de la reactivación del diálogo entre ambos países sobre los asuntos fronterizos.<sup>2</sup> En un sentido similar, en agosto del mismo año la ciudad de Quetzaltenango fue sede del encuentro sobre Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Territorial Fronterizo, convocado por el cónsul mexicano en dicha localidad. Información recibida sobre este evento<sup>3</sup> señala que las discusiones no atendieron problemas estrictamente relacionados con el ordenamiento

---

<sup>1</sup> Aquí se utiliza el término transfronterizo para referirse a una región, delimitada con base en distintos criterios, que se extiende a ambos lados de la frontera política que divide a dos Estados nacionales. Cuando aparece el término fronterizo obedece a que este ha sido utilizado por otros autores, aunque mantiene el significado antes señalado.

<sup>2</sup> Eurosocietal Unión Europea, Programa para la Cohesión Social en América Latina, “Guatemala y México reactivan sus relaciones fronterizas con una estrategia para la prevención de fenómenos naturales, protección civil y manejo postevento, con énfasis en el riesgo sísmico”, consultado el 15 de junio de 2018 en <<http://www.eurosocietal.eu/es/noticia/guatemala-y-mexico-reactivan-su-relaciones-fronterizas-con-una-e>>.

<sup>3</sup> Comunicación personal con Guillermo Woo, director del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (Fidesur).

territorial. La reflexión se orientó, más bien, a reiterar la conveniencia de fomentar iniciativas de negocios en la región. En todo caso, hoy en día el tema del ordenamiento territorial suscita interés y propicia diálogos para generar iniciativas en la región transfronteriza de Guatemala y México.

La cooperación transfronteriza ha sido analizada en los últimos años bajo la perspectiva de la gobernanza multiniveles.<sup>4</sup> La gobernanza se refiere, en lo general, a las modalidades de coordinación que establecen distintos actores, no solo gubernamentales, para atender asuntos públicos. El carácter multiniveles señala el hecho de que los actores involucrados en los problemas de una región transfronteriza operan desde distintas escalas territoriales. La posición que acota la coordinación multiniveles a la esfera gubernamental corresponde en general a la perspectiva europea. Otras posiciones consideran que dicha coordinación no solo involucra a ese tipo de actores.<sup>5</sup>

Las políticas de ordenamiento territorial expresan una forma particular de la cooperación transfronteriza. Las interacciones que las originan están condicionadas, no determinadas, por mecanismos institucionales de diversa índole. Precisar el contenido de tal condicionamiento en la experiencia de Guatemala y México es el propósito de este capítulo.

Los mecanismos institucionales que ejercen el papel arriba señalado se expresan en legislaciones, planes y programas de ordenamiento territorial elaborados desde una perspectiva de escasa consideración a la cooperación transfronteriza. Este rasgo se revela de manera particular en que la región transfronteriza, ámbito geográfico de intervención, no ha sido delimitada y que las disposiciones en torno al ordenamiento territorial aún no plantean formas de coordinación entre los órdenes de gobierno de los dos países, ni mecanismos que involucren, más allá de las consultas generales, a los actores no gubernamentales de Guatemala y México.

---

<sup>4</sup> Oddone *et al.*, *Pactos*, 2016; Sartori, *Tierra*, 2016; Teermeer *et al.*, "Disentangling", 2010, consultado el 7 de enero de 2015 en <<http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss4/art29/>>; Zumbusch y Scherer, "Cross-Border", *Soc. Sci.*, núm. 4, 2015, pp. 499-519, consultado el 13 de junio de 2016, <[doi:10.3390/socsci4030499](https://doi.org/10.3390/socsci4030499)>; entre otros.

<sup>5</sup> Morales, "Modalidades", 2017.

Para abordar estas cuestiones, el capítulo se organiza de la siguiente manera: la primera parte establece un marco de interpretación para analizar de manera puntual la evidencia general recién mencionada. Tal marco integra proposiciones referidas a tres aspectos, la gobernanza multiniveles, los condicionamientos institucionales y el ordenamiento territorial. En relación con el primer aspecto se justifica la utilidad del concepto *policy arrangement* (mecanismo o arreglo institucional para el diseño de políticas)<sup>6</sup> para indagar sobre los procesos de gobernanza. También se destaca el valor de una aproximación multiniveles en el análisis de la cooperación transfronteriza. El segundo acota el sentido que se otorga a la expresión condicionamientos institucionales, lo cual exige precisar qué se entiende por instituciones y de qué manera estas dan cauce a las interacciones humanas y por tanto las condicionan. Por último, se identifican concepciones sobre el objeto y alcance de las políticas de ordenamiento territorial.

La segunda parte identifica el marco legal y los planes y programas de ordenamiento territorial de los dos países y ubica condicionamientos que aquellos ejercen para construir los mecanismos generadores de la política de ordenamiento territorial transfronterizo.

En las reflexiones finales se destacan aspectos relevantes del capítulo y mencionan temas que merecen ser considerados en la formulación de una agenda de investigación sobre el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México.

## **I. Los componentes de un marco de interpretación**

El marco de interpretación propuesto para analizar los condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México asume la pertinencia de abordarlos desde la perspectiva de la gobernanza multiniveles. No es propósito del capítulo hacer una revisión y balance del amplio debate acerca del concepto y las rutas metodológicas para utilizarlo. Aquí solamente se consideran dos aspectos: uno subraya la utilidad del concepto

---

<sup>6</sup> Arts y Leroy, *Institutional*, 2006.

*policy arrangement* para caracterizar los procesos de gobernanza. El otro destaca la importancia de asumir un enfoque multiniveles en el estudio de la cooperación transfronteriza, en particular en materia de ordenamiento territorial.

El segundo componente del marco de interpretación acota la acepción dada a las instituciones y ubica en qué sentido estas condicionan las interacciones humanas. El último plantea una reflexión acerca del objeto y alcance del ordenamiento territorial. La referencia a algunas experiencias internacionales sobre la materia contribuye a situar la perspectiva vigente en Guatemala y México.

### **En torno a la gobernanza multiniveles**

El concepto *policy arrangement* propuesto por Arts y Leroy<sup>1</sup> resulta útil para estudiar los procesos de gobernanza. Este involucra cuatro aspectos: los actores involucrados en el diseño de las políticas y las coaliciones que forman, sus discursos que expresan diferentes posturas y visiones, los recursos que ponen en juego, y las reglas formales y no formales que rigen y orientan su comportamiento.

La valoración conjunta de estos aspectos es necesaria para entender la constitución y cambio de los *policy arrangements*, es decir, de los arreglos institucionales para el diseño de políticas. La distinción entre el uso del singular y el plural es relevante. En el primer caso se refiere al concepto, en el segundo a los arreglos institucionales; mediante el primero se puede estudiar la conformación y evolución de los segundos.

Los *policy arrangements* constituyen un ensamble institucional provisional que revela coaliciones entre actores, el cual se construye con base en los recursos y discursos de aquellos, así como ciertas reglas de interacción. Estas pueden ser formales (leyes, reglamentos) o no formales (hábitos y rutinas).

Los elementos que se articulan en el concepto *policy arrangement* aportan una guía de observación útil para caracterizar los procesos de gobernanza. De manera particular permite apreciar las modalidades de estructuración y funcionamiento de los *policy arrangements* referidos a la cooperación transfronteriza en materia de ordenamiento territorial.

---

<sup>1</sup> *Idem.*

Los *policy arrangements* expresan “estabilizaciones temporales de un proceso en curso de institucionalización”.<sup>2</sup> Para estos autores, la institucionalización manifiesta la “estabilización gradual de la definición de problemas y enfoques, de estrategias y soluciones, en un área específica de política. Se refiere también a los patrones más o menos fijos de interacción y de división de tareas que se desarrollan entre los actores en torno a un tema o conflicto, y a la estabilización de reglas del juego más o menos fijas”.<sup>3</sup>

Los elementos que se articulan en el concepto *policy arrangement* lo convierten en un dispositivo heurístico valioso para indagar sobre la gobernanza multiniveles de la cooperación transfronteriza en materia de ordenamiento territorial. Enseguida, una reflexión acerca de la importancia de asumir una perspectiva multiniveles en el estudio de la cooperación transfronteriza.

El problema de las relaciones entre escalas territoriales ha sido considerado en los estudios transfronterizos desde hace al menos un par de décadas.

De acuerdo con Liikanen (2010), este debate ocupa la atención de varios trabajos presentados en la segunda conferencia Border Regions in Transition (BRIT), celebrada en 1997 en Joensuu, Finlandia, y publicados en el volumen *Curtains of Iron and Gold. Reconstructing Borders and Scales of Interaction* (1999)

El tema sigue presente en las siguientes conferencias BRIT y la propia Liikanen destaca el señalamiento explícito de Newman en el volumen *Mapping Borders Between Territories, Discourses and Practices* (2003) acerca de la interrelación entre escalas territoriales en los procesos transfronterizos.<sup>4</sup>

Cualquier proceso territorial, y de manera destacada los situados en regiones transfronterizas, involucra múltiples actores, tanto residentes como no residentes de estas regiones. De ahí la pertinencia de adoptar una perspectiva multiniveles<sup>5</sup> en el estudio de aquellos procesos.

Las regiones transfronterizas constituyen tipos particulares de territorios donde las interacciones múltiples que se registran en cualquiera de estos incorporan el hecho de que incluyen demarcaciones pertenecientes a diferentes

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>4</sup> Morales, “Modalidades”, 2017, p. 32.

Estados nacionales. Lo anterior exige tomar en cuenta las relaciones que autoridades y funcionarios gubernamentales ubicados en distintos órdenes establecen con los habitantes transfronterizos, connacionales o no, y con sus contrapartes de los países colindantes.

La gestión de los límites fronterizos y el tema de la cooperación transfronteriza son claros ejemplos de una gobernanza multinivel (Hooge y Marks, 2001): a nivel vertical, puesto que existe una división de funciones entre los diferentes niveles institucionales, y a nivel horizontal, debido a la participación de distintos actores territoriales públicos y privados.<sup>6</sup>

En sentido estricto, la perspectiva multiniveles revela que las interacciones no se dan entre las escalas territoriales sino entre los actores que operan desde ellas. La trascendencia de asumir esta perspectiva en el análisis de los procesos transfronterizos se encuentra en que la escala donde se sitúa cada actor para vincularse a un problema de una región transfronteriza condiciona su apreciación del mismo y, por ello, la forma en que dialoga con el resto de los actores.

Las interacciones entre actores que operan desde distintas escalas y se vinculan desde esa posición a los procesos transfronterizos ocurren con base en mecanismos institucionales de distinto tipo, por ello, estos ofrecen un ámbito privilegiado para analizar la forma en que inciden en la estructuración de procesos de cooperación, en este caso referida al ordenamiento territorial.

## **Condicionamientos institucionales**

De acuerdo con Scott, las instituciones son estructuras sociales construidas por tres tipos de sistemas: los de regulación, los normativos y los

---

<sup>5</sup> La palabra *multiniveles* se refiere a la consideración de distintas escalas espaciales y sus niveles. Para abreviarlo se utiliza el término *escalas territoriales*. En sentido estricto, las escalas espaciales corresponden a las dimensiones que se consideran y los niveles a las unidades de observación de estas. Una escala espacial político-administrativa tiene, por ejemplo, los niveles federal, estatal y municipal. Otra de tipo geofísico, en particular referida a cuencas, puede tener los niveles macro, meso y microcuenca. Morales y Jiménez, *Fundamentos*, 2018.

<sup>6</sup> Morales, *Enfoque*, 2014, p. 1.

culturales-cognitivos.<sup>7</sup> Según este autor, dichos sistemas han sido considerados por los investigadores sociales, independientemente de sus enfoques particulares, como los ingredientes fundamentales de las instituciones. Tales sistemas se manifiestan mediante otros de carácter simbólico, relacional, o bien por conducto de rutinas y cierto tipo de artefactos.

**Cuadro 1. Pilares y mecanismos de transmisión institucionales**

| Mecanismos de transmisión | Pilares   |  |                                       |
|---------------------------|---|--|---------------------------------------|
|                           | Regulación  | Normativo  | Cultural-cognitivo                    |
| Sistemas simbólicos       | Reglas, leyes   | Valores, expectativas                                  | Categorías, tipificaciones, esquemas  |
| Sistemas relacionales     | Sistemas de gobernanza, sistemas de poder             | Regímenes, sistemas de autoridad                       | Isomorfismo estructural, identidades  |
| Rutinas                   | Procedimientos estandarizados de operación            | Trabajos, funciones, obediencia a deberes              | Guiones                               |
| Artefactos                | Objetos que cumplen con especificaciones establecidas | Objetos donde se materializan convenciones, estándares | Objetos que poseen un valor simbólico |

Fuente: Scott, *Institutions*, 2001, p. 77.

<sup>7</sup> Scott, *Institutions*, 2001.

No es el propósito de la sección plantear una discusión detallada sobre los aspectos incluidos en el cuadro 1. La referencia a él obedece a que permite precisar el significado que se otorga a la expresión “condicionamientos institucionales”. Enseguida algunas consideraciones al respecto.

La vertiente regulatoria de las instituciones señala las restricciones que estas ejercen en las relaciones humanas, en la configuración de los procesos de coordinación que establecen distintos actores, de ahí, por ejemplo, la ubicación de los sistemas de gobernanza en la intersección de los sistemas de regulación y los relacionales. Al mismo tiempo, no debe olvidarse que la dimensión normativa pone de relieve que las instituciones no solo limitan el comportamiento social sino también lo hacen posible y lo fortalecen. Como afirma Hodgson,<sup>8</sup> las instituciones no solo restringen o limitan las actividades de las personas, también promueven la adopción de nuevos comportamientos. Las instituciones “afectan el comportamiento de los individuos y las organizaciones definiendo prácticas sociales y códigos de conducta *apropiados*”.<sup>9</sup> Indagar bajo qué condiciones *lo apropiado* deja de serlo pone de relieve la especificidad histórica de las instituciones, o bien, su pertinencia acotada temporalmente.

De lo anterior se desprende que los condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial se refieren, en este capítulo, al papel ejercido por la parte formal del sistema regulatorio (leyes y reglas expresadas en planes y programas) sobre los sistemas de gobernanza, los cuales pueden ser representados por los *policy arrangements*. Como se recordará, las instituciones, formales y no formales, inciden en la configuración y evolución de los arreglos institucionales a los que se refiere este término.

En este capítulo no se considera el papel de los hábitos y rutinas, componentes no formales de las instituciones, no por ser menos significativos, todo lo contrario, sino porque la evidencia recabada hasta ahora no permite identificar con claridad los ámbitos particulares donde se expresan los hábitos y rutinas. La

---

<sup>8</sup> Hodgson, *How Economics*, 2001.

<sup>9</sup> Parto, *Economic*, 2003, p. 4, cursivas en el original.

importancia de este aspecto solo será comentada en la sección final, dedicada a sugerir asuntos que pueden ser considerados en una agenda de investigación.

Solo resta incluir en el marco de interpretación propuesto los elementos en torno a los cuales puede ocurrir la coordinación entre actores y dar lugar a la conformación de arreglos institucionales para el diseño de políticas transfronterizas (los *policy arrangements*): el objeto y alcance del ordenamiento territorial.

### **Ordenamiento territorial**

Para ubicar el objeto y alcance de las políticas de ordenamiento territorial (en adelante OT), enseguida se hace referencia a algunas experiencias internacionales. Esta revisión contribuye a ubicar la posición vigente en Guatemala y México que más adelante se comenta y se expresa en leyes, planes y programas sobre la materia.

La discusión está centrada en las concepciones sobre el OT y las tensiones entre los enfoques de planificación sectorial y territorial. La consideración articulada de ambas cuestiones arroja resultados útiles cuando el foco de la discusión se traslada al ámbito del diseño institucional requerido para la instrumentación del OT. La manera como se concibe este impone desafíos específicos a su instrumentación. Evidenciar estos vínculos requiere de una mediación analítica. Este papel lo cumple el tratamiento articulado de las concepciones y las tensiones antes dichas.

Existe una opinión más o menos generalizada que considera la concepción amplia del OT como la expresión espacial de las políticas; la restringida, en cambio, está ceñida a lineamientos referidos a la asignación de usos de suelo, la construcción de infraestructura de transporte y la dotación de servicios y equipamiento.

Según la FAO,<sup>10</sup> en América Latina y el Caribe la acción estatal dedicada al ordenamiento territorial inicia en los años noventa con políticas orientadas hacia la preservación de recursos naturales y ecosistemas.<sup>11</sup> Años más tarde, el rango de asuntos considerados por estas políticas se amplía y se incorpora, además, el

---

<sup>10</sup> FAO, Plataforma, s/f, consultado el 16 de marzo de 2017 en <<http://www.FAO.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/marco-normativo/es/>>.

<sup>11</sup> Véase <<http://www.FAO.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/ordenamiento-territorial-alc/es/>>, consultado el 10 de enero de 2018.

planteamiento de que la construcción del ordenamiento exige la participación de todos los sectores de la sociedad.<sup>12</sup> El OT se considera entonces un asunto no solo técnico sino también político. Posicionamiento relevante, pues justifica aún más la idea de analizar el OT desde la perspectiva de la gobernanza multiniveles.

Merece destacarse que el fundamento de esta visión que incorpora la dimensión política en la construcción de las políticas de OT se encuentra en una concepción del territorio que lo distingue de la superficie del planeta. “[El] territorio no se entiende solamente como el entorno físico donde están contenidos los recursos naturales, sino que comprende también la actividad del hombre que modifica este espacio, en su devenir histórico, muchas veces conflictivo.”<sup>13</sup>

En el origen de las políticas de OT en América Latina y el Caribe la FAO<sup>14</sup> ubica dos corrientes generales, una de corte ambientalista y otra anclada en la promoción del desarrollo local. La primera, además de la orientación que le da su nombre, reivindica su carácter participativo. En esta corriente se ubica, por ejemplo, el proceso que dio lugar a la conformación de la Red Latinoamericana de Manejo de Cuencas Hidrográficas en distintos países como Chile, Bolivia, Ecuador y Perú.

La segunda vertiente se inscribe en la perspectiva denominada desarrollo local. Esta cobra mayor relevancia en el contexto dado por la instrumentación de políticas de desconcentración y descentralización. Desde esa posición se promueve un mayor protagonismo, no solo de los gobiernos sino también del resto de la sociedad, en la definición de las acciones públicas de alcance local.

El reconocimiento de los desequilibrios socio-espaciales que caracterizan a los países y regiones del continente plantea desafíos a las políticas de OT. Entre ellos sobresale el problema de la escasa articulación y coherencia con el resto de las políticas, asunto que atañe no solo al diseño sino también a la

---

<sup>12</sup> Al respecto puede consultarse el documento de la FAO, “Desarrollo Territorial Participativo y Negociado”, 2013, <<http://www.FAO.org/3/a-mi207s.pdf>> y también un documento sobre el ordenamiento Territorial Rural en Argentina, Paruelo et al., Ordenamiento, 2014, consultado el 10 de marzo de 2017 en <[https://www.researchgate.net/publication/271836802\\_ORDENAMIENTO\\_TERRITORIAL\\_RURAL\\_Conceptos\\_metodos\\_y\\_experiencias](https://www.researchgate.net/publication/271836802_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_RURAL_Conceptos_metodos_y_experiencias)>.

<sup>13</sup> Paruelo et al., *Ordenamiento*, 2014.

<sup>14</sup> FAO, Plataforma, documento en línea citado.

instrumentación de las primeras. La raíz de este problema se ubica en las tensiones que existen entre las perspectivas sectoriales y territoriales de planificación del desarrollo regional. El objeto de las primeras corresponde a las actividades económicas clasificadas con distinto grado de agregación (agropecuarias, extractivas, manufactureras, comerciales, entre otras); en el segundo caso, las políticas se refieren a territorios, delimitados mediante criterios diversos (ciudades, metrópolis, regiones, municipios, por ejemplo). Las políticas sectoriales suelen aplicarse de manera indiferenciada, se ejercen de la misma forma en cualquier territorio y tienden, además, a tener escasos grados de articulación con otras políticas. Las políticas territoriales, en cambio, buscan construir una acción pública integral para el conjunto del territorio en cuestión, lo que otorga un papel central a la coordinación entre dependencias gubernamentales.

La legislación y la organización institucional desarrollada en América Latina y el Caribe desde los años noventa en materia de OT (Bolivia, Colombia, México, República Dominicana, por citar algunos casos) no ha encarado de manera satisfactoria las tensiones entre las perspectivas sectorial y territorial. Una excepción promisoría se ubica en Costa Rica, donde con base en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040 se establecen ejes transversales: la gestión del riesgo y el cambio climático, el enfoque de género y el enfoque de derechos. Se incluyen, además, ejes estructurales referidos a la calidad del hábitat, la protección y manejo ambiental, y la competitividad territorial.<sup>15</sup>

El problema de la vinculación y coherencia de las políticas de OT con el resto de las políticas evidencia por qué es conveniente revisar las experiencias en la materia con base en el debate en torno a sus concepciones y las tensiones entre las perspectivas sectorial y territorial.

Enseguida, la referencia a dos experiencias que ilustran las concepciones restringida y amplia de OT. En esta discusión resulta clave distinguir entre el objeto y el alcance de estas políticas.

El Plan Estratégico Territorial Argentina 2016, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, sitúa el objeto del OT “en la

---

<sup>15</sup> *Idem.*

identificación de problemas de infraestructura e inversiones que son necesarias para el desarrollo territorial de la nación”.<sup>16</sup> Según Kossoy, el foco de atención del plan es “dotar al territorio nacional de infraestructuras y equipamientos que apoyen su desarrollo socio-productivo con un carácter socialmente equitativo, regionalmente equilibrado y ambientalmente sustentable”.<sup>17</sup>

Las fuentes citadas sugieren que el objetivo de la política de OT corresponde a la concepción restringida, cuya materia específica se refiere a la infraestructura y el equipamiento. Esta posición no contradice que su alcance se engarce, como soporte, con la concepción amplia de OT.

En la primera cita, el objetivo del OT se articula con la visión amplia mediante la expresión “que son necesarias”. En la segunda, ello ocurre al decir “que apoye su desarrollo [el del territorio nacional]”. La estrategia utilizada para identificar la infraestructura y el equipamiento necesarios merece señalarse, pues se relaciona con el diseño institucional que requiere la instrumentación de la política de OT.

El modelo territorial actual y deseado se construye desde una aproximación sectorial que considera aspectos ambientales, sociales, del medio físico y económicos. Ello da pie a formular estrategias que corrijan carencias y promuevan potencialidades que se concretan en una cartera de proyecto o iniciativas de infraestructura acordes con la estrategia. Al mismo tiempo se construye un análisis funcional del territorio nacional.

El Modelo Actual del Territorio Nacional caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico —sistema de centros y *stock* de infraestructura y equipamiento instalado en el medio natural— y el medio socio-económico —población y actividades productivas— que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula. La imbricación entre ambos fenómenos expresa la forma que adopta la organización del territorio nacional, su estructuración espacial y configura lo que denominamos Modelo Actual.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Paruelo *et al.*, *Ordenamiento*, 2014.

<sup>17</sup> Kossoy, Plan Estratégico, s/f, consultado el 16 de febrero de 2018 en <<http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/fd1261.pdf>>.

<sup>18</sup> *Idem.*

El objetivo del OT en el caso argentino está acotado al ámbito de la infraestructura y el equipamiento, asuntos cuya atención sigue una lógica sectorial. Sin embargo, el alcance de esta política ofrece un soporte para el resto de las políticas, también instrumentadas sectorialmente. Esto no significa que no se disponga, al menos en la concepción, de una valoración coherente e integral del territorio que se desea construir para las diferentes regiones y el país en su conjunto.

La experiencia europea corresponde a una visión distinta. Enseguida algunos de sus rasgos. Las reflexiones en esta materia están estrechamente ligadas a su posicionamiento en torno a la cohesión territorial, el cual representa un elemento estratégico de las políticas comunitarias. El *Libro Verde* dedicado a la cohesión territorial evidencia lo anterior, si bien la historia de la configuración y adopción del concepto convertido en principio comprende ya varias décadas.<sup>19</sup>

Esta discusión es relevante en América Latina y el Caribe, en primer término, por ser la región más desigual del mundo.<sup>20</sup> En segundo lugar, porque el debate se ocupa de la concepción y construcción del desarrollo desde un punto de vista que trasciende la aproximación sectorial, cuya limitación principal radica en ignorar la trama de relaciones que da lugar a la especificidad de los territorios, lo que explica su diversidad y evolución.

De manera sucinta, la cohesión territorial se refiere a la búsqueda de un desarrollo social y económico más equilibrado y sostenible en el interior de regiones, Estados nacionales o entidades supranacionales como la Unión Europea. Esto significa la reducción de polarizaciones territoriales expresadas en términos de ingresos, oportunidades de empleo y acceso a servicios; la articulación física interna y externa; la solidaridad entre territorios para evitar que

---

<sup>19</sup> Comisión de las Comunidades Europeas, Libro Verde, 2008, consultado el 26 de enero de 2016 en <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0616&rid=10>>; Camacho y Melikhova, "Perspectiva", 2010, pp. 169-188, consultado el 26 de enero de 2016 en <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/605/693>>; Cabeza-Morales, Cohesión, s/f, consultado el 29 de enero de 2016 en <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/40147/html05>>; Fernández et al., "Concepto", 2009, pp. 157-172.

<sup>20</sup> Buitelaar *et al.*, *Estrategias*, 2015.

la mejora de unos se logre a costa del bienestar de otros; la construcción de un sentido de identificación y pertenencia por parte de quienes habitan aquellas demarcaciones y la configuración de nuevos espacios, subregionales o regionales, de identificación y pertenencia.<sup>21</sup>

La cohesión territorial se refiere entonces a un concepto, un principio fundamental de las políticas con enfoque territorial y, a la vez, su propósito. También establece una forma de analizar la evolución de los territorios. Es necesario subrayar entonces que la cohesión territorial es el objetivo y, al mismo tiempo, la ruta del desarrollo territorial, dicho de otra forma, su manifestación: hay desarrollo en los territorios en tanto mejoran sus condiciones de cohesión. Al respecto, merecen recordarse los objetivos fundamentales del desarrollo territorial señalados en la Estrategia Territorial Europea (ETE):

- ◆ Desarrollo de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado, junto con el refuerzo de la colaboración entre los espacios urbanos y rurales. Se trata de superar el anacrónico dualismo entre campo y ciudad.
- ◆ Acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento, mediante el fomento de estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo policéntrico del territorio comunitario.
- ◆ Gestión prudente de la naturaleza y el patrimonio cultural. Este aspecto contribuye también a la conservación y perfeccionamiento de la identidad regional y al mantenimiento de la diversidad natural y cultural de las regiones y ciudades.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> SG PDT, *Libro Verde*, 2009, consultado el 26 de enero de 2016 en <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/OT\\_urbanismo/ordenacion\\_territorio/sgpdt\\_contestacion\\_libroverde\\_cohesion.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/OT_urbanismo/ordenacion_territorio/sgpdt_contestacion_libroverde_cohesion.pdf)>.

<sup>22</sup> Camacho y Melikhova, "Perspectiva", 2010, pp. 169-188. Consultado el 26 de enero de 2016 en <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/605/693>>.

Según la FAO,<sup>23</sup> la Agenda Territorial Europea 2020 (adoptada en 2011) se caracteriza por un enfoque basado en las particularidades de cada lugar, como potencial de desarrollo endógeno, a partir del cual impulsar la cohesión territorial en las tres escalas: local, regional y nacional; y, al mismo tiempo, hacer frente a los impactos, geográficamente diversos, del cambio global.

El carácter amplio del OT europeo, en el sentido de concebirse como la expresión espacial de las políticas, se aprecia en las distintas facetas que considera. En relación con la pobreza y la equidad, orienta inversiones públicas y privadas que tiendan a revertir situaciones y procesos de exclusión. Respecto de la productividad de los asentamientos humanos, previene y corrige localizaciones inadecuadas de estos y de la infraestructura productiva, no solo porque se ubiquen en zonas de riesgo, sino también porque pueden estar insuficientemente conectados a los mercados. En materia ambiental y prevención de desastres, se vela por el cuidado de los recursos naturales y los espacios protegidos, y se definen pautas para minimizar efectos sociales de eventos naturales extremos. En cuanto a la propiedad y la tenencia de la tierra, los mecanismos de catastro contribuyen a la delimitación territorial, hecho que precisa ámbitos de competencia y atención de las entidades gubernamentales. Finalmente, el OT se orienta a promover medidas que favorecen la participación de los ciudadanos.<sup>24</sup>

Lo anterior pone de relieve por qué el tema de la gobernanza multiniveles merece tanta atención en la Unión Europea. La coordinación entre distintas entidades gubernamentales para atender de manera coherente a los territorios se convierte en un desafío permanente.

La discusión previa acerca del OT da la pauta para plantear una aproximación que articula las concepciones amplia y restringida y, a su vez, establece una forma de encarar las tensiones entre las aproximaciones sectorial y territorial. La propuesta parte de la experiencia argentina, pero incorpora la dimensión del ejercicio de los derechos sociales y económicos no explicitada en esta. El

---

<sup>23</sup> FAO, Plataforma, documento en línea citado.

<sup>24</sup> *Idem.*

objetivo de dicha propuesta es disponer de un criterio de interpretación de las posiciones sobre el OT vigentes en Guatemala y México.

La concepción restringida del OT, cuyo objeto se refiere a regular y orientar los usos del suelo, la dotación de infraestructura de transporte, los servicios y el equipamiento, crea el soporte material para el ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos. Sin dicho soporte, el ejercicio de tales derechos es inviable, o bien postular su garantía se reduce a una mera declaración. La concepción restringida se articula con la amplia aportando una condición necesaria para el desarrollo territorial. Lo anterior no significa que las políticas sociales, económicas o de otra índole no tengan un carácter territorial —como cualquier relación social lo tiene—, simplemente significa que dichas políticas no están centradas en los propósitos del ordenamiento.

Esta aproximación permite trascender la tradicional yuxtaposición de sectores como vía para arribar a una atención integral de los territorios. En el ámbito del diseño institucional esa ruta ha recibido el nombre de concurrencia. Véase, por ejemplo, la metodología para formular Programas Especiales Estatales Concurrentes.<sup>25</sup>

El carácter territorial de la aproximación que parte de la concepción restringida radica en que estructura y orienta las relaciones entre los habitantes de las localidades mediante una reorganización de la infraestructura de transporte. Lo mismo ocurre con las relaciones humanas en el interior de las localidades, orientadas por medio de la regulación de los usos del suelo y la reorganización de los servicios y equipamientos. El ordenamiento del territorio se estructura con base en esas contribuciones sectoriales. El resto de las políticas, provenientes de otros sectores, también abonan a reorientar relaciones humanas. De ahí su carácter territorial, pero su papel no se ubica en las tareas de ordenamiento.

Se aprecia que el ordenamiento que parte de una concepción restringida no requiere de la yuxtaposición de otros sectores, instrumentado bajo la forma de concurrencia, para arribar a una intervención integral y territorial. La

---

<sup>25</sup> Echeverri, *Concurrencia*, 2013, consultado el 16 de marzo de 2014 en <<http://www.iica.int/Esp/regiones/norte/mexico/Publicaciones%20de%20la%20Oficina/LIBROPEC2013.pdf>>.

conurrencia es útil como mecanismo de coordinación, pero su cumplimiento no aporta el carácter territorial de las políticas. Todas lo tienen, como se ha señalado con anterioridad, simplemente que unas, las que provienen de la visión restringida, aportan una condición necesaria para el desarrollo territorial, la del ordenamiento.

## **II. Condicionamientos institucionales para el ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México**

La segunda parte del capítulo se organiza en dos secciones, una dedicada a presentar la legislación nacional y los planes y programas de OT de Guatemala y México, y la otra que contiene comentarios acerca de los condicionamientos que ejercen estos mecanismos institucionales para configurar los *policy arrangements* orientados a construir políticas de OT en la región transfronteriza de ambos países. Los condicionamientos, por tanto, no se refieren a las políticas sino a la construcción de las instancias que las hacen posibles.

### **Mecanismos institucionales de OT en Guatemala y México**

#### **Marco legal**

Guatemala no dispone en la actualidad de una ley nacional de OT. La iniciativa de la Ley Marco de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Nación, presentada en 2009, “no prosperó por algunos casos que contradicen la autonomía municipal y la propiedad privada”.<sup>26</sup>

La cita anterior proviene del acta de una sesión en la que funcionarios de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) aportaron información puntual sobre las políticas de OT en Guatemala. La consulta a

---

<sup>26</sup> Comisión de Vivienda, Congreso de la República, acta núm. 12-2015, 2015, consultado el 26 de enero de 2018 en <<https://old.congreso.gob.gt/manager/images/95EB0C69-F8D8-61AC-396A-DFBEFB898F4D.pdf>>.

esta fuente es relevante para indagar sobre el objeto y alcance de tales políticas. Actualmente ya no está disponible el acceso al anteproyecto de la ley presentada hace casi una década.

En opinión del director de Ordenamiento Territorial de la Segeplan, el OT se considera un proceso que aporta instrumentos normativos para regular el uso del suelo y la ocupación del territorio, al tiempo que ofrece una política orientadora de las acciones públicas. La iniciativa de ley ya mencionada se considera el punto de partida para articular las políticas sectoriales en los distintos territorios del país.

Se agrega que el OT permite identificar la organización y dinámica de los territorios de manera integral (urbana, rural y sectorial) y se insiste en que es necesario contar con un marco legal de carácter nacional. Se aprecia que el objetivo del OT es planteado en términos muy generales: regular el uso del suelo y la ocupación del territorio. Lo mismo ocurre en cuanto a su alcance, la política del OT aporta una referencia que orienta al resto de las políticas.

Aldrey y Rodríguez<sup>27</sup> señalan que la ley propuesta se organiza en tres apartados: ordenamiento del territorio, urbanismo y sostenibilidad ambiental. Los instrumentos de su diseño institucional siguen el modelo español de “planificación en cascada”. Se parte del nivel más alto de la administración pública, en este caso el gobierno central, y se culmina en el orden de gobierno municipal a quien se otorga la responsabilidad de elaborar el Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT), centrado en las cuestiones urbanas.

En cuanto a la legislación ambiental, se incorpora de la experiencia española el instrumento conocido como Evaluación Ambiental Estratégica. La adopción del mecanismo resulta poco afortunada, pues no considera los desafíos que impone a las condiciones particulares del país. “Es este un procedimiento de gestión ambiental aún incipiente en España, y que está generando en su interpretación y aplicación muchos problemas, por lo que estimamos un interés relativo para Guatemala. Entendemos que la Ley debe ser ambiciosa, pero no

---

<sup>27</sup> Aldrey y Rodríguez, “Ordenación”, 2010, consultado el 7 de enero de 2018 en <[https://www.researchgate.net/publication/282642652\\_ORDENACION\\_DEL\\_TERRITORIO\\_EN\\_GUATEMALA\\_UNA\\_ASIGNATURA\\_PENDIENTE](https://www.researchgate.net/publication/282642652_ORDENACION_DEL_TERRITORIO_EN_GUATEMALA_UNA_ASIGNATURA_PENDIENTE)>.

debe pecar de intentar llevar de un salto a situaciones que en otros países tardaron mucho en asentarse.”<sup>28</sup>

En el cuadro 2 puede verse la legislación vigente que incide en la organización de los territorios, según estos mismos autores.

### **Cuadro 2. Leyes de incidencia territorial en Guatemala**

- ◆ Leyes que introducen criterios de compartimentación territorial y definen el marco espacial de las políticas públicas:
  - Ley Preliminar de Regionalización (1986)
  - Código Municipal (2002)
  - Ley General de Descentralización (2002)
- ◆ Leyes que regulan el funcionamiento de las instituciones o entidades con responsabilidad en el ámbito de la planificación territorial:
  - Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002)
  - Código Municipal (2002)
  - Ley General de Descentralización (2002)
- ◆ Leyes sectoriales de incidencia territorial directa:
  - Ley de Áreas Protegidas y sus Reformas (1989)
  - Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1995)
  - Ley de Tránsito (1996)
  - Código de Salud (1997)
- ◆ Leyes de finalidad urbanística:
  - Ley Preliminar de Urbanismo (1956)
  - Ley de Parcelamientos Urbanos (1961)
  - Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos (1996)

Fuente: José Antonio Aldrey y Román Rodríguez, “Ordenación del territorio en Guatemala: una asignatura pendiente”, 2010. Consultado el 7 de enero de 2018 en <[https://www.researchgate.net/publication/282642652\\_ORDENACION\\_DEL\\_TERRITORIO\\_EN\\_GUATEMALA\\_UNA\\_ASIGNATURA\\_PENDIENTE](https://www.researchgate.net/publication/282642652_ORDENACION_DEL_TERRITORIO_EN_GUATEMALA_UNA_ASIGNATURA_PENDIENTE)>.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 11.

Los autores citados comentan algunos rasgos de este marco legislativo. La Ley Preliminar de Regionalización divide al país en siete regiones y da pautas para poner en marcha acciones de planificación en un nivel subnacional que agrupa varios departamentos, salvo en dos casos: Ciudad de Guatemala y Petén.

El Código Municipal establece la obligación de elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial. Contrasta el hecho de que los departamentos no tienen atribuciones en esta materia, salvo la ruta abierta mediante la Ley de Consejos, que permite la constitución de los Consejos Departamentales de Desarrollo. Tanto el Código Municipal como la Ley de Consejos tienen en la Ley General de Descentralización un marco de regulación que establece competencias diferenciadas para los órdenes de gobierno y se guía bajo el principio de subsidiariedad, el cual plantea la conveniencia de que los asuntos públicos sean atendidos por el orden de gobierno más cercano a la escala territorial donde se manifiesten.

Las evaluaciones de impacto ambiental tienen su marco normativo en el Código de Salud, y en la Ley de Tránsito se encuentran las disposiciones referidas a las vías de comunicación, aspecto central en la estructuración de los territorios. El ordenamiento y gestión de los asuntos urbanos son competencia de los gobiernos municipales, y las disposiciones en la materia están establecidas en la Ley Preliminar de Urbanismo.

En opinión de Aldrey y Rodríguez<sup>29</sup> es necesario introducir criterios de coordinación que articulen el marco legislativo vigente y las políticas sectoriales bajo una perspectiva que convierta al ordenamiento y desarrollo del territorio en ejes transversales.

La situación en México es distinta a la de Guatemala en varios sentidos. Por una parte, existe una ley nacional aprobada en octubre de 2016, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en adelante LGAHOTDU). En segundo lugar, esa ley establece el mandato de diseñar una Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) con un horizonte temporal de 20 años. Dicha estrategia está en proceso de elaboración, se estima que estará concluida y aprobada en septiembre de 2019 y se convertirá en la

---

<sup>29</sup> *Idem.*

referencia para las estrategias correspondientes de las entidades federativas y las políticas sectoriales del gobierno federal.

Los términos en que está redactado el artículo 24° de la LGAHOTDU y las definiciones expuestas en su artículo 3° sugieren la coexistencia de una concepción amplia y otra restringida en materia de OT. La primera, como ya se ha dicho en este capítulo, considerada como la expresión espacial de las políticas, y, la segunda, acotada a ámbitos específicos relacionados con la regulación de los usos del suelo, la dotación de infraestructura de transporte, los servicios y el equipamiento de las localidades.

La estrategia nacional de ordenamiento territorial configura la dimensión espacial del desarrollo del país en el mediano y largo plazo; establecerá el marco básico de referencia y congruencia territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y regionales del país en materia de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos; y promoverá la utilización racional del territorio y el desarrollo equilibrado del país.<sup>30</sup>

La coexistencia de las visiones amplia y restringida del OT se hace más evidente si se consideran algunas definiciones contenidas en la ley y las disposiciones referidas a los programas nacional y estatales de OT, y los planes y programas de desarrollo urbano municipales, todas ellas contenidas en el apartado que se ocupa del Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.

El artículo 3° define:

**XXVI. Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos:** el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

**XXXIV. Sistema Nacional Territorial:** delimita las regiones y Sistemas Urbano Rurales que las integran y establece la jerarquización y caracterización

---

<sup>30</sup> Cámara de Diputados, Ley General, 2016, consultado el 15 de enero de 2017 en <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_281116.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf)>.

de las zonas metropolitanas, Conurbaciones y Centros de Población, así como sus interrelaciones funcionales.

**xxxv. Sistemas Urbano Rurales:** unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial, que agrupan a áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos rurales vinculados funcionalmente.<sup>31</sup>

Lo establecido en el inciso xxvi determina el objeto del OT de modo general, en términos del uso y ocupación del territorio, y le otorga un papel de soporte espacial para el resto de las políticas.

De las definiciones anteriores llama la atención que el ordenamiento se refiere a los asentamientos humanos y no al sistema nacional territorial. Al mismo tiempo, los sistemas urbano rurales se consideran las unidades básicas del ordenamiento atendiendo al criterio de vinculación funcional entre ellos.

Por otro lado, el artículo 5° dispone que toda política de OT, desarrollo y planeación urbana y coordinación metropolitana debe cumplir los principios establecidos en el artículo 4°. El contenido de este comprende derechos que deben ser garantizados (a la ciudad, a la propiedad urbana) y principios como el de equidad e inclusión. La formulación de este principio merece citarse, pues engarza claramente con una concepción amplia de OT.

**ii. Equidad e inclusión.** Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos. Promover el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, la perspectiva de género y que todos los habitantes puedan decidir entre una oferta diversa de suelo, viviendas, servicios, equipamientos, infraestructura y actividades económicas de acuerdo con sus preferencias, necesidades y capacidades.<sup>32</sup>

Al mismo tiempo, los principios siguientes se relacionan más, en la formulación

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 5.

de los medios para su cumplimiento, con la concepción acotada de OT:

- VI. Productividad y eficiencia.** Fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del crecimiento económico, a través de la consolidación de redes de vialidad y movilidad, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad. Maximizar la capacidad de la ciudad para atraer y retener talentos e inversiones, minimizando costos y facilitar la actividad económica.
- X. Accesibilidad universal y movilidad.** Promover una adecuada accesibilidad universal que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado.<sup>33</sup>

De lo expuesto para el caso mexicano vale decir que el doble papel dado a la ENOT de configurar la dimensión espacial del desarrollo del país y, al mismo tiempo, establecer el marco de referencia y congruencia territorial con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales, expresa propósitos que se ubican en el límite entre el objeto de la política de OT y su alcance. La interpretación que aquí se sugiere plantea que configurar la dimensión espacial del desarrollo alude al objeto de la política de OT y corresponde a un ámbito sectorial restringido, mientras que servir de marco de referencia para el conjunto de políticas de desarrollo del país le confiere un papel de soporte y, por tanto, atañe a su alcance.

### **Planes y programas**

Aun cuando no exista en Guatemala una legislación nacional de OT, la Segeplan ha diseñado un Modelo de Gestión Territorial que se aplica a través del Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial (Sinpet). Sus instrumentos son la Planificación Estratégica Territorial (PET) de cobertura intermunicipal

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 5-6.

y municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), acotado a municipios y centrado, como se ha mencionado con anterioridad, en cuestiones urbanas.

Aldrey y Rodríguez<sup>34</sup> mencionan que hasta 2008 solo el municipio de Guatemala contaba con la PET, por ello, la Segeplan promovió la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) que tienen menos exigencias técnicas para su elaboración.

Además de los instrumentos señalados y con la finalidad de convertirse en una guía para la elaboración de la PET, se ha puesto en marcha el Sistema Nacional de Información para la Planificación Estratégica Territorial (Sinit), que proporciona información territorial digital en las escalas departamental y municipal.

En 2011 la Segeplan publicó una guía para elaborar el POT. El documento considera que el OT es una técnica o arte para ordenar en el espacio de un país y con una visión prospectiva, la población y sus actividades, los equipamientos y los medios de comunicación, considerando las restricciones naturales, humanas y económicas, incluso estratégicas. La guía subraya que el OT es un proceso participativo e insiste, por ello, en que es un proceso técnico y político.

Por último, en un documento de Aldrey y Rodríguez, lamentablemente sin fecha, pero que se estima se ubica entre 2008 y 2010, periodo en el que los autores publicaron resultados del proyecto sobre el OT en Guatemala, se menciona que San Marcos es el único departamento fronterizo con México donde hay procesos de elaboración de la PET, en específico en los municipios de Ixchigán, Sibinal, El Tumbador y San Pablo.<sup>35</sup>

En relación con los planes y programas de México en materia de OT es necesario subrayar que se encuentran en redefinición. Ello obedece a que la ENOT aún está en proceso de elaboración. En todo caso, es útil considerar los lineamientos de la LGAHOTDU contenidos en diversos artículos ubicados en el Título Cuarto dedicado al Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.

---

<sup>34</sup> Aldrey y Rodríguez, "Ordenación", 2010.

<sup>35</sup> Aldrey y Rodríguez, "Planificación", s/f, consultado el 7 de enero de 2018 en <<http://www.ub.edu/medame/PRAldrey.pdf>>.

En términos generales, el objeto de los programas se refiere al ordenamiento en el territorio de los asentamientos, la actividad humana y los soportes materiales de ambos, incorporando criterios de sostenibilidad. Tales disposiciones atañen a los niveles federal, estatal y municipal, y a demarcaciones consideradas como zonas metropolitanas.

En específico se plantea la elaboración de los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, federal y estatales; a los gobiernos municipales les corresponde diseñar los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano; en el caso de las zonas metropolitanas deben contar con Programas Metropolitanos y de Zonas Conurbadas, cuyo diseño involucra a los tres órdenes de gobierno.

Por último, merece recordarse que, en 2010, la Secretaría de Desarrollo Social publicó una guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial. Estos asuntos son ahora competencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y, en el contexto del cambio de gobierno federal, es muy probable que se elabore un nuevo instrumento acorde con la legislación vigente y lo que establezca la ENOT. Sin embargo, es un antecedente a tomar en cuenta por el paralelismo que ofrece respecto de las guías municipales para elaborar las PET en Guatemala.

### **En torno a los condicionamientos institucionales: restricciones y posibilidades**

El recorrido hecho hasta ahora permite ubicar de manera puntual ciertos condicionamientos institucionales para el OT transfronterizo en Guatemala y México. Los componentes del marco de interpretación sugerido orientan la discusión en los términos siguientes.

Concebir la cooperación transfronteriza, y en ese ámbito al OT, como un problema de gobernanza multiniveles conduce a preguntarse acerca de los aspectos que influyen en la constitución de las instancias de cooperación dedicadas al ordenamiento territorial transfronterizo. En la medida que el foco de atención corresponde a los condicionamientos que ejercen los mecanismos institucionales, los aspectos que se consideran se refieren a la legislación y los planes y programas vigentes en la materia en ambos países.

La reflexión se centra en ubicar las restricciones y posibilidades que provienen de los contenidos de aquellos mecanismos para conformar arreglos institucionales dedicados a la generación de políticas de ordenamiento territorial transfronterizo. O bien, para la definición de una agenda que contribuya a tal acción.

En correspondencia con lo anterior, merece recordarse que en la configuración de los arreglos institucionales (los *policy arrangements*) intervienen cuatro elementos: actores, discursos, recursos e instituciones. Si bien solo se considera el último elemento, el contenido de las leyes, planes y programas delinea un discurso que define un punto de partida o establece una posición para la conformación de dichos arreglos.

A pesar de que las leyes, planes y programas no incluyen consideraciones dedicadas a los asuntos transfronterizos, la convergencia general respecto del objeto y alcance del OT ofrece un elemento inicial favorable para la futura inclusión de aquellas consideraciones.

En ambos países, el OT busca regular, con base en criterios de sostenibilidad ambiental, el uso del suelo para los asentamientos y actividades humanas, y orientar la dotación de sus soportes materiales referidos a la infraestructura y el equipamiento. Estas disposiciones, se dice, dan pauta a las definiciones del resto de las políticas y subrayan el alcance del OT.

Este punto de convergencia, en lo general, perfila una ruta de coordinación transfronteriza que involucra a los sectores en los que se ubica el objeto acotado del OT. De nuevo es necesario recordar que estas acciones de carácter sectorial aportan condiciones necesarias, no suficientes, para el desarrollo territorial transfronterizo.

Un tema crucial que contribuye a la constitución de los *policy arrangements* dedicados al OT transfronterizo corresponde a la definición conjunta de la región que será objeto de la política. Entre los aspectos que pueden propiciar el diálogo al respecto se encuentra el propósito, explícito en la LGAHOTDU y también en la guía metodológica de la Segeplan, de elaborar POT municipales, de realizar diagnósticos que contemplen las relaciones funcionales entre distintas unidades territoriales. En el caso mexicano se habla de los sistemas urbano rurales, que además se consideran las unidades territoriales básicas del OT. La guía de la Segeplan dedica especial atención a valorar las dinámicas territoriales, no solo en términos

de evolución de los acervos naturales, de infraestructura y equipamiento, sino también atendiendo el cambio de las relaciones socioeconómicas entre unidades territoriales, es decir, aplicando criterios de índole funcional.

Articular regionalizaciones derivadas de análisis funcionales con las jurisdiccionales es un desafío específico que enfrentará la delimitación de la región transfronteriza. El desfase entre las regionalizaciones para la planificación y las jurisdiccionales o administrativas ya ha sido identificado en Guatemala como un problema de diseño institucional, que para algunos dificulta la coordinación eficaz entre múltiples actores.

Los niveles o escalas de intervención del Sinpet son quizá uno de sus puntos más débiles, pues no vinculan unívocamente los ámbitos de aplicación de la planificación a las estructuras territoriales ya existentes (a la división administrativa). El problema estriba, fundamentalmente, en que no existe un marco legislativo respecto a la planificación que identifique con claridad, en función de lógicas geográficas, económicas y funcionales, los territorios sobre los que se ha de efectuar la planificación territorial. Así, sería conveniente la elaboración de un mapa de aplicación de la PET, a partir de subdivisiones que fuesen acordes con la división administrativa y el sistema de asentamientos.<sup>36</sup>

En contraparte, la posibilidad de construir planes a escala municipal, las PET y los POT para Guatemala y los Planes y Programas de Desarrollo Urbano para México, ofrece una vía para encarar el desafío antes dicho. Es decir, las directrices municipales pueden ser tomadas en cuenta en los análisis regionales funcionales donde se identifican las restricciones o potencialidades para su instrumentación. La atención de esos condicionamientos puede ser asumida por el orden de gobierno inmediato superior o por el gobierno central o federal.

Esta estrategia puede hacer uso, en el caso mexicano, de lo dispuesto en la LGAHOTDU que exige elaborar planes de OT para los niveles federal y estatal, así como para áreas metropolitanas y zonas conurbadas. Para Guatemala, puede hacerse uso de la Ley de Consejos que dispone la conformación de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 121.

Se aprecia que es posible compatibilizar la información generada por los diagnósticos funcionales, que no necesariamente tienen que derivar en regionalizaciones con ese carácter, con las regionalizaciones jurisdiccionales. Las limitaciones y potencialidades que revelan los diagnósticos funcionales que vinculan unidades de menor escala y, por tanto, identifican situaciones que trascienden las competencias de aquellas, pueden ser atendidas por los órdenes de gobierno de las escalas superiores.

La estrategia de coordinación recién enunciada identifica restricciones y posibilidades que emanan de las disposiciones presentes en las leyes, planes y programas de OT de ambos países. Ofrece un punto de partida para discutir el problema de mayor envergadura, a saber, la construcción de un diseño institucional transfronterizo que comprometa a actores ubicados en distintas escalas territoriales.

## **Reflexiones finales**

El ordenamiento territorial transfronterizo en Guatemala y México es un asunto cuya atención no puede postergarse. El carácter marginal que hasta ahora ha tenido esta cuestión en la agenda binacional no puede reducirse a la explicación reduccionista fincada en el postulado sobre la ausencia o insuficiencia de voluntad política.

En oposición a esa perspectiva, aquí se sostiene que el estudio de los mecanismos institucionales que regulan y orientan las interacciones sociales ofrece un campo privilegiado para ubicar los aspectos que alientan o inhiben la cooperación transfronteriza en materia de ordenamiento territorial.

El propósito de este capítulo ha sido ubicar los condicionamientos que ejercen los mecanismos institucionales formales, a saber, leyes, planes y programas de OT, en la configuración de las instancias o arreglos institucionales dedicados a diseñar el ordenamiento territorial transfronterizo.

Se insiste en ello, pues esta perspectiva se distingue de otras que consideran que si no existe a la fecha una cooperación en materia de ordenamiento

territorial transfronterizo no tiene sentido revisar los marcos formales que condicionan dicha existencia. Todo lo contrario, se trata de ubicar las bases formales que existen al respecto en cada país para entender de qué manera condicionan la construcción de arreglos institucionales conjuntos dedicados a la cooperación transfronteriza en esta materia.

Los resultados ofrecidos revelan restricciones y posibilidades para construir dichos arreglos. La concepción, compartida en lo general, respecto del objeto y alcance del OT, así como las atribuciones en materia de planificación otorgadas a los distintos órdenes de gobierno ofrecen una ruta, en alguna medida promisorio, para constituir instancias de cooperación binacional acotadas a cuestiones sectoriales. Debe decirse, sin embargo, que el alcance de su actuación, si se logra, aporta condiciones necesarias, no suficientes, para el desarrollo territorial de la región transfronteriza.

La definición conjunta de esta región constituye un tema fundamental de la agenda en construcción. Más allá de los debates que aportan criterios y métodos para su delimitación, el problema que exige discusiones más amplias se ubica en el ámbito del diseño institucional. Los resultados de los análisis funcionales, que no necesariamente tienen que derivar en propuestas de regionalización, deben acoplarse con las competencias de las regionalizaciones jurisdiccionales. El capítulo ha esbozado en la sección final una salida posible a este desafío, de modo que no es necesario abundar en ello.

Otro asunto que requiere mayor atención corresponde al papel de los hábitos y las rutinas, componente no formal de las instituciones. La reflexión sobre estos ha estado ceñida al campo de los estudios sobre organizaciones y ha sido prácticamente ajena al del desarrollo regional. En esa discusión cobra especial relevancia el problema de la estabilidad y el cambio en las rutinas. Diversas contribuciones han aportado marcos analíticos que trascienden la visión tradicional de que estas solamente tienen un aporte inercial en los procesos sociales. La atención a tales cuestiones contribuirá, sin duda, a reformular las discusiones acerca de los condicionamientos institucionales que inciden en la definición de políticas de ordenamiento territorial transfronterizo.

## Referencias

### Bibliografía

Aldrey, José Antonio, y Román Rodríguez

- 2010 “Ordenación del territorio en Guatemala: una asignatura pendiente”, consultado el 7 de enero de 2018, disponible en <[https://www.researchgate.net/publication/282642652\\_ORDENACION\\_DEL\\_TERRITORIO\\_EN\\_GUATEMALA\\_UNA\\_ASIGNATURA\\_PENDIENTE](https://www.researchgate.net/publication/282642652_ORDENACION_DEL_TERRITORIO_EN_GUATEMALA_UNA_ASIGNATURA_PENDIENTE)>.

Aladre, José Antonio, y Román Rodríguez

- s/f “Planificación y ordenación territorial en Guatemala: revisión de su marco legal e institucional y propuesta para su mejora y desarrollo”, consultado el 7 de enero de 2018, disponible en <<http://www.ub.edu/medame/PRAldrey.pdf>>.

Arts, Bas, y Pieter Leroy

- 2006 *Institutional Dynamics in Environmental Governance*, Dordrecht, Springer.

Buitelaar, Rudolf M. *et al.*

- 2015 *Estrategias y políticas nacionales para la cohesión territorial. Estudios de caso latinoamericanos*, Serie Desarrollo Territorial, México, CEPAL.

Fernández, Alfonso *et al.*

- 2009 “El concepto de cohesión territorial. Escalas de aplicación, sistemas de medición y políticas derivadas”, *Boletín de la A.G.E.*, núm. 50, Universidad de Sevilla, pp. 157-172.

Cabeza-Morales, Israel

- s/f “Cohesión territorial: organización para reducir los desequilibrios territoriales”, Universidad Nacional de Colombia, consultado el 29 de enero de 2016, disponible en <<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/40147/html05>>.

Camacho, José Antonio, y Yulia Melikhova

- 2010 “Perspectiva territorial de la Unión Europea: el largo camino hacia la cohesión territorial”, *Cuadernos Geográficos*, núm. 47, pp. 169-188, consultado el 26 de enero de 2016, disponible en <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/605/693>>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

- 2016 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, consultado el 15 de enero de 2017, disponible en <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU\\_281116.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf)>.

Comisión de las Comunidades Europeas

- 2008 *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, consultado el 26 de enero de 2016, disponible en <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0616&rid=10>>.

Echeverri, Rafael (ed.)

- 2013 *La concurrencia como eje de las políticas de desarrollo rural sustentable en México*, San José, Costa Rica, IICA, consultado el 16 de marzo de 2014, disponible en <<http://www.iica.int/Esp/regiones/norte/mexico/Publicaciones%20de%20la%20Oficina/LIBROPEC2013.pdf>>.

FAO

- 2013 “Desarrollo Territorial Participativo y Negociado”, disponible en <<http://www.FAO.org/3/a-mi207s.pdf>>.

FAO

- s/f Plataforma de Territorios Inteligentes. Ordenamiento Territorial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, consultado el 16 de marzo de 2017, disponible en <<http://www.FAO.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/marco-normativo/es/>>.

Fernández, Alfonso *et al.*

- 2009 “El concepto de cohesión”, *Boletín de la A.G.E.*, núm. 50, Universidad de Sevilla, pp. 157-172.

Hodgson, Geoffrey M.

- 2001 *How Economics Forgot History. The Problem of Historical Specificity in Social Sciences*, Londres, Routledge.

Kossoy, Mariana

- s/f Plan Estratégico Territorial Argentina 2016, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio de Planificación Inversión Pública y Servicios, consultado el 16 de febrero de 2018, disponible en <<http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/fd1261.pdf>>.

Morales, Federico, y Fredy Jiménez

- 2018 *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones escalas espaciales y sus niveles*, México, CEIICH-UNAM.

Morales, Federico

- 2014 “El enfoque territorial en los estudios de cooperación transfronteriza”, en Willy Soto y Juan Carlos Ramírez (eds.), *Los estudios transfronterizos. Un enfoque desde las relaciones internacionales*, Documentos de Estudio 44, Heredia, Costa Rica, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, pp. 43-53.

Morales, Federico

- 2017 “Modalidades de Gobernanza y condicionamientos entre escalas”, *Intellector*, vol. XIV, núm. 28, pp. 31-46.

Oddone, Nahuel *et al.*

- 2016 *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles*, Santiago de Chile, CEPAL.

Parto, Saeed

- 2003 *Economic Activity and Institutions: Taking Stock*, MERIT-Infonomics Research Memorandum series, 2003-007, MERIT/III.

Paruelo, José M. *et al.*, (eds.)

- 2014 *Ordenamiento Territorial Rural. Conceptos, métodos y experiencias*, Buenos Aires, FAO/FAUBA/Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación, consultado el 10 de marzo de 2017, disponible en <[https://www.researchgate.net/publication/271836802\\_ORDENAMIENTO\\_TERRITORIAL\\_RURAL\\_Conceptos\\_metodos\\_y\\_experiencias](https://www.researchgate.net/publication/271836802_ORDENAMIENTO_TERRITORIAL_RURAL_Conceptos_metodos_y_experiencias)>.

Sartori de Almeida Prado, Henrique

- 2016 “En la tierra de ‘lo tereré’: la cooperación transfronteriza entre Ponta Porã y Pedro Juan Caballero”, en Nahuel Oddone *et al.* (coords.), *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 51-64.

Sedesol

- 2010 *Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial*, México, Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala

- 2011 “Guía para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal”, Guatemala, Segeplan.

SGPDT

- 2009 *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte. Contestación a las preguntas sobre el debate*. Sevilla, Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, consultado el 26 de enero de 2016, disponible en <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/OT\\_urbanismo/ordenacion\\_territorio/sgpdt\\_contestacion\\_libroverde\\_cohesion.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/OT_urbanismo/ordenacion_territorio/sgpdt_contestacion_libroverde_cohesion.pdf)>.

Scott, W. Richard

- 2001 *Institutions and Organizations*, Thousand Oaks, California, Sage.

Teermeer *et al.*

- 2010 “Disentangling scale approaches in governance research: comparing monocentric, multilevel, and adaptive governance”, *Ecology and Society*, vol. 15, núm. 4, disponible en <<http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss4/art29/>>.

Zumbusch, Kristina, y Roland Scherer

- 2015 “Cross-Border Governance: Balancing Formalized and Less Formalized Co-Operations”, *Soc. Sci.*, núm. 4, pp. 499-519, <doi:10.3390/socsci4030499>.



## **Dinámicas sociales y económicas en el espacio México-Belice**



# Instituciones públicas y comercio fronterizo en el espacio regional México-Belice

*Carlos Macías Richard*

## **Introducción**

La historia mexicana suele analizar los acontecimientos desarrollados en Honduras Británica durante la segunda mitad del siglo XIX en función de los procesos económicos, demográficos y políticos que tuvieron lugar en el lado yucateco. Existe una indudable justificación para ello, debido a que la prolongada rebelión de los mayas, la fragilidad institucional regional y la creciente tendencia de concentración del poder federal en México (1880-1894) robustecieron la posición del gobierno del presidente Porfirio Díaz para lograr un acuerdo diplomático fronterizo con Gran Bretaña.

En gran medida, la historia de Honduras Británica es parte de la historia mexicana, aunque con frecuencia se relegue a los estudios del pasado diplomático nacional. Es decir, durante las últimas tres décadas del siglo XIX la vida cotidiana de los mexicanos residentes en la frontera compartida con Honduras Británica (en su mayoría mayas rebeldes o desplazados por la guerra) se desarrolló justo en el lado de la colonia inglesa. Luego de que los mayas rebeldes tomaran Bacalar (1858), tradicional asentamiento español (yucateco) en la frontera del río Hondo, se hizo evidente la carencia de una delimitación política y cultural en el lindero, por lo que privó cierto ambiente permisivo para la actividad forestal y comercial.

En este capítulo entendemos la naturaleza de la relación fronteriza más allá del establecimiento del lindero geográfico y de la firma del tratado de límites, por lo que incorporamos los procesos económicos y demográficos que se desplegaron

a través del espacio fronterizo recíproco. No desestimamos el carácter decisivo que tuvo el acuerdo diplomático en la culminación de la añosa resistencia de los mayas, pero nos concentramos en abordar las condiciones que acompañaron el afianzamiento institucional en Honduras Británica (gobierno, comercio, educación y salud), como un proceso simultáneo al arreglo diplomático y al debilitamiento de la rebelión maya. Tales condiciones, que lograron encauzar las tareas de gestión interior del gobierno colonial, las colocamos —como creemos debe ser— en el marco compartido, binacional, en la medida en que tanto la colonia como la selva, en el territorio que tiempo después se llamaría Quintana Roo, eran escenario de procesos comunes de explotación de recursos naturales y del comercio derivado de ellos. Destacamos, así, los componentes institucionales y económicos (comerciales) que fueron alimentando la dinámica social fronteriza.

## Hacia el acuerdo fronterizo

Al apreciar los procesos de concentración del poder en el México de la segunda mitad del siglo XIX resulta significativa la prolongada rebelión maya, porque hizo evidente la incapacidad del gobierno federal para dejar sentir su influencia institucional en esa parte del territorio nacional. Tal incapacidad era extensiva al gobierno yucateco, ya que durante décadas se encomendó a las instituciones estatales —centralmente— intentar el arreglo del conflicto por diferentes vías (hasta 1895).

Los mayas en rebelión impusieron durante décadas un gran desafío para los poderes central y estatal, no solo porque permanecían sustraídos a la influencia del gobierno, sino porque llegaron a beneficiarse y a sobrevivir como rebeldes por la ausencia de regulaciones comerciales en la indefinida frontera con Honduras Británica. Su presencia y desplazamiento regular se extendió a lo largo de la costa oriental de Yucatán por el sur (Bacalar) y por el centro-norte (Chan Santa Cruz y Tulum, entre los pueblos más importantes).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Uno de los estudios cartográficos relativamente recientes, que ilustra con precisión los caminos y localidades mayas en el espacio fronterizo, es Hoffmann, *British Honduras*, 2014, pp. 60-62.

Las autoridades mexicanas, tanto del centro del país como de la región, siempre estuvieron al tanto de las condiciones cotidianas de desplazamiento y abasto en la rebelión maya. A tal punto que, a cambio de las facilidades para el flujo regular de armas, municiones y pólvora para los mayas, los comerciantes y permisionarios beliceños (británicos) encontraron amplia libertad en la frontera mexicana para adquirir y acopiar maderas (preciosas y tintóreas), así como para comerciar productos comestibles y herramientas importadas. Tales condiciones eran abordadas con relativa frecuencia por las publicaciones periódicas de la península, en particular respecto al fundamento de las “relaciones amistosas” de los mayas rebeldes en Honduras Británica.<sup>2</sup>

Al menos desde la década de 1870 aparecieron en la prensa peninsular evidencias sobre la exportación de palo de tinte, caoba y cedro mexicanos (cantidad y puerto de destino), desde la región en conflicto. Se trató de una época de auge: 1863-1873.<sup>3</sup> Los puntos de vista acerca de que las consecuencias de la rebelión maya podrían afectar la integridad territorial nacional (yucateca), provinieron de grupos sociales meridianos que podrían definirse como criollos, como los que representaba la Sociedad Patriótica Yucateca, la cual exhortó de modo reiterado a “recuperar Bacalar y la bahía de la Ascensión”.<sup>4</sup>

J. Domínguez y Ortega, jefe de Hacienda en Yucatán, estimó que el valor de ese “libre comercio” de materias primas en 1887 era similar al presupuesto que erogaba el gobierno de Yucatán para administrar las islas de la península, aún dependientes del partido de Progreso.<sup>5</sup> A resultas de ello planteó de forma reiterada crear una sección de vigilancia en la isla San Pedro (o cayo Ambergris, como lo conocían los beliceños), para poner un dique al contrabando.

---

<sup>2</sup> Para un panorama compendiado acerca de las condiciones geopolíticas que han caracterizado a esta región, con base en un marco histórico y contemporáneo, consúltese el texto de Toussaint, “Vecinos”, 2009, pp. 144-158.

<sup>3</sup> Véanse las notas de Francisco Sosa en *La Revista de Mérida*, 1º de marzo de 1874.

<sup>4</sup> Los documentos de la Sociedad Patriótica Yucateca, en apd, caja 2, leg. 12, ff. 735-737, Mérida, Yuc., 1º de enero de 1887..

<sup>5</sup> Carta de J. Domínguez y Ortega al presidente P. Díaz, Mérida, Yuc., 1º de diciembre de 1887, apd, caja 25, leg. 12, f. 12036.

El planteamiento reiterado de Domínguez Ortega ofrece un valioso punto de referencia porque transmite el criterio que se manejaba entonces acerca de la delimitación real con Belice, en especial después de compararlo con el discurso inglés hacia Honduras Británica durante todo el siglo XIX, el cual tomaba los tratados celebrados entre España y Gran Bretaña durante 1763 y 1783 como definitivos y vigentes. Es decir que la frontera de Honduras Británica con Nueva España (o México, para el siglo XIX) debía ceñirse al curso del río Hondo. Así que el cayo Ambergris, al referenciarlo con la línea de ese río, caía en el “territorio inglés”.

Un aspecto significativo durante la construcción del acuerdo binacional que consumó el tratado de límites México-Belice, entre 1893 y 1897, fue la relación diplomática conciliadora que el gobierno de Porfirio Díaz mantuvo con su par británico. Debido a esa relación mutuamente receptiva, llamó la atención la notable supervisión y cuidado que mantuvo el gobierno de la Gran Bretaña —a juzgar por la correspondencia del gobernador de Honduras Británica—, ante las acciones de los mayas y las opiniones y proyectos que plantearon los funcionarios de los gobiernos yucateco y mexicano. La posición receptiva de la diplomacia británica hacia Centroamérica y México (Yucatán) se acentuó y adquirió relevancia regional en la medida en que las acciones de grupos de interés de otras potencias empezaron a convertirse en una seria amenaza a las precarias soberanías en la región.

Para Gran Bretaña era una prioridad lograr legitimidad ante las pequeñas naciones de la región y así consolidar su presencia definitiva en Honduras Británica, luego de su renuncia expresa a influir en la Mosquitia (1786). Por razones económicas, y ante todo geopolíticas, el hecho de mantener una posición diferenciada de Estados Unidos ante las naciones de la región era parte de una estrategia redituable, todavía como potencia marítima.

## **Gran Bretaña en Centroamérica**

Desde 1860 Honduras aceptó ratificar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, suscrito con su majestad británica cuatro años atrás. Luego de la incursión filibustera de William Walker en Sonora y en Baja California, los países

centroamericanos (Honduras, Nicaragua y Costa Rica) padecieron y superaron otra invasión filibustera dirigida por el mismo personaje estadounidense. Llamó la atención cómo la Gran Bretaña no solo se negó a respaldar la aventura, sino que dio muestras de apoyo al reforzamiento de los poderes institucionales en la región: accedió a la solicitud del gobierno hondureño para aplazar la transferencia proyectada de las islas Guanaja (Roatán, Guanaja, Utila) y de la zona costera de la Mosquitia a la soberanía centroamericana, “hasta que haya un clima más seguro en la región y que no se amenace la seguridad de la costa de Honduras”.<sup>6</sup>

Pero mientras los centroamericanos afrontaban y resolvían los efectos del filibusterismo (Walker terminó ejecutado en 1860), el territorio mexicano experimentaba la ocupación y tentativa de arraigar una administración ejercida por otra potencia europea, Francia, bajo la forma de un emperador austriaco identificado con la dinastía Habsburgo. En la coyuntura de confrontación interior, el gobernador yucateco, paradójicamente, recuperó la ambición de actualizar y reclamar una amplia porción beliceña para la soberanía mexicana mediante un proyectado decreto.

Aunque las motivaciones diplomáticas británicas no fueron las más edificantes para la causa republicana mexicana, Gran Bretaña rivalizó con el gobierno imperial instalado en México para “hacer valer” la integridad de Honduras Británica. Por ello, instruyó al ministro inglés en la Ciudad de México para obtener una declaración oficial sobre el hecho de “que México no tiene ningún derecho sobre cualquier parte del territorio que se encuentra bajo la soberanía exclusiva de la Corona Británica”.<sup>7</sup>

En suma, la presencia de la Gran Bretaña en la frontera con Yucatán se benefició de la inestabilidad política del México independiente, pero sobre todo del prolongado periodo de rebelión maya. Por ejemplo, la población estimada pasó de 19 000 habitantes en 1858, a poco más de 31 000 en 1891. Los distritos del norte y suroccidente de Belice (Corozal, Orange Walk, Toledo, Punta Gorda)

---

<sup>6</sup> Sobre el ambiente de colaboración con el régimen hondureño, véase “Carta del ministro hondureño de la legación en Londres, Carlos Gutiérrez, diciembre 26 de 1860”, NA, CO, 123, 107.

<sup>7</sup> La cancillería británica reaccionó ante la noticia con desazón: “a Decree issued by the Mexican authorities in the Province of Yucatán, where in the boundary of that Province is traced in such a manner as to include within its limits the Colony of British Honduras”, en “Carta de H. Hammond, Foreign Office”, 2 de febrero de 1865, NA, Londres, NA, CO, 123, 121.

fueron *densificados* con el arribo de población maya que habitaba los límites sureños de Yucatán. La escisión de los llamados mayas pacíficos, los icaichés, con los de Chan Santa Cruz, otorgó a estos últimos el control del corredor fronterizo que incluía a Bacalar, que prácticamente perdió contacto con el resto del país. En el último tercio del siglo XIX los colonos ingleses, herederos de los *baymen*, mantenían la hegemonía en las labores de explotación y exportación de caoba fina y de palo de tinte.

### **Instituciones políticas en una colonia emergente**

La consolidación de la forma de gobierno interior se resumía en el reconocimiento a la figura de un superintendente, subordinado al gobernador de Jamaica como tiempo atrás ocurrió con la Mosquitia, asistido por un consejo ejecutivo nombrado por la Corona. Desde 1853 el sistema político interior lo modelaba la ley del “sistema de gobierno de Honduras Británica”, por medio de la cual se integró la Asamblea Legislativa, con 18 miembros que eran elegidos por la población y tres designados directamente por el gobierno británico, a través del superintendente. A imagen y semejanza de un gabinete gubernamental, el consejo ejecutivo estaba compuesto por un secretario de la Colonia, un responsable de Salud Pública (las enfermedades tropicales azotaban a la población), un tesorero y un procurador general.<sup>8</sup>

Como había ocurrido en Jamaica, Bahamas, Guyana y Trinidad y Tobago, el modelo político inglés contrastaba con la realidad social caribeña, basada en un alto componente demográfico africano, procedente de la servidumbre, abolida al mediar el siglo. En el paisaje de la selva beliceña, ya fusionada cultural y demográficamente con la frontera México-Belice, las casas se construyeron casi en su totalidad de madera, erguidas con algunas pulgadas del suelo sobre pilares de caoba. Todos los residentes de los pueblos cercanos al río Hondo y, en su lado opuesto, el río Belice (en el que se construyó un puente en 1860, que

---

<sup>8</sup> Sargeant y Birch, *Colonial*, 1862, pp. 3-7.

activó el comercio en el asentamiento capitalino), participaban de una economía basada en el mercado de palo de tinte, concha de tortuga, añil, cochinilla, caoba y zarzaparrilla. Hasta entonces no figuraba aún la demanda internacional, ni la explotación de la resina del chicozapote.

**Cuadro 1. Cuenta pública y balanza comercial en Honduras Británica, 1856-1858**

| Años           | Ingreso público (£) | Gasto público (£) | Valor de importaciones (£) | Valor de exportaciones (£) |
|----------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------------------------|
| 1856           | 22 623              | 26 236            | 254 994                    | 446 649                    |
| 1857           | 25 129              | 26 469            | 268 692                    | 440 272                    |
| 1858           | 27 848              | 24 124            | 207 908                    | 380 378                    |
| <b>Totales</b> | <b>75 600</b>       | <b>76 820</b>     | <b>731 594</b>             | <b>1 267 299</b>           |

Fuente: The Colonial Office for 1862. General register of the Colonial dependencies of Great Britain, with map, first publication. Compiled under the sanction of the Secretary of State for the Colonies from Official Records, by William C. Sargeant and Arthur N. Birch, Londres, Edward Stanford, 1862, pp. 15-17.

La rentabilidad del sistema colonial no residía, quizá nunca residió, en el logro de superávits en la gestión gubernamental. Por ejemplo, en la década de 1850 y después, los gastos de la administración colonial eran mayores a los ingresos por derechos de exportación. El factor influyente siempre radicó en la balanza comercial (el valor de las importaciones en comparación con las exportaciones) porque, en última instancia, ese factor representaba la aportación directa de bienes útiles a la colonia, al mercado metropolitano. Por ejemplo, un resumen de ingresos y gastos de la gestión colonial en el periodo trianual de 1856 a 1858 arrojó un déficit de 1 200 libras esterlinas, casi un 2%. Sin embargo, sorprende ver que en el mismo periodo las exportaciones superaron por 535 000 libras esterlinas a las importaciones, es decir, se registró un saldo positivo sostenido de más de 70 por ciento (véase el cuadro 1).

## Movilidad demográfica fronteriza y salud pública colonial

Resulta significativo apreciar, a finales del siglo XIX, que no habiendo instituciones hospitalarias en la región continental que ocuparía el futuro territorio de Quintana Roo, los asentamientos de Belice empezaron a consolidar una planta fija de facultativos e infraestructura hospitalaria.

En la administración colonial del gobernador Cornelius Alfred Moloney se procuró la actualización de la información y las estadísticas de salud pública, como primer paso para intentar contrarrestar los niveles altos de mortalidad en ciertas zonas del territorio. La estructura de atención médica pareció afianzarse a finales del siglo XIX en esa órbita colonial. En 1896 ya se contaba con subintendencias médicas en la Ciudad de Belice, Corozal, Orange Walk y Punta Gorda, cuatro de los seis distritos.

El personal de oficiales médicos lo componía un cirujano *colonial* responsable, cinco cirujanos *coloniales* asistentes y un médico supernumerario, quien llegó a servicio el 2 de julio de 1896. Esa lista de funcionarios médicos la complementaba la figura extensiva de subintendente, que existía para los más variados ramos. En el caso de la atención sanitaria, con los años, cada distrito tendría encomendado un subintendente de salud.<sup>9</sup>

En cambio, la figura de médico supernumerario tenía mayor movilidad pues, en general, se reservaba para quien por medio de una estancia de practicante apoyaría y vincularía al personal de salud en todos los distritos. El médico supernumerario en 1896 era nada menos que el galeno Thomas Gann, una futura celebridad, quien aprovecharía la estancia en Belice para reconvertirse de manera gradual en arqueólogo maya, hacia la década de 1920. Viajó por todo Honduras Británica, regiones vecinas de Guatemala y Honduras y, en especial, conoció como nadie hasta entonces los vestigios arqueológicos de Quintana Roo.

---

<sup>9</sup> "Report on the Medical Department and Institutions for 1896", "Enclosure no. 1 in British Honduras Dispatch no. 98", 19 de abril de 1897, NA, CO, 123, 223.

**Cuadro 2. Personal médico, nacimientos y vacunados por distrito. Honduras Británica, 1896**

| Distrito           | Oficiales Médicos | Subintendentes de Salud | Otros    | Total     | Núm. de nacimientos | Vacunados  |
|--------------------|-------------------|-------------------------|----------|-----------|---------------------|------------|
| <b>Belice</b>      | 2                 | 1                       | 2        | 5         | 504                 | 193        |
| <b>Corozal</b>     | 1                 | 1                       | 1        | 3         | 297                 | 254        |
| <b>Orange Walk</b> | 1                 | 1                       | 1        | 3         | 228                 | 187        |
| <b>Stann Creek</b> | -                 | -                       | 3        | 3         | 137                 | 187        |
| <b>Toledo</b>      | 1                 | 1                       | -        | 2         | 171                 | 68         |
| <b>Cayo</b>        | 1                 | -                       | -        | 1         | 98                  | 75         |
| <b>Total</b>       | <b>6</b>          | <b>4</b>                | <b>7</b> | <b>17</b> | <b>1 435</b>        | <b>964</b> |

Fuente: "Report on the Medical Department and Institutions for 1896", "Enclosure no. 1 in British Honduras Dispatch no. 98", 19 de abril de 1897. NA, CO 123, 223.

Uno de los aspectos poco estudiados de la última fase de la guerra de castas es la relacionada con la condición sanitaria de los mayas en el lindero México-Honduras Británica. La administración colonial dividía su atención entre los mayas pacíficos (icaichés) y los de Santa Cruz, dueños del corredor suroriental de la península e interlocutores mayores con las autoridades inglesas en cuanto a relaciones comerciales y políticas.

A los primeros, los icaichés, en apariencia les dispensó una política migratoria permisiva, siempre fronteriza. Ciertamente que estos no pugnaron por más, ni tenían idea de cómo vivían, por ejemplo, las elites acomodadas en la isla de Trinidad, como para esperar un trato de excepción por parte del gobierno imperial. A los segundos, los *indios* de Santa Cruz, no dejó de reconocerles beligerancia y personalidad para negociar cierta ayuda y avituallamiento, con reciprocidad. Las arcas coloniales se nutrían sustancialmente de los derechos sobre la madera, el palo de tinte y el chicozapote.

El distrito fronterizo de Corozal concentraba a la mayor cantidad de habitantes de origen mexicano en la colonia. Las autoridades beliceñas estimaron

su población en casi 5 000 habitantes. Revisar las cifras de mortalidad en los distritos fronterizos de Corozal y Orange Walk nos da la oportunidad de apreciar el ciclo de las enfermedades tropicales más frecuentes y cómo afectaron a los mayas mexicanos residentes, en momentos previos a la gran ofensiva militar que el gobierno de Porfirio Díaz emprendería en el territorio dominado por los rebeldes. Hasta los años de 1893 y 1894 aún se observaba en ambos distritos fronterizos el predominio de defunciones frente a los nacimientos, “en gran medida debido a la prevalencia de la disentería”, según observó Francis Hallwright, el médico asistente colonial asentado en Corozal.<sup>10</sup> Pero, a partir de 1895, esa tendencia tuvo un periodo de reversión. De acuerdo con la estimación de las autoridades sanitarias, la tasa de mortalidad en la colonia pasó de 61 defunciones por cada 1 000 habitantes en 1893, a 55 y a 41 en los dos años subsecuentes, respectivamente.<sup>11</sup>

Se pensaría que, comparadas con los distritos sureños, las condiciones sanitarias entre los residentes de los distritos fronterizos (Corozal y Orange Walk) eran excepcionalmente dramáticas, por efecto de la guerra de castas. Si se hiciera un balance comparativo de las cifras cuatrianuales de nacimientos y defunciones entre los mayas habitantes de Honduras Británica, luego predominarían las segundas. Pero, para no extrañarse, vale reconocer que es propio de las sociedades europeas contemporáneas (España, por ejemplo) presentar esa condición demográfica *negativa*: más fallecidos que nacidos por año. Y lo es también en sociedades sujetas a contingencias bélicas, sanitarias o naturales.

La novedad en 1896 fue que, por primera vez desde que se tomaba el registro de muertes en Honduras Británica, el número de fallecidos entre la población *india*, tanto en el distrito sureño de Toledo, como en el norteño de Corozal, pareció estabilizarse: fue menor que la de los nacidos. Durante ese año, en Corozal disminuyeron los decesos relacionados con los “males febriles”. Solo un habitante del distrito falleció por disentería. Sin embargo, entre los seis distritos,

---

<sup>10</sup> “Corozal. Annual Report of the Acting Assitant Colonial Surgeon, 1896”, Francis Hallwright, 14 de enero, 1897, NA, CO, 123, 223.

<sup>11</sup> Durante ese lustro, las cifras arrojaron lo siguiente: 44 defunciones por cada 1 000 habitantes en 1891; 50 para 1892, 61 para 1893; 55 para 1894; 41 para 1895; y 42 para 1896. *Idem*.

Corozal mantuvo la tasa más alta de mortalidad: 42 por cada 1 000 habitantes. Incluso, en el distrito de Orange Walk se reportó el primer caso de fiebre entérica (tifoidea), que de inmediato se asoció con la escasa distancia de las fosas sépticas de los pozos de extracción de agua, con fuga de contenidos hacia la pared adyacente. En contraste, la disparidad entre nacimientos y muertes siempre fue más marcada en el distrito sureño de Toledo y en el de Corozal, justo donde se asentaba la población maya (véase el cuadro 3).

**Cuadro 3. Relación entre nacimientos y fallecimientos Distritos de Toledo y Corozal, Honduras Británica, 1896**

| Año          | Distrito de Toledo |                | Distrito de Corozal |                |
|--------------|--------------------|----------------|---------------------|----------------|
|              | Nacimientos        | Fallecimientos | Nacimientos         | Fallecimientos |
| 1893         | 241                | 467            | 103                 | 177            |
| 1894         | 236                | 399            | 102                 | 147            |
| 1895         | 290                | 381            | 132                 | 100            |
| 1896         | 309                | 258            | 119                 | 90             |
| <b>Total</b> | <b>1 076</b>       | <b>1 505</b>   | <b>456</b>          | <b>514</b>     |

Fuente: "Enclosure no. 2 in British Honduras Dispatch no. 246", 30 de septiembre de 1897. (NA, CO) 123, 223.

Aunque en los informes sanitarios de la pequeña localidad de Corozal se mencionaba que toda la población era considerada como “india”, en la sección específica acerca de la “condición social” se reconocía que la mayoría de los pobladores tenía un origen indio o indio-español. Incluso se refería la creciente presencia de “negros” en las localidades de Corozal y Stann Creek. Como sea, la población maya se repartía en los asentamientos múltiples de ese distrito, y se dedicaba a cultivar el maíz para preparar “corn cake” (tortillas) y distintos platos, además de criar gallinas.

Las autoridades coloniales de salud referían la difícil atención sanitaria, debido al carácter “flotante” de una parte de la población, que se estimaba entre 400 y 800 mayas. Curiosamente, de omitirse la población flotante, se vería que la cabecera de tal distrito no era por entonces el mayor asentamiento humano. Lo era un pueblo llamado Progreso, con cerca de 550 habitantes. Corozal y Stann Creek (distrito ubicado en el sur de la colonia) reunían casi el mismo número de población, escasamente menor al pueblo de Progreso. Los asentamientos en el distrito fronterizo de Corozal permanecían muy atomizados y se estimaba que entre todos constituían 38.<sup>12</sup>

El distrito de Corozal, limítrofe con el escenario de la guerra de castas, mantuvo preeminencia en cuanto a tasa de mortalidad. Aunque existían en los pueblos algunos pozos de seis metros, las diversas localidades aprovechaban el agua de lluvia para el consumo humano, a partir de los conductos provenientes de los techos con material de zinc.

Lo que llamaba la atención de las autoridades médicas fue que la alta mortalidad de Corozal se debía a enfermedades que se podían prevenir: disentería, afecciones intestinales y enfermedades “nerviosas”, estas principalmente consistentes en ataques y convulsiones. Traducimos la impresión que causó esa situación en el responsable de los servicios médicos de entonces, el doctor Francis Hallwright: “No hay duda que los indios son una raza moribunda; incluso en sus propios distritos de Santa Cruz y Bacalar ellos han visto decrecer su

---

<sup>12</sup> “Report on the Medical Department and Institutions for 1896”, “Enclosure no. 1 in British Honduras Dispatch no. 98”, 19 de abril de 1897, NA, CO, 123, 223.

número, y en este Distrito la práctica de beber ron los está matando. Cualquiera sábado al anochecer puede verse a hombres, mujeres e incluso niños tirados a la intemperie, expuestos a lluvias y humedad, y muchos de ellos contraen neumonía o tuberculosis y mueren”.<sup>13</sup>

Existen dos proyecciones de interés que dan cuenta de la presencia maya en localidades ubicadas al norte de Honduras Británica. Tomamos la información oficial del gobierno colonial generada 20 años más tarde, en el contexto del crecimiento de la matrícula escolar con patrocinio particularmente cívico y religioso. Apreciamos en 1918 que, además de la Ciudad de Belice, el distrito que reunía mayor número de escuelas era el de Corozal, y se trataba de escuelas católicas para la población maya. Caso similar ocurría en el distrito de Orange Walk. Si se considera el total de escuelas en los seis distritos, se observa un gradual crecimiento de las instituciones educativas: en 1916 había en total 58; en 1917, 61; y en 1918, 62. Sin embargo, los efectos de la oleada de influenza española limitaron el crecimiento al año siguiente.

## **Fomento diferenciado de la educación en el espacio fronterizo**

Debido a la amplia duración de la guerra de castas y al control que ejercían los mayas del corredor oriental colindante con Honduras Británica, resultó difícil para las instituciones gubernamentales mexicanas de finales del siglo XIX publicar algún conteo demográfico fundado. Podemos disponer de una estimación válida, derivada del primer censo realizado en la zona en 1910, ocho años después de que se creara el territorio de Quintana Roo. Para entonces, la organización política interior consistía en tres distritos. Con base en ellos, se realizó el conteo que el jefe político del territorio envió a la Dirección de Estadística Nacional, dependiente de la Secretaría de Fomento. Los tres distritos (Norte, Sur y Centro) arrojaron un número total de 9 109 habitantes para el territorio,

---

<sup>13</sup> “Corozal. Annual Report of the Acting Assistant Colonial Surgeon, 1896”, 14 de enero de 1897, “Enclosure no. 4 in British Honduras Dispatch no. 98”, 19 de abril de 1897, NA, CO, 123, 223.

de los cuales 2 149 eran extranjeros, es decir, 24%. Entre los extranjeros, predominaban los ingleses (beliceños), españoles, cubanos y turcos (libaneses).<sup>14</sup>

El distrito Norte (Cozumel, Isla Mujeres y Puerto Morelos) reunió el mayor número de habitantes, con 3 354. El Sur (con Payo Obispo, Bacalar, Xcalak y los asentamientos chicleros) registró 3 308. El Centro, donde se ubicaba la capital Santa Cruz de Bravo, tuvo 2 447. Es preciso puntualizar, sin embargo, que la dispersión de la población maya después de la guerra de castas se evidenció cuando analizamos los datos del distrito Centro. Santa Cruz de Bravo era la ciudad más poblada del territorio (con 2 259 habitantes, frente a la segunda y tercera, Payo Obispo e Isla Mujeres, respectivamente, con 2 112 y 651). Resultó curioso que el distrito maya (Centro), haya sido el de menor población. Es decir, casi todos los mayas reportados en 1910 en el distrito Centro en apariencia vivían en la capital. Y ello no es exacto. Al contrastar estas cifras con las arrojadas por el censo de 1921, es evidente que amplios núcleos mayas se dispersaron en asentamientos de la selva centro-sur, por lo que no fueron considerados en la estimación de 1910.<sup>15</sup>

Una de las consecuencias más significativas de la guerra de castas fue la dispersión de una parte de la población maya en la franja norte de Belice. A ese espacio territorial colindante concurrieron no solo los mayas identificados con el centro-sur de la península (los icaichés), sino también los de Santa Cruz (centro-oriental), quienes presentaron resistencia al gobierno mexicano.

El mejor periodo para evaluar el fomento de instituciones educativas en la región, nos parece, son las dos primeras décadas del siglo XX, tanto en el nuevo territorio de Quintana Roo como en Honduras Británica. Para ello, puede emplearse como indicador la apertura de centros de educación elemental. Durante el primer lustro de creación del territorio, la jefatura política del mismo procuró crear una infraestructura básica, que incluyó nuevos caminos y nuevas sedes de instrucción pública, con el apoyo de la inspección escolar de Yucatán. El general José María de la Vega, primer jefe político, extendió la red escolar a 13 escuelas,

---

<sup>14</sup> Véase la información desagregada por distrito en Gobierno de México, "División territorial", 1913.

<sup>15</sup> Para el comparativo demográfico 1910-1921, véase Gobierno de México, "Censo General", 1927.

ubicadas tanto en los asentamientos preexistentes como en los recientes. Su sucesor, el general Ignacio A. Bravo, prácticamente mantuvo esa nómina escolar. Así, funcionaron tres escuelas en Cozumel, dos en Isla Mujeres, una en Cedral, una en Xcalak, una en Bacalar y una en cada uno de los nuevos asentamientos instalados cerca de los linderos coloniales: Payo Obispo, Juan Luis y Ramonal.<sup>16</sup>

La naturaleza colonial de Honduras Británica, en cambio, incorporó el concepto de “sistema educativo”, a la vez que asimiló de forma temprana la condición multicultural de sus habitantes. No debe extrañar que el sistema educativo se viera robustecido con la participación de sectores identificados con las distintas filiaciones religiosas, fueran estas anglicana, bautista o católica, como puede apreciarse en el cuadro 5.

La definición de “sistema educativo” inició en 1894, pero nos interesa destacar que su carácter “obligatorio” fue enfocado en esencia hacia la población maya inmigrante por medio de la Compulsory Education Law, emitida en 1915. No fue casual que, de acuerdo con esa ley, la mayoría de las escuelas que se abrieron para promover lo que llamaron “Compulsory attendance” hayan estado ubicadas en la frontera con México, en los distritos de Corozal (10) y Orange Walk (6); el resto se instaló en los distritos del centro-sur: cinco en Toledo, cuatro en Belice y tres en Cayo.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> AGN, Fondo Gobernación, vol. 775, exp. 4, 1904, “Informe del jefe político, general I. A. Bravo, al secretario de Gobernación, Santa Cruz de Bravo, 7 de diciembre, 1904”.

<sup>17</sup> Sobre la formalización de criterios del sistema educativo de Belice en 1894 y su ley de educación obligatoria de 1915, véase “Education Office. British Honduras”, Carta al Honorable Secretario de las Colonias, 8 de marzo de 1919, NA, CO, 123, 294.

**Cuadro 4. Escuelas de instrucción básica en Honduras Británica, 1918 (por Distrito)**

| <b>Distrito</b>    | <b>Ubicación</b>      | <b>Número de escuelas</b> | <b>Subtotal</b> |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------|
| <b>Belice</b>      | Ciudad de Belice      | 12                        | 20              |
|                    | Cayos                 | 2                         |                 |
|                    | Pueblos               | 6                         |                 |
| <b>Corozal</b>     | Ciudad de Corozal     | 3                         | 14              |
|                    | Pueblos (“indios”)    | 11                        |                 |
| <b>Orange Walk</b> | Ciudad Orange Walk    | 2                         | 8               |
|                    | Pueblos (“indios”)    | 6                         |                 |
| <b>Cayo</b>        | Ciudad Cayo           | 2                         | 4               |
|                    | Benque Viejo          | 1                         |                 |
|                    | Pueblo                | 1                         |                 |
| <b>Stan Creek</b>  | Ciudad Stann Creek    | 3                         | 7               |
|                    | Pueblos (“two Carib”) | 4                         |                 |
| <b>Toledo</b>      | Ciudad Punta Gorda    | 1                         | 9               |
|                    | Pueblos (“indios”)    | 8                         |                 |

Fuente: Del Inspector de Escuelas al Honorable Secretario de las Colonias, 1º de marzo de 1919. NA, CO 123, 294

En 1918 el número de profesores adscritos al sistema educativo beliceño, que incluía a titulares y asistentes, ascendía a 119. Ese año se certificaron 77. De ellos, destacó la habilitación de 13 profesores para las escuelas donde asistían los mayas. Sin embargo, ese año fallecieron dos por la influenza española: Remigio Marín, con 25 años de antigüedad en el magisterio, en Seine Bight, y Pablo Gutiérrez, en la Newton on Commerce Bight. La escuela católica en San Pedro (Cayo Ambergris) debió cerrar por falta de profesores.

Por lo general, el personal responsable asignado a cada una de las 62 escuelas se limitaba a un profesor o profesora. Por ello, las instituciones que examinaban las autoridades coloniales se dedicaban a la impartición de lectura, escritura y aritmética, sin dejar de incluir cursos especiales de gramática, geografía, agricultura, dibujo y cocina. La diferenciación educativa se revelaba evidente. Con frecuencia, las autoridades del ramo se quejaban de que a pesar de que “el dictado solía escribirse en la mayoría de las escuelas de modo aceptable, esta prueba ha presentado grandes dificultades para los niños cuya lengua materna es la maya, caribe o española, o incluso esa lengua de nativos en inglés que se conoce como creole”.<sup>18</sup>

**Cuadro 5. Escuelas de instrucción primaria en Belice, 1916-1918 (por tipo de iglesia que la patrocina)**

| Escuelas                                     | Promedio de asistencia<br>(núm. de alumnos) |       |       | Importe de colegiaturas<br>escolares (dólar oro) |        |        | Colegiatura por alumno<br>(dólar oro) |      |      |
|--|---|-------|-------|--|--------|--------|---------------------------------------|------|------|
|  | 1916  | 1917  | 1918  | 1916   | 1917   | 1918   | 1916                                  | 1917 | 1918 |
| <b>Anglicana<br/>(Iglesia<br/>británica)</b> | 778   | 773   | 766   | 872.32   | 910.27 | 753.33 | 1.12                                  | 1.17 | 0.98 |
| <b>Católica<br/>Romana</b>                   | 2 493                                       | 2 309 | 2 476 | 1 124.37   | 906.85 | 731.20 | 0.45                                  | 0.39 | 0.29 |
| <b>Metodista<br/>(Wesleyan)</b>              | 755   | 722   | 804   | 555.55   | 508.45 | 480.80 | 0.74                                  | 0.70 | 0.60 |
| <b>Bautista</b>                              | 206   | 204   | 219   | 215.01   | 193.00 | 148.80 | 0.88                                  | 0.94 | 0.68 |
| <b>Ejército de<br/>salvación</b>             | -   | 19    | 22    | -  | 11.20  | 7.49   | -                                     | 0.59 | 0.34 |
| <b>No<br/>denominada</b>                     | 42  | 48    | 47    | 91.75  | 98.40  | 84.80  | 2.18                                  | 2.05 | 1.80 |

Fuente: Del Inspector de Escuelas al Honorable Secretario de las Colonias, 8 de marzo de 1919. NA, CO 123, 294.

<sup>18</sup> Carta del Inspector de Escuelas al Honorable Secretario de las Colonias, 11 de marzo de 1919, NA, CO, 123, 294.

## **Alimentos, trabajo y comercio: bienes y circulante en la economía fronteriza**

Al finalizar el siglo XIX el comercio interior en la frontera México-Belice estuvo basado en los recursos naturales, tanto para la producción como para la exportación. El abasto de bienes y comestibles en Honduras Británica provenía de Jamaica, Santa Lucía y Barbados (carnes, harinas e implementos de construcción, entre los más comunes).

El comercio interior adoptó como moneda de curso legal el dólar estadounidense, fundado en los patrones oro y plata. Es decir, el dólar como moneda corriente, por su cotización en Honduras Británica, adoptó un valor divisible: dólar en oro y dólar en plata.<sup>19</sup> Para efectos de comercio exterior, el dólar en oro y en plata se convertía sin problema a la moneda del imperio británico conocida como British Sovereign (libra esterlina). Para entonces, una libra esterlina cotizaba 2.43 dólares en oro y (el doble) 4.86 dólares en plata.

Los archivos nos confirman que el circuito del comercio minorista estaba dominado por el dólar en plata, que era justo la “moneda” (y base de cotización) que se haría extensiva en la región fronteriza mexicana: tanto en los pueblos chicleros del río Hondo, como en la avanzada urbana que se levantó en el lindero binacional durante la primera década del siglo XX (Payo Obispo). El gobierno de Honduras Británica intentó una transición del dólar patrón plata hacia el patrón oro. De hecho, en los informes empezó a tasar salarios de ambas equivalencias en la ciudad y en los espacios de corte de madera y de palo de tinte, así como de los trabajadores chicleros y de los propios estibadores en el muelle de Belice.

En el espacio de intercambio interior (el minorista) se aprecia que la economía de esta colonia británica continental albergaba una acuñación especial de dólares en plata, es decir, circulaban 483 500 piezas (monedas individuales) por una cantidad total de 100 000 dólares en plata. Al cuadro 6 habría que agregar la cantidad de 137 000 piezas de monedas de bronce de un centavo.

---

<sup>19</sup> “Enclosure no. 5 in British Honduras Dispatch no. 148”, 2 de junio de 1897, NA, CO, 123, 224.

**Cuadro 6. Monedas de dólar en plata, 1897 (acuñadas para Honduras Británica)**

| Piezas acuñadas | Valor en centavos | Valor en dólares |
|-----------------|-------------------|------------------|
| 94 500          | 50                | 47 250           |
| 135 000         | 25                | 33 750           |
| 126 000         | 10                | 12 600           |
| 128 000         | 5                 | 6 400            |
| 483 500         | -                 | 100 000          |

Fuente: “Enclosure no. 2 in British Honduras Dispatch no. 246”, 30 de septiembre de 1897. NA, CO 123, 225.

Además, bajo la ordenanza número 32, expedida en 1894, se contaba con la emisión de billete circulante (*currency notes*) bajo seis denominaciones: billetes de uno, dos, cinco, 10, 50 y 100 dólares. Esas notas gubernamentales emitidas por la Corona y destinadas a Honduras Británica ascendían a una cantidad mayor a las monedas acuñadas: 114 903 dólares en plata. Pero conviene señalar que de tal cantidad, apenas 83 935 quedaban en circulación en el comercio de la colonia, ya que 30 968 dólares se mantenían en Londres como parte de garantías fiduciarias, de acuerdo con la normativa de la tesorería.

### **Astringencia monetaria**

Al menos desde 1888 y hasta 1896 aparece el consejo de las autoridades inglesas del tesoro con la tarea de “desmonetizar” las finanzas de la colonia, una medida —podría definirse— de astringencia de las finanzas coloniales, en vista de la dificultad de intercambiar las monedas en China y en el Lejano Oriente. Ya en una larga epístola en 1888, el responsable del tesoro británico, Francis Mowatt, había advertido que la circulación de monedas del Perú, Chile y Guatemala, por el intenso comercio exterior, debía limitarse. Para el caso del “dólar mexicano”, su consejo admitió un matiz. Aceptaba el beneficio comercial fronterizo de no

limitarlo y dejó en manos del gobierno colonial la decisión, aunque recomendó también la “desmonetización”.<sup>20</sup> De modo que, en 1895, se observa el envío a Londres de 45 cajas de monedas de plata de diferentes países, empleada en el intercambio mercantil, como la mexicana, la chilena y la guatemalteca. Se trataba de 45 002.63 dólares, equivalentes a 9 259.16 libras esterlinas, por medio del barco *Spheroid*.<sup>21</sup>

En la transición que se intentó del patrón plata hacia el patrón oro se apreciaron mejoras en los ingresos salariales de los trabajadores, en especial de los que dependían de la administración colonial. Bajo un contexto de inflación relativa, en Honduras Británica, los concesionarios y permisionarios pagaron en 1894 salarios a los cortadores de madera y de palo de tinte, así como a los trabajadores chicleros, de entre 10 y 15 dólares en plata al mes. El mejoramiento gradual del precio internacional del chicle pudo hacer que, tres años más tarde, el pago fuera de entre 10 y 16 dólares en oro mensual.

Los empleados públicos en cargos no directivos y los trabajadores de servicios en la Ciudad de Belice pasaron de ganar entre 75 centavos y un dólar por día, durante 1894, a un dólar en oro. Los estibadores en general en la bahía de Belice pasaron de 55 centavos de dólar en plata a 60 centavos de dólar en oro. Los cargadores especializados en trasladar la madera del muelle a las embarcaciones pasaron de ganar 75 centavos de dólar en plata por tonelada a la misma cantidad de dólar en oro.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Carta de Frank Mowatt de la Cámara del Tesoro al gobernador de Honduras Británica, 19 de septiembre de 1888, NA, CO 123, 191.

<sup>21</sup> Carta del gobernador de Honduras Británica, 15 de junio de 1888, NA, CO, 123, 191.

<sup>22</sup> “Enclosure no. 1 in British Honduras Dispatch no. 246”, 30 de septiembre de 1897, NA, CO, 123, 225.

**Cuadro 7. Precios comparativos de los principales bienes de consumo en Honduras Británica, 1894-1897**

| Bienes  | Precio en 1894:<br>dólares en plata | Precio en 1897:<br>dólares en oro |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Pan (por carga: barrel)                               | 6.50                                | 3.50                              |
| Mantequilla (empaquete por libra)                     | 0.40                                | 0.19                              |
| Mantequilla de calidad superior (empaquete por libra) | 0.75                                | 0.35                              |
| Tocino (por libra)                                    | 0.13                                | 0.09                              |
| Carne de res (por carga: barrel)                      | 26.00                               | 16.00                             |
| Maíz (por carga: barrel)                              | 6.00                                | 3.50                              |
| Algodón blanco (por yarda, en pieza)                  | 0.12                                | 0.06                              |
| Bacalao (por 100 libras)                              | 12.00                               | 6.00                              |
| Café en bolsa (por libra)                             | 0.40                                | 0.22                              |
| Queso americano en caja (por libra)                   | 0.32                                | 0.17                              |
| Harina (por carga: barrel)                            | 11.00                               | 7.25                              |
| Jamón americano (por libra)                           | 0.35                                | 0.15                              |
| Manteca en lata (por libra)                           | 0.18                                | 0.07                              |
| Madera en bruto (por pie)                             | 0.06                                | 0.03                              |
| Aceite (en depósito de ocho galones)                  | 3.00                                | 1.80                              |
| Carne de cerdo (por carga: barrel)                    | 35.00                               | 12.50                             |
| Arroz en bolsa (224 libras)                           | 10.00                               | 6.50                              |
| Pan de azúcar (por libra)                             | 0.18                                | 0.10                              |
| Azúcar morena (por libra)                             | 0.10                                | 0.04                              |
| Hoja de tabaco (por libra)                            | 0.40                                | 0.20                              |
| Carne de res fresca (por libra)                       | 0.18                                | 0.10                              |
| Tortuga fresca (por libra)                            | 0.15                                | 0.12                              |
| Carne de cerdo fresca (por libra)                     | 0.18                                | 0.12                              |
| Hogaza de pan   | 0.06                                | 0.04                              |
| Plátanos (por 100)                                    | 1.00                                | 0.75                              |

Fuente: "Enclosure no. 1 in British Honduras Dispatch no. 246", 30 de septiembre de 1897. NA, CO, 123, 225.

La caída de los precios del palo de tinte a finales del siglo XIX colocó en apuros las finanzas de la administración colonial, pues dependían en gran medida de los impuestos de exportación pagados por los cortadores. De 1896 a 1897, en coincidencia con el arribo del coronel David Wilson como gobernador, el panorama adverso obligó a tomar medidas de contingencia, al gravar las importaciones de tres de los productos de mayor consumo.

Wilson solicitó y obtuvo autorización —basado en la ordenanza número uno de 1894— para imponer un dólar en plata por la importación de cada 200 libras de carne de res y de cerdo, así como 50 centavos por cada saco de 196 libras de harina. Con ello sorteó, por el momento, la crisis iniciada por el descenso de precios (y, por tanto, de demanda externa) del palo de tinte, que andando el tiempo compensaría el emergente apetito mercantil foráneo por la producción de chicle.<sup>23</sup>

### **Administración colonial: recursos naturales, ingresos e infraestructura**

La autonomía política de Honduras Británica, dentro de la órbita colonial, fue lográndose de modo gradual, desde que en 1862 abandonó el estatus de “vice-regencia” (con un intendente), dependiente de Jamaica. Pasarían 22 años antes de que el responsable administrativo de Honduras Británica dejara de depender del gobierno jamaicano (la figura beliceña fue Lieutenant Governor). Pero, de 1884 en adelante, el gobernador de Honduras Británica cobró el mismo estatus que su similar de Jamaica.

---

<sup>23</sup> Carta del gobernador coronel David Wilson al secretario de Estado, 2 de junio de 1897, NA, CO, 123, 224.

**Cuadro 8. Egresos de la administración colonial de Honduras Británicas, 1885-1888**

|                   | 1885              | 1886               | 1887               | 1888                |
|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Enero</b>      | 16 380.89         | 13 326.66          | 4 931.94           | 7 036.03            |
| <b>Febrero</b>    | 19 055.67         | 21 279.72          | 22 775.88          | 20 905.82           |
| <b>Marzo</b>      | 19 514.06         | 24 500.51          | 20 185.10          | 19 149.35           |
| <b>Abril</b>      | 29 777.67         | 29 211.08          | 22 232.60          | 20 387.57           |
| <b>Mayo</b>       | 26 454.77         | 18 507.01          | 20 510.17          | 24 130.38           |
| <b>Junio</b>      | 29 865.29         | 22 799.46          | 23 976.51          | 34 012.16           |
| <b>Julio</b>      | 33 323.18         | 35 694.55          | 27 852.17          | 22 544.29           |
| <b>Agosto</b>     | 20 794.67         | 21 369.00          | 38 222.58          | 25 311.67           |
| <b>Septiembre</b> | 30 025.23         | 21 498.50          | 13 415.30          |                     |
| <b>Octubre</b>    | 29 186.64         | 18 080.15          | 22 852.28          |                     |
| <b>Noviembre</b>  | 18 350.02         | 33 486.04          | 23 529.01          |                     |
| <b>Diciembre</b>  | 43 447.90         | 52 711.59          | 53 819.78          |                     |
| <b>Total</b>      | <b>316 175.99</b> | <b>312 773.27*</b> | <b>294 295.32*</b> | <b>270 338.32**</b> |

\* El documento original muestra una pequeña diferencia entre la suma de los meses y el total.

\*\* El documento original no desglosa en la cuarta columna los meses de septiembre a diciembre del 1888.

Fuente: "Expenditure. British Honduras, 1885-1888". na, co, 123, 191.

La figura política que dio cuerpo a las nuevas instituciones beliceñas fue sir Cornelius Alfred Moloney, un personaje muy controvertido. Su gestión transcurrió justo en la agonía de la guerra de castas y ante el literal vacío institucional que privaba aún en el lindero binacional en vías de ser normalizado.

Moloney fungió como gobernador de 1891 a 1897. Bajo su administración se amplió la infraestructura para los servicios de salud pública y educación, y se crearon las bases para la introducción del agua y la iluminación eléctrica en la Ciudad de Belice, a la vez que buscó denodadamente enlazar por ferrocarril el núcleo urbano y portuario capitalino con la frontera del Petén (aunque esto último de modo infructuoso).

**Cuadro 9. Ingresos de la administración colonial de Honduras Británica, 1885-1888**

|                   | 1885              | 1886              | 1887              | 1888               |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Enero</b>      | 14 913.87         | 16 452.25         | 15 501.01         | 14 912.06          |
| <b>Febrero</b>    | 15 462.74         | 18 590.00         | 14 051.10         | 22 389.82          |
| <b>Marzo</b>      | 20 246.67         | 20 727.43         | 27 749.25         | 22 672.65          |
| <b>Abril</b>      | 16 657.97         | 16 185.76         | 19 469.65         | 23 685.75          |
| <b>Mayo</b>       | 19 938.93         | 19 958.27         | 20 617.18         | 27 773.03          |
| <b>Junio</b>      | 20 726.78         | 23 536.45         | 21 450.23         | 24 498.59          |
| <b>Julio</b>      | 18 879.08         | 22 852.00         | 19 054.69         | 21 184.40          |
| <b>Agosto</b>     | 19 214.90         | 19 023.83         | 23 769.21         | 28 644.25          |
| <b>Septiembre</b> | 24 344.81         | 19 222.92         | 15 275.10         | -                  |
| <b>Octubre</b>    | 23 351.04         | 19 404.13         | 21 947.15         | -                  |
| <b>Noviembre</b>  | 16 082.75         | 26 568.79         | 23 912.40         | -                  |
| <b>Diciembre</b>  | 51 409.61         | 49 285.10         | 57 342.59         | -                  |
| <b>Total</b>      | <b>261 229.15</b> | <b>271 806.93</b> | <b>280 139 56</b> | <b>303 424.53*</b> |

\* El documento original muestra la última columna con el total, pero sin desglosar los meses de septiembre a diciembre de 1888.

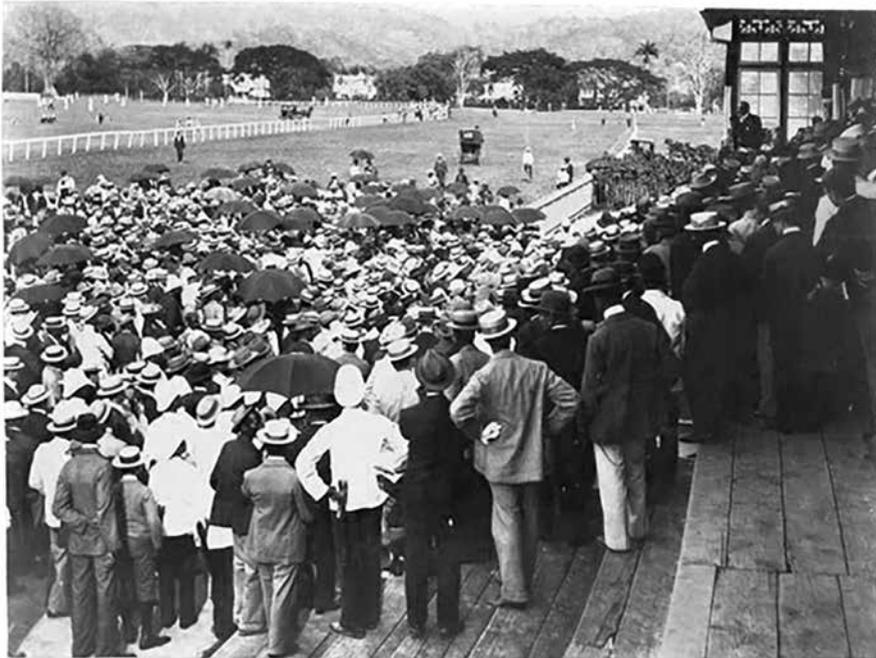
Fuente: "Revenue. British Honduras, 1885-1888". na, co 123, 191.

Antes de llegar a América, Moloney se había desempeñado como administrador en las colonias de Gambia y Lagos. Después de estar en Belice, fue enviado como gobernador a las islas de Winward (1897-1900) y terminó su misión administrativa en Trinidad y Tobago (1900-1904). Curiosamente, su gestión en Puerto España, la capital de Trinidad, tuvo las mismas características prácticas —se destacó por la creación de nuevas instalaciones— como ocurrió en Belice, aunque sus resultados inmediatos fueron lamentables.

Puerto España estaba habitado por un grupo de familias económicamente poderosas, ligadas al comercio. Una vez que se concluyeron obras hidráulicas en Puerto España, en 1903, las tentativas de aumentos en el precio del agua en la ciudad despertaron espontáneas manifestaciones populares. En un sector

de la ciudad se había evidenciado un gran desperdicio cotidiano del recurso hidráulico para uso doméstico. El amplio grupo inconforme, que en alguna medida era partícipe del dispendio, fue respaldado por la alcaldía de Puerto España ante el gobierno colonial, encabezado por Moloney. Poco antes del debate en el que se habría de aprobar la iniciativa de aumento de precio del agua en la sede del consejo de la Cámara (Casa Roja), creció la tensión. La multitud apedreó el inmueble de la Casa Roja.

**Imagen 1. Reunión popular en el Queen's Park Racecourse de Puerto España, Trinidad, 14 de marzo, 1903**



*Mass Meeting at Queen's Park*

Fuente: The National Archives of the UK, ref. CO1069/392 (130).

Lo que siguió marcó la carrera de Moloney. Las autoridades coloniales leyeron a los inconformes el contenido de la ley antidisturbios y los policías procedieron a disparar a los manifestantes. Estaban estacionados en Puerto España dos embarcaciones de la Royal Navy y 250 fusileros de Lancashire. Murieron 16 personas y 42 resultaron heridas. Moloney debió esperar a que concluyeran las investigaciones y fue separado del cargo al año siguiente.<sup>24</sup>

## **Infraestructura y exportación**

Aunque la explotación y exportación de madera fue un imán para los comerciantes ingleses que colocaban sus ojos en Honduras Británica, hubo algunos que insistieron en la importancia de crear un corredor que enlazara la colonia con Guatemala, en particular con la región del Petén.

El tema de los ferrocarriles en Centroamérica se aprecia mejor en forma contextual. Poco más de una década (1885 a 1897) ocuparon los gobiernos de Guatemala y Gran Bretaña en la proyección de una vía férrea que conectara a los océanos. El gobierno de Guatemala permaneció receptivo ante los gobiernos de Gran Bretaña y de Estados Unidos. A juzgar por la correspondencia británica, los guatemaltecos aprovecharon el interés de ambos gobiernos, aunque siempre centraron su propósito en una vía férrea que cruzara suelo exclusivamente nacional (con financiamiento y concurrencia foráneos). El gobierno de Honduras Británica, en cambio, siempre manejó la posibilidad de una ruta que partiera de la Ciudad de Belice con destino al Petén, al oriente de Guatemala. Habría que diferenciar la posición de Honduras Británica, del gobierno colonial (el gobernador), de la posición sostenida por la propia Corona británica en Guatemala.

Una propuesta original corrió por cuenta del empresario londinense A. E. Morgans, luego de su viaje por la costa y por el Petén. Aseguró que el futuro de

---

<sup>24</sup> Informe de los acontecimientos. (Incluye fotografías). Puerto España, Trinidad, 1903, NA, CO, 1069, 392.

la región podría estar en el cultivo de café y en la explotación minera, aunque se requerían aún condiciones para la cobertura del trabajo binacional, regional.

En un par de documentos analíticos y propositivos, aseguró que la producción y exportación de café en Honduras Británica podría impulsarse en un plazo de 16 a 18 años, hasta llegar al nivel de venta que había alcanzado no solo en Guatemala, sino sobre todo en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica. De acuerdo con Morgans, el costo promedio de producción en los países centroamericanos fluctuaba entre 7.5 y 9.5 dólares por 100 libras. En cambio, el promedio de venta en el mercado iba de 20 a 30 dólares por la misma cantidad de café.

Su propuesta de vía férrea incluía también los recursos minerales. Morgans aseguraba que detrás de las montañas Coxcomb, en el costado fronterizo beliceño, podría haber grandes reservas áureas por explotar. Pero la inversión para explorar esas reservas, apuntó, solo podría ir de la mano de la inversión en ferrocarriles, como parte de la concesión.<sup>25</sup>

El ferrocarril proyectado para la ruta del Petén (desde la Ciudad de Belice) tenía fines distintos a la comunicación interoceánica. Numerosas propuestas empresariales, originadas en Londres, fueron alentadas por el gobierno colonial, de 1885 a 1997. La legislatura de la colonia mantuvo como borrador un documento (que no se formalizaría en Londres): *The Belize and Guatemala Railway Ordinance 1888*. La prioridad de las autoridades coloniales era introducir un ferrocarril de carga desde la Ciudad de Belice al Petén, mediante la concesión a alguna compañía que se encargara de construirlo, equiparlo y operarlo, a cambio del otorgamiento de concesiones para la explotación de madera pero, sobre todo, de que promoviera la introducción de inmigrantes.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Carta de A. E. Morgans a The Right Hon. Joseph Chamberlain, Her Majesty's Secretary of State for the Colonies, 20 de febrero de 1896, y Carta de A. E. Morgans a Sir Alfred Moloney, 1º de noviembre de 1885, NA, CO, 123, 221.

<sup>26</sup> "Contract for the Construction, Equipment, Maintenance, and working of a Railway from Belize to in Guatemala on the Land Grant System, for the Introduction of Immigrants in Connection Therewith and for other Purposes. Sutton & Ommanney", 31 julio de 1888, NA, CO, 123, 191.

G. R. Bodwer, representante de una compañía asentada en Westminster, propuso un contrato para la construcción del ferrocarril “en términos mutuamente benéficos”. Incluía un interés de 4.5% por 20 años sobre el costo total de construcción (estimado en 2.25 libras por milla), así como la concesión de 4 000 acres de terreno por milla de ferrocarril construido en bloques alternos. Solicitaba la exención de impuestos por 20 años y la entrada sin aranceles de todos los materiales a emplear para construcción y mantenimiento desde Flores. Por supuesto, el libre uso de la madera para todo el proceso de construcción (como combustible), y por seis años después. Cedía, en suma, “25% de todos los beneficios obtenidos por mí o por la compañía formada por mí para trabajar la línea, después de pagar un dividendo de 6% al gobierno”.<sup>27</sup>

## Los fines del ferrocarril

De los diferentes planes que se realizaron destaca el hecho de que en Londres se formó un “sindicato”, una agrupación encabezada por Evans Jackson para desarrollar infraestructura en Honduras Británica. El 18 de junio de 1888 se dirigió a lord Kunsfort (responsable de la Corona para asuntos coloniales) para proponer que su “poderoso sindicato” impulsara un esquema de negocios que incluyera los ferrocarriles propuestos, las obras para el abasto de agua en la Ciudad de Belice, la ampliación del incipiente sistema telegráfico colonial y la iluminación por medio de electricidad de dicha ciudad. Jackson aseguró que estaba en tratos con el gobierno mexicano para tratar de introducir el ferrocarril de México a Belice, aunque no ofreció detalles de los avances logrados en las conversaciones.<sup>28</sup>

La idea de Jackson era trazar la ruta desde la Ciudad de Belice en dirección a la frontera oeste, unos 145 kilómetros. Planteó la necesidad, en una etapa posterior, de conectar el tendido de vías con el sistema ferroviario de Guatemala

---

<sup>27</sup> Carta de G. R Bodwer, Westminster, al Honorable Secretario para las Colonias, 13 de enero de 1888, NA, CO, 123, 191.

<sup>28</sup> Carta de Evans Jackson a lord Kuntsford (Henry Holland), secretario de Estado para las Colonias, 18 de junio de 1888, NA, CO, 123, 191.

o México, o con ambos. Aseguró ser capaz de introducir no menos de 1 000 inmigrantes con sus familias, para la ocupación agrícola: 300 adultos en forma anual (cada familia con dos menores de 16 años). Las concesiones de selva para la explotación de la madera serían cedidas en bloques alternos a la vía, a razón de 5 000 acres por milla.<sup>29</sup>

Ante la lluvia de propuestas, el 29 de noviembre del 1888 el gobierno británico —por medio de la Agencia de la Corona para las Colonias— comunicó su intención de aceptar ofertas de posibles contratistas para construir un tramo de 90 millas desde la Ciudad de Belice hasta la frontera con Guatemala (al oeste). Para ello, el gobierno de Honduras Británica se dijo dispuesto a apoyar con concesión de tierra a razón de 5 000 acres por cada milla de ferrocarril que se construyera, además del pago de 60 000 libras esterlinas por los trabajos.<sup>30</sup>

## **El ferrocarril Petén-Puerto Barrios**

Los proyectos descansaron un par de años, en espera de una mejor coyuntura. Una segunda ola de propósitos se presentó. Durante 1894 el gobierno británico mostró gran interés por reactivar una buena relación con Guatemala y abundaron las propuestas de empresarios para tender el ferrocarril fronterizo.

El gobernador Moloney elevó la propuesta formal el 8 de marzo de 1895 para crear una línea ferroviaria, pero de acuerdo con la inicial correspondencia cruzada, los consejeros de la Corona lo encontraron contradictorio. Aunque aceptaba que el gobierno de la colonia no debería tomar parte en la construcción del ferrocarril, sino que ello debía corresponder a empresas privadas, en alguna otra epístola había propuesto que el gobierno ofreciera “asistencia financiera” a la compañía de ferrocarril, “además de una liberal concesión de tierras”.

---

<sup>29</sup> “Proposals for the Construction of Railways in the Colony of British Honduras”, 4 de agosto de 1888, NA, CO, 123, 191.

<sup>30</sup> “British Honduras. Contract for Construction of Railway on Land Grant System”, 29 de noviembre de 1888, NA, CO, 123, 191.

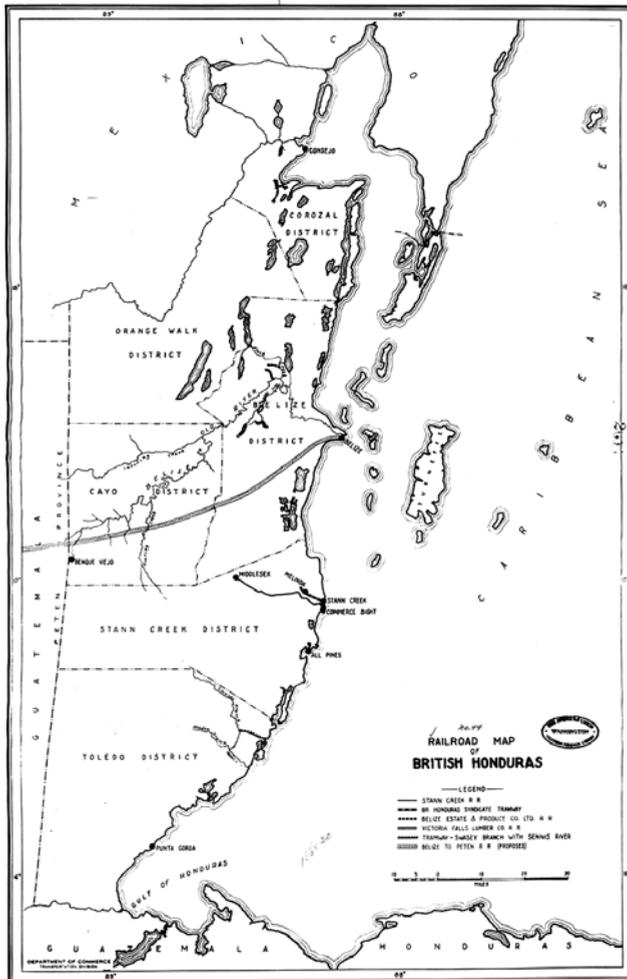
El gobernador estimaba que se requerían entre 300 000 y 400 000 libras esterlinas para construir y equipar el ferrocarril, para lo cual sería recomendable emitir bonos (*debentures*) que el propio gobierno pudiera comprar. Algún consejero de la Corona descalificó la propuesta del gobernador, en función de la experiencia de tráfico en Honduras Británica: vista en panorama con sus posibles efectos, “puede conducir al fracaso, con pérdidas económicas”.

La oficina de la Corona resultó menos pesimista. Estimó que en caso de que hubiera terrenos que, a primera vista, representaran una potencial mejora al tender caminos o vías, y que reportaran ganancias o ventajas en un término de tiempo relativamente corto, en especial si se conectara con otras redes (“tales como los ferrocarriles mexicanos que están llamados a ser esenciales”), entonces ese esquema de financiamiento podría ser probado, siempre con la supervisión de un experto ingeniero consultor.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Carta a R. H. Meade, 19 de febrero de 1895, NA, CO, 123, 216.

**Mapa 1. Mapa elaborado por la oficina de Transporte del Departamento de Comercio de Estados Unidos en la década de 1920**



Los ramales del ferrocarril sirvieron para transportar madera, caña de azúcar y plátano a la costa. La línea propuesta del puerto de Belice a Guatemala no se construyó. Se aprecian los seis distritos administrativos.

Fuente: "Railroad Map of British Honduras", 1920-1929, Columbus Memorial Library, Organización de Estados Americanos. World Digital Library: <https://www.wdl.org/en/item/11329/>.

Para convencer acerca de la necesidad del proyecto ferrocarrilero, Thomas W. Mark, directivo de una compañía de transporte marítimo con sede en Liverpool, se quejó amargamente ante la Oficina de Asuntos Exteriores de Londres de que las autoridades mexicanas obligaban a dirigirse a Progreso a todos los barcos británicos de carga y pasajeros que escalaban o cargaban en la costa oriental (tanto en las bahías de la Ascensión y del Espíritu Santo, como en Isla Mujeres). Incluso —escribió— obligaban a las embarcaciones que solo visitaban la costa.

El representante de la compañía lamentó la escasa racionalidad de tal disposición: “No se entiende. Es como si los barcos fueran obligados a navegar algunos cientos de millas fuera de su curso (equivalente a hacer un viaje de Londres a Liverpool y de regreso), para obtener permiso para anclar en alguna antesala porteña de Londres (Gravesend, por ejemplo)”. Aunque aceptó que se trataba de una medida que había sido “establecida con el expreso propósito de desalentar el intercambio comercial entre Belize y esa región costera de Yucatán”, aseguró que carecía de sentido porque “es seguro que para efectos comerciales por vía terrestre no se tengan esos obstáculos”.<sup>32</sup>

En octubre de 1895 el gobierno de su majestad recibió la propuesta de contribuir con 50 000 libras esterlinas para la construcción de un ferrocarril de Belice a la frontera del Petén, en el entendido de que el gobierno de Guatemala podría otorgar la concesión a los constructores del ferrocarril para cortar palo de tinte en su territorio, en retribución. Se informó que el gobierno inglés sondeó el asunto extraoficialmente con funcionarios guatemaltecos. Se pensaba que Guatemala podría considerar tal propuesta como un acto positivo, como parte de las “obligaciones morales del gobierno de su majestad en virtud del artículo VII de la Convención de 1859”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Carta de Thomas Mark, Cook Street Liverpool, al gobernador de Honduras Británica, 6 de marzo de 1894, NA, CO, 123, 216.

<sup>33</sup> El comunicado señaló: “The Guatemalan Minister was sounded unofficially as to whether his Government would consider such a proposal as a discharge of what they regard as the moral obligations of her Majesty’s Government under Article VII of the Convention of 1859, and the unratified Convention of 1863”. El documento está fechado el 13 de mayo 1896: “Foreign Office. Draft Mr. Gosling, No Confidential”, NA, CO, 123, 221.

Se trataba del conocido tratado que ese año firmaron Gran Bretaña y Guatemala, representadas por el cónsul en este último país, Charles Lennox Wyke, y el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Rafael Carrera y Turcios, Pedro de Aycinena. El artículo VII del tratado estableció la voluntad conjunta de “establecer comunicación [...] (sea por medio de una carretera, o empleando los ríos o ambas cosas a la vez, según la opinión de los ingenieros que deben examinar el terreno) entre el lugar más conveniente de la costa del Atlántico cerca del Establecimiento de Belice y la capital de Guatemala”.<sup>34</sup>

Aunque las condiciones de la relación diplomática entre Guatemala y Gran Bretaña habían cambiado notablemente a finales del siglo XIX, el gobierno británico envió señales por medio de su personal en Honduras Británica en el sentido de reiterar su voluntad para propiciar la construcción del ferrocarril fronterizo: “You may state that they have for a long time past been anxious to come to a friendly agreement with the Government of Guatemala”.<sup>35</sup>

Vale recordar que la apertura de una línea férrea transoceánica en Panamá había enfriado los numerosos proyectos que se manejaron en la década de 1890, en Centroamérica y en México, para contar con un conducto del Pacífico al Atlántico. Sin embargo, para funcionarios de Guatemala la idea de acceder por el Petén al Caribe se mantenía como una propuesta comercial atractiva.<sup>36</sup>

## Nuevo gobernador

El sucesor de Alfred Moloney en el gobierno de Honduras Británica, el coronel David Wilson, insistió en el proyecto de ferrocarril. Estaba consciente de que una obra ferroviaria que uniera no solo la Ciudad de Belice con el Petén, sino también a la colonia con el territorio mexicano, tendría efectos definitivos para incentivar la inmigración y el comercio en el territorio que recién se le había encomendado en 1897.

---

<sup>34</sup> “Foreign Office. Draft Mr. Gosling, No Confidential”, NA, CO, 123, 221.

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> *Idem.*

Construir una línea de la Ciudad de Belice a Flores solo podía hacerse a través de una empresa concesionaria que obtuviera un bono del gobierno colonial por 100 000 libras. Por la cuantía de recursos necesarios, el proyecto estaba más allá del presupuesto de la colonia. “A pesar de poderse construir la línea desde Belice hacia la frontera —apuntó Wilson—, el costo que se estima estaría más allá de las posibilidades de la Colonia, a menos que se obtenga gran ayuda por parte del Gobierno Imperial, o a menos que esa obra pueda ser realizada directamente por una compañía que reciba del Gobierno Imperial un bono único, mismo que sugerimos no exceda de £100 000”.<sup>37</sup>

El gobernador Wilson apreció con claridad el papel central que podría representar Honduras Británica, bajo la condición vigente caracterizada por ausencia de asentamientos estables en la frontera mexicana, así como por la existencia de condiciones adversas para la salida óptima de los recursos madereros desde la región guatemalteca del Petén. Al tener a cortadores de palo de tinte autorizados a lo largo del río Hondo, así como a concesionarios chicleros en esa zona y en el Petén, Honduras Británica debía considerarse estratégico por la Corona británica: “All that ‘trade’ is now centred in Belize —subrayó Wilson—; supplies being sent up country, and timber being shipped entirely from Belize”.<sup>38</sup>

El gobierno de Guatemala había aspirado a conectar el ferrocarril interoceánico: de Iztapa (costa del Pacífico) al punto que sería llamado Puerto Barrios en 1895 (Atlántico). El presidente José María Reina Barrios (1894-1897) retomó el proyecto, pero apenas llegó casi a la Ciudad de Guatemala (101 millas). Se llamó Ferrocarril del Norte.

En los diversos planes para construir el ferrocarril se percibía una fuerte competencia de los británicos con el gobierno de Estados Unidos. Pugna de

---

<sup>37</sup> En la carta confidencial se apunta: “However —escribió Wilson— that may be the construction of a Railway from Belize to the Frontier, at that price, is beyond the means of the Colony, unless largely aided by the Imperial Government, or unless the work can be undertaken by a responsible Company receiving from this Government only a bonus as suggested of something not exceeding £100,000”. Carta confidencial del gobernador D. Wilson a la Secretaría de Estado, 20 de agosto de 1897, NA, CO, 123, 224.

<sup>38</sup> Carta confidencial del gobernador D. Wilson a la secretaria de Estado, 20 de agosto de 1897, NA, CO, 123, 224.

imperios. En 1894 la correspondencia del cónsul británico lo mostraba entusiasmado por la buena relación que tenía con el presidente de Guatemala. Pero, en 1896, se mostraba decepcionado por la manera en que el enviado de Estados Unidos había erosionado esa buena relación. El cónsul británico en Guatemala sugería que el presidente de ese país había exigido demasiado dinero, pero los fines de esa solicitud y la entrega monetaria los había dejado en el aire. El diplomático aceptó que lo mismo había ocurrido con sus predecesores en el Ejecutivo: al parecer, les habían entregado millones de libras sin resultados. Escribió —en forma privada—, por ejemplo, que si se le entregaran al presidente José María Reina Barrios 50 000 libras para autorizar la construcción del ferrocarril hacia Guatemala, pediría más después, y su caja no se llenaría.

El cónsul británico en Guatemala parece consciente de que además de las “amplias perspectivas” para comunicar la ruta que va del Petén al puerto de la Ciudad de Belice, lo más apetitoso eran las numerosas concesiones forestales. De modo que el ferrocarril proyectado para la ruta del Petén (desde la Ciudad de Belice) tenía fines muy distintos a la comunicación interoceánica: “Ese ferrocarril se construirá para explotar los valiosos bosques, el presidente me lo dijo —subrayó el cónsul británico—. El presidente (y sé que así es), y los alemanes y sindicatos mexicanos, se están moviendo por una concesión para construirlo. Podría haber beneficio de comercio más allá de la colonia”.<sup>39</sup>

Lo cierto es que, al reconocer que el potencial de crecimiento económico de Honduras Británica estaba determinado por nuevas formas de aprovechamiento forestal (apertura de concesiones y fomento a la inmigración, mismas que podrían ser detonadas por el ferrocarril), los diplomáticos ingleses y las autoridades beliceñas hacían evidente que a partir de entonces debían lidiar con una nueva realidad demográfica, institucional y económica en el espacio forestal que atravesaba el río Hondo: la frontera México-Belice de la posguerra

---

<sup>39</sup> El párrafo referido del gobernador Wilson asienta lo siguiente: “On the other side of the Rio Hondo in Mexico there is also splendid mahogany and any quantity of logwood, and many of our merchants are cutting wood there, up to, and around, Lake Bacalar and on the tributaries higher up the Rio Hondo”. Carta confidencial del gobernador D. Wilson a la Secretaría de Estado, 20 de agosto de 1897, p. 2, NA, CO, 123, 224.

de castas. “En el otro lado del río Hondo en México también hay espléndida caoba y cualquier cantidad de palo de tinte —reconoció el gobernador Wilson—, y muchos de nuestros comerciantes están cortando madera allí, en los alrededores del lago Bacalar, y en los afluentes más arriba del río Hondo.”<sup>40</sup>

## **Algunas conclusiones**

En este capítulo hemos analizado la consolidación de la forma de gobierno interior en la colonia de Honduras Británica, expresada en políticas de educación, salud, comercio e infraestructura. El ámbito fronterizo —es decir, el espacio natural compartido con México— estimuló crecientes cifras de ingresos para la administración pública beliceña durante la segunda mitad del siglo XIX, debido a las exportaciones de productos forestales.

Las altas expectativas de la explotación y exportación de la madera (de palo de tinte y, posteriormente, de chicle) representaron un acicate para intentar crear también un corredor que enlazara la colonia inglesa con Guatemala, en particular con la región del Petén. En este capítulo se documentan diferentes propuestas empresariales británicas, encaminadas a enlazar por ferrocarril los territorios costeros de Belice y Guatemala. Su objetivo era el transporte de materias primas (especialmente las maderables) hacia los puertos, pero ninguna de ellas prosperó.

Llama la atención que, a principios del siglo XX, mientras se carecía de instituciones hospitalarias en la región continental del territorio de Quintana Roo, en la colonia británica se empezara a consolidar una planta fija de facultativos e infraestructura hospitalaria. Algo similar ocurrió con la educación, solo que la particularidad en Honduras Británica fue que el crecimiento de la matrícula escolar se dio, en esencia, merced al patrocinio cívico-religioso.

En 1918, además de la Ciudad de Belice, el distrito fronterizo de Corozal fue el que reunió mayor número de escuelas, que eran escuelas católicas para

---

<sup>40</sup> Carta confidencial del gobernador D. Wilson a la Secretaría de Estado, 20 de agosto de 1897, p. 2, NA, CO, 123, 224.

la población maya. Algo similar ocurrió en el distrito Orange Walk. En los seis distritos, se observa un gradual crecimiento de las instituciones educativas entre 1916 y 1918.

Al examinar algunos de los planes sucesivos de construcción del ferrocarril en el contexto centroamericano, apreciamos que los gobiernos de Guatemala y Gran Bretaña negociaron durante más de una década (1885 a 1897) una vía férrea que conectara a los océanos. El gobierno de Guatemala se mostró aquiescente ante los representantes de Gran Bretaña y Estados Unidos. Pero en este trabajo se aprecia que los sucesivos funcionarios guatemaltecos buscaron aprovechar para su beneficio personal el interés de ambos gobiernos de construir una vía férrea que cruzara suelo nacional.

El gobierno de Honduras Británica, en cambio, siempre manejó la posibilidad de construir una ruta que partiera de la Ciudad de Belice con destino al Petén, al oriente de Guatemala. Incluso, con base en la información aquí presentada, es posible diferenciar la posición de Honduras Británica (del gobierno colonial), respecto de la posición sostenida por los conductos diplomáticos ingleses frente a Guatemala. Una de las múltiples propuestas (planteada por el empresario londinense A. E. Morgans, luego de su viaje por la costa y por el Petén), incluso recomendó fincar el futuro de la región en el cultivo de café y en la explotación minera, aunque ello requería una decidida política de fomento inmigratorio (que, por cierto, se intentó) y un enfoque binacional, regional, para el empleo de mano de obra. La economía fronteriza, por otro lado, adoptó como moneda de curso legal al dólar estadounidense, que se traducía en patrones de oro y plata en el comercio interior.

El impulso de instituciones y de servicios públicos básicos transcurrió de manera simultánea en el nuevo territorio quintanarroense y en la colonia británica. Tanto en Quintana Roo como en Honduras Británica el inicio del siglo XX coincidió, no por casualidad, con la apertura de centros de educación elemental. Pero, aunque el impulso a nuevas instituciones públicas en Quintana Roo y en Honduras Británica siguió caminos bien diferenciados (uno territorial y otro colonial), ambas entidades enfrentaron y resolvieron a su modo los desafíos compartidos que les planteó la posguerra de castas: alta movilidad demográfica,

nuevos problemas de salud pública y un programa de fomento escolar, mismo que se vería potenciado en Honduras Británica, con la participación activa de las diferentes iglesias.

## Referencias

### Archivos

- AGN Fondo Gobernación, Ciudad de México
- APD Archivo Porfirio Díaz, Ciudad de México
- NA, CO National Archives, Londres, Fondo Colonial Office (123, Honduras Británica)

### Hemerografía

- La Revista de Mérida*, Mérida, Yuc., 1874
- The British Honduras Mercury*, Ciudad de Belice, 1897

### Bibliografía

Bird Allen

- 1841 “Sketch of the Eastern Coast of Central America, Compiled from Notes of Captain Richard Owen and the Officers of her Majesty’s Ship Thunder, a Schooner Lark”, *Journal of the Royal Geographical Society of London*, vol. 11.

Campbell, Mavis C.

- 2011 *Becoming Belize. A History of an Outpost of Empire Searching for Identity, 1528-1823*, Kingston, Jamaica, University of the West Indies Press.

Cunin, Elisabeth, y Odile Hoffmann

- 2009 *Etnicidad y nación: debate alrededor de Belice. Actes de Colloque*, México, IRD.
- 1984 *Defensa del Tratado de Límites entre Yucatán y Belice, con respuesta, a las objeciones que se han hecho en contra, apoyada en algunos documentos inéditos y seguida de otros ya conocidos, así como de los principales artículos de la prensa metropolitana y yucateca que lo ha defendido*, México, Imprenta de El Siglo Diez y Nueve.

## Gobierno de México

- 1913 “División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Quintana Roo (1910)”, México, Dirección General de Estadística, a cargo del Ingeniero Salvador Echagaray.

## Gobierno de México

- 1927 “Censo General de Habitantes. 30 de noviembre de 1921. Territorio de Quintana Roo”, México, Departamento de Estadística Nacional, Talleres Gráficos de la Nación.

## Hoffmann, Odile

- 2014 *British Honduras: The invention of a colonial territory. Mapping and spatial knowledge in the 19th Century*, México, IRD.

## Sargeaunt, William C., y Arthur N. Birch

- 1862 *The Colonial Office for 1862. General Register of the Colonial Dependencies of Great Britain, with Map. First Publication. Compiled under the Sanction of the Secretary of State for the Colonies from Official Records*, Londres.

## Sierra, Carlos J., y Rogelio Martínez Vera

- 1973 *Historia y legislación aduanera en México*, México, Ediciones del Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Toussaint, Mónica

- 2009 “Entre los vecinos y los imperios: el papel de Belice en la geopolítica regional”, en Elisabeth Cunin y Odile Hoffmann, *Etnicidad y nación: debate alrededor de Belice. Actes de Colloque*, México, IRD, pp. 144-158.
- 1897 Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y Honduras Británica, México, Tipografía y litografía La Europea, de J. Aguilar Vera y Cía.

# Dinámicas transfronterizas en la región de frontera México-Belice: tipos, características y localización geográfica

*Juan Carlos Arriaga-Rodríguez*

## Introducción

La región de frontera que comparten México y Belice es un espacio en donde ocurren dinámicas sociales similares a las manifestadas en otras regiones fronterizas en América Latina. Sin embargo, esta región tiene sus particularidades, generadas por la intensidad, frecuencia y localización de las dinámicas que soporta.

En este capítulo analizamos las características de estas dinámicas transfronterizas que ocurren en la región que conforman las zonas fronterizas vecinas de México y Belice. Para ello utilizamos las categorías geográficas región, zona y sector de frontera. En los estudios de las fronteras predominan las interpretaciones de los procesos sociales desvinculados del espacio geográfico, o de la frontera como un mero escenario de interacciones sociales. Precisamente, tales categorías geográficas nos permiten romper con esas interpretaciones desprovistas de toda consideración espacial.

Desde nuestra perspectiva, la frontera es una forma construida del espacio geográfico y, simultáneamente, también es una de las dimensiones de la vida social. La frontera no solo debe ser comprendida como un espacio geográfico ocupado y configurado por la acción humana, también se le debe considerar como un factor que influye en las relaciones sociales. Insistimos, la frontera es un espacio geográfico condicionante, no determinante, de las dinámicas sociales que soporta.

Asimismo, la frontera no es un espacio homogéneo, por el contrario, es un espacio discontinuo que suele reflejar disparidades sociales de diverso tipo, por ejemplo, en las condiciones de vida de las comunidades locales, en la productividad de la actividad económica dominante, en la organización política, entre otras. Las discontinuidades en una región de frontera pueden ser observadas no solamente en el paisaje natural, sino también en las dinámicas y en las estructuras sociales que configuran el paisaje social.

Con base en esas ideas básicas analizamos la intensidad, frecuencia y localización de las dinámicas sociales transfronterizas que ocurren en la región de frontera de México y Belice en el periodo 2016-2018. Las dinámicas transfronterizas las agrupamos en movilidad de personas y flujo de mercancías. A su vez, utilizaremos esos dos tipos de dinámicas transfronterizas para caracterizar los cuatro sectores que configuran la región fronteriza. Esos sectores representan las discontinuidades de la región y los nombramos de la siguiente manera: sector Mar Caribe-Bahía de Chetumal, sector Corozal-Chetumal, sector Río Hondo y sector Arroyo Azul-Trifinio.

Así pues, como en cualquier otra región de frontera en el mundo, la que conforman México y Belice es un espacio en donde coexisten prácticas que impulsan la transformación y organización de los territorios nacionales. Así ha ocurrido en esta región de frontera desde finales del siglo XIX, pues como consecuencia del Tratado de Límites Mariscal-Saint John de 1893 —documento ratificado en 1897 y que delimita la línea divisoria internacional— fueron implantados sistemas político-administrativos en cada zona de frontera, se intensificó la explotación de recursos forestales y fueron establecidas formas específicas de organización productiva y de explotación de la tierra.

Como veremos a lo largo de este capítulo, la región de frontera de México con Belice es un espacio socialmente heterogéneo y geográficamente diferenciado del resto de las fronteras de esos países. En términos sociales, es heterogéneo porque en esta frontera existen prácticas culturales, sociales, tradiciones, identidades y formas de apropiación social del espacio, distintas a las que ocurren en las otras fronteras de México y Belice. En lo geográfico, es diferente, no solo por los factores físicos (clima, vida animal, flora, suelo, hidrografía, etc.) que la

caracterizan, sino también por el proceso de organización espacial. La combinación de esos factores sociales y geográficos explica la especificidad de esta región de frontera.

La idea central del capítulo es que la frontera México y Belice exhibe un sistema complejo de relaciones sociales, materializadas en la movilidad de personas, la circulación de mercancías y las prácticas culturales diferenciadas. Ese sistema complejo de relaciones sociales permite explicar los procesos de organización del espacio fronterizo. A su vez, las dinámicas sociales en la frontera México-Belice, manifestadas de manera diferenciada a lo largo de la frontera, ayudan a identificar los ritmos en la organización espacial de los sectores fronterizos.

Para demostrar lo anterior, organizamos el capítulo en tres partes. En la primera explicamos el marco conceptual utilizado en la investigación. En este apartado definimos las categorías geográficas región, zona y sector fronterizo, así como los conceptos *límite territorial*, *frontera* y *dinámica transfronteriza*.

En la segunda parte señalamos las características de los paisajes natural y social de la región de frontera México-Belice. Para ello identificamos a las comunidades urbanas y rurales distribuidas a lo largo de la región fronteriza. Esta región comprende dos zonas de frontera: una conformada por los municipios mexicanos de Othón P. Blanco y Calakmul; la otra por los distritos beliceños de Orange Walk y Corozal.

Por último, en la tercera parte destacamos los datos principales sobre la movilidad de personas y el flujo de mercancías que tienen lugar en los cuatro sectores fronterizos identificados. Cabe señalar que centramos nuestra atención solo en aquellas dinámicas que influyen en la organización territorial de la región fronteriza.

## **Región, zonas y sectores de la frontera**

Antes de explicar la categoría región de frontera, primero debemos distinguir los significados de los conceptos *límite territorial* y *frontera*. Para iniciar, desde nuestra perspectiva, el término límite territorial no es sinónimo de frontera. El

límite define el contorno del territorio que está bajo la jurisdicción y el dominio de un Estado nacional. El límite territorial tiene tres características fundamentales: es línea divisoria definida en un tratado internacional de límites y trazada en un mapa mediante arreglos jurídico-políticos entre Estados colindantes; es la marca de diferenciación de identidades nacionales; y es el linde de la soberanía territorial y política de los Estados. El límite como línea es de trayectoria irregular, cambiante con el tiempo, y cumple la función de separar los territorios terrestre, marítimo y aéreo de Estados colindantes —por esta característica es que el límite se mide en términos longitudinales—. El límite como marca sirve para diferenciar a las comunidades nacionales que radican a ambos lados de una misma línea divisoria. Finalmente, el límite como linde permite identificar el ámbito espacial de jurisdicción y dominio exclusivos de cada Estado nacional.

Por su parte, la frontera refiere a las franjas de terreno adyacentes al límite. En adelante nos referiremos a esas franjas en términos de zonas de frontera, y la suma de ambas zonas conforma una región de frontera. En la región de frontera ocurren diversas formas de interacción social entre los habitantes de una misma zona (dinámicas fronterizas); y de interacción de esas personas con las comunidades que viven en la zona vecina (dinámicas transfronterizas). Esas interacciones entre comunidades nacionales pueden ser de colaboración e integración, o de separación, rechazo y conflicto. En ciertos casos, parte o la totalidad de una frontera es reclamada por dos o más Estados nacionales, lo que da lugar a disputas territoriales que algunas veces son conducidas por las partes involucradas a través de acciones militares.

La situación de cooperación o conflicto no es la única característica de las fronteras, existen otros aspectos que las hacen territorios singulares y al mismo tiempo diferentes entre sí. Las fronteras asumen características propias debido a los procesos históricos que han seguido en su instalación, a los procesos de poblamiento, a las actividades económicas que sostienen a sus habitantes y que las vinculan con otras regiones del mundo, al tipo de instituciones de gobierno local que poseen, a las formas de la vida cotidiana y a la construcción de identidades de sus habitantes.

Así pues, las fronteras dependen de la existencia de un límite de división territorial: en la actualidad, sin límites territoriales no existen las fronteras. En la historia de la configuración territorial de los Estados nacionales latinoamericanos la vinculación entre el límite territorial y la frontera es relativamente reciente, apenas del siglo XIX. Probablemente debido a ese nexo común, con el tiempo ambos conceptos han sido entendidos como sinónimos sin realmente serlo. Por ejemplo, antes de ese siglo los imperios español y británico no tenían definidos con claridad los límites coloniales en la zona norte del actual territorio de Belice, pues ambos aceptaban que los asentamientos británicos en la zona no significaban pérdida de dominio territorial para España. A pesar de ello, existía cierta idea, vaga si se quiere, de que ahí había una frontera, aun cuando no existiera un tratado de límites. Durante el siglo XIX los británicos emprendieron una larga e intensa labor diplomática para fijar con México y Guatemala los límites territoriales de su posesión colonial, identificando con mayor precisión las fronteras interiores de Honduras Británica.

Los diplomáticos británicos encargados de negociar los límites territoriales del Imperio a finales del siglo XIX y principios del XX (lord Curzon o lord Kitchener, por ejemplo)<sup>1</sup> identificaban dos franjas de terreno adyacentes al límite; las denominaban frontera interior y frontera exterior. Consideramos que esa concepción de las fronteras es particularista y excluyente: lo primero, porque solo aplicaba a la política territorial británica, de corte imperialista, de esa época; lo segundo, porque reprimía o cancelaba las posturas de seguridad territorial de los Estados vecinos.

Por otra parte, aunque pudiera pensarse que la dimensión de la zona de frontera es fácilmente medible, la verdad es que no existe una regla para hacerlo. Esto se debe a que la anchura de la franja no puede ser la misma para todas las fronteras en el mundo. Algunos gobiernos nacionales determinan por decreto la anchura de la zona de frontera, tomando como línea de base el límite internacional y a partir de esta fijar la distancia hacia el interior del territorio. Por ejemplo, el Acuerdo para la Paz firmado entre los gobiernos de México y Estados Unidos en agosto de 1983 fijó la anchura de la frontera a cada lado del límite internacional

---

<sup>1</sup> Véase Arriaga y Zanier, *Fronteras*, 2012, pp. 51-64.

en 100 km, lo cual significa que cada zona de frontera abarcaba una superficie de 314 500 km<sup>2</sup>, aproximadamente.<sup>2</sup> De igual forma, en las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 el gobierno mexicano determinó la anchura de las franjas fronterizas con Estados Unidos, Guatemala y Belice en 20 km<sup>2</sup>, por lo que en este último caso la zona de frontera del lado mexicano sumaría una superficie aproximada de 392 km<sup>2</sup>. Cabe señalar que no se encontró referencia alguna del gobierno de Belice sobre cómo fija la anchura de sus fronteras.

Otra forma de medir la anchura de la zona de frontera consiste en la suma de las áreas geográficas que abarcan las unidades político-administrativas (distritos o municipios) adyacentes al límite internacional. Este criterio ha sido utilizado para evaluar los resultados de los programas de cooperación aplicados exclusivamente en espacios de frontera (cooperación transfronteriza).<sup>3</sup> Para este tipo de estudios, tomar como referencia a las unidades político-administrativas de frontera facilita la identificación y localización de las comunidades que participan o son beneficiadas por los programas o proyectos de cooperación. También permite identificar y definir las acciones de los actores participantes en los proyectos de cooperación, particularmente de los gobiernos locales.

Por último, consideramos que existe un tercer criterio para establecer el área que abarca una región de frontera, el cual consiste en identificar los procesos de circulación humana que impulsan las dinámicas de organización espacial. El criterio que proponemos parte de la categoría geográfica de región.<sup>4</sup> Consideramos que incorporar esta categoría geográfica en el estudio de la frontera México-Belice permite lo siguiente:

- ◆ Identificar los recursos naturales y sociales existentes en la frontera y que son distintos a aquellos de las regiones circundantes.

---

<sup>2</sup> El nombre preciso de este acuerdo es Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza. *Cfr. Diario Oficial de la Federación*, 22 de marzo de 1984.

<sup>3</sup> Véase Selke, *Cooperación*, 2013; Instituto Interamericano, *Plan Trifinio*, 1993; López *et al.*, *Plan Trifinio*, 2014; Perkmann, "Construction", 2007.

<sup>4</sup> López y Ramírez, "Región", 2012, p. 24.

- ◆ Explicar la frontera como una unidad espacial que ha sido sujeta a transformación y explotación humana.
- ◆ Distinguir las características físico-geográficas, históricas y de las actividades humanas y culturales que ahí se realizan.
- ◆ Definir la dimensión de la frontera a partir de los alcances de las actividades sociales que ahí ocurren, y no por el área político-administrativa que abarca.
- ◆ Separar las acciones de organización espacial de la frontera que ejecutan los gobiernos locales y nacionales de aquellas que realizan las comunidades fronterizas.
- ◆ Identificar las actividades económicas dominantes (agroindustria, comercio, explotación de recursos naturales, centros urbanos, actividades agrícolas, servicios de comunicaciones y transportes, etcétera) que definen las formas de apropiación de la tierra.

De esta forma, una región fronteriza es un espacio continuo solo en función del límite de división territorial. Mas, si incluimos factores de geografía física y de geografía humana, la región de frontera muestra interrupciones en esa supuesta continuidad del espacio habitado. Por lo tanto, nuestro estudio de la región de frontera México-Belice se basa en el análisis de la discontinuidad producida por la acción humana.

Definimos el concepto de discontinuidad geográfica como el rasgo de diferenciación entre espacios vecinos que forman parte de una misma región. La discontinuidad de los espacios de frontera puede ser construida a partir de un único elemento —la pertenencia nacional, por ejemplo— y es fácilmente identificable por el límite internacional que la atraviesa.<sup>5</sup> Sin embargo, para el estudio de las dinámicas transfronterizas, esa concepción de discontinuidad es inútil, pues los procesos de circulación ocurren frecuentemente al margen de las identidades nacionales de las poblaciones fronterizas y sin importar la existencia del límite.

---

<sup>5</sup> Foucher, *Fronts*, 1991, p. 38.

El tipo de discontinuidad al que hacemos referencia es el que Roger Brunet define como *discontinuidad dinámica*.<sup>6</sup> Este concepto refiere a dinámicas sociales que marcan rupturas, diferencias, entre espacios que configuran una unidad territorial. Tales dinámicas pueden ser locales o exógenas (inmigración, inversión de capital foráneo, políticas de desarrollo regional o de cooperación internacional establecidas por el gobierno central, entre otras).

Por lo tanto, si el objeto de estudio son las actividades humanas que ocurren en las regiones de frontera, es importante tener en claro que estas no se manifiestan con la misma intensidad y frecuencia a lo largo de toda la región fronteriza. Por eso es importante identificar y diferenciar cada uno de los fragmentos en que puede ser dividida dicha región para, posteriormente, definir y diferenciar entre dinámicas fronterizas y dinámicas transfronterizas.

Utilizamos el concepto *sector fronterizo* para identificar y diferenciar a cada uno de los fragmentos en los que dividimos a la región de frontera México-Belice, sin recurrir a las zonas de frontera como referente. El concepto *sector* nos permite distinguir los rasgos geográficos de cada fragmento de la zona fronteriza, además de que facilita la localización y caracterización de las dinámicas transfronterizas. Recordemos que las dinámicas fronterizas ocurren en las zonas de frontera; las dinámicas transfronterizas tienen incidencia en ambos lados del límite.

Cabe señalar que el término sector ha sido utilizado en geografía humana para identificar fragmentos de espacios geográficos mayores en los que se desea distinguir ciertas características en particular, por ejemplo, para ciudades (sector norte, sector poniente), para la localización geográfica de segmentos en líneas de distribución de agua o electricidad, etc. También se le ha utilizado, y es importante recordarlo, para especificar tramos de límites territoriales en proceso de delimitación como en los casos de Argentina y Chile, El Salvador y Honduras, Costa Rica y Panamá, entre otros.

Como anotamos previamente, las dinámicas transfronterizas son los elementos que nos permiten identificar los sectores de una región de frontera. Por dinámicas transfronterizas entendemos a la movilidad de personas, flujo de

---

<sup>6</sup> Brunet, François y Grasland, "Discontinuité", 1997, pp. 300-301.

mercancías e ideas a través de los límites territoriales, y que tienen repercusión directa en la vida cotidiana y en las formas de organización social y espacial de las poblaciones que habitan a ambos lados del límite. Esas tres dinámicas incluyen las siguientes actividades:

1. La movilidad de personas refiere a los cruces de ciudadanos beliceños a México, y de mexicanos a Belice con fines como el consumo de servicios médicos, servicios educativos, trabajo temporal y recreación.
2. El flujo de mercancías alude al comercio legal y al tráfico ilegal de bienes (contrabando, tráfico de mercancías ilícitas).
3. La circulación de ideas remite a prácticas culturales, ideologías políticas, etcétera.

Es importante mencionar que, por cuestiones de espacio, la circulación de ideas, las prácticas culturales y la construcción de identidades en la región de frontera de México con Belice no forman parte de este capítulo. Sin duda, este tema es fundamental para tener una visión integral de la región fronteriza que nos ocupa y deberá ser abordado en futuras investigaciones.

Así pues, las fronteras, como cualquier otro espacio geográfico, son socialmente heterogéneas y geográficamente diferenciadas. En términos sociales, son heterogéneas debido a las culturas, tradiciones, prácticas sociales e identidades locales que ahí tienen lugar. En términos geográficos, son diferenciadas debido a la distribución desigual de recursos y a la variedad de factores físicos, clima, vida animal y vegetal. La combinación de esos factores sociales y geográficos da como resultados una amplia diversidad de regiones de frontera.

La existencia de distintas regiones de frontera no significa que las comunidades que las integran estén aisladas o incomunicadas de los grupos humanos que viven en otras regiones del planeta. La diferenciación de las fronteras debemos entenderla en términos de la distribución desigual de factores (recursos como agua y energía, mano de obra, capital y tecnología), la diversidad de identidades (culturales e ideológicas, locales y nacionales) y la existencia o ausencia de conexiones (vías y medios de comunicación). En relación con este último

punto, las conexiones han sido elementos fundamentales en la construcción de las fronteras, pues en la medida en que existen medios de comunicación y transporte, las fronteras participan en el comercio regional-nacional o global.

Así pues, la región de frontera exhibe un sistema complejo de relaciones sociales, materializado en procesos de movilidad de personas y mercancías, además, desde luego, de la circulación de ideas. Los factores geológicos, climáticos y biológicos no son los aspectos que determinan la transformación de las fronteras, sino los usos que los grupos sociales dan a ese espacio geográfico, así como los procesos de circulación. Específicamente, los procesos de circulación permiten identificar las dinámicas que transforman los espacios de frontera —y en general de cualquier espacio humano—, además de que nos ayudan a descubrir cómo son organizados estos espacios para producir bienes y recursos, y a comprender su conexión con las regiones circundantes.

Los procesos de circulación son de dos tipos: el político, representado por los desplazamientos de personas y trabajadores, e incluso de ejércitos; y el económico, materializado en el intercambio de mercancías, técnicas, capitales y materias primas.<sup>7</sup> Es con base en estos tipos de circulación que agrupamos las dinámicas transfronterizas que ocurren en la región de frontera entre México y Belice.

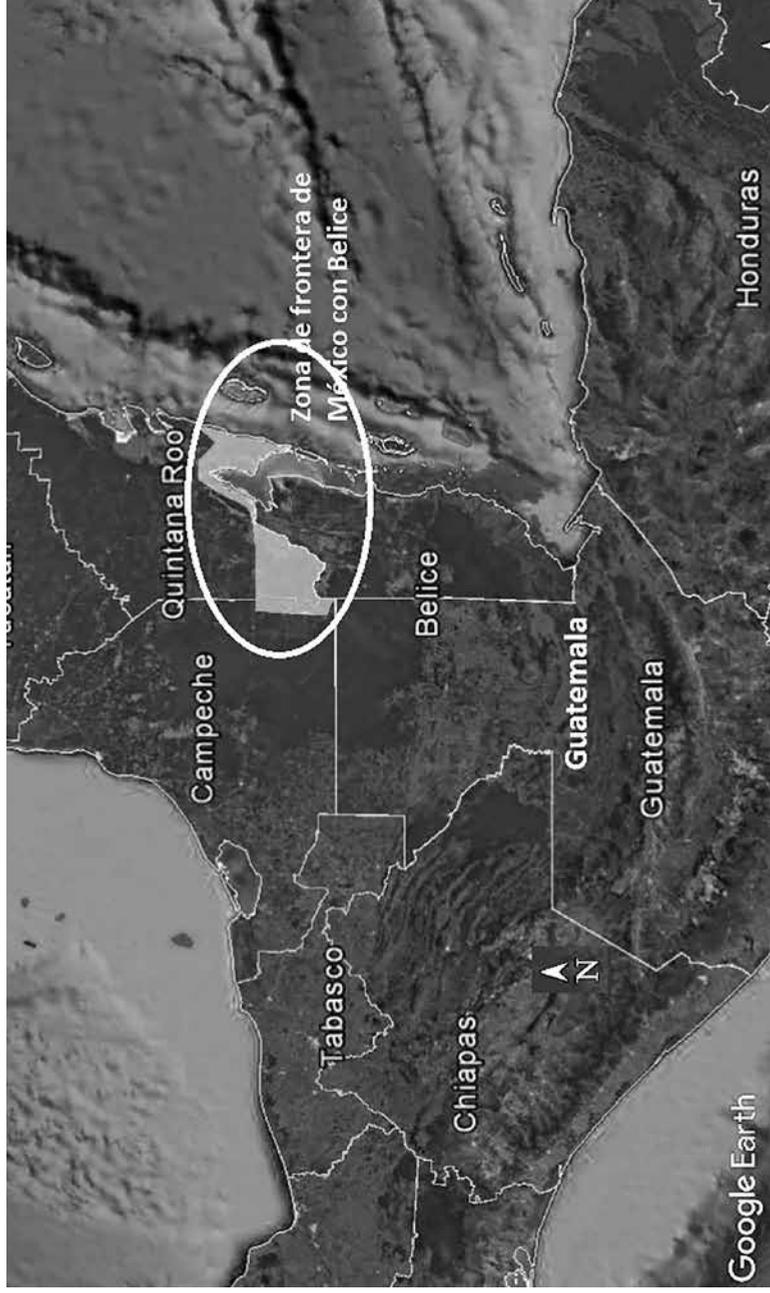
## **Características geográfico-sociales de la región de frontera México-Belice**

Entre los tres límites terrestres internacionales de México, la línea divisoria con Belice es la de menor longitud. Mide 198 km, aproximadamente, frente a los 956 km del límite con Guatemala y los 3 152 km con Estados Unidos. Si consideramos los 88.9 km de la línea divisoria marítima en la Bahía de Chetumal y los 2.4 km del Canal de Bacalar Chico, entonces el límite internacional entre México y Belice tiene una extensión aproximada de 289.3 km. En contraparte, para Belice es el más largo de los dos límites internacionales que tiene, pues la línea divisoria con Guatemala mide 266 km.

---

<sup>7</sup> Gottmann, *Politique*, 1952, p. 215.

**Mapa 1. Localización de la zona de frontera México Belice**



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes de Google Earth.

La línea divisoria entre México y Belice combina límites geodésicos (trazados con base en meridianos y paralelos) y límites fluviales. De esta manera, según el tratado de límites entre México y Gran Bretaña (Tratado Mariscal-Saint John), en la Bahía de Chetumal está trazada una línea quebrada (definida por coordenadas geográficas y no por una línea equidistante) con una extensión de 91.2 km, y cuyos extremos están ubicados, erróneamente hoy se sabe, uno en Boca de Bacalar Chico y el otro en la desembocadura del río Hondo. El segundo tramo del límite internacional está definido por el río Hondo, en cuyo cauce la línea divisoria avanza 145 km tierra adentro. El tercer tramo del límite internacional tiene una longitud de 39.2 km y, aparentemente, sigue el cauce del arroyo Azul (llamado Blue Creek en Belice), hasta el cruce con el meridiano del Salto de Garbutt. Es importante señalar que el arroyo Azul desaparece durante la temporada de sequía, dejando una llanura de inundación justo en el área que marca el linde entre México y Belice. Por este hecho, en realidad es impreciso afirmar que el arroyo Azul es un límite fluvial entre los dos países.<sup>8</sup> Finalmente, el cuarto tramo corresponde a un fragmento de 13.8 km de la línea meridional Salto de Garbutt —línea geodésica que también sirve para demarcar la mayor parte del límite internacional entre Guatemala y Belice— definido por el punto de intersección del arroyo Azul y el triffinio de los límites internacionales entre México, Belice y Guatemala (17° 49' latitud norte) (véase el cuadro 1).

---

<sup>8</sup> Auditoría, Auditoría, 2007, p. 398.

**Cuadro 1. Línea divisoria internacional entre México y Belice**

| Sección                                     | Longitud        |
|---|-----------------|
| Límite terrestre sobre el meridiano Garbutt | 13.8 km         |
| Límite sobre el arroyo Azul                 | 39.2 km         |
| Límite sobre el río Hondo                   | 145.0 km        |
| Límite sobre la bahía de Chetumal           | 88.9 km         |
| Límite sobre el canal Boca Bacalar Chico    | 2.4 km          |
| <b>Total</b>                                | <b>289.3 km</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, Referencias, s/f, p. 12.

Esos cinco tramos del límite internacional entre México y Belice conforman el primer elemento que utilizamos para dividir en sectores a la región de frontera. Los sectores fronterizos que identificamos son: Bahía de Chetumal-Mar Caribe, Chetumal-Corozal, Ribera del río Hondo, y Arroyo Azul-Trifinio. Estos sectores son diferentes entre sí, no solo por las características físicas del tramo de línea divisoria del que son adyacentes, sino sobre todo por sus respectivas historias de poblamiento, sus estructuras sociales y poblacionales, las actividades económicas, la infraestructura de servicios que poseen sus poblados de mayor tamaño y la proximidad de esas comunidades con el centro nodal de la región (la ciudad de Chetumal) (véase el mapa 2).

Un hecho significativo de la región fronteriza de México y Belice es que este espacio abarca una misma región natural. En sentido estricto, esta región fronteriza puede ser considerada una región natural cruzada y dividida por un límite internacional.

Así pues, el suelo y la hidrografía de prácticamente toda la región de frontera está conformada por un suelo de tierra y roca caliza, que da forma a una topografía plana (la elevación máxima es de 22 m). El suelo llano de esta región es drenado, entre otros, por los ríos Hondo y Nuevo, así como por el arroyo Azul, y por numerosos arroyos más. Además, la región está repleta de aguadas, lagunas

y pantanos. El clima es subtropical, con temporadas de sequía pronunciadas entre los meses de marzo a junio, y de lluvia abundante durante los meses de junio a diciembre. La temperatura fluctúa entre 26 y 38 °C, dependiendo el lugar y la estación del año, aunque en la costa presenta pocas variaciones. Durante los meses de septiembre a noviembre, el riesgo de desastres provocados por ciclones tropicales (huracanes) es elevado. La precipitación pluvial es comparativamente menor que en las regiones al sur de los distritos de Corozal y Orange Walk, y al norte del municipio de Othón P. Blanco. La flora de la región es característica de la selva alta y mediana subperinifolia.<sup>9</sup>

A pesar de que en la región fronteriza la productividad agrícola es baja, otros aspectos geográficos son idóneos para el cultivo de caña de azúcar. Efectivamente, la composición del suelo, el relieve, la humedad y la temperatura la hacen apta para el cultivo de caña de azúcar, sobre todo en las tierras alledañas al río Hondo. A pesar de que el azúcar producida en la región no es de buena calidad, debido a la escasa concentración de sacarosa que contiene, es el único producto agroindustrial en esta región de frontera. Los dos ingenios azucareros que operan en la región son Belize Sugar Industries Ltd —el único en todo Belice— y San Rafael de Pucté, en los poblados mexicanos de Pucté y Álvaro Obregón.<sup>10</sup>

En cuanto a la división político-administrativa, como ya lo hemos señalado, la región de frontera de México con Belice la integran dos zonas: la frontera norte de Belice, la cual abarca los distritos de Corozal y Orange Walk; y la frontera sur oriental de México, la cual ocupa, al occidente, el municipio quintanarroense de Othón P. Blanco; y al oriente, parte del municipio campechano de Calakmul. Toda la región fronteriza suma una superficie aproximada de 11 000 km<sup>2</sup>, de los cuales 62.7% pertenece a los municipios mexicanos antes mencionados (6 900 km<sup>2</sup>)<sup>11</sup> (véase el mapa 2).

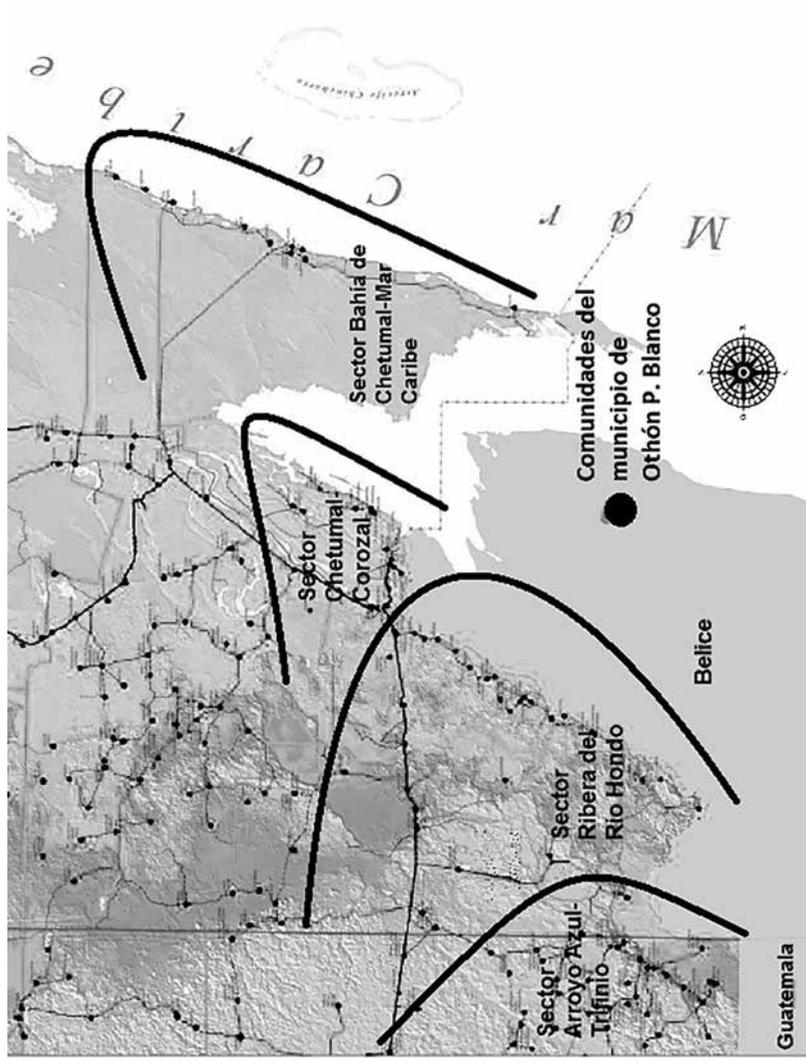
---

<sup>9</sup> Centro, *Atlas*, 2011, pp. 12-15.

<sup>10</sup> Chaves, *Diagnóstico*, 2012; Centro, *Atlas*, 2011, pp. 12-15.

<sup>11</sup> En junio de 2007 el municipio de Othón P. Blanco fue dividido para crear el municipio de Bacalar.

Mapa 2. Sectores de la frontera México-Belice



Fuente: Elaboración propia con base en mapa de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena, 2014.

En cuanto al proceso histórico de configuración que ha seguido la región fronteriza de México con Belice, se puede señalar que durante el siglo xx estuvo directamente vinculado con la creación del estado de Quintana Roo. Los especialistas en la historia local<sup>12</sup> coinciden en señalar que la creación de Quintana Roo fue una estrategia del gobierno del presidente Porfirio Díaz para asegurar el dominio sobre esta frontera, pacificar la zona que entonces estaba convulsionada por la guerra contra los indios mayas rebeldes y, por último, para reforzar la identidad nacional en un espacio remoto y, por lo tanto, susceptible de ocupación y apropiación por parte de súbditos británicos.

En el caso de la frontera suroriental de México, a principios del siglo xx fue un espacio colonizado por inmigrantes de origen nacional y cultural diverso. En particular, al poblado de Payo Obispo, el principal núcleo urbano en la zona, llegaron a residir decenas de inmigrantes afro-beliceños, ingleses, sirios, turcos, españoles, mexicanos de origen yucateco y campechano, entre otros, sin olvidar, desde luego, a los indios maya-yucatecos nativos de la región. Ese primer momento de inmigración y colonización puede ser tomado como un indicador de que en la zona tomaba fuerza el proceso migratorio que determinaría las formas de organización territorial.

Debido a que la ocupación de tierras se realizaba mediante la autorización del gobierno nacional, la estrategia de vigilancia, aseguramiento y control de la frontera poco a poco tomó forma en el establecimiento de una serie de medidas de control fiscal, militar, migratorio y agrícola-forestal. Esas acciones eran ejecutadas en Payo Obispo, el poblado en donde a partir de 1915 estarían radicados los poderes de gobierno del territorio de Quintana Roo.

En sus inicios, Payo Obispo se caracterizó por su lejanía del centro de poder nacional y por la falta de comunicación terrestre con las ciudades peninsulares cercanas, Mérida y Campeche. En ese entonces era una población fronteriza que cumplía funciones comerciales, burocrático-administrativas, de seguridad territorial y estratégico-militares. Debido a esas funciones,

---

<sup>12</sup> Macías, *Vacío*, 2004; Higuera, *Quintana Roo*, 2002; Macías, "Caribe", 2007; Careaga e Higuera, *Quintana Roo*, 2011.

Payo Obispo fue designado capital del territorio en 1915. A partir de ese año, esta localidad ha sido el principal centro nodal de toda la zona de frontera suroriental de México.

La ciudad de Payo Obispo fue rebautizada con el nombre de Chetumal en 1936. Para entonces, a las funciones tradicionales del núcleo poblacional se le sumaba otra de tipo económico, centrada en la exportación de productos forestales para el mercado estadounidense. Esta nueva función fue reforzada por el gobierno federal con la ejecución de políticas de poblamiento dirigido y la reorganización territorial mediante el reparto de tierras en las áreas selváticas bajo la figura del ejido. De esta manera, en las tres décadas siguientes fueron realizados programas federales de colonización que impactaron la estructura socio-demográfica en toda la zona de frontera. Esas políticas de colonización dirigida estimularon la inmigración externa (sirio-libanes y beliceños, principalmente) e interna (mexicanos de Veracruz, Yucatán, Campeche, Michoacán, Coahuila y Guerrero, entre otros),<sup>13</sup> y también impulsaron el crecimiento de la producción de caoba y resina de chicozapote (chicle).<sup>14</sup>

El crecimiento poblacional en la zona fronteriza fue lento hasta finales de la década de 1960. En la década siguiente, sin embargo, mostró un incremento sostenido, provocado por una nueva campaña de colonización dirigida, esta vez, para todo el territorio de Quintana Roo. La campaña de poblamiento de principios de la década de 1970 buscó reunir el mínimo de población residente para convertir a Quintana Roo en un estado de la federación, hecho consumado en 1974.<sup>15</sup> En el caso de la zona fronteriza, el aumento de la población estuvo concentrado en la ciudad de Chetumal. Según datos del INEGI, en esa ciudad radicaba entonces el 61.8% de los 244 553 habitantes del municipio de Othón P. Blanco.<sup>16</sup>

Cabe señalar que según la Constitución Política de Quintana Roo, el territorio del estado comprende la extensión y los límites con los que se constituyó el territorio

---

<sup>13</sup> Fort, *Colonización*, 1979.

<sup>14</sup> Macías, "Caribe", 2007, p. 69; Fort, *Colonización*, 1979.

<sup>15</sup> Martínez y Camal-Cheluja, *Constituyente*, 2008, pp. 1 y 10.

<sup>16</sup> INEGI, Panorama, 2011, p. 22. Los datos estadísticos de ese año incluían a la población del actual municipio de Bacalar.

federal en 1902 (artículos 126, 127 y 128). Por lo tanto, el gobierno de Quintana Roo ha sostenido que el municipio de Othón P. Blanco colinda con Belice y Guatemala. Sin embargo, como explicamos más adelante, una franja de terreno adyacente a la línea Garbutt prolongada al norte hasta encontrar los límites con Yucatán ha estado en disputa con el estado de Campeche. De hecho, en diferentes documentos oficiales del gobierno federal, esa área en disputa (4 800 km<sup>2</sup>) es reconocida como parte de este último estado. Debido a lo anterior es que en la descripción geográfica de la zona de frontera de México con Belice señalamos que el sector Arroyo Azul-Trifinio incluye el extremo oriental del municipio de Calakmul.

En relación con las características poblacionales de la zona fronteriza, el Consejo Estatal de Población de Quintana Roo (Coespo) señala que, con la excepción de Chetumal, la población residente en el municipio de Othón P. Blanco está asentada en cerca de 90 comunidades rurales, de las cuales solo 20 superan los 1 000 habitantes.<sup>17</sup> Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno federal destaca que todas esas comunidades rurales muestran altos niveles de marginación y exclusión social.<sup>18</sup> En cuanto a las comunidades del municipio de Calakmul fronterizas con Belice, estas suman 35 asentamientos rurales y, al igual que en el caso del municipio Othón P. Blanco, todas presentan indicadores de elevados índices de pobreza.<sup>19</sup>

No obstante, si tomamos en cuenta los cuatro sectores que conforman esta región de frontera, podemos descubrir diferencias significativas en las actividades económicas dominantes en cada sector. Por ejemplo, el sector Mar Caribe depende de las actividades de pesca artesanal, turismo de sol y playa (isla San Pedro) y turismo de crucero (Mahahual); el sector Chetumal-Corozal es la sede de actividades de servicios financieros, educativos, de salud, administrativos, comerciales y recreativos; la economía en el sector de la ribera del río Hondo gira en torno a la ganadería, el cultivo de caña y producción de azúcar; finalmente, en el sector Arroyo Azul-Trifinio predomina la actividad forestal y la agricultura de subsistencia.

---

<sup>17</sup> Coespo, Programa, 2011, p. 20.

<sup>18</sup> Sedesol, Catálogo, 2016.

<sup>19</sup> *Idem.*

Estas diferencias en las actividades económicas hacen evidentes los desequilibrios económico-territoriales entre los sectores fronterizos. Se puede observar que el dinamismo económico en cada sector depende de factores exógenos (demanda turística internacional, demanda de azúcar y carne de res), de la incorporación del sector como espacio de suministro de insumos para la economía regional (producción agrícola) y de la capacidad de los centros urbanos, sobre todo Chetumal, para convertirse en motor del crecimiento económico de la región de frontera.

### **Dinámicas transfronterizas: intensidad, frecuencia y localización**

El concepto *transfronterizo* puede ser aplicado a cualquier tipo de interacción social que trasciende los límites territoriales de los países. En nuestro estudio utilizamos este concepto solo para referirnos a las interacciones que inciden en las prácticas cotidianas, en la convivencia social y en las formas de organización económica y política de las comunidades fronterizas.

En el cuadro 2 clasificamos las dinámicas transfronterizas que ocurren en la región de frontera de México con Belice, por tipo de proceso de circulación y su presencia en alguno de los cuatro sectores en que dividimos a esta región. Elaboramos este cuadro con base en los criterios de circulación de personas y de mercancías ideados por Jean Gottmann,<sup>20</sup> los cuales, a su vez, dividimos en dinámicas específicas. La ocurrencia de las formas de circulación de personas y de mercancías en cada sector fronterizo fue identificada a partir de una revisión periodística de acontecimientos ocurridos en los años 2016, 2017 y 2018. Las fuentes utilizadas fueron los diarios impresos *Amandala*, de Belice, *Por Esto* y *Novedades de Quintana Roo*, de México, pues dan un seguimiento permanente y detallado de los acontecimientos cotidianos en esta región de frontera.

---

<sup>20</sup> Gottmann, *Significance*, 1973.

**Cuadro 2. Localización de las dinámicas transfronterizas por sector de la región de frontera México-Belice**

|                       |                                      | Mar Caribe-<br>Bahía de<br>Chetumal | Chetumal-<br>Corozal | Ribera del Río<br>Hondo | Arroyo Azul-<br>Trifinio |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| Movilidad de personas | Visitantes temporales por recreación | No                                  | Sí                   | No                      | No                       |
|                       | Cruces por motivos de salud          | No                                  | Sí                   | Sí                      | No                       |
|                       | Migración indocumentada              | No                                  | Sí                   | Sí                      | Sí                       |
|                       | Trata de personas                    | No                                  | Sí                   | Sí                      | No                       |
|                       | Estudiantes                          | No                                  | Sí                   | No                      | No                       |
| Flujo de mercancías   | Comercio fronterizo                  | Sí                                  | Sí                   | Sí                      | No                       |
|                       | Contrabando                          | No                                  | Sí                   | Sí                      | No                       |
|                       | Tráfico de drogas                    | Sí                                  | Sí                   | Sí                      | Sí                       |

Fuente: Elaboración propia con base en Gottmann y en seguimiento periodístico de *Amanda-la*, *Por Esto* y *Novedades de Quintana Roo*.

A continuación, con base en el cuadro 2, explicamos las características de las dinámicas transfronterizas en cada uno de los cuatro sectores identificados. Vinculamos esas dinámicas con los procesos económicos locales y con los rasgos geográficos que distinguen a las comunidades fronterizas de cada sector.

## **Fenómenos transfronterizos en el sector Bahía de Chetumal-Mar Caribe**

El sector fronterizo Bahía de Chetumal-Mar Caribe está conformado por varias comunidades costeras, entre las que destacan Mahahual y Xcalak en México, y la isla de San Pedro en Belice. La población de Mahahual está localizada en la costa del Mar Caribe, frente al banco arrecifal de Chinchorro, a 142 km de distancia de Chetumal. Fue fundada a principios de 1990 y, a partir de 1998, ha crecido aceleradamente como consecuencia del turismo que genera el muelle de cruceros ahí instalado. La población estimada en 2010 era de 920 personas.

Por su parte, la comunidad de Xcalak está localizada a 60 km al sur de Mahahual, también frente al banco Chinchorro, sitio marino que forma parte del Área Natural Protegida Parque Nacional de Arrecifes. El poblado está rodeado de lagunas y humedales en donde predominan los manglares. La población estimada en 2010 era de 250 habitantes. Las actividades económicas dominantes en la comunidad son la pesca artesanal y algunos servicios turísticos (pesca deportiva y transportación de turistas a las áreas de arrecifes para la práctica de buceo).<sup>21</sup>

Como anotamos en el cuadro 2, el resultado del seguimiento periodístico realizado para el trienio 2016-2018 evidenció que el fenómeno transfronterizo más frecuente e intenso en este sector es el tráfico de drogas. Lo anterior se debe, principalmente, a que las comunidades de Xcalak y Mahahual son puntos estratégicos para el tráfico de drogas por Quintana Roo, así como a la proximidad de esta parte de la frontera mexicana con los centros de acopio de drogas en los países centroamericanos, particularmente Belice.<sup>22</sup> También influye en la permanencia de este fenómeno, en parte, la insuficiente vigilancia marítima y terrestre en la zona por parte de los gobiernos nacionales de México y Belice. El fenómeno no es nuevo, pues a finales de la década de 1980 el gobierno mexicano ya había detectado la presencia de lanchas rápidas procedentes de Colombia transportando cocaína.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Buitrago, Marín y Fraga, "Turismo", 2012, p. 77.

<sup>22</sup> Bureau, "International", 2019, pp. 5, 110-113.

<sup>23</sup> "La ruta del narcotráfico, activa", *Por Esto*, 19 de junio de 2019.

Aunque la Armada de México tiene cinco estaciones de avanzada, una de las cuales está en el Canal de Zaragoza, el sitio terrestre más próximo al límite marítimo con Belice, el tráfico de cocaína por esta ruta no ha sido frenado. De Mahahual y Xcalak la droga es trasladada por tierra hacia la zona turística del norte de Quintana Roo (Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y Tulum) o hacia los estados de Tabasco y Veracruz en dirección a los mercados en Estados Unidos. La vigilancia terrestre es nula durante algunos meses, pues el único retén militar entre la carretera federal Chetumal-Carrillo Puerto y las comunidades de Mahahual y Xcalak es retirado con frecuencia.<sup>24</sup>

Por otra parte, en cuanto a la reorganización territorial que ocurre en este sector de la frontera México-Belice, el proceso se ha acelerado a partir de la década de 2000. En sus orígenes, Xcalak fue para el gobierno federal mexicano un poblado estratégico para el control y vigilancia de la frontera marítima en la costa oriental de Yucatán. Hacia 1902 era uno de los pueblos con mayor población al sur de la isla de Cozumel y un puerto de comercio muy importante para la importación de mercancías y víveres para los colonos del interior del territorio. El dinamismo económico del poblado fue aniquilado por el huracán *Janet* de 1955, el cual devastó totalmente la infraestructura y la economía de Chetumal y Corozal, de manera que los residentes tuvieron que emigrar a otras ciudades de la península o a los poblados cercanos en Honduras Británica (San Pedro, El Cayo y Belice).<sup>25</sup>

Luego de la devastación generada por dicho huracán, Xcalak fue recolonizada por inmigrantes mexicanos originarios de los estados de Veracruz, Tabasco y Quintana Roo. La actividad de la copra permitió la recuperación temporal de la economía local, pero con la crisis del precio del coco, los pobladores cambiaron sus labores a la pesca artesanal de tiburón, langosta, caracol y tortuga. Los productos marinos eran vendidos en Belice, Quintana Roo y Yucatán.

El poblado estuvo incomunicado por tierra hasta principios de la década de 1980, cuando el gobierno estatal inició la construcción del camino de terracería

---

<sup>24</sup> “Limonos: centro operativo del narco”, *Por Esto*, 3 de junio de 2015.

<sup>25</sup> Buitrago, Marín y Fraga, “Turismo”, 2012, p. 80.

hacia el norte, a Mahahual, prolongado después al occidente con dirección al poblado de Pedro N. Santos y posteriormente al sur-oriente, rumbo a Bacalar.

En la década de 1990 el turismo creció como actividad económica preponderante en Xcalak, en parte debido a las promesas de “prosperidad” generada por proyecto turístico integral (PTI) para el corredor Xcalak-Punta Herrero, mejor conocido como Proyecto Costa Maya, en la parte sur de Quintana Roo.<sup>26</sup> En este proyecto, Xcalak sería una de las áreas poblacionales destinadas a los trabajadores de los centros turísticos que supuestamente se instalarían a lo largo de la costa.

El Proyecto Costa Maya estimuló el proceso de reorganización territorial en las localidades fronterizas de Mahahual y Xcalak. En este proceso se observan cambios en la propiedad de la tierra, en las dimensiones de los lotes de playa y en los permisos de uso de suelo. De esta forma, los terrenos de playa que antiguamente fueron propiedad de los pescadores locales, hoy pertenecen a especuladores de bienes raíces, desarrolladores turísticos e inversionistas privados, en su mayoría estadounidenses. El Proyecto Costa Maya ha dejado de existir, aunque ello no significa que el capital transnacional ha abandonado su interés por la explotación de esta área de costa mediante la economía del turismo.

El Proyecto Costa Maya enfrentó dos problemas de fondo: el primero, dificultades para el traslado de los turistas desde la terminal aérea de Chetumal a los hoteles de playa; el segundo, los obstáculos impuestos por la regulación ambiental. Para el desarrollo de los “proyectos ecoturísticos” ideados para la Costa Maya ha sido fundamental la instalación de vías de comunicación terrestre, lo cual ha motivado el diseño del proyecto para construir un puente sobre la bahía de Chetumal, obra que conectaría a la ciudad de Chetumal con la comunidad de Xcalak. En cuanto al segundo problema, la única solución posible es modificar la ley federal de protección de vida salvaje. Ambos obstáculos fueron atendidos por el gobierno del ayuntamiento de Othón P. Blanco, en el Plan Turístico Costa Chetumal, anunciado en septiembre de 2009.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Seplader, Plan, 2006.

<sup>27</sup> “Presentan Plan Costa Chetumal”, *Noticaribe*, 18 de septiembre de 2009 <[http://noticaribe.com.mx/2009/09/18/presentan\\_plan\\_costa\\_chetumal/](http://noticaribe.com.mx/2009/09/18/presentan_plan_costa_chetumal/)>.

En este sentido, Costa Chetumal renueva el proceso de transformación territorial del sector Bahía de Chetumal-Mar Caribe, recupera el control de los recursos naturales para el capital transnacional y profundiza los cambios en los modos de vida de las comunidades locales. Se observa también que el proyecto conserva el discurso del “desarrollo sustentable”, el “manejo responsable” de los recursos naturales y los criterios para el diseño de la planificación económica regional. Finalmente, Costa Chetumal es la continuación del proceso de “terciarización” de la estructura económica local, antes dominada por la pesca y la copra, hoy centrada en el turismo.

## **Dinámicas transfronterizas en el sector Chetumal-Corozal**

Este sector lo integran, por el lado de la frontera mexicana, la ciudad de Chetumal (154 175 habitantes), y cinco poblados menores (en conjunto suman 12 866 habitantes). Los niveles de marginación y pobreza son moderados en el caso de Chetumal, y altos en el resto de los poblados.<sup>28</sup> Por su parte, pertenecen también a este sector la ciudad beliceña de Corozal (10 287 habitantes) y una veintena de poblados rurales, de los cuales solo dos tienen población por arriba de 2 000 habitantes: Little Belize (2 650) y San Narciso (2 422).<sup>29</sup>

La actividad económica en este sector fronterizo está concentrada en la ciudad de Chetumal. Esta ciudad vive del gasto público vía salarios para la burocracia estatal y municipal, y de trabajadores para las oficinas del gobierno. También son importantes las actividades de servicios como el comercio, banca, salud, educación, restaurantes y entrenamiento. Lo anterior implica que, en general, los habitantes de este sector fronterizo viajen a Chetumal para realizar trámites administrativos, realizar compras de bienes de consumo y recibir atención médica, entre otros motivos.

Los cruces oficiales a lo largo de la línea divisoria entre México y Belice son tres: los puentes internacionales Subteniente López, Chac-Temal y la Unión,

---

<sup>28</sup> Sedesol, Catálogo, 2016.

<sup>29</sup> Statistical, *Belize*, 2011, p. 64.

este último localizado en el poblado homónimo del sector fronterizo ribera del Río Hondo. Existen, sin embargo, decenas de puntos clandestinos por donde cruzan ciudadanos beliceños y mexicanos, incluso inmigrantes indocumentados, contrabandistas y narcotraficantes. El puente Chac-Temal fue inaugurado en junio de 2013 y por ahí transitan únicamente autobuses de pasajeros, camiones de carga y vehículos ligeros. Por su parte, el puente Subteniente López, inaugurado en 1963, fue el principal punto de cruce de personas y mercancías entre México y Belice hasta 2015. A partir de ese año, este puente internacional solo está disponible para el cruce de peatones y autos ligeros provenientes de México con destino a la zona libre de Belice (el área comercial libre de impuestos localizada a unos cuantos metros del cruce internacional).

El cruce de ciudadanos beliceños a Chetumal se debe a diferentes razones, aunque destacan los viajes para recibir atención médica; educación; para realizar compras de productos diversos; por cuestiones de trabajo temporal o turismo. Según el consulado de Belice en Chetumal, un promedio mensual de 30 000 de sus ciudadanos viajan a México por esos motivos, en la mayoría de los casos, sin el interés de cambiar de residencia. Por su parte, la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco) de Chetumal estima que el consumo de los visitantes beliceños representa cerca de 7% del comercio total en la ciudad, y 25% de las ventas en las tiendas departamentales y supermercados.<sup>30</sup>

La población mestiza, indígena maya y menonita radicada en los distritos beliceños de Corozal y Orange Walk viaja frecuentemente a Chetumal para recibir atención médica en los hospitales y clínicas privadas de la ciudad, pues considera que los servicios públicos en su país son inadecuados, o porque tienen la necesidad de recibir servicios hospitalarios que en la frontera norte de Belice no están disponibles.

En materia de educación, Belice muestra diferencias regionales en cuanto a la calidad y el costo de la enseñanza de nivel medio superior y universitario. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita para los niños y niñas de cinco a 14 años de edad, y es manejada por el gobierno y por las iglesias. Debido a factores socioeconómicos y a la deficiente instrucción básica

---

<sup>30</sup> “Ahuyentan al turismo beliceño”, *Por Esto*, 13 de julio de 2018.

proporcionada a la población infantil, existen barreras para que los jóvenes beliceños puedan ingresar a la universidad. Aunque el país cuenta con el University College of Belize, localizado en la Ciudad de Belize, esta institución es insuficiente para atender la demanda nacional de educación superior.

Por lo anterior, un número cada vez mayor de jóvenes de Orange Walk y Corozal postulan para ingresar a las instituciones de educación superior en la ciudad de Chetumal. Uno de los factores que explican el crecimiento en el número de estudiantes beliceños en las universidades mexicanas (principalmente la Universidad de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico de Chetumal) es el costo de la matrícula: en la Universidad de Belize cuesta el doble de lo que los estudiantes beliceños pagan por estudios universitarios en México. La población estudiantil de origen beliceño que ha cursado estudios en la Universidad de Quintana Roo es un ejemplo de la importancia que la educación universitaria impartida en instituciones mexicanas tiene para los ciudadanos de ese país. Al respecto, datos de dicha universidad señalan que, entre 1996 y 2016, un total de 212 ciudadanos beliceños habían cursado estudios en los diversos programas educativos que ofrece la institución, principalmente en ingeniería ambiental y medicina.<sup>31</sup>

En relación con el negocio del narcotráfico, aunque esta actividad delincriminal se realiza en toda la región fronteriza de México con Belize, podemos señalar que en cada sector fronterizo muestra sus propias dinámicas. En este sentido, el tráfico de drogas se concentra en los sectores Bahía de Chetumal-Mar Caribe, ribera del río Hondo y Arroyo Negro-Trifinio, mientras que el sector Corozal-Chetumal se especializa en el lavado de dinero, especialmente en la zona libre de Corozal.<sup>32</sup>

Otro de los fenómenos transfronterizos que más llama la atención a las autoridades mexicanas, estatales y federales es el contrabando de cigarrillos y licores provenientes de la zona libre de Belize. En la red de contrabando que opera en el sector fronterizo Chetumal-Corozal intervienen los importadores de cigarrillos y licores radicados en Corozal (chinos, indios y mexicanos del centro del país), balseros, cargadores, “halcones” (vigilantes e informantes a sueldo al

---

<sup>31</sup> Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de Quintana Roo, 2017.

<sup>32</sup> Bureau, “International”, 2015.

servicio de contrabandistas y narcotraficantes), choferes, agentes aduanales y policías estatales en México.<sup>33</sup> El vínculo entre esos actores suele ser directo, persona a persona, derivado de relaciones de parentesco o amistad. Es así que el contrabando ha sido el principal generador de empleo e ingreso para un número importante de personas en comunidades como Subteniente López.

## Dinámicas transfronterizas en el sector ribera del río Hondo

En el lado mexicano, el sector fronterizo ribera del río Hondo está conformado por una veintena de comunidades y poblados, en su mayoría rurales; solamente los poblados de Javier Rojo Gómez y Álvaro Obregón (2 869 habitantes) pueden ser calificados como centros urbanos, debido a que superan las 2 500 personas y a que en su mayoría trabajan en las actividades de servicios o en el ingenio azucarero.<sup>34</sup> Las comunidades con población por arriba de las 1 000 personas son nueve y en conjunto suman 12 897 habitantes.<sup>35</sup> Del lado beliceño destaca el centro urbano de Orange Walk; ahí están ubicadas las autoridades administrativas del distrito y radican más de 13 709 personas, cantidad superior a toda la población de este sector en el lado mexicano. Alrededor de Orange Walk existen cuatro pueblos rurales con población mayor a 2 000 habitantes, nos referimos a Trial Farm (4 264), Shipyard (3 353), Guinea Grass (3 218) y San José (2 862).<sup>36</sup>

Así, la población total de este sector fronterizo sumaba, en 2010, aproximadamente 23 245 personas. Esta cantidad no incluye a la población flotante que durante la época de zafra llega a trabajar en el corte de caña, contratada por alguno de los numerosos ejidos del lado mexicano o las *farms*, en el lado beliceño, dedicadas al cultivo de caña de azúcar.

---

<sup>33</sup> “Las mochadas más fuertes son para los de la aduana”, *Novedades de Quintana Roo*, 28 de noviembre de 2016, <<http://sipse.com/novedades/frontera-mexico-belice-mercancia-zona-libre-pirata-fayuca-trafico-hormiga-aduana-232343.html>>.

<sup>34</sup> INEGI, Panorama, 2011.

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> Statistical, *Belize*, p. 65.

Históricamente, en este sector fronterizo han dominado las actividades económicas de tipo forestal, ganadero y agrícola, las cuales han enfrentado problemas de disponibilidad de mano de obra local. Por ejemplo, a principios de la década de 1970 la agricultura superó a la industria forestal como proveedora de empleo e ingreso para las comunidades fronterizas de ambos lados del límite, debido sobre todo a la declinación del precio internacional de chicle y la baja demanda de la caoba en el mercado mundial.

En el caso de México, la actividad agrícola en este sector fronterizo se distingue por la existencia de dos modelos de producción: la producción a larga escala de azúcar para la exportación y la pequeña producción de alimentos agrícolas (maíz y chile habanero) para el consumo local. El primer modelo se basa en la producción de caña en 14 ejidos y en terrenos de pequeños propietarios, agrupados en la Asociación de Productores Cañeros de Quintana Roo A. C, afiliada a la Confederación Nacional Campesina (CNC). La caña es vendida al ingenio San Rafael de Pucté, localizado en el poblado de Javier Rojo Gómez, cabecera de la delegación municipal. El segundo modelo es la producción agrícola para el autoconsumo y el cultivo ocasional de chile habanero para el mercado local.

La actividad cañera en la ribera del río Hondo ha sido una fuerza de atracción de trabajadores inmigrantes mexicanos y centroamericanos. Algunos de los trabajadores que han viajado con sus familias al corte de caña han decidido permanecer en alguno de los poblados fronterizos de la zona. Debido a la permanencia e integración de inmigrantes extranjeros, se calcula que en los poblados de la ribera del río Hondo habitan cerca de 200 inmigrantes de origen centroamericano, de los cuales solo 5% cuenta con visa migratoria.<sup>37</sup>

Además del tema migratorio, otras dinámicas transfronterizas en el sector de la ribera del río Hondo son: trata de personas con fines de explotación sexual, tráfico de fauna protegida, contrabando y narcotráfico. En cuanto a la trata de personas, en este sector fronterizo operan varias redes especializadas en la explotación sexual femenina, y masculina en menor medida, en los numerosos bares y cervecerías clandestinas de los poblados del río Hondo. Los principales

---

<sup>37</sup> Cervantes y España, "Permanencia", 2008.

consumidores de servicios sexuales son los cortadores de caña que llegan a trabajar para la zafra. Las mujeres extranjeras capturadas por esas redes de prostitución provienen principalmente de Honduras, Belice y Guatemala.<sup>38</sup>

Respecto del tráfico de fauna protegida, Quintana Roo se encuentra en la lista de los cinco estados de la república mexicana con mayor tráfico ilegal de fauna silvestre. En el sector fronterizo del río Hondo se trafican aves, iguanas, xite (una especie de palma nativa), maderas preciosas, entre otras especies de plantas y animales.<sup>39</sup>

En lo referente al contrabando, este fenómeno ocurre cuando en la importación de mercancías no es cubierto el pago de los aranceles correspondientes. En el sector de la frontera de la ribera del río Hondo el contrabando es un mal histórico que ocurre desde tiempos coloniales. Sin embargo, en su forma actual, esa actividad está relacionada con otras prácticas delincuenciales como el abigeato, el narcotráfico, el tráfico de armas e incluso el tráfico de personas. Según el embajador de México en Belice, Carlos Quesnel Meléndez, el contrabando forma parte de las amenazas a la seguridad de la frontera entre México y Belice.<sup>40</sup>

Finalmente, el fenómeno del narcotráfico en el sector de la ribera del río Hondo es uno de los más preocupantes para las comunidades locales, y va en ascenso. Belice es uno de los países con mayor tránsito de cocaína destinada al mercado estadounidense (cerca de diez toneladas anuales), y uno de los diez principales centros de lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Al respecto, el gobierno de Belice considera que el narcotráfico tiene graves consecuencias para la seguridad pública de su país, debido al crecimiento en el consumo local

---

<sup>38</sup> “Red de prostitución en la Ribera del Río Hondo”, *Por Esto*, 14 de julio de 2014.

<sup>39</sup> Teresa Pérez, “Quintana Roo, uno de los estados con mayor tráfico de fauna silvestre”, *Novedades de Quintana Roo*, 24 de abril de 2015, <<http://sipse.com/novedades/q-roo-uno-de-los-estados-con-mayor-trafico-de-fauna-silvestre-148392.html>>.

<sup>40</sup> “Frontera del sur, el ‘cruce’ de lo ilegal a Quintana Roo”, *Novedades de Quintana Roo*, 11 de noviembre de 2016, <<http://sipse.com/novedades/frontera-del-sur-el-crucero-de-lo-ilegal-y-lo-perverso-230074.html>>. “Delincuencia en frontera con Belice. Embajador pide políticas para reducir delitos”, *La Jornada Maya*, 14 de noviembre de 2016; “Río Hondo, 150 kilómetros de tráfico ilegal”, *Novedades de Quintana Roo*, 26 de julio de 2019, <<https://sipse.com/novedades/chetumal-rio-hondo-150-kilometros-trafico-ilegal-259481.html>>.

y al fortalecimiento de organizaciones criminales. El tráfico de drogas en Belice forma parte de la ruta de la cocaína sudamericana que pasa por México y del sistema financiero internacional que utilizan los cárteles de la droga mexicanos y centroamericanos. El cartel de Sinaloa ha controlado desde 2010 el tráfico de cocaína y precursores químicos para la fabricación de metanfetaminas que cruza a todo lo largo de la región fronteriza.

Por el sector de la ribera del río Hondo atraviesan las rutas terrestre y aérea de la cocaína originaria de Colombia, Perú y Ecuador. El área selvática y nada vigilada al oeste de Orange Walk y la Unión sirve para almacenar la droga que será trasladada durante la noche y madrugada al territorio mexicano. También en esa área han sido descubiertas varias pistas aéreas clandestinas utilizadas por narcotraficantes. En caso de ser descubiertos, las características naturales del lugar permiten a los traficantes evadir la captura de las autoridades de ambos países.<sup>41</sup>

## Sector Arroyo Azul-Trifinio

El sector Arroyo Azul-Trifinio lo componen fragmentos de los municipios de Calakmul, Campeche, y Othón P. Blanco, Quintana Roo, y del distrito de Orange Walk. La porción fronteriza del municipio de Calakmul fue parte del área disputada entre los estados de Quintana Roo y Campeche. El diferendo territorial inició formalmente en enero de 1997, cuando el gobierno de Campeche creó el municipio de Calakmul, lo cual motivó al gobierno de Quintana Roo a promover una controversia constitucional. La disputa involucró también al estado de Yucatán, con lo cual el territorio en controversia abarcó 10 200 km<sup>2</sup>, equivalente al 20% del territorio quintanarroense. En noviembre de 2013 la Suprema Corte de Justicia declaró improcedente el recurso de reclamación promovido por el gobierno de Quintana Roo. Con este fallo, Campeche ratificó su jurisdicción sobre el territorio en disputa.

---

<sup>41</sup> Julian Santiesteban, "México-Belice: crimen organizado fuera de moda", *Periodistas de Quintana Roo*, 27 de noviembre de 2014, <<http://www.periodistasquintanaroo.com/columnistas/mexico-belice-crimen-organizado-fuera-de-moda/>>.

Los poblados regados en este sector fronterizo son comunidades rurales que viven de la agricultura de subsistencia, por lo tanto, se trata de familias en situación de marginación extrema. Los habitantes de esos poblados requieren de prácticamente todos los servicios públicos básicos. Nos atrevemos a afirmar que, debido a su situación de marginación y exclusión, la gente de las comunidades aprendió a gestionar recursos en los ayuntamientos de Othón P. Blanco y Calakmul, y a nunca recibirlos. Entre las peticiones que realizan se encuentran la construcción de parques, calles, canchas multiusos, carreteras, viviendas, caminos para facilitar el transporte de sus cosechas, tanques elevados, alumbrado público, suministro de agua potable e, incluso, empleo.<sup>42</sup>

Por su parte, los gobiernos de ambos municipios no tienen la intención ni la capacidad para satisfacer esas demandas, primero, porque es un área en litigio y, segundo, porque al tratarse de comunidades marginadas y alejadas de la cabecera municipal han dejado en manos del gobierno federal el gasto en desarrollo social. Así pues, el gasto en desarrollo social por parte de los gobiernos municipales es escaso y esporádico. Por ejemplo, aunque la mayoría de las comunidades tiene dos centros de salud, uno provisto por Quintana Roo y el otro por Campeche, ninguno dispone de servicio de médico permanente, escasean los medicamentos y solo se abren dos veces al mes cuando arriban las caravanas de salud enviadas por el gobierno federal.

Cabe señalar que los poblados más cercanos al límite internacional con Belice son Pioneros de Xnohá y Tomás Garrido Canabal. El primero está localizado en el municipio de Calakmul, a 11 km aproximadamente al oeste de la comunidad menonita de Neustadt, en Belice; su población estimada en 2010 era de 276 personas, en su totalidad mestizos que viven en condiciones de alta marginación. El segundo poblado está localizado en el municipio de Othón P. Blanco, a 13 km al norte de Neustadt, y apenas a 3 km del río Hondo; en 2010 tenía cerca de 336 habitantes, mestizos, en condiciones de alta marginación, dedicados a la agricultura.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Juan Rodríguez, “¡Sin apoyos! Zona limítrofe con 18 años de abandono”, *Novedades de Quintana Roo*, 26 de diciembre de 2016.

<sup>43</sup> Sedesol, Catálogo, 2016, p. 41.

Un hecho que se debe resaltar de este sector fronterizo está relacionado con los procesos de transformación de la estructura económica local y de cambio en la propiedad de la tierra. Ambos procesos fueron impulsados por el proyecto carretero Caobas-Arroyo Negro-Flores, el cual consideró la ampliación y el mejoramiento de una carretera en la triple frontera de México-Guatemala-Belice. Un tramo de esa carretera conectaría las comunidades de Caobas con el punto fronterizo denominado Arroyo Negro, en México; el otro uniría Arroyo Negro con la ciudad de Flores, en el Petén, Guatemala (véase el mapa 3).

El proyecto carretero Caobas-Arroyo Negro-Flores fue enunciado en 2001 como parte de seis de los proyectos de desarrollo económico regional incluidos en el Plan Puebla-Panamá, específicamente en la iniciativa mesoamericana de integración vial. Esta iniciativa incluía proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras y caminos, modernización de aduanas y pasos fronterizos, y la armonización de regulaciones de normas técnicas y de transporte. Los proyectos de construcción de carreteras fueron presentados como parte de los “corredores de integración económica”, consistentes con el desarrollo sustentable de la región, y cuyo costo de inversión estaba ajustado a las posibilidades fiscales y presupuestarias de los países.

En cuanto al tramo carretero Caobas-Arroyo Negro, el gobierno federal resaltaba el impacto positivo que esta vía de comunicación tendría en las comunidades de la región, pues estimularía en el mediano plazo el crecimiento de la economía regional, permitiría mejorar la seguridad en la zona y estimularía el reordenamiento en la tenencia de la tierra.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> CR y Compañía, “Manifestación”, 2006, p. 85.



La carretera entre Caobas y Arroyo Negro tendría una longitud de 88 km dividida en tres tramos: Caobas-Los Ángeles (26 km), Los Ángeles-Frontera Sur (50 km) y Frontera Sur-Arroyo Negro (10 km),<sup>45</sup> con un costo inicial estimado en 195 millones de pesos.<sup>46</sup> Los trabajos de construcción iniciaron en 2006 y avanzaron 28 km sobre un viejo camino rural entre Caobas y la carretera Chetumal-Escárcega. Otros cinco kilómetros fueron construidos en Arroyo Negro, el punto limítrofe con Guatemala. En 2007, debido a problemas de tenencia de la tierra entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el ejido de Caobas, el proyecto fue suspendido.

En febrero de 2016 el gobierno federal expropió 21 396.88 hectáreas de tierras ejidales en el municipio de Calakmul para destinarlas, según dice el decreto de expropiación, a la construcción de la carretera Caobas-Arroyo Negro. El decreto recupera la justificación del proyecto carretero original, según el cual se pretende incorporar a cerca de 25 comunidades rurales a la economía regional, así como vincular el sur de Quintana Roo y Campeche con la actividad turística en Guatemala. Con esta obra, aseguraba el gobierno mexicano, se lograría comunicar a las comunidades de la zona con las ciudades cercanas en Campeche y Quintana Roo. Los cerca de 25 000 habitantes de esas comunidades serían beneficiados directamente con la reducción del tiempo de traslado hacia las ciudades de Chetumal y Escárcega (Campeche), además de que bajaría considerablemente el índice de accidentes y los costos de transporte de personas y mercancías.<sup>47</sup> La realidad, sin embargo, es que a mediados de 2019 aún no había iniciado la construcción de esa carretera.

## Conclusiones

Señalamos al inicio de este artículo que la frontera, como cualquier otro espacio geográfico, es socialmente heterogénea y geográficamente diferenciada. Así es la región de frontera de México y Belice: un espacio periférico que muestra

---

<sup>45</sup> SCT, Estudios, 2006, p. 9

<sup>46</sup> CR y Compañía, "Manifestación", 2006, p. 7.

<sup>47</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 9 de febrero de 2016.

procesos complejos de interacción social en un contexto geográfico discontinuo. La frontera de México y Belice es una región natural cruzada y dividida por un límite internacional.

Nuestro texto identifica la discontinuidad socio-territorial como la base para analizar los sectores en que puede ser dividida una región de frontera. En nuestro caso de estudio descubrimos que la movilidad de mercancías y de personas en cada sector fronterizo ocurre con intensidad y frecuencias diferentes, y que esas dinámicas repercuten de manera distinta en las formas de organización espacial de la frontera. De los cuatro sectores fronterizos que abordamos en nuestro estudio, detectamos que es el sector Chetumal-Corozal en donde se manifiestan todas las dinámicas transfronterizas, mientras que en los sectores Mar Caribe-Bahía de Chetumal y Arroyo Azul-Trifinio tienen lugar algunas de esas dinámicas, principalmente las relacionadas con tráfico de drogas.

La organización espacial de la región de frontera, sobre todo en los usos de suelo (por ejemplo, el cambio de pequeña propiedad privada a propiedad comercial para fines turísticos en el sector Mar Caribe-Bahía de Chetumal) y en la construcción de infraestructura (el muelle de cruceros de Mahahual, el puente internacional Chactemal, la carretera Caobas-Arroyo Negro-Flores) no se ha reflejado en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades fronterizas. Este hecho, sin duda, refuerza la vieja idea de que la frontera de México con Belice es una región atrasada y peligrosa.

## Referencias

### Hemerografía

*Amandala*, Belice

*Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, México

*Por Esto*, Mérida, México

*Diario Oficial de la Federación*, México

### Bibliografía

Arriaga-Rodríguez, Juan Carlos

2016 “La frontera norte de Belice: características geohistóricas y dinámicas transfronterizas”, *Boletín AFEHC*, núm. 70, disponible en <[http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=4389](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=4389)>.

Arriaga-Rodríguez, Juan Carlos, y Alessio Zanier Visintin

2012 *Fronteras, por George Nathaniel Curzon. Una lectura crítica*, México, Universidad de Quintana Roo.

Auditoría Superior de la Federación

2007 Auditoría de desempeño sobre el cumplimiento de los Tratados de Límites con Guatemala y Belice, Cuenta Pública 2007, México.

Brunet, Roger, Jean-Christophe François, y Claude Grasland

1997 “La discontinuité en géographie: origines et problèmes de recherche”, *Espace géographique*, t. 26, núm. 4, pp. 297-308, <<https://doi.org/10.3406/spgeo.1997.1096>>.

Buitrago Tello, David, Gustavo Marín Guardado, y Julia Fraga Berdugo

2012 “El turismo como destino: pesca, conservación ambiental y desarrollo en Xcalak, un pueblo costero del Caribe Mexicano”, en Gustavo Marín Guardado, Ana García de Fuentes y Magalí Daltabuit Godás (coords.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife, ACA-Pasos Edita.

- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affaires  
2015 “International Narcotics Control Strategy Report, vol. II, Money Laundering and Financial Crimes”, Washington, D. C., Departamento de Estado.
- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affaires  
2019 “International Narcotics Control Strategy Report, vol. I, Drug and Chemical Control”, Washington, D. C., Departamento de Estado.
- Careaga, Lorena, y Antonio Higuera Bonfil  
2011 *Quintana Roo: Historia Breve*, México, FCE/El Colegio de México.
- Centro de Información Geográfica  
2011 *Atlas de Riesgo de la ciudad de Chetumal, municipio de Otón P. Blanco, Quintana Roo*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.
- Cervantes, Yuri, y Neify España Álvarez  
2008 *La permanencia de los inmigrantes centroamericanos indocumentados en la frontera sur de Quintana Roo: Estudio de caso en dos poblaciones del Río Hondo: Javier Rojo Gómez y Francisco Botes 2001-2006*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de Quintana Roo, Chetumal.
- Chaves Solera, Marco  
2012 *Diagnóstico de la agroindustria del azúcar de Belice para el desarrollo de un servicio de extensión e investigación eficaz mediante el fortalecimiento del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Industria del Azúcar (SIRDI)*, Orange Walk, IICA-LAICA.
- Consejo Estatal de Población de Quintana Roo (Coespo)  
2011 Programa Institucional de Población, 2011-2016, Chetumal.
- CR y Compañía S. A de C. V.  
2006 “Manifestación de impacto ambiental modalidad regional para el proyecto de modernización de terracerías, drenaje, pavimento y señalamiento, así como el estudio geotécnico y de bancos de material en el camino Cao-bas-Arroyo Negro, con origen en el estado de Quintana Roo”.
- Departamento de Servicios Escolares  
2017 “Alumnos matriculados de origen beliceño”, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

## Diario Oficial de la Federación

- 1984 Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, firmado en la ciudad de La Paz, Baja California, el 14 de agosto de 1983, 22 de marzo.

## Fort, Odile

- 1979 *La colonización ejidal en Quintana Roo (estudios de casos)*, México, Instituto Nacional Indigenista.

## Fundación Kukulcan

- 2010 Informe final de terminación de proyecto. Strengthening Public Policy to Mitigate the Impacts of Road Development in the Maya Biosphere Reserve through Public Outreach, Guatemala.

## Foucher, Michel

- 1991 *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, París, Fayard.

## Gobierno del Estado de Quintana Roo

- 2013 Plan estatal de desarrollo 1993-1999, Chetumal.

## Gottmann, Jean

- 1952 *La politique des États et leur géographie*, París, Armand Colin.

## Gottmann, Jean

- 1973 *The Significance of Territory*, Charlottesville, University of Virginia Press.

## Higuera Bonfil, Antonio

- 2002 *Quintana Roo entre tiempos: política, poblamiento y explotación forestal 1872-1925*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

## Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

- 1993 *El Plan Trifinio*, Washington, D. C., OEA-IICA.

## INEGI

- 2011 Panorama sociodemográfico de Quintana Roo, Aguascalientes.

## INEGI

- s/f Referencias geográficas, Aguascalientes.

López, Alexander *et al.*

- 2004 *El Plan Trifinio: un proceso de desarrollo sustentable transfronterizo en Centroamérica*, Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, El Salvador.

López Leví, Liliana, y Blanca Rebeca Ramírez

- 2012 “La región: organización del territorio de la modernidad”, *Territorio*, Bogotá, Universidad del Rosario, núm. 27, pp. 21-46.

Macías Richard, Carlos

- 2007 “El Caribe mexicano. Historia e Historiografía contemporánea”, *Relaciones*, núm. 111.

Macías Zapata, Gabriel Aarón

- 2004 *El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, CIESAS.

Martínez Ross, Jesús, y Tania Camal-Cheluja

- 2008 *El constituyente de 1974: antecedentes y debates para la creación de un orden estatal*, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Molina Suárez, César de Jesús

- 2011 *Quintana Roo, Límites territoriales: historia y referencia constitucional*, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Perkmann, Markus

- “Construction of New Territorial Scales: A Framework and Case Study of EUREGIO Cross Border Region”, *Regional Studies*, Birmingham, University of Birmingham, vol. 41, núm. 2, pp. 253-266.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- 2006 Estudios y proyectos consistentes en replanteo de campo, proyecto de terracerías, drenaje, pavimento y señalamiento, así como el estudio de los bancos de materiales, del km26+000, de la carretera Caobas-Arroyo Negro, Quintana Roo, Subsecretaría de Infraestructura, Carreteras Federales, Centro SCT.

## Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

- 2016 Catálogo de localidades: Campeche, Gobierno de México, disponible en <<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=04&mun=010>>.

## Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

- 2016 Catálogo de localidades: Quintana Roo, Gobierno de México, disponible en <<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=23>>.

## Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (Seplader)

- 2006 Plan estatal de desarrollo 2005-2011, Chetumal, Gobierno del Estado de Quintana Roo.

## Selke, Welf (coord.)

- 2011 *Cooperación transfronteriza en América Latina: apoyo al desarrollo sostenible e integral en el eje de desarrollo del río Paraná*, Luxemburgo, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas-Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná.

## The Statistical Institute of Belize

- 2011 *Belize Population and Housing Census 2010*, Belmopán, SIB.

## Epílogo

### Centroamérica y México: horizontes compartidos

*Cassio Luiselli Fernández*

Los ensayos que forman parte de este volumen muestran, en su diversidad, que las historias nacionales de México y los países centroamericanos tienen mucho más semejanzas y experiencias compartidas que diferencias. Esto resulta todavía más válido en el nivel local, en los territorios donde ubicamos nuestros confines y fronteras. Nuestra común identidad prehispánica y trescientos años de vida colonial dejaron su honda huella en la vida, costumbres e instituciones de ambas regiones. Sin embargo, también es necesario pensar en un futuro compartido, de mayor prosperidad e integración. Ese es el propósito de este epílogo: buscar un horizonte común de mayor cooperación.

Como se puede leer en estas páginas, las fronteras son construcciones sociales, sujetas a conflictos y visiones parciales; espacios de refugio y de asilo y verdaderas cicatrices a lo largo de territorios y geografías comunes. Hoy vivimos una época de crecientes migraciones en dirección al norte a lo largo de nuestra frontera sur, lo cual no es algo nuevo, pero sí lo es su intensidad creciente, por lo que es necesario mirar en esa perspectiva.

Existen dos tipos de dinámicas migratorias, a veces entremezcladas, pero claramente discernibles. En primer lugar, existe una migración, más o menos pendular, sobre todo de ciudadanos guatemaltecos a México, en particular a Chiapas. Se trata de una migración temporal, vinculada con los ciclos agrícolas, ante todo con las cosechas del café. Más recientemente, esta migración temporal se ha ampliado a diversos servicios urbanos, el comercio en pequeño y la

construcción. Es un flujo de migración muy numerosa, quizá de cientos de miles de personas al año que, una vez cumplidas las penosas faenas, retornan a sus pueblos, aunque un número relativamente pequeño suele quedarse en territorio mexicano. Esta migración va configurando una economía regional en la zona transfronteriza, que conviene tomar en cuenta para la plena comprensión del fenómeno de nuestra frontera sur.

El segundo tipo de migración es aquella que busca emigrar hacia Estados Unidos y solo residualmente puede quedarse en México. En este caso, no es en esencia guatemalteca sino que incluye también a contingentes provenientes de El Salvador y Honduras. Esta emigración nos vincula con la problemática de nuestra otra frontera, la del norte, con Estados Unidos, que hoy en día enfrenta un gobierno particularmente hostil hacia los migrantes, ya sean mexicanos o centroamericanos.

La frontera sur nos remite a una historia compartida, intensa y llena de vicisitudes pero, como aquí se señaló, conforma realidades, sociedades e instituciones de gran vitalidad y gestión eminentemente local. Los problemas de América Central, en general, no son muy distintos a aquellos del sur-sureste de México, como la extendida pobreza, la desigualdad, la falta de empleos y la presencia de pandillas y grupos violentos, como las “maras”. También existen problemas comunes en el ámbito de la deforestación y la degradación del ambiente, así como la vulnerabilidad climática del llamado Corredor Seco Centroamericano (CSC), una franja en la vertiente pacífica que va desde la costa de Chiapas, hasta el oeste de Costa Rica y las provincias del occidente de Panamá. Se trata de una extensa región, afectada por una recurrente y pertinaz sequía, y vulnerable a la variabilidad climática del fenómeno conocido como El Niño. El Corredor Seco afecta las cosechas, sobre todo de maíz, y es un detonador de inseguridad alimentaria y migración no voluntaria. No debe olvidarse que poco más de 40% de la población de los países más poblados del istmo, en particular la de Guatemala, El Salvador y Honduras, vive en zonas rurales, de gran pobreza y alta vulnerabilidad climática.

En la relación entre México y Centroamérica podemos entonces apreciar dos dimensiones igual de importantes y complementarias entre sí. Primero,

la dimensión local o transfronteriza, que necesariamente remite sobre todo a Guatemala y también, de manera diferente, a Belice. Segundo, la dimensión nacional, o la vinculada a las relaciones entre los Estados nacionales. Desde luego, existen claros nexos funcionales entre una y otra dimensión, pero como los trabajos aquí presentados nos hacen ver con claridad, la dimensión “local” es rica en historias cotidianas compartidas de muy larga data,<sup>1</sup> fenómenos, eventos e interacciones múltiples que tienen una importancia superlativa. Ninguna de estas dimensiones puede soslayarse si buscamos una mirada común hacia el futuro. Es así que nos vamos a referir aquí a ambas, con la idea de delinear algunas propuestas generales para la cooperación entre México y Centroamérica, para lo cual se sugiere la lectura de los ensayos del presente volumen.

Empecemos por la dimensión nacional, por una visión amplia y de conjunto, para llegar después a las consideraciones locales, o a la dimensión transfronteriza. De esta manera, podemos dar más claridad y asidero a las propuestas de cooperación que puedan ser ampliamente asumidas por los países. Nos referiremos sobre todo a Centroamérica y, en menor medida, a Belice.

## **La dimensión real de Centroamérica**

Para poner las cosas en su justa perspectiva es necesario tener clara la verdadera dimensión de América Central. Contra lo que suele suponerse, Centroamérica, vista en su conjunto,<sup>2</sup> dista de ser una región pequeña, de escasa población y poca relevancia económica. Su superficie, de 523 000 kilómetros cuadrados, es mayor que la de España. Su población conjunta, de alrededor de 48 millones de habitantes, hace que sea la tercera región más poblada de América Latina, solo por detrás de Brasil y del

---

<sup>1</sup> Algunas de ellas tienen raíces que anteceden los procesos de independencia nacionales y el complejo acuerdo final de establecimiento de las fronteras nacionales.

<sup>2</sup> América Central la conforman cinco naciones en una región ístmica que conecta a América del Norte con América del Sur. Sus países son Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Recientemente también se incluyen a Panamá y a Belice, cuyo origen histórico es distinto.

propio México.<sup>3</sup> Esto es, su población es ligeramente mayor que la de Colombia. Por otra parte, su producto interno bruto conjunto (PIB) suma 492 000 millones de dólares<sup>4</sup> y ocupa el quinto lugar en América Latina, solo detrás de Brasil, México, Argentina y Colombia. El PIB de México es cinco veces mayor que el de Centroamérica, lo que subraya el potencial de comercio y de cooperación entre ambas regiones. Por otra parte, la expansión demográfica de Guatemala y Honduras es todavía muy intensa. No es improbable que, en un lapso de 20 años, su población conjunta supere los 42 millones de personas, mucho más que Chiapas o las zonas transfronterizas del lado mexicano.<sup>5</sup>

Las economías de América Central se encuentran integradas en alto grado a través del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y ya se está trabajando en un paso adelante: convertirlo en una plena unión aduanera. De hecho, Centroamérica es la subregión que más ha avanzado y profundizado en su integración, de entre todos los procesos de integración de América Latina. Salvo Panamá, que se ha convertido en un muy dinámico polo logístico de transporte y centro financiero, se trata de países productores de bienes primarios y algunas manufacturas ligeras y textiles, donde destaca la producción de café, azúcar, frutas, hortalizas y carne. Costa Rica y Panamá sobresalen como los países más activos tanto en el comercio exterior como en el turismo.

Los nexos económicos entre México y Centroamérica empiezan a ser significativos, pero están claramente muy por debajo de su potencial. Estados Unidos es el primer socio comercial para América Central, en segundo lugar están los países del propio Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y luego viene México,<sup>6</sup> seguido de cerca por China y la Unión Europea. El conjunto de países centroamericanos (agrupados en la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana, SIECA) significa para México un socio comercial de creciente importancia, pero todavía de poco volumen, pues ocupa el séptimo lugar entre nuestros socios comerciales y

---

<sup>3</sup> Véase CEPAL-Celade, "Observatorio demográfico de América Latina 2016", Santiago de Chile.

<sup>4</sup> Tomado de estimaciones a 2018 del FMI.

<sup>5</sup> Véase CEPAL-Celade, "Observatorio demográfico de América Latina 2016", Santiago de Chile, así como diversas proyecciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNPF).

<sup>6</sup> Véase Informe SIECA, 2015, Guatemala.

representa alrededor de 1.3% de nuestro comercio total, a pesar de que México y los países centroamericanos tienen firmado un TLC.<sup>7</sup> Se destacan como socios comerciales Guatemala y Costa Rica y, en menor medida, Nicaragua, Honduras y Panamá, país con el que no hay acuerdo de libre comercio.<sup>8</sup> Mientras Guatemala compra el 25% de nuestras exportaciones hacia la región, Costa Rica nos vende cerca de la mitad de nuestras importaciones provenientes de los países centroamericanos. Es de notar el exiguo comercio con Belice, que representa apenas un 2% del comercio de México con la región. En todo caso, se debe tomar en cuenta que México registra un superávit creciente con los países del istmo centroamericano.

A pesar del crecimiento, subsisten trabas al comercio, sobre todo de la parte centroamericana, aunque las principales son indirectas y tienen que ver más con problemas y deficiencias administrativas —sobre todo en las aduanas—, donde a menudo se confunden las trabas burocráticas con aquellas que emanan de la normatividad vigente. Por otro lado, los medios de transporte y los caminos son aún insuficientes y encarecen el comercio, si bien la logística transfronteriza ha venido mejorando. También subsisten problemas derivados de la discrecionalidad local en los puestos de frontera, así como la corrupción y la inseguridad.

Para impulsar el comercio, resulta claramente necesario el turismo e incentivar las inversiones y las comunicaciones en general, crear y mejorar la infraestructura de transporte y comunicaciones entre los países. Es cierto que México está razonablemente conectado con Centroamérica, aunque aún hay mucho por avanzar. Se trata de mejorar, simplificar y armonizar toda la logística o flujo comercial dentro de las cadenas de valor de intercambio.

Por otro lado, México se ha convertido en un muy importante inversor en Centroamérica: se trata del quinto destino mundial de nuestras inversiones, con un saldo acumulado de más de 9 000 millones de dólares; alrededor de 3 000 solo en Guatemala, el destino principal en la región, seguido por Costa Rica.<sup>9</sup> La inversión en Honduras, El Salvador y, sobre todo, Belice, es aún muy pequeña. Son más de

---

<sup>7</sup> Incluye a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

<sup>8</sup> Estadísticas de comercio exterior de México, Secretaría de Economía.

<sup>9</sup> Se debe señalar que también existen inversiones centroamericanas en México, sobre todo de empresas agroindustriales de Guatemala y, en menor medida, de Costa Rica.

cien las empresas mexicanas, entre manufactureras, distribuidoras y prestadoras de servicios, las que tienen presencia en Centroamérica, a través de inversiones directas y coinversiones. Otras empresas mexicanas más están presentes en la región por medio de alianzas estratégicas para la importación, distribución y comercialización de productos. La principal inversión mexicana en Centroamérica está concentrada en grandes empresas,<sup>10</sup> pero los flujos de inversión de empresas medianas y aún pequeñas (pymes) son continuos y en aumento. Es de mencionar, por su impacto en las comunicaciones y flujos de personas y de comercio, la presencia en Centroamérica de las líneas aéreas mexicanas Interjet y Aeroméxico, que cubren rutas no solo entre México y los países, sino que vuelan entre diversos destinos centroamericanos. Ambas aerolíneas influyeron para que el precio de los boletos de avión entre los países centroamericanos y México disminuyeran de forma considerable.

Esta dinámica de intercambios deja ver que existe un claro potencial no satisfecho para las relaciones económicas entre la región centroamericana y México. La cooperación de cara al futuro desborda ostensiblemente al ámbito comercial y de inversiones, pero quisimos poner en perspectiva estos temas, pues son un ingrediente muy importante de las relaciones entre México y sus vecinos del sur.

En términos de la cooperación a futuro, es preciso tener presentes las dos dimensiones que hemos aludido: la nacional y la local. Centroamérica es ya una región muy poblada y relevante económicamente. Pero en general los esfuerzos de cooperación se deben centrar, hoy por hoy, en las problemáticas comunes o compartidas, y sobre todo en la región transfronteriza.

Es cierto que numerosos temas urgentes de cooperación se deben negociar y pactar en las capitales, y a través de los gobiernos nacionales, sin embargo, su expresión concreta casi siempre será local y en las regiones compartidas, por lo menos en la mayoría de los rubros. Incluso, por ejemplo, el tema del Corredor Seco, que desborda la región transfronteriza, cruza las líneas de división política entre México y Guatemala. Con esto en mente, y según lo sugieren las lecturas de este libro, delineamos aquí algunas medidas de cooperación.

---

<sup>10</sup> Destacan: América Móvil (Telmex), Grupo Salinas, Z Gas, Bimbo, Cemex, Mexichem, Alucaps, Dulces Anáhuac, Gruma, Sigma Alimentos, Grupo Lala, Grupo Jumex, Infra, Grupo Vitro, Ternium y Cemex, principalmente.

## México y Centroamérica: cooperación de cara al futuro

La cooperación entre México y Centroamérica viene de muy atrás y se ha expresado en los más diversos campos, sobre todo con Guatemala, y vinculados a asuntos de economía, comercio y relaciones políticas bilaterales, destacando el tema de seguridad. Hoy por hoy, el principal mecanismo para la cooperación es el llamado Mecanismo de Tuxtla y su vehículo ejecutor: el Proyecto de Cooperación de Mesoamérica. En efecto, el Mecanismo de Tuxtla se remonta a 1991, cuando en una cumbre de las partes los presidentes de México y de los países centroamericanos lo establecieron como un mecanismo de diálogo y concertación. Se trata de un foro de consulta política permanente y al más alto nivel, para analizar de manera periódica los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y aun mundiales. El mecanismo está ya sólidamente institucionalizado y se han llevado a cabo 16 cumbres desde su creación.<sup>11</sup> Del mismo emana el Proyecto Mesoamérica<sup>12</sup> (con la participación de Colombia).<sup>13</sup> Los actuales recursos financieros del proyecto se antojan insuficientes para la magnitud del reto, pero son una base desde la cual partir.

Las áreas de principal importancia para impulsar la cooperación son tres. La primera es el desarrollo de infraestructura facilitadora de la integración (también llamados bienes públicos regionales). Resulta imperativo incentivar las inversiones y las comunicaciones en general, crear y mejorar la infraestructura de transporte y comunicaciones entre las dos regiones. Es notable, por ejemplo, que en las ciudades fronterizas de México, sobre todo Tapachula, no exista todavía una carretera de gran aforo que las conecte con la ciudad de Guatemala, pero más todavía, la infraestructura de las instalaciones a lo largo de la frontera —puentes, caminos transversales, etc.— es muy deficiente y a todas luces insuficiente. El Proyecto Mesoamérica tiene en marcha ambiciosos programas

---

<sup>11</sup> Es de hacer notar que Belice forma parte del SICA, del Mecanismo de Tuxtla y del Proyecto Mesoamérica.

<sup>12</sup> Formalmente denominado Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

<sup>13</sup> El Proyecto Mesoamérica sustituyó a un incompleto sistema anterior de cooperación, conocido como el Plan Puebla-Panamá.

de infraestructura, comunicaciones, conectividad eléctrica, etc., pero muchos de ellos deben todavía materializarse y, otros más, apenas se han planteado.

La segunda es la cooperación en gestión de riesgos por desastres causados por fenómenos naturales y climáticos. Como vimos antes, el Corredor Seco Centroamericano ha planteado grandes desafíos a la agricultura, la alimentación y el bienestar general de la población a lo largo de una franja que va desde Panamá hasta el Soconusco en Chiapas. Esto tiene que ver con las interrupciones propias del cambio climático en marcha y de fenómenos como “El Niño”. Somos países y regiones, incluido Belice, particularmente vulnerables a los huracanes y a los estragos del cambio climático. Es por esto que una estrategia conjunta en materia de defensa ante fenómenos naturales (resiliencia), así como de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático se hace absolutamente prioritaria.

La tercera es la cooperación en salud pública y seguridad alimentaria. En materia de salud se necesita trabajar para desarrollar una eficaz alerta epidemiológica en relación con los numerosos patógenos que compartimos. Están presentes enfermedades como dengue, malaria (paludismo), el mal de Chagas, leishmaniosis, esquistosomiasis, fiebre amarilla, chikungunya, filariasis linfática, ceguera de los ríos y el virus del Nilo Occidental, enfermedades transmitidas por mosquitos, moscas, vinchucas y otros insectos que ponen en riesgo la salud de numerosas personas en la región, en especial de nuestra niñez. En materia de alimentación existen, en particular en Guatemala, El Salvador y Honduras, severos problemas de inseguridad alimentaria. En México, sobre todo en las tierras altas de Chiapas, encontramos una situación similar, si bien menos aguda y urgente. La inseguridad alimentaria en gran medida está relacionada con los temas de salud, pobreza y desnutrición, los cuales siguen presentes en grado importante en prácticamente todos los países de la subregión y continúan representando un gran desafío. La búsqueda explícita de la seguridad alimentaria (la capacidad de un país de ofrecer una alimentación y nutrición adecuada, suficiente y de modo regular a su población) debe seguir siendo una meta compartida.

La otra dimensión de la cooperación, la estrictamente regional, se debe dar en la llamada “frontera porosa”, admirablemente descrita en uno de los ensayos

del libro; frontera que divide y une a la vez a las poblaciones transfronterizas de México, Guatemala y Belice. Entre México y Guatemala es donde el intercambio de personas es más intenso y significativo. Sobresale el Soconusco, que recibe numerosos migrantes —la mayoría temporales— y es casi con seguridad el territorio donde más se comparten y recrean las identidades comunes. La ciudad más importante de toda la región es Tapachula, el núcleo más dinámico para la sociedad, el empleo y la economía transfronteriza, y está llamada a ser una importante metrópoli regional. Debe equiparse para ello y prepararse para una creciente población y reducir sus muchas vulnerabilidades, tanto climáticas, como de pobreza y violencia, así como mejorar de modo urgente condiciones como las de las fincas de café que dan empleo temporal de muy baja paga y calidad a miles de guatemaltecos (y de otros países centroamericanos).

La extensa frontera de 963 kilómetros<sup>14</sup> —574 terrestres y 389 fluviales— tiene muchas otras regiones y diversidad. Hacia las partes altas y serranas, y luego hacia el Golfo de México y la península de Yucatán, la frontera se hace más solitaria y compleja. Los tramos de río son más difíciles de navegar y por ahí a menudo ingresan no solo personas en busca de trabajo o de acceso a Estados Unidos, sino también contrabando, con su secuela de crimen y violencia. Se reconocen alrededor de 12 cruces oficiales de frontera,<sup>15</sup> pero son más de 300 los puntos por los que se observan cruces de distinta intensidad, volumen y temporalidad, la mayoría desde Guatemala hacia México.

Los ríos Suchiate y Usumacinta son a la vez que demarcaciones de frontera, vías de comunicación y navegación de gran importancia. Por el Usumacinta, infinidad de personas cruzan a México cotidianamente para trabajar, visitar parientes, comerciar y obtener servicios. La vida en la frontera es una, que involucra a ambos lados de la misma, pero que en realidad constituye, en buena medida, una unidad económica y social. Tal es el caso de Tecun Umán en Guatemala y Ciudad Hidalgo en México, donde el río es una vía de comunicación en un mismo territorio económico y cultural.

---

<sup>14</sup> Principalmente ocurre en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche (Quintana Roo con Belice).

<sup>15</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores considera formalmente solo ocho.

Otros puntos de la frontera, como el departamento del Petén en Guatemala y Quintana Roo, Campeche, así como Tabasco y el oriente de Chiapas, son también usados para el trasiego ilegal de drogas, madera, piezas arqueológicas y especies de flora y fauna silvestre. Lo peor es que suele ser una zona de episodios de violencia perpetrada por el crimen organizado, tanto en México como en Guatemala.

A lo largo de una buena porción de la extensa frontera se conforma un mercado laboral, donde el cruce fronterizo es parte de la vida cotidiana. En esos lugares, México es percibido como un ámbito de trabajo, un espacio sociocultural compartido entre dos naciones, por lo menos en el nivel local, y, excepcionalmente, como un punto de entrada para migrar hacia Estados Unidos.

Estas dinámicas locales, bien descritas en los distintos trabajos del libro, se deben entender en el contexto de las relaciones nacionales, principalmente entre México y Guatemala, pero se debe considerar también al resto de Centroamérica y, desde luego, a Belice. Hay que insistir en que no puede faltar, en ningún ejercicio de cooperación, la consideración y el respeto a las dinámicas locales, de viejo arraigo y notable importancia.

Uno de los trabajos del libro señala, atinadamente, la conveniencia de llevar a cabo un programa compartido de ordenamiento territorial de toda la vasta región transfronteriza. Esto puede hacerse con respeto a las soberanías y normas de cada uno de los países. Hay que verlo como una gran oportunidad de cooperación, de consolidar espacios comunes y de cuidar territorios tan ricos como vulnerables. Este es el ámbito donde la cooperación se debe materializar en hechos. A partir de ese tipo de ejercicios se tendrá el marco para emprender el desarrollo compartido, sostenible y plenamente humanitario entre países unidos por la identidad profunda, la historia y, sobre todo, el futuro. Así como Belice puede ser una ventana al Caribe desde México, a lo largo de la frontera entre Guatemala y México se puede dar expresión a un amplio horizonte compartido entre nuestros países y pueblos.

## Acerca de los autores

### **Armando Méndez Zárate**

Doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular. Becario del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Sus temas de investigación son: los derechos de propiedad y los recursos naturales de las comunidades indígenas y ladinas en Chiapas, Guatemala y El Salvador, siglos XIX y XX. Además de estudiar los recursos hídricos y las estructuras agrarias en el estado de Jalisco durante el siglo XIX. Contacto: armando.mendez.zarate@gmail.com.

### **Juan Carlos Sarazúa Pérez**

Doctor en Historia por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona e investigador asociado a tiempo completo en el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Sus líneas de investigación son la fiscalidad, la frontera, la justicia, la deuda y la guerra en Guatemala y Chiapas en el siglo XIX. Contacto: jsarazua2@gmail.com.

### **Marisol Garzón**

Maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Se ha desempeñado como investigadora asociada (por proyecto) y como asistente de investigación en el Instituto Mora. Sus temas de investigación son violencia política y social en Centroamérica, en particular en El Salvador. Contacto: marisol\_garzonrivera@hotmail.com.

**María Dolores Palomo Infante**

Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla, España (1995). Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste (CIESAS Sureste) y docente de diferentes posgrados del CIESAS. Ha desarrollado investigaciones sobre historia colonial de los pueblos indígenas de Chiapas, los pueblos indígenas y el Estado nacional, procesos agrarios en Chiapas y las instituciones de gobierno local y el ejercicio de la justicia durante el siglo XIX. Asimismo, ha trabajado en el rescate del Archivo Histórico del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Sus publicaciones son sobre los pueblos indígenas de Chiapas en la época colonial y siglo XIX. Contacto: aldonza1717@hotmail.com.

**Federico Morales Barragán**

Doctor en Ecología y Desarrollo Sustentable por el Colegio de la Frontera Sur. Investigador titular de tiempo completo en el CEIICH-UNAM. Su línea de investigación y trayectoria profesional comprende asuntos referidos al desarrollo territorial. Entre ellos, la evolución económica regional, la cooperación transfronteriza, problemas metodológicos de los enfoques y políticas de desarrollo regional, en particular la tensión entre las aproximaciones sectorial y territorial y el problema de las relaciones entre las escalas espaciales y sus niveles. Contacto: jfmoralesb@gmail.com.

**Carlos Macías Richard**

Doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador de tiempo completo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Peninsular. Docente y tutor en la maestría y el doctorado en Historia de la misma unidad. Sus temas de investigación son: construcción del Estado en México (siglos XIX y XX); estructura agraria: haciendas, minería y procesos de colonización; y conformación de la frontera Caribe, procesos históricos (Yucatán-Honduras). Contacto: macias@ciesas.edu.mx.

**Juan Carlos Arriaga**

Profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo, campus Chetumal, adscrito al Departamento de Estudios Políticos e Internacionales. Imparte cursos en la licenciatura en Relaciones Internacionales y en el doctorado en Geografía. Es maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Sus líneas de investigación son cooperación y políticas públicas en regiones de frontera y teoría de la frontera. Es autor de varios artículos sobre fronteras y límites territoriales en América Latina. Contacto: [arriaga@uqroo.edu.mx](mailto:arriaga@uqroo.edu.mx).

**Cassio Luiselli**

Es originario de Guadalajara, Jalisco. Actualmente investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM. Estudió la licenciatura en Economía en la UNAM y sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Wisconsin (Madison). Tiene un doctorado en Geografía y Estudios Ambientales por la Universidad de Sudáfrica. Es profesor emérito del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México). Profesor visitante en varias universidades y funcionario público; funcionario internacional (CEPAL e IICA) y embajador de México en Corea del Sur, Sudáfrica y Uruguay. Representante Permanente de México ante la ALADI. Contacto: [cassioluiselli@gmail.com](mailto:cassioluiselli@gmail.com).

## Acerca de las coordinadoras

### **Mónica Toussaint**

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora-investigadora de tiempo completo y docente en los programas de posgrado del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Tutora del posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Sus temas de investigación son: historia de las relaciones México-Centroamérica-Estados Unidos, siglos XIX y XX; historia de la política exterior de México; historia de la frontera sur e historia oral de la diplomacia mexicana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Contacto: [mtoussaint@mora.edu.mx](mailto:mtoussaint@mora.edu.mx).

### **Marisol Garzón**

Maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Se ha desempeñado como investigadora asociada (por proyecto) y como asistente de investigación en el Instituto Mora. Sus temas de investigación son violencia política y social en Centroamérica, en particular en El Salvador. Contacto: [marisol\\_garzonrivera@hotmail.com](mailto:marisol_garzonrivera@hotmail.com).



*Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza:  
México, Guatemala y Belice*  
se terminó de imprimir el 10 de noviembre de 2020

Impresión y encuadernación  
Offset Rebosán S. A. de C. V.  
Acueducto No. 115, Col. Huipulco.  
Alcaldía Tlalpan. C. P. 14370, Ciudad de México

Edición realizada a cargo del  
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.

Corrección de estilo, diseño, formación,  
revisión de pruebas y cuidado de la edición  
Doble Acento S. A. de C. V.  
[www.dobleacento.com.mx](http://www.dobleacento.com.mx)

El tiraje consta de 500 ejemplares.

El objetivo de esta obra consiste en abordar una temática actual y relevante, poniendo el acento en los retos que han debido enfrentar a lo largo de los años los habitantes de la región transfronteriza de México, Guatemala y Belice: la realidad de una frontera porosa; la existencia de vínculos familiares, comerciales y culturales que rebasan los límites administrativos negociados a finales del siglo XIX; el impacto de los conflictos internos de los países vecinos en el territorio fronterizo; las experiencias de exilio y refugio en la frontera y la violencia derivada de estas; el papel de las autoridades locales en las gestión de las problemáticas regionales; la tarea pendiente del ordenamiento territorial transfronterizo; los esfuerzos de las instituciones locales para promover el desarrollo regional; y la inevitable presencia de fenómenos como el contrabando, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la trata de personas en un espacio cada vez más complejo y desafiante.

Participan ocho especialistas en el estudio del espacio fronterizo al sur de México, quienes analizan algunos temas fundamentales para la comprensión de un proceso en el que confluyen una diversidad de personas e instituciones en un espacio específico. Se busca reflexionar sobre diversos aspectos de una historia y una realidad compartida por tres sociedades vecinas, poniendo el énfasis en los actores y las prácticas locales que configuran las dinámicas transfronterizas.

De este modo, los capítulos que conforman esta publicación giran en torno a la historia de la vida de las comunidades en una triple frontera y de los vínculos establecidos en el marco de un espacio común, lanzando nuevas miradas a las dinámicas históricas, políticas, económicas y sociales en el pasado y el presente de esta región. En los trabajos se retoman momentos fundamentales de la historia de nuestra frontera sur que han configurado el desarrollo de los procesos políticos y que han contribuido a darle un perfil específico a la realidad de esta región transfronteriza.

